MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2013

LA PUNTA, ABRIL 2014

Municipalidad Provincial del Callao

2014-11-A-46882 - Expediente
Folio 1
Asunto Tupa 50- OTROS
Destino GGPPR
Fecha 05/05/2014 03:00:00 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ALCALDIA

La Punta, 29 de Abril del 2014

OFICIO Nº 022 -2014-MDLP/ALC

Señor:
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao
Presente.

ATTE: Dr. Luis Orlando Torricelli Farfan
Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi más cordial saludo y en mérito a lo dispuesto por el Art. 21º de la Directiva Nº 006-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales" aprobada por Resolución Directoral Nº 019-2012-EF/50.01 publicada con fecha 08 de Agosto del 2012, acompaño para su conocimiento y fines pertinentes tres (03) ejemplares del informe de Evaluación Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2013, así como los siguientes reportes:

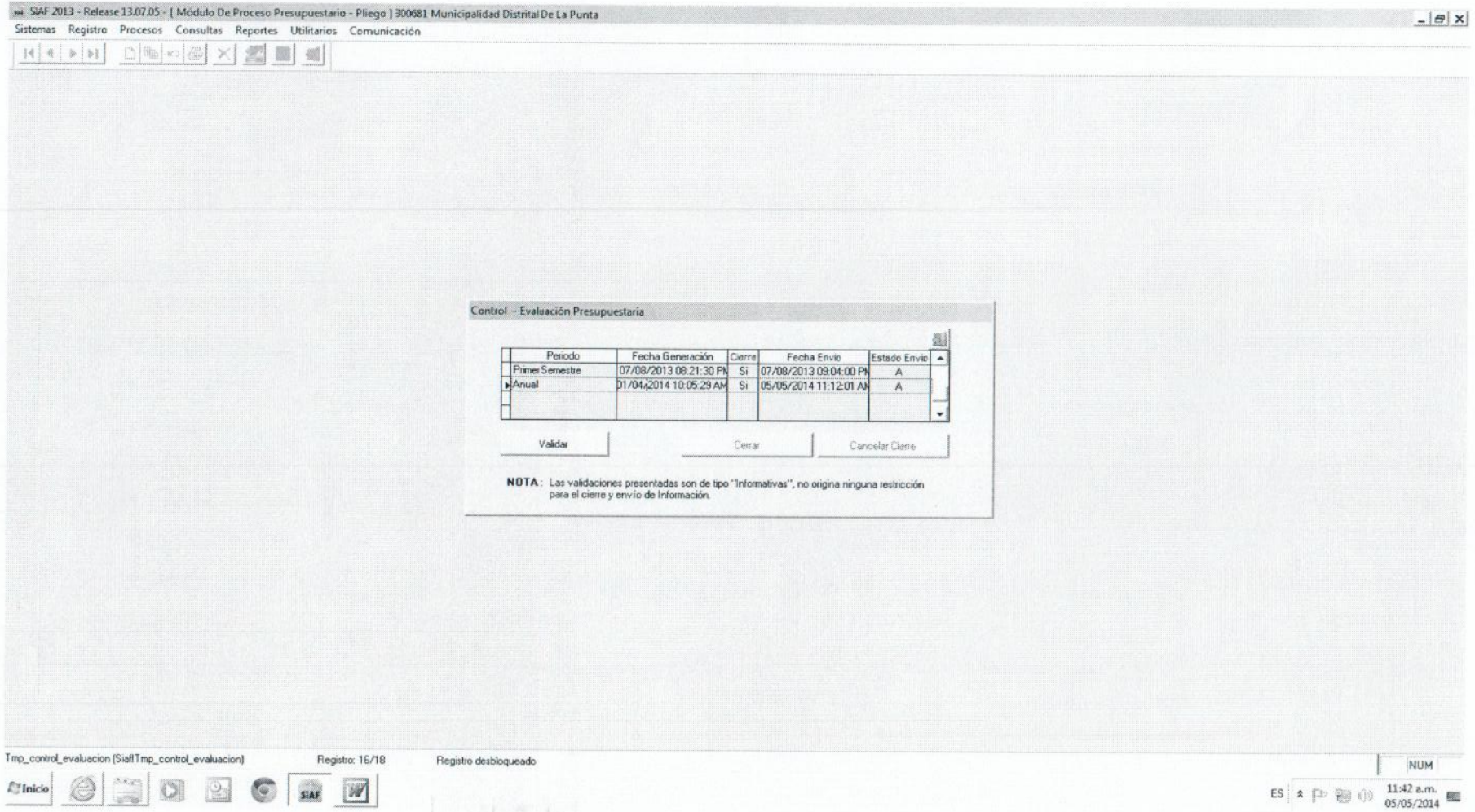
- Reporte: Resumen Consolidado de los Ingresos por Fuente de Financiamiento y Rubro.
- Reporte: Resumen de los ingresos a nivel de especifica por Fuente de Financiamiento y rubros.
- Reporte: Resumen Consolidado del gasto a Nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro.
- Reporte: resumen Consolidado del gasto a Nivel de Genérica por Fuente de Financiamiento y Rubros.
- Reporte: Resumen del gasto a Nivel de especifica por Fuente de Financiamiento y Rubro.
- Ficha Nº 01/GL: Número de personal activo (nombrado y contratado) servidores sujetos a carrera pública y otros, plazas ocupadas al 31 de diciembre 2013.
- Ficha Nº 01A/GL: Ingresos del personal activo (nombrado y contratado) consignados en el grupo genérico 1. personal y Obligaciones Sociales y grupo genérico 3. Bienes y servicios (CAS).
- Ficha Nº 02/GL: Ingresos del personal pensionista, grupo genérico 2 Obligaciones previsionales.
- Anexo 03/GL: resumen de Modificaciones Presupuestarias Año Fiscal 2013.

El citado informe a sido trasmitido en el módulo de procesos presupuestarios(Pliego) del sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP).

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Pio Salazar Villarán
ALCALDE


SIAF 2013 - Release 13.07.05 - [Módulo De Proceso Presupuestario - Pliego] 300681 Municipalidad Distrital De La Punta
Sistemas Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación
Control - Evaluación Presupuestaria
Periodo
Fecha Generación
Cierre
Fecha Envio
Estado Envio
Primer Semestre
07/08/2013 08:21:30 PM
Si
07/08/2013 09:04:00 PM
A
Anual
01/04/2014 10:05:29 AM
Si
05/05/2014 11:12:01 AM
A
Validar
Cerrar
Cancelar Cierre
NOTA: Las validaciones presentadas son de tipo "Informativas", no origina ninguna restricción para el cierre y envío de Información.
Tmp_control_evaluacion (Siaf!Tmp_control_evaluacion)
Registro: 16/18
Registro desbloqueado
NUM
Inicio
ES
11:42 a.m.
05/05/2014

CONCEJO MUNICIPAL.

PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN

ALCALDE

JULIO VIACAVA ROJAS

REGIDOR

SUSANA VICTORIA CHUNG DE CHONG

REGIDORA

JAVIER ANTONIO DE LA LAMA MEDELIUS

REGIDOR

RAMON RICARDO GARAY LEON

REGIDOR

JORGE CARLOS PALACIOS COUCILLAS

REGIDOR

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

- **ALBERTO MANDRIOTTI SAMANIEGO.**
  Gerente Municipal.
- **DANTE DELGADO POLO.**
  Secretario General.
- **ERNESTO ALFREDO BETTOCCHI GONZALES.**
  Procurador Público Municipal.
- **NILDA ZONIA BARRERA VENTOCILLA.**
  Directora del Órgano de Control Institucional (e).
- **CÉSAR CRISANTO CHUNGA.**
  Director de la Oficina General de Administración.
- **FÉLIX DÁVILA MUÑIZ.**
  Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **MARIA ELENA GUEMBERENA RIZZO.**
  Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- **JAVIER FRISANCHO SANTILLAN.**
  Gerente de Rentas.
- **CATERINA ZAZZALI DE LAS CASAS.**
  Gerente de Servicios Sociales.
- **LUIS ALBERTO QUIÑONES CHAVEZ.**
  Gerente de Desarrollo Humano y Comunicaciones.
- **MARIA AMPARO TERESA LACA DEL RIO.**
  Gerente de Desarrollo Local.
- **CARLOS ARMANDO PENAGOS VÁSQUEZ.**
  Gerente de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil.
- **LUIS RICARDO PEÑAILILLO PRADO.**
  Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales.

ELABORACIÓN Y COMPOSICIÓN DE TEXTO.

EQUIPO DE TRABAJO

- **FÉLIX DÁVILA MUÑIZ.**
  Director de Planeamiento y Presupuesto.
- BERTHA RÍOS QUISEL.
- CARLA ARIZAGA REYES.
- JAIME TARAZONA REYES.
- JOSÉ ÁVILA LEYVA.
- PAMELA ÁLVAREZ OLIVA.



PRESENTACIÓN.

La evaluación del Plan Operativo Institucional - POI, considera el desarrollo de las diversas actividades, proyectos e iniciativas, que han contribuido al logro de los cuatro (04) Ejes de Desarrollo contemplados en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC 2004- 2015), donde se definen los Objetivos Estratégicos.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2013, el cumplimiento de las actividades y proyectos demandó un gasto ascendente a S/. 22´898,563.06 Nuevos Soles, de un Presupuesto total de S/. 30´075, 625.00 Nuevos Soles, representando un avance porcentual de 76% respecto a lo programado.

En tal sentido la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Punta, en cumplimiento de sus funciones ha efectuado la evaluación anual del Plan Operativo y Presupuesto Institucional 2013, en coordinación con las unidades orgánicas que conforman la institución, a fin de establecer el grado de avance de las metas establecidas en el presente año fiscal.

La Punta, Mayo del 2014.

CAPITULO I: GENERALIDADES.

1.1 BASE LEGAL.

- Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nº 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Nº 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y Modificatorias.
- Ley Nº 29952, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013
- Ley Nº 29953, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2013 .
- Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Resolución Directoral Nº 019-2012-EF/50.01, que aprueba la Directiva Nº 006-2012-EF/50.01 – Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales.

1.2 OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.

De acuerdo a lo señalado en la Directiva Nº 006-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales", la Evaluación Presupuestaria Institucional persigue los siguientes objetivos:

- Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento de los objetivos Institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la Municipalidad.
- Determinar el grado de Eficacia en la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Gastos, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias, contempladas en las Categorías Presupuestales para el Año Fiscal 2013.
- Determinar el grado de Eficiencia en el cumplimiento de las metas presupuestarias, en relación a la ejecución Presupuestaria de los Gastos efectuados durante el período a evaluar.
- Analizar el logro de los objetivos específicos para el periodo, así como la identificación de los factores críticos presentados y las causas que lo originaron.

1.3 CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2013.

Se anexa en este informe los siguientes formatos:

- Hoja de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Institucional al II Semestre 2013.
- Formato PP1: Presupuesto de Ingresos.
- Formato PP2: Presupuesto de Gastos.

1.4 RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

ANEXO Nº 03/GL

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO FISCAL 2013

Nº DE RESOLUCION	FECHA DE APROBACION
Acuerdo de Concejo Nº 004 - 001 y Resolución de Alcaldía 017, que aprueban la Primera Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIM 01).	24.01.2013 25.01.2013
Resolución de Gerencia Municipal Nº 019 -2013-MDLP/GM, que aprueba la Segunda Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIM 02)	08.03.2013
Acuerdo de Concejo Nº 005 - 008 y Resolución de Alcaldía 060, que aprueban la Tercera Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIM 03).	09.04.2013 10.04.2013
Resolución de Gerencia Municipal Nº 027-2013 - MDLP/GM, que aprueba la Cuarta Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIM 04)	10.05.2013
Resolución de Gerencia Municipal Nº 033 -2013 - MDLP/GM, que aprueba la Quinta Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIM 05)	03.06.2013
Resolución de Gerencia Municipal Nº 039 - 2013 - MDLP/GM, que aprueba la Sexta Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIM 06)	26.06.2013
Acuerdo de Concejo Nº 005 - 015 y Resolución de Alcaldía 113, que aprueban la Sétima Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIM 07).	18.07.2013 19.07.2013
Acuerdo de Concejo Nº 008 - 018 y Resolución de Alcaldía 143, que aprueban la Octava Modificación al Presupuesto Institucional 2013 (PIM 08).	28.08.2013 29.08.2013
Resolución de Gerencia Municipal Nº 062 - 2013 -MDLP/GM, que aprueba la Novena Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIM 09)	10.10.2013
Resolución de Gerencia Municipal Nº 067 - 2013 - MDLP/GM, que aprueba la Décima Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIM 10)	08.11.2013
Acuerdo de Concejo Nº 004 - 024 y Resolución de Alcaldía 194, que aprueban la Décima Primera Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013(PIM11)	25.11.2013 26.11.2013
Acuerdo de Concejo Nº 002 - 004 y Resolución de Alcaldía 032, que aprueban la Décima Segunda Modificación al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIM 12)	24.02.2014 25.02.2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Felix Davila Muñiz
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Pio Salazar Villarán
ALCALDE

TITULAR DE LA ENTIDAD

CAPITULO II: ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

2.1 ESCALA DE PRIORIDADES.

Las prioridades durante el ejercicio 2013 fueron establecidas siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de La Punta del 2004 - 2015, los mismos que fueron asumidos y ejecutados a nivel del Plan Operativo y Presupuesto Institucional en el marco de los siguientes objetivos institucionales:

- Contribuir al Desarrollo humano y bienestar social en el distrito, efectuándose la prestación de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y de esparcimiento que permitan elevar la calidad de vida de la población; estableciéndose estándares de calidad, eficiencia y optimización de los mismo.

- Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad - ciudadanía en la toma de decisiones.

- Fortalecer la gestión ambiental en el distrito de la Punta con un manejo integral y adecuado de los servicios públicos, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema; previniendo o mitigando los problemas ambientales; así como, reducir los riesgos en caso de desastres naturales y amenazas antrópicas en el Distrito.

- Impulsar el desarrollo sostenido de acciones, que generen y mejoren las condiciones y acceso a la inversión privada, así como el fomento del turismo en el distrito, generando el desarrollo local, siendo parte integrante de una ciudad global como es Lima - Callao, con una visión articulada e integral de región y país..

2.2 EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE INGRESOS, GASTOS Y CATEGORÍA PRESUPUESTALES, POR LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA.

De la aplicación de los indicadores presupuestarios, se observan los siguientes resultados a nivel de ingresos, gastos y categorías presupuestales para el periodo 2013:

2.2.1 A NIVEL DE INGRESOS:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 21'530,143 Nuevos Soles y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de 30'053,774 Nuevos Soles; asimismo, la ejecución de Ingresos ascendió a S/. 28'622,731.60 Nuevos Soles; por lo cual el indicador de eficacia obtenido fue de 1.33 y 0.95, en relación al PIA y PIM, respectivamente. En el siguiente cuadro podemos observar la ejecución de ingresos a nivel de rubros y sus correspondientes indicadores de eficacia resultantes por cada uno de ellos:

EJECUCION DE INGRESOS A NIVEL DE RUBROS - AÑO 2013

(En Nuevos Soles)

DETALLE	PIA .(1)	PIM .(2)	EJECUCION .(3)	IND. EFIC. PIM .(4)=(3/1)	IND. EFIC. PIM .(5)=(3/2)
07. Fondo de Compensación Municipal	1,492,591	1,848,216	1,760,282.49	1.18	0.95
08. Impuestos Municipales	630,966	772,184	772,183.35	1.22	1.00
09. Recursos Directamente Recaudados	2,029,505	3,553,568	3,553,567.11	1.75	1.00
13. Donaciones y Transferencias	-	155,263	155,263.00	-	1.00
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	17,377,081	20,433,045	19,089,938.22	1.10	0.93
19. Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	-	3,291,498	3,291,497.43	-	1.00
TOTAL	**21,530,143**	**30,053,774**	**28,622,731.60**	**1.33**	**0.95**

2.2.2 A NIVEL DE GASTOS:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a S/. 21'551,994 Nuevos Soles, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 30'075,625 Nuevos Soles y la Ejecución Presupuestaria al 31.12.2013 es de S/. 22'898,563.06 Nuevos Soles; monto que comparado con el PIA y PIM, dan como resultado, un indicador de eficacia de 1.06 y 0.76 respectivamente.

A continuación presentamos la ejecución del Gasto efectuado a nivel de actividades y proyectos de la Municipalidad Distrital de La Punta; siendo el indicador de eficacia obtenido a nivel de actividades de 0.95 y 0.83, en relación al PIA y PIM y en el caso de los proyectos el indicador resultante fue de 0.45 respecto al PIM, según el siguiente cuadro:

EJECUCION DE GASTOS POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS

DETALLE	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADOR EFICACIA	
				PIA	PIM
ACTIVIDADES	21,551,994	24,749,374	20,512,088.46	0.95	0.83
PROYECTOS	-	5,326,251	2,386,474.59	-	0.45
TOTAL	**21,551,994**	**30,075,625**	**22,898,563.05**	**1.06**	**0.76**

2.2.3 A NIVEL DE CATEGORIAS PRESUPUESTALES:

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores de Eficacia obtenidos en el Ejercicio Fiscal 2013 por cada Categoría Presupuestal, las cuales se encuentran contenidas en la Estructura Funcional del Plan Operativo y Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de La Punta; los que han resultado de la relación entre la Ejecución Anual Presupuestal, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM 12); teniendo como detalle lo siguiente:

EJECUCION DEL GASTO A NIVEL DE CATEGORIAS PRESUPUESTALES - AÑO 2013

(En Nuevos Soles)

COD CP	CATEGORIA PRESUPUESTAL	EJECUCION			INDICADOR EFICACIA	
		PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM
'0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.	5,898,235	3,530,637	2,193,452.77	**0.37**	**1.00**
'0036	Gestión integral de Residuos Sólidos.		11,583	5,000.00	-	0.43
'0042	Aprovechamiento de los Recursos Hidrícos para uso agrario.		147,096	14,000.00	-	0.10
'0047	Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones.		254,810	40,511.23	-	0.16
'0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el Sistema de Transporte.		1,264,934	1,242,534.30	-	0.98
'0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por Desastres Naturales.	138,443	231,700	186,103.01	1.34	0.80
'0082	Programa Nacional de Saneamiento Urbano.		**232,174**		-	-
'0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.		91,535	83,610.51	-	0.91
'0101	Incremento de la práctica de actividades Físicas, Deportivas y Rrecreativas.		3,291,498	1,000,818.55	-	0.30
9001	Acciones Centrales.	7,640,812	8,518,428	6,670,707.86	0.87	0.78
9002	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.	7,874,504	12,501,230	11,461,824.83	1.46	0.92
TOTAL		**21,551,994**	**30,075,625**	**22,898,563.06**	**1.06**	**0.76**

2.3 ENUMERACIÓN DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL EJERCICIO.

De los problemas identificados, los más relevantes se mencionan a continuación:

- La recaudación de ingresos propios (rubro 09) creció 2.92% durante el año 2013 respecto al 2012, insuficiente para atender los requerimientos de las unidades orgánicas, siendo el Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, nuestra principal fuente de ingresos.

Destaca la Renta de Aduanas (marítimas y aéreas) , la misma que se incremento en 2.40 puntos porcentuales en relación al año anterior; son transferidas por el Tesoro Público.

- La programación de los gastos durante la fase de Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura, por parte de las unidades orgánicas, no recoge la totalidad de las necesidades requeridas para el cumplimiento de sus metas programadas, lo que ocasiona modificaciones constantes al Presupuesto Institucional de Apertura en el Nivel Funcional Programático por la modalidad de Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias. Esta situación se presenta también, con las actividades no programadas, las que requieren financiamiento a través de modificaciones en el Nivel Institucional por la modalidad de Crédito Suplementario.

- Limitaciones metodológicas por parte de la Unidades Orgánicas al momento de efectuar el seguimiento y monitoreo de sus actividades presentando diferencias de información básica como: avance de metas físicas, estadística e indicadores.

- No se programo gastos de inversión en el PIA 2013 debido a que la Municipalidad recién se había incorporado al Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, no contaba a la fecha en cartera con proyectos con Código SNIP , y las ideas de proyectos aprobados durante el Presupuesto Participativo no contaban con código SNIP por premura del tiempo (Proyecto PIA se realizo en Julio), subsanando esta deficiencia en la ejecución del PIA.

2.4 MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS.

Las medidas correctivas que se están implementando en la corporación municipal con el fin de superar los problemas identificados, se presentan a continuación:

- Impulsar acciones de fiscalización para el incremento del Presupuesto Municipal mediante la mejora en la recaudación de los Impuestos Municipales y los Recursos Directamente Recaudados.

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto realiza el asesoramiento permanente con el personal responsable del control del Presupuesto asignado en cada una de las áreas de la Municipalidad, brindando asesoramiento respecto de sus solicitudes de Modificación Presupuestaria.

- Se han realizado reuniones de coordinación entre la Oficina General de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto a fin de establecer criterios uniformes para mantener la data de los sistemas actualizados de acuerdo a los lineamientos en la directiva de ejecución.

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto realiza el asesoramiento permanente al personal responsable de cada Unidad Orgánica encargada de elaborar los formatos de evaluación y estadística, a fin de entregar información consistente. Asimismo, es necesario establecer para los posteriores años acciones de monitoreo trimestral y/o semestral a la ejecución de actividades y proyectos por cada unidad orgánica..

- La Unidad Formuladora, OPI y Unidades Ejecutaras que tienen a su cargo la formulación, evaluación y ejecución de los proyectos de inversión, deben realizar los esfuerzos necesarios analizando entre otros elementos los indicadores de eficiencia y eficacia obtenidos en las evaluaciones presupuestarias de gastos realizadas por la OPP.

- Las Unidades Ejecutoras de proyectos de inversión deben de coordinar con la Unidad de Logística para que los Procesos de Selección relacionados a la ejecución de obras se realicen de manera oportuna dentro de los plazos establecidos; asimismo, en el caso de los proyectos culminados se deberá coordinar con el área de contabilidad para solicitar información del gasto efectuado por cada PIP a fin de liquidar los proyectos.

CAPITULO III: EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS EN TERMINOS DE EFICACIA RESPECTO AL PIA Y PIM.

En el presente capitulo presentamos el análisis de los ingresos correspondientes al año fiscal 2013, el mismo que, de acuerdo a los reportes de evaluación del Sistema SIAF, no incluye el Rubro 00 Recursos Ordinarios por el monto de S/. 21,851, el cual corresponde a la Transferencia realizada por el Tesoro Público para el Programa Vaso de Leche (S/. 20,742.00) y para el Programa de Complementación Alimentaría – PANTBC (S/. 1,109.00), el cual fue transferido a la Municipalidad Provincial del Callao.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 11º, de la Directiva Nº 006-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales", el indicador de Eficacia identifica el avance de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM); según el siguiente detalle:

- **Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI-PIA):** El indicador de eficacia de los Ingresos en función al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por toda Fuente de Financiamiento y Rubro es 1.33 (nivel óptimo), de acuerdo al siguiente cuadro:

$$IEI\ (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$$IEI\ (PIA) = \frac{28'622,731.60}{21'530,143}$$

$$\textbf{IEI (PIA) = 1.33}$$

- **Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI-PIM)**: El indicador de eficacia de los Ingresos en función al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por toda Fuente de Financiamiento y Rubro es 0.95 (nivel significativo), de acuerdo al siguiente cuadro:

$$IEI\ (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

$$IEI\ (PIM) = \frac{28'622,731.60}{30'053,774}$$

$$\textbf{IEI (PIM) = 0.95}$$

3.1 A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos, ascendió a S/. 21'530,143 (Veinte y Un Millones Quinientos Treinta Mil Ciento Cuarenta y tres y 00/100 Nuevos Soles); el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 30'053,774 (Treinta Millones Cincuenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles) y la ejecución presupuestaria de los ingresos ascendió S/. 28'622,731.60 (Veinte y Ocho Millones Seiscientos Veinte y Dos Mil Setecientos Treinta y Un y 60/100 Nuevos Soles), monto que se distribuyó por toda Fuente de Financiamiento y Rubros; donde se aprecia las variaciones existentes entre lo proyectado al inicio del ejercicio y las modificaciones realizadas (PIM 12), así como, lo recaudado en este periodo evaluado; siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.33 y 0.95 respecto al PIA y PIM.

Asimismo, según lo indicado en el siguiente cuadro; el monto ejecutado se distribuyo en los siguientes rubros: 07 Fondo de Compensación Municipal (S/. 1'760,282.49); 08 Impuestos Municipales (S/. 772,183.55); 09 Recursos Directamente Recaudados (S/. 3'553,567.11), 13 Donaciones y Transferencias (S/. 155,263.00); 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (S/. 19'089,938.22) y 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (S/. 3´291,497.43).

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS - AÑO FISCAL 2013 (En Nuevos Soles)					
DETALLE	PIA .(1)	PIM .(2)	EJECUCION .(3)	IND. EFIC. PIM .(4)=(3/1)	IND. EFIC. PIM .(5)=(3/2)
2. Recursos Directamente Recaudados	**2,029,505**	**3,553,568**	**3,553,567.11**	**1.75**	**1.00**
09. Recursos Directamente Recaudados	2,029,505	3,553,568	3,553,567.11	1.75	1.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	-	**3,291,498**	**3,291,497.43**	-	**1.00**
19. Recursos por Operaciones Oficiales de Credito		3,291,498	3,291,497.43	-	1.00
4.- Donaciones y Transferencias	-	**155,263**	**155,263.00**	-	**1.00**
13. Donaciones y Transferencias		155,263	155,263.00	-	1.00
5.- Recursos Determinados	**19,500,638**	**23,053,445**	**21,622,404.06**	**1.11**	**0.94**
07. Fondo de Compensación Municipal	1,492,591	1,848,216	1,760,282.49	1.18	0.95
08. Impuestos Municipales	630,966	772,184	772,183.35	1.22	1.00
18. Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	17,377,081	20,433,045	19,089,938.22	1.10	0.93
TOTAL	**21,530,143**	**30,053,774**	**28,622,731.60**	**1.33**	**0.95**

A continuación se efectuará el análisis de cada uno de los Rubros para un mayor y mejor entendimiento de los logros obtenidos y las limitaciones existentes que se presentaron en el año 2013:

- **Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal:** El Indicador de Eficacia respecto al PIA y PIM, se formula como sigue:

Municipalidad Distrital de la Punta — Oficina de Planeamiento y Presupuesto

IEI (PIA) =	1'760,282.49 / 1'492,591	**IEI (PIA) = 1.18**
IEI (PIM) =	1'760,282.49 / 1'848,216	**IEI (PIM) = 0.95**

La asignación para el Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal, asciende a S/. 1'760,282.49, de los cuales S/. 1'404,657.49 (80%) corresponde a las Transferencias que el Tesoro Público efectúa mensualmente a los gobiernos locales; asimismo, se incorporó mediante crédito suplementario en el PIM 01 (Acuerdo de Concejo Nº 004-001) y PIM 11 (Acuerdo de Concejo Nº 004-024) el Saldo de Balance por el importe de S/. 355,625.00 Nuevos Soles (20%).

El Concejo Municipal, por Acuerdo de Concejo Nº 003-027 de fecha 19.12.2013, aprobó el porcentaje de distribución de este rubro para el año 2013, según el siguiente detalle: Gastos Corrientes 100 % y Gastos de Inversión 0%; posteriormente se efectuaron modificaciones en la distribución porcentual de este rubro, siendo los porcentajes vigentes al cierre del ejercicio: Gastos corrientes 94% y Gastos de Inversión 6%.

RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			
MES	TRANSF. F.C.M.	SALDOS DE BALANCE	TOTAL
Enero	117,879.50	146,958	264,837.50
Febrero	134,771.79	-	134,771.79
Marzo	95,682.93	-	95,682.93
Abril	97,558.50	-	97,558.50
Mayo	110,892.98	-	110,892.98
Junio	124,150.49	-	124,150.49
Julio	109,315.27	-	109,315.27
Agosto	118,593.61	-	118,593.61
Setiembre	124,498.22	-	124,498.22
Octubre	118,445.30	-	118,445.30
Noviembre	129,113.79	-	129,113.79
Diciembre	123,755.11	208,667	332,422.11
TOTAL	**1,404,657.49**	**355,625**	**1,760,282.49**

- **Rubro 08 Impuesto Municipales:** La ejecución asciende a S/. 772,183.35 Nuevos Soles, cuyo indicador obtenido respecto al PIM, es como sigue:

IEI (PIA) =	772,183.35 / 630,966	**IEI (PIA) = 1.22**
IEI (PIM) =	772,183.35 / 772,184	**IEI (PIM) = 1.00**

Este rubro generó ingresos por S/. 772,183.35, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.22 y 1.00, en relación al PIA y PIM, respectivamente. Asimismo, del total recaudado en la genérica Impuesto y Contribuciones Obligatorias (S/. 670,752.55), el 77% corresponde a lo recaudado por Impuesto Predial (S/. 518,396.85) y el 23% restante considera ingresos por Alcabala (S/. 152,355.70).

Adicionalmente, se incorporó mediante crédito suplementario en el PIM 11 el Saldo de Balance por el importe de S/. 100,514.00 (Acuerdo de Concejo Nº 004-024).

RUBRO 08
IMPUESTOS MUNICIPALES

CADENA DEL INGRESO	PIA .(1)	PIM .(2)	EJECUCION .(3)	IND. EFICACIA .(4)=(3/1)	IND. EFICACIA .(5)=(3/2)
1 INGRESOS CORRIENTES	630,966.00	671,670.00	671,669.35	1.06	1.00
1 1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	630,966.00	671,670.00	670,752.55	1.06	1.00
1 1 2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD	630,966.00	671,670.00	670,752.55	1.06	1.00
1 1 2 1.1.1 Predial	540,914.00	540,914.00	518,396.85	0.96	0.96
1 1 2 1.2.1 Alcabala	90,052.00	130,756.00	152,355.70	1.69	1.17
1 1 3 IMPUESTO A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	-	-	916.80	-	-
1 1 3 3.3.4 Impuesto a los Espectaculos Públicos	-	-	916.80	-	-
5. FINANCIAMIENTO	-	100,514.00	100,514.00	-	1.00
1.9 Saldo de Balance	-	100,514.00	100,514.00	-	1.00
1.9.1 Saldo de Balance	-	100,514.00	100,514.00	-	1.00
1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance	-	100,514.00	100,514.00	-	1.00
TOTAL	630,966.00	772,184.00	772,183.35	1.22	1.00

- **Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados:** la recaudación asciende a S/. 3'553,567.11; cuyo indicador respecto al PIA y PIM es como sigue:

IEI (PIA) =	3'553,567.11 / 2'029,505	**IEI (PIA) = 1.75**
IEI (PIM) =	3'553,567.11 / 3'553,568	**IEI (PIM) = 1.00**

A continuación se explica algunos indicadores resultantes para un mayor alcance de este rubro:

- ✓ **Derecho y Tasas Administrativos,** obtuvo un indicador de eficacia de 1.26 y 1.22 respecto al PIA y PIM, destacando las siguientes específicas por indicador alcanzado en relación al PIM: Licencia de Construcción (2.37)Certificado Domiciliario (1.85), Puestos, Kioscos y otros (1.60), Registro Civil (1.07), Estacionamiento de Vehículos (1.04), Inspección Ocular (1.02).

- ✓ **Venta de Servicios,** alcanzó un indicador de eficacia de 1.01 y 0.96 respecto al PIA y PIM. Las Específicas más representativas por el nivel de eficacia obtenido en relación al PIM son: Baños Municipales (1.46), Nomenclatura y Numeración de Inmueble (1.43), Otros Inmuebles (1.09), Otros Servicios de Salud (1.07), Serenazgo (1.00), Parques y Jardines (1.00) y Limpieza Pública (0.96).

- ✓ **Otros Ingresos,** el indicador alcanzado es 2.17 y 1.47 en relación al PIA y PIM, respectivamente; siendo las específicas mas destacada según el indicador de eficacia alcanzado en relación al PIM las siguientes: Sanciones de Administración en General (1.42) y Otras multas (1.38).

- ✓ **Saldos de Balance,** se incorporó al presupuesto el monto de S/. 1´381,457.00, como saldo de balance del ejercicio anterior, mediante el PIM 01 (A.C. Nº 004-001), PIM 03 (A.C. Nº 005-008), PIM 08 (A.C.

Nº 008 -018) y PIM 11 (A.C. Nº 004-0024). El indicador de Eficacia alcanzado es 1.00 en relación al PIM.

RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
CADENA DEL INGRESO	PIA (1)	PIM (2)	EJECUCION (3)	IND. EFICACIA PIA (4)=(3/1)	IND. EFICACIA PIM (5)=(3/2)
1 INGRESOS CORRIENTES	2,029,505	2,172,111	2,172,110.11	1.07	1.00
1 3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM.	1,963,271	2,074,684	2,028,563.96	1.03	0.98
1 3 1 VENTA DE BIENES	480	480	130.00	0.27	0.27
1 3 1 9.1.2	480	480	130.00	0.27	0.27
1 3 2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	163,901	169,572	206,709.25	1.26	1.22
1 3 2 1.1.1 Registro Civil	14,935	14,935	15,910.83	1.07	1.07
1 3 2 1.4.1 Certficado Domiciliario	130	130	240.00	1.85	1.85
1 3 2 3.1.6 Pensión de Enseñanza	0	0	80.00	0.00	0.00
1 3 2 5.2.1 Licencia de Construcción	10,335	10,335	24,502.14	2.37	2.37
1 3 2 5.2.2 Inspección Ocular	3,008	3,008	3,072.28	1.02	1.02
1 3 2 5.2.99 Otros Derechos Administrativos	4,542	4,542	0.00	0.00	0.00
1 3 2 8.1.6 Estacionamiento de Vehiculos	74,843	74,843	77,533.14	1.04	1.04
1 3 2 9.1.1 Derecho de Inscripción y Empadronamiento	7,446	7,446	7,172.02	0.96	0.96
1 3 2 9.1.4 Licencia de Funcionamiento y Otros	9,888	9,888	6,854.04	0.69	0.69
1 3 2 9.1.5 Puestos, Kioskos y otros	32,285	37,956	60,878.86	1.89	1.60
1 3 2 9.1.5 Anuncios y Propagandas	1,168	1,168	462.60	0.40	0.40
1 3 2 10.1.5 Certificaciones Diversas	5,321	5,321	495.02	0.09	0.09
1 3 2 10.1.99 Otros Derechos Administrativos	-	-	9,508.32	0.00	0.00
1 3 3 VENTA DE SERVICIOS	1,798,890	1,904,632	1,821,724.71	1.01	0.96
1 3 3 3.1.99 Otros Servicios de Educación	312,166	312,166	291,420.00	0.93	0.93
1 3 3 4.3.99 Otros Servicios de Salud	27,000	27,000	28,947.20	1.07	1.07
1 3 3 5.1.1 Edificios e Instalaciones	249,378	249,378	203,491.47	0.82	0.82
1 3 3 5.1.99 Otros Inmuebles	5,600	5,600	6,111.50	1.09	1.09
1 3 3 5.3.99 Otros Alquileres	0	0	2,040.00	0.00	0.00
1 3 3 9.2.1 Baños Municipales	11,882	11,882	17,379.40	1.46	1.46
1 3 3 9.2.4 Servicios Catastrales	-	-	61.17	0.00	0.00
1 3 3 9.2.9 Servicios a Terceros	84,525	84,525	73,070.06	0.86	0.86
1 3 3 9.2.15 Nomenclatura y Numeración de Inmueble	816	816	1,166.20	1.43	1.43
1 3 3 9.2.23 Limpieza Pública	596,362	596,362	581,101.93	0.97	0.97
1 3 3 9.2.24 Serenazgo	162,431	226,079	226,079.81	1.39	1.00
1 3 3 9.2.25 Suministro y Acceso a la Información.	-	-	31.20	0.00	0.00
1 3 3 9.2.27 Parques y Jardines	348,730	390,824	390,824.77	1.12	1.00
1 5 OTROS INGRESOS	66,234	97,427	143,546.15	2.17	1.47
1 5 1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	31,193	31,193.49	-	1.00
1 5 1 1.1.1 Intereses por depósitos distintos de recurso		31,193	31,193.49	0.00	1.00
1 5 2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	57,126	57,126.00	81,070.43	1.42	1.42
1 5 2 1.6.99 Otras Multas	8,906	8,906	12,266.84	1.38	1.38
1 5 2 2.1.1 Sanciones de Administración General	48,220	48,220	68,299.95	1.42	1.42
1 5 2 2.1.99 Otras Sanciones	0	0	503.64	0.00	0.00
1 5 5 INGRESOS DIVERSOS	9,108	9,108	31,282.23	3.43	3.43
1 5 5 1.4.2 Ingresos por Costas Procesales	4,475	4,475	0.00	0.00	0.00
1 5 5 1.4.99 Otros Ingresos Diversos	4,633	4,633	31,282.23	6.75	6.75
5 FINANCIAMIENTO	-	1,381,457	1,381,457.00	0.00	1.00
1 9 SALDOS DE BALANCE	-	1,381,457	1,381,457.00	0.00	1.00
1 9 1 SALDOS DE BALANCE	-	1,381,457	1,381,457.00	0.00	1.00
1 9 1 1.1.1 Saldo de Balance	-	1,381,457	1,381,457.00	0.00	1.00
TOTAL	2,029,505	3,553,568	3,553,567.11	1.75	1.00

- **Rubro 13 Donaciones y Transferencias:** recaudó S/. 155,263.00, siendo el indicador de eficacia resultante respecto al PIM:

IEI (PIM) = 155,263 **IEI (PIM) = 1.00**

155,263

Los ingresos por concepto de Donaciones y Transferencias, fueron otorgadas por:

- ✓ Donaciones de personas naturales durante los Domingos Punteños por el monto de S/. 37,104.00.
- ✓ Adicionalmente, en las modificaciones del Presupuesto Institucional, se incorporó por concepto de Saldo de Balance el monto de S/. 118,159.00 mediante el PIM 01 (Acuerdo de Concejo Nº 004-001), PIM 03 (Acuerdo de Concejo Nº 005-008) y PIM 12 (Acuerdo de Concejo Nº 002-004).

En el siguiente cuadro se detalla los ingresos por concepto de Donaciones y Transferencias:

RUBRO 13 DONACIONES Y TRASFERENCIAS			
MES	PERSONAS NATURALES	SALDOS DE BALANCE	TOTAL
Enero	18,008	92,587	110,595
Febrero	14,860	-	14,860
Marzo	4,236	-	4,236
Abril	-	-	-
Mayo	-	-	-
Junio	-	-	-
Julio	-	1,000	1,000
Agosto	-	-	-
Setiembre	-	-	-
Octubre	-	-	-
Noviembre	-	-	-
Diciembre	-	24,572	24,572
TOTAL	**37,104**	**118,159**	**155,263**

- **Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:** El Indicador de Eficacia obtenido respecto al PIA y PIM; es como sigue:

IEI (PIA) =	19'089,893.22 / 17'377,081	**IEI (PIA) = 1.10**
IEI (PIM) =	19'089,893.22 / 20'433,045	**IEI (PIM) = 0.93**

- La transferencia financiera del Tesoro Público en el Rubro 18 asciende a S/. 19'089,938.22, de acuerdo al siguiente desagregado:

- ✓ Renta de Aduanas, se transfiere el monto de S/. 16'028,287.62.
- ✓ Canon Pesquero, se transfiere el monto de S/. 6,861.33.
- ✓ Intereses por depósito, se genera el monto de S/. 661.27
- ✓ Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, correspondiéndole a la Municipalidad Distrital de La Punta la suma de S/. 224,047.00.
- ✓ Saldo de Balance el monto de S/. 2'830,081.00 los cuales fueron incorporados en el PIM 01 (Acuerdo de Concejo Nº 004-001), PIM 03 (Acuerdo de Concejo Nº 005-008) y PIM 11 (Acuerdo de Concejo Nº 004-024).

El Concejo Municipal, por Acuerdo de Concejo Nº 003-027 de fecha 19.12.2012, aprobó el porcentaje de distribución de este rubro para el año 2013, según el siguiente detalle: Gastos Corrientes 100.00% y Gastos de Inversión 00.00%; posteriormente se efectuaron modificaciones a la distribución de este rubro, siendo los porcentajes de distribución al cierre del periodo: Gastos Corrientes 95% y Gastos de Inversión 5%.

RUBRO 18

CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

MES	RENTA DE ADUANAS	CANON PESQUERO	PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	INTERESES POR DEPOSITOS	SALDOS DE BALANCE	TOTAL
Enero	1,113,228.92	1,064.49	-	-	1,548,150.00	2,662,443.41
Febrero	1,312,485.70	-	-	304.47	-	1,312,790.17
Marzo	1,194,651.41	-	-	-	-	1,194,651.41
Abril	1,195,912.14	927.22	-	-	881,479.00	2,078,318.36
Mayo	1,256,662.33	2,642.14	-	-	-	1,259,304.47
Junio	1,396,989.72	-	-	-	-	1,396,989.72
Julio	1,228,263.06		172,344.00	-		1,400,607.06
Agosto	1,383,406.26		-	-	-	1,383,406.26
Setiembre	1,554,273.02		-	-	-	1,554,273.02
Octubre	1,443,598.70	369.11	-	-	-	1,443,967.81
Noviembre	1,569,162.65	1,053.15	-	258.30	400,452.00	1,970,926.10
Diciembre	1,379,653.71	805.22	51,703.00	98.50	-	1,432,260.43
TOTAL	**16,028,287.62**	**6,861.33**	**224,047.00**	**661.27**	**2,830,081.00**	**19,089,938.22**

Municipalidad Distrital de la Punta
V°B°
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

3.2 A NIVEL DE CATEGORÍA Y GENÉRICA DEL INGRESO.

El Presupuesto de Ingresos ejecutado según su naturaleza se clasifica en: **Ingresos Corrientes:** Impuestos y Contribuciones Obligatorias (S/. 671,669.35), Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos (S/. 2'028,563.96) y Otros Ingresos (S/. 146,144.31); **Transferencias:** Donaciones y Transferencias (S/. 17'663,853.44) y **Financiamiento:** Endeudamiento (S/. 3´289,560.54) y Saldos de Balance (S/. 4'785,836.00).

Se puede describir los indicadores de eficacia obtenidos a nivel de Categorías: **Impuestos y Contribuciones Obligatorias** logró un indicador de eficacia de 1.06 y 1.00 respecto al PIA y PIM; **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos** obtuvo un indicador de eficacia de 1.03 y 0.98 respecto al PIA y al PIM; **Donaciones y Transferencias** obtuvo indicadores de 0.98 y 0.95 respecto al PIA y PIM; **Otros Ingresos** obtuvo un indicador de eficacia de 2.21 y 1.46 respecto al PIA y PIM; y **Saldos de Balance** obtuvo un indicador de eficacia de 0.00 y 1.00 respecto al PIA y PIM. Según el siguiente detalle:

EJECUCION DE INGRESOS A NIVEL DE GENERICAS - AÑO FISCAL 2013

(En Nuevos Soles)

CONCEPTO DEL INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	IND. EFICACIA	
				PIA	PIM
1. Ingresos Corrientes:	**2,660,471**	**2,846,379**	**2,846,378**	**1.07**	**1.00**
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias.	630,966	671,670	671,669.35	1.06	1.00
1.3 Venta de Bienes y servicios y Derechos Administrativos.	1,963,271	2,074,684	2,028,563.96	1.03	0.98
1.5 Otros Ingresos.	66,234	100,025	146,144.31	2.21	1.46
2. Donaciones	-	**37,104**	**37,104.00**	-	**1.00**
1.5 Otros Ingresos.	-	37,104	37,104.00	-	1.00
3.- Transferencias	**18,869,672**	**19,094,894**	**17,663,853.44**	**1.01**	**0.93**
1.4 Donaciones y Transferencias	18,869,672	19,094,894	17,663,853.44	0.94	0.93
4.- Financiamiento	-	**8,075,397**	**8,075,397**	-	**1.00**
1.8 Endeudamiento	-	3,289,561	3,289,560.54	-	1.00
1.9 Saldo de Balance	-	4,785,836	4,785,836.00	-	1.00
TOTAL	**21,530,143**	**30,053,774**	**28,622,731.60**	**1.33**	**0.95**

- **Impuestos y Contribuciones Obligatorias,** obtuvo un indicador de eficacia de 1.06 y 1.00 respecto al PIA y PIM; muestra una ejecución anual de S/. 671,669.35 y está comprendido principalmente por lo percibido por el Impuesto Predial ascendente a S/. 518,396.85 y el impuesto de alcabala por S/. 152,355.70.

- **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos,** ésta genérica obtuvo ingresos por S/. 2'028,563.96, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.03 y 0.98 respecto al PIA y PIM y esta constituido por las siguientes sub. genéricas:

  - ✓ **Derechos y Tasas Administrativos,** genero ingresos por S/. 206,709.25, obteniendo un indicador de eficacia de 1.26 y 1.22 respecto al PIA y PIM, destacando entre otros los siguientes conceptos: estacionamiento de vehículos (S/. 77,533.14), Puestos, kioscos, anuncios y propagandas (S/. 60,878.86), Licencia de construcción (S/. 24,502.14), Registro civil (S/. 15,910.83), Otros derechos administrativos (S/. 9,508.32), entre otros.

  - ✓ **Venta de Servicios,** genero ingresos por S/. 1'821,724.71, obteniendo un indicador de eficacia de 1.01 y 0.96 respecto al PIA y PIM ; siendo los conceptos más representativos los siguientes: Limpieza pública (S/. 581,101.93), Parques y jardines (S/. 390,824.77), Otros servicios de educación (S/. 291,420.00), Serenazgo (S/. 226,079.81), Edificios e instalaciones (S/. 203,491.47), Servicios de terceros (S/. 73,070.06), entre otros.

- **Donaciones y Transferencias,** el monto total de ésta genérica de Ingreso es S/. 17'663,853.44, obteniendo un indicador de eficacia de 1.01 y 0.93, respecto al PIA y PIM y proviene principalmente de los siguientes conceptos:

  - ✓ Transferencias efectuadas por parte del Tesoro Público, como son: Renta de Aduanas (S/. 16'028,287.62), Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN (S/. 1'404,657.49) y Canon Pesquero (S/. 6,861.33).

  - ✓ Transferencia de Partidas en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, correspondiéndole a la Municipalidad Distrital de La Punta la suma de S/. 224,047.00, respectivamente, tal como se muestra en el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	SUSTENTO LEGAL	DESAGREGACION DE RECURSOS	MONTO
Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal	D.S. Nº 168-2013-EF	R.A. Nº 113 - 2013 - MDLP/ALC	172,344
	D.S. Nº 337-2013-EF	R.A. Nº 032 - 2014 - MDLP/ALC	51,703

- **Otros Ingresos,** comprende ingresos por conceptos de multas, sanciones administrativas, ejecución de garantías, intereses bancarios, donaciones de personas naturales, obteniendo ingresos por el monto de S/. 183,248.31, alcanzando un indicador de eficacia de 2.21 y 1.46 respecto al PIA y PIM. Destacando las específicas: Sanciones de Administración General (S/. 68,299.95), Donaciones Personas Naturales (S/. 37,104.00), Otros ingresos diversos (S/. 31,282.23), Otras Multas (S/. 12,266.84), otras sanciones (S/. 503.64) e Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones (S/. 33,791.65).

- **Saldos de Balance,** los Saldos de Balance del ejercicio presupuestario 2012 ascendieron a S/. 4'785,836.00 los cuales fueron incorporados al Presupuesto Institucional 2013 de la Municipalidad; siendo ejecutados por el mismo monto de acuerdo al siguiente detalle:

INCORPORADO AL PRESUPUESTO	PIM	CREDITO SUPLEMENTARIO
Acuerdo de Concejo Nº 004 - 001	PIM 01	1,953,178
Acuerdo de Concejo Nº 005 - 008	PIM 03	883,169
Acuerdo de Concejo Nº 008 - 018	PIM 08	719,469
Acuerdo de Concejo Nº 004 - 024	PIM 11	1,205,448
Acuerdo de Concejo Nº 002 - 004	PIM 12	24,572
TOTAL SALDOS DE BALANCE AÑO 2012		**4,785,836**

CAPITULO IV: EVALUACION DE GASTOS EN TERMINOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA RESPECTO AL PIA Y PIM.

De acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente respecto de la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales; el presente análisis permitirá establecer el avance de la ejecución presupuestaria de los egresos, determinado por la razón de los compromisos ejecutados durante el año fiscal 2013, respecto del monto de los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a nivel de pliego, fuente de financiamiento, rubro, genérica del gasto, categoría presupuestal, actividad y proyecto. Asimismo; determinara el grado de avance de las metas presupuestarias, obtenido de la relación entre sus montos programados y modificados, a nivel de actividad y proyecto; según corresponda de acuerdo a lo siguiente:

- **Indicador de Eficacia del Gasto (IEG-PIA):** En relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el indicador obtenido fue 1.04, de acuerdo al siguiente detalle:



$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{22'898{,}563.06}{21'551{,}994}$$

$$\text{IEG (PIA)} = 1.06$$

El Indicador de Eficacia del Gasto alcanzado, se ha obtenido del monto Ejecutado de Gasto (S/. 22'898,563.06) entre el Presupuesto Institucional de Apertura (S/. 21'551,994); siendo este aprobado por Acuerdo de Concejo Nº 003-027 de fecha 19.12.2012 y Resolución de Alcaldía Nº 237 de fecha 20.12.2012.

- **Indicador de Eficacia del Gasto (IEG-PIM):** En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el indicador obtenido fue de 0.76, de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{22'898{,}563.06}{30'075{,}625}$$

$$\text{IEG (PIM)} = 0.76$$

El Indicador de Eficacia del Gasto resultante, se ha obtenido del monto Ejecutado de Gasto (S/. 22'898,563.06) entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM 12), vigente al finalizar el periodo de evaluación (S/. 30'075,625); siendo este aprobado por Acuerdo de Concejo Nº 002-004 de fecha 24.02.2014 y Resolución de Alcaldía Nº 032 de fecha 25.02.2014.

4.1 A NIVEL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos, ascendió a S/. 21'551,994 (Veinte y un Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Noventa Cuatro y 00/100 Nuevos Soles), créditos presupuestarios que sufrieron variaciones luego de las modificaciones presupuestarias que se han efectuado durante el ejercicio 2013, obteniéndose un Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) de S/. 30'075,625 (Treinta Millones Setenta y Cinco Mil Seiscientos Veinticinco y 00/100 Nuevos Soles).

En el siguiente cuadro se detalla el Presupuesto de la Municipalidad de La Punta, a nivel de Fuentes de Financiamiento y Rubros, así como los indicadores de eficacia obtenidos de la relación entre lo ejecutado y el PIA y PIM, dando como resultado 1.06 y 0.76 respectivamente.

EJECUCION DE GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS - AÑO 2013

(En Nuevos Soles)

CONCEPTO DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCION (FASE DEVENGADO)	INDICADOR EFICACIA	
				PIA	PIM
1. Recursos Ordinarios.	**21,851**	**21,851**	**21,850.56**	**1.00**	**1.00**
00. Recursos Ordinarios.	21,851	21,851	21,850.56	1.00	1.00
2. Recursos Directamente Recaudados.	**2,029,505**	**3,553,568**	**2,942,857.60**	**1.45**	**0.83**
09. Recursos Directamente Recaudados.	2,029,505	3,553,568	2,942,857.60	1.45	0.83
3.- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.	**-**	**3,291,498**	**1,000,818.55**	**-**	**0.30**
19. Recursos por Operacines Oficiales de Crédito.		3,291,498	1,000,818.55	-	0.30
4. Donaciones y Transferencias.	**-**	**155,263**	**36,800.00**	**-**	**0.24**
13. Donaciones y Transferencias.		155,263	36,800.00	-	0.24
5. Recursos Determinados.	**19,500,638**	**23,053,445**	**18,896,236.35**	**0.97**	**0.82**
07. Fondo de Compensación Municipal.	1,492,591	1,848,216	1,310,853.52	0.88	0.71
08. Impuestos Municipales.	630,966	772,184	600,576.42	0.95	0.78
18. Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones.	17,377,081	20,433,045	16,984,806.41	0.98	0.83
TOTAL	**21,551,994**	**30,075,625**	**22,898,563.06**	**1.06**	**0.76**

A continuación se detalla los Indicadores de Eficacia del Gasto obtenidos a nivel de Fuentes de Financiamiento y Rubros:

- **Rubro 00: Recursos Ordinarios;** recursos orientados al financiamiento de las Actividades Presupuestarias Nº 5001059 Programa del Vaso de Leche (S/. 20,742.00) y Nº 5001269 Transferencias de Recursos para el Programa de Complementación Alimentaría PAN TBC (S/. 1,109.00), mostrando una ejecución financiera de S/. 21,851.00, siendo el indicador de eficacia resultante 1.00 (nivel óptimo) de avance financiero.

- **Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal,** este rubro del gasto presenta una ejecución de S/. 1'310,853.52; habiéndose ejecutado a nivel de gastos corriente y gasto de capital; siendo el indicador de eficacia obtenido de 0.88 y 0.71 respecto al PIA y PIM (niveles significativo y regular).

- **Rubro 08: Impuestos Municipales**, recursos destinados al financiamiento de Gastos Corrientes, presentando una ejecución de S/. 600,576.42, obteniendo un indicador de eficacia de 0.95 y 0.78 (nivel de avance significativo y regular).

- **Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados**, la ejecución presupuestaria del gasto dentro de este rubro ascendió a S/. 2'942,857.60, siendo dichos recursos principalmente destinados a financiar Gastos Corrientes; mostrando un indicador de eficacia de 1.45 y 0.83, respecto del PIA y PIM. (nivel óptimo y significativo).

- **Rubro 13: Donaciones y Transferencias;** destinado a financiar principalmente Gastos de Inversión, presento una ejecución financiera de S/. 36,800.00, logrando un indicador de eficacia de 0.24, respecto al PIM (nivel deficiente).

- **Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones,** este rubro permite el financiamiento de Gastos Corrientes y Gastos de Inversión; presentando una ejecución de S/. 16'984,806.41, obteniendo un indicador de eficacia de 0.98 y 0.83 respecto del PIA y PIM (nivel significativo).

4.2 A NIVEL DE CATEGORÍA Y GENÉRICA DEL GASTO.

Al efectuarse la comparación entre la ejecución presupuestaria a nivel de Genérica del Gasto con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se obtienen los siguientes indicadores de eficacia por cada una de ellas; tal como se observa en el siguiente cuadro:

EJECUCION DE GASTOS POR GRUPO GENERICO - AÑO 2013 (En Nuevos Soles)					
CONCEPTO DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCION (FASE DEVENGADO)	INDICADOR EFICACIA	
				PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	**17,481,994**	**21,279,967**	**17,901,713.75**	**1.02**	**0.84**
2.1 Personal y Oblig. Sociales.	6,003,212	6,191,512	5,444,903.44	0.91	0.88
2.2 Pensiones y Otras Prest. Sociales.	490,382	561,582	501,692.59	1.02	0.89
2.3 Bienes y servicios.	10,652,291	14,101,403	11,631,277.62	1.09	0.82
2.4 Donaciones y Transferencias.	3,109	3,109	2,732.78	0.88	0.88
2.5 Otros gastos.	333,000	422,361	321,107.32	0.96	0.76
GASTOS DE CAPITAL	**4,070,000**	**6,302,547**	**2,503,739.31**	**0.62**	**0.40**
2.4 Donaciones y Trasferencias.		33,382	33,381.76	-	1.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros.	4,070,000	6,269,165	2,470,357.55	0.61	0.39
SERVICIO DE LA DEUDA	**-**	**2,493,111**	**2,493,110.00**	**-**	**1.00**
2.8 Servicio de la Deuda Pública.		2,493,111	2,493,110.00	-	1.00
TOTAL	**21,551,994**	**30,075,625**	**22,898,563.06**	**1.06**	**0.76**

4.2.1 GASTOS CORRIENTE.

El monto ejecutado dentro de esta Categoría del Gasto asciende a S/. 17'901,713.75, alcanzando un indicador de eficacia de 1.02 y 0.84, respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM 12); asimismo, esta categoría del gasto representa el 78.20% de la ejecución total del gasto. Se encuentran comprendidos dentro de esta Categoría los gastos dirigidos al mantenimiento y operatividad de los servicios prestados por la Municipalidad, así como el desarrollo de los principales programas brindados a la comunidad. Del comportamiento de los Grupos Genéricos representativos encontramos:

- **Grupo Genérico de Gastos Personal y Obligaciones Sociales,** presenta una ejecución de S/. 5'444,903.44, mostrando un indicador de eficacia de 0.91 y 0.88 (nivel significativo) respecto al PIA (S/. 6'003,212) y PIM (S/. 6'191,512). El gasto ejecutado en esta Genérica representa el 30.42% del Gasto Corriente y contempla principalmente los gastos ocasionados por el pago de remuneraciones al personal activo nombrado y contratado (empleados y obreros); así como otros gastos de la misma naturaleza como gastos variables y ocasionales (vacaciones y bonificaciones) y obligaciones del empleador, dietas de los regidores, entre otros.

- **Grupo Genérico Pensiones y Otras Prestaciones Sociales,** el monto ejecutado es S/. 501,692.59, alcanzando un indicador de eficacia de 1.02 y 0.89 (nivel optimo y significativo) respecto al PIA (S/. 490,382) y PIM (S/. 561,582). El gasto esta orientado principalmente a los siguientes rubros: pago de pensionistas a cargo de la Municipalidad por S/. 150,100.77, Escolaridad, Aguinaldos y gratificaciones (S/. 11,700.00), Gastos de Sepelio y Luto (Personal Activo) por S/. 31,668.88, gastos asignados para la adquisición de insumos para la preparación de las raciones en el Programas del Vaso de Leche por S/. 20,741.56 y Entrega de Bienes y Servicios de Asistencia Social (Donaciones) por S/. 287,481.38. Esta genérica representa el 3% del total del Gasto Corriente.

- **Genérica de Gastos Bienes y Servicios,** muestra una ejecución de S/. 11'631,277.62 al termino del ejercicio; presentando un indicador de eficacia de 1.09 y 0.82 (nivel óptimo y significativo), respecto al PIA (S/. 10'652,291) y PIM (S/. 14'101,403); asimismo, esta genérica representa el 65% del gasto corriente. Los gastos mas significativos de esta genérica son los siguientes:

  En la Sub. Genérica del Gasto 2.3.1 Compra de Bienes:

  - ✓ **Alimentos y Bebidas;** esta especifica presenta una ejecución de S/. 528,438.11, comprende principalmente gastos en vales de alimentos para el personal empleado y obrero de la Municipalidad (S/. 386,102.49); así como la adquisición de alimentos (leche, hojuelas de quinua, fruta de estación, pan, etc.) para los programas alimentarios "Lonchera Municipal" y "Comedor del abuelo" (S/. 142,335.62).

- ✓ **Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines;** el monto ejecutado asciende a S/. 166,616.36; estos gastos estuvieron dirigidos principalmente a la adquisición de gasolina y petróleo para uso de vehículos asignados a la limpieza publica (S/. 69,876.00); mantenimiento de parques y jardines (S/. 22,760.53) y seguridad ciudadana (S/. 48,669.83), entre otros.

- ✓ **Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas,** comprende los gastos efectuados para uniformes del personal de limpieza pública, parques y jardines, serenazgo y defensa civil, el monto ejecutado asciende a S/. S/. 202,696.79.

- ✓ **Repuestos y accesorios;** esta sub. genérica comprende los gastos efectuados por repuestos de vehículos, maquinarias y otros por el monto de S/. 134,106.05.

- ✓ **Aseo, Limpieza y Tocador;** muestra una ejecución de S/. 128,187.43 y presenta gastos en compras de útiles de limpieza para uso de personal obrero, así como, para los trabajos de limpieza en el distrito y locales municipales.

- ✓ **Papelería en General y Útiles de Oficina;** el monto ejecutado asciende a S/. 35,679.05; los cuales fueron dirigidos a la adquisición de útiles y materiales de oficina para todas las áreas que conforman la Municipalidad.

- ✓ **Electricidad, Iluminación y Electrónica;** comprende gastos para la adquisición de material eléctrico, para trabajos de mantenimiento en locales municipales e iluminación en el distrito, el gasto asciende a S/. 31,899.75;

- ✓ **Adquisición de productos químicos;** el monto ejecutado es de S/. 34,045.00 y comprende la adquisición de pinturas y derivados e insumos para la piscina municipal.

- ✓ **Suministros para uso agropecuario;** se efectuó la adquisición de fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares para las actividades de mantenimiento de parques y jardines por S/. 12,175.00.

En la Sub. Genérica del Gasto 2.3.2 Contratación de Servicios:

- ✓ **Servicios Diversos;** el monto total ejecutado asciende a S/. 5'464,994.30 y comprende el gasto de servicios diversos como: servicios de parqueo vehicular, brigada ciudadana, profesores de Talleres Culturales y Academia Deportiva Punteña, servicios de fotocopiado y anillado para las diversas áreas de la Municipalidad; además gastos en la disposición final de residuos sólidos para la limpieza del distrito, servicios de apoyo administrativo y técnico; entre los conceptos mas importantes.

- ✓ **Contrato Administrativos de Servicios (CAS),** el monto ejecutado es S/. 2'058,629.83 y considera el gasto realizado por la contratación de personal que se encuentra bajo este régimen de contratación, desarrollando labores de índole administrativa, así como, también la realización labores de campo y profesores.

- ✓ **Gastos en Servicios Básicos;** el monto ejecutado es S/. 695,384.67, el cual considera los gastos en consumo de agua y desagüe (S/. 280,553.29), alumbrado público y de locales municipales (S/. 257,998.90), telefonía móvil (S/. 84,166.64), telefonía fija (S/. 33,416.75) y servicios de Internet (S/. 39,249.09).

- ✓ **Alquileres (De Edificios y Estructuras);** representa los gastos ejecutados en alquiler de locales para el funcionamiento de oficinas administrativas de la Municipalidad, la ejecución del gasto asciende a S/. 189,975.92.

- ✓ **Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles;** gastos por la contratación de pólizas de seguros para bienes e inmuebles de propiedad de la Municipalidad, estos gastos ascienden a S/. 131,572.58.

- ✓ **Servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones;** comprende el gasto efectuado por el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, maquinarias, equipos y otros activos de la institución, por el monto de S/. 129,536.32.

- ✓ **Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado;** comprende los efectuados en impresiones (volantes, folletos, afiches, etc.) para la difusión de actividades diversas, así como para la confección de diversos formatos para los procesos administrativos de las unidades orgánicas de la institución, siendo el gasto de S/. 76,112.50.

- **Genérica Donaciones y Transferencias,** el total de ejecución asciende a S/. 2,732.78 y comprende los gastos relacionados a las transferencia efectuada a la Municipalidad Provincial del Callao por el Programa de Alimentación y Nutrición al Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia - PANTBC (S/. 1,109). El indicador de eficacia resultante es 1.00 en relación al PIA y PIM . Asimismo, se considero los pagos realizados por rendimiento del impuesto predial al Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA (S/. 1,623.78).

- **Genérica Otros Gastos,** muestra una ejecución de S/. 321,107.32, logrando un indicador de eficacia de 0.96 y 0.76, respecto al PIA (S/. 333,000) y PIM (S/. 422,361). En esta genérica se encuentran comprendidos los gastos por el otorgamiento de Subvenciones por Programas Sociales (Comedor del Abuelo, Programa de Lucha Contra Las Drogas y Becas Estudiantiles para Nivel Secundaria); Otras Subvenciones Sociales; Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas y el pago por Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales.

4.2.2 GASTOS DE CAPITAL.

En esta Categoría del Gasto se considera los gastos orientados a la Inversión Municipal y a Otros Gastos de Capital destinados al aumento del patrimonio de la entidad; siendo su ejecución total de S/. 4'425,698.21, logrando obtener un Indicador de Eficacia de 1.09 y 0.70 en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (S/. 4'052,000) y el Presupuesto Institucional Modificado (S/. 6'350,268). A continuación el detalle por genéricas:

- **Genérica Donaciones y Transferencias,** el total de ejecución asciende a S/. 33,381.76 lo que representa un indicador de eficacia de 1.00 respecto al PIM (S/. 33,382), en ésta genérica encontramos la transferencia realizada al Gobierno Regional del Callao por el monto de S/. 33,382.00 para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de Pistas y Veredas Malecón Pardo" . Dicha transferencia fue aprobada mediante Acuerdo de Concejo Nº 006 - 004 de fecha 21.02.2013, donde se autoriza a la Gerencia de Desarrollo Local, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración a realizar las acciones que corresponda para efectuar la transferencia en el marco de los convenios suscritos con el Gobierno Regional del Callao para la ejecución del proyecto antes mencionado.

- **Grupo Genérico Adquisición de Activos No Financieros,** la ejecución asciende a S/. 2'470,357.55, siendo el indicador de eficacia resultante de 0.61 y 0.39 en relación al PIA y PIM. Se encuentran comprendidos los gastos por la ejecución de proyectos de inversión (S/. 2'386,474.59) y la adquisición de equipos diversos por parte de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad (S/. 83,882.96); tal como se observa en el siguiente detalle:

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - AÑO 2013					
DETALLE	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADOR EFICACIA	
				PIA	PIM
Gastos Corrientes	4,070,000	942,914	83,882.96	0.02	0.09
Gastos de Inversión	-	5,326,251	2,386,474.59	-	0.45
TOTAL	**4,070,000**	**6,269,165**	**2,470,357.55**	**0.61**	**0.39**

- ✓ **Inversiones;** la Ejecución Presupuestaria en Inversiones, ascendió a S/. 2'410,892.58, obteniendo un indicador de eficacia de 0.45 respecto al PIM, tal como se muestra en el siguiente detalle:

PROGRAMA DE INVERSIONES AÑO FISCAL 2013	PIA S/.	PIM S/.	EJECUCION S/.	INDICADOR EFICACIA	
				PIA	PIM
	-	5,326,251	2,386,474.59	-	0.45

- ✓ **Gastos destinados a la compra de Equipos, Maquinaria y Otros Bienes de Capital,** ascendieron a S/. 83,882.96 y estuvieron orientados principalmente a la adquisición de equipos diversos por parte de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad.

4.3 A NIVEL DE CATEGORIAS PRESUPUESTALES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS.

4.3.1 A NIVEL DE CATEGORIAS PRESUPUESTALES.

En el siguiente cuadro detallamos la ejecución del gasto a nivel de categorías presupuestales, las cuales fueron 09 en el periodo que finalizo, como podemos apreciar a continuación:

EJECUCION DEL GASTO A NIVEL DE CATEGORIAS PRESUPUESTALES - AÑO 2013

(En Nuevos Soles)

COD CP	CATEGORIA PRESUPUESTAL	EJECUCION			INDICADOR EFICACIA	
		PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM
'0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.	5,898,235	3,530,637	2,193,452.77	**0.37**	**1.00**
'0036	Gestión integral de Residuos Sólidos.		11,583	5,000.00	-	0.43
'0042	Aprovechamiento de los Recursos Hidrícos para uso agrario.		147,096	14,000.00	-	0.10
'0047	Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones.		254,810	40,511.23	-	0.16
'0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el Sistema de Transporte.		1,264,934	1,242,534.30	-	0.98
'0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por Desastres Naturales.	138,443	231,700	186,103.01	1.34	0.80
'0082	Programa Nacional de Saneamiento Urbano.		**232,174**		-	-
'0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.		91,535	83,610.51	-	0.91
'0101	Incremento de la práctica de actividades Físicas, Deportivas y Rrecreativas.		3,291,498	1,000,818.55	-	0.30
9001	Acciones Centrales.	7,640,812	8,518,428	6,670,707.86	0.87	0.78
9002	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.	7,874,504	12,501,230	11,461,824.83	1.46	0.92
TOTAL		**21,551,994**	**30,075,625**	**22,898,563.06**	**1.06**	**0.76**

- **Categoría Presupuestal Nº 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana .**

  En esta categoría presupuestal se programo para el año 2013 (PIA) el monto de S/. 5´898,235, modificándose su marco presupuestal a S/. 3´523,696 (PIM 12), siendo su ejecución de S/. 2,193,452.77 alcanzando un indicador de eficacia de 0.37 y 1.00 en relación al PIA y PIM, respectivamente. En esta categoría se considera la Actividad Nº 5003047 Patrullaje Regional/ Municipal por Sector, a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales.

- **Categoría Presupuestal Nº 0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos.**

  Se incorpora en el Presupuesto Institucional en la Primera Modificación (PIM 1), con el monto de S/. 11,583, siendo su ejecución de S/. 5,000 alcanzando un indicador de eficacia de 0.43 respecto al PIM. En esta categoría se considera los Proyectos Nº 2-017434 -finalidad 24184 "Ampliación del Servicio de Limpieza Pública" y Nº 2-166446 -finalidad 12844 "Mejoramiento del Servicio de Barrido de Vías Urbanas" en el Distrito de la Punta a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil.

- **Categoría Presupuestal Nº 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario**

  Esta categoría presupuestal se incorpora en el Presupuesto Institucional, en la Primera (PIM 1), Segunda (PIM 2) y Décima Segunda (PIM 12) modificación con el monto de S/. 147,096 , siendo su ejecución de S/. 14,000 (servicios de levantamiento batimétrico y monitoreo de sedimentos). En esta categoría se considera el proyecto Nº 2-014604 - finalidad 37643 "Mejoramiento de Represas" a cargo de la Gerencia de Desarrollo Local".

- **Categoría Presupuestal Nº 0047: Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados.**

  Esta categoría presupuestal se incorpora en la Primera Modificación del presupuesto con el monto de S/. 254,810 y su ejecución fue de S/. 40,511.23; alcanzando un indicador de eficacia de 0.16 en relación al

PIM. En esta categoría se considera al Proyecto Nº 2000028 - Finalidad Nº 09129 "Apoyo a la Comunicación Comunal" a cargo de la Oficina General de Administración.

- **Categoría Presupuestal Nº 0061: Reducción del Costo, tiempo e inseguridad Vial en el Sistema de Transporte.**

  Esta categoría presupuestal es incorporada al presupuesto Institucional en el PIM 01 y PIM 08 con el monto de S/. 1´264,934 siendo su ejecución de S/. 1´242,534.30, logrando un indicador de eficacia de 0.98 respecto al PIM. En esta categoría se ubican los proyectos Nº 2-159287 - finalidad 37605 "Mejoramiento de Vías Peatonales del Malecón Figueredo" y Nº 2-166447 - finalidad 31952 "Mejoramiento de Pistas de la Av. Bolognesi" a cargo de la Gerencia de Desarrollo Local.

- **Categoría Presupuestal Nº 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres.**

  En esta categoría presupuestal se programo para el año 2013 (PIA) el monto de S/. 138,443, modificándose su marco presupuestal a S/. 231,700 (PIM 12) y su ejecución fue de S/. 186,103.01; alcanzando un indicador de eficacia de 1.34 y 0.80 en relación al PIA y PIM, respectivamente. En esta categoría se considera la Actividad "Entrega Adecuada y Oportuna de Bienes de Ayuda Humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales" a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil".

- **Categoría Presupuestal Nº 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano.**

  Esta categoría presupuestal se incorporo en el presupuesto institucional, pero no tuvo ejecución durante el año. En esta categoría se considero al Proyecto Nº 2-167936 - Finalidad Nº 15781 "Instalación de Sistema de Abastecimiento de Agua para Riego" en el Distrito de La Punta - Callao - Callao" a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil.

- **Categoría Presupuestal Nº 0090: Logros de Aprendizaje de los estudiantes de primaria de Educación Básica Regular.**

  Esta categoría presupuestal se incorpora en el Presupuesto Institucional en el PIM 01 (S/. 39,402) y PIM 03 (S/. 52,133) mismo marco presupuestal al cierre del año 2012 (PIM 12) y su ejecución fue de S/. 83,610.51, alcanzando un indicador de eficacia de 0.91 en relación al PIM. En esta categoría se considera la ejecución del Proyecto Nº 2-011201 - Finalidad Nº 26272 "Mejoramiento de Centros Educativos" y Proyecto Nº 2-167937 - finalidad Nº 28535 "Instalación de Capacidades de Tecnología Informática" a cargo de la Gerencia de Servicios Sociales.

- **Categoría Presupuestal Nº 0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana.**

  Esta categoría presupuestal se incorpora al Presupuesto Institucional en la Tercera Modificación (PIM 03), con el monto de S/. 3´289,561 y su ejecución fue de S/. 1´000,818.55; alcanzando un indicador de eficacia de 0.30 en relación al PIM. En esta categoría se considera la ejecución del Proyecto Nº 2-166448 - Finalidad Nº 31821 "Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Municipal Fortunato Marotta" " a cargo de la Gerencia de Desarrollo Local.

- **Categoría Presupuestal Nº 9001: Acciones Centrales.**

  Se incorpora en el Presupuesto Institucional Apertura (PIA) con el monto de S/. 7'640,812, modificándose su marco presupuestal en S/. 8'518,428 y su ejecución fue de S/. 6'670,707.86, alcanzando un indicador de eficacia de 0.87 y 0.78 en relación al PIA y PIM, respectivamente. En esta categoría se consideran las siguientes Actividades Presupuestales: , Nº 5000001 Planeamiento y Presupuesto , Nº 5000002 Conducción y Orientación Superior, Nº 5000003 Gestión Administrativa , Nº 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico y Nº 5000006 Acciones de Control y Auditoria.

- **Categoría Presupuestal Nº 9002: Asignaciones Presupuestales que No Generan Productos - APNOP.**

  Esta categoría presupuestal se incorpora en el Presupuesto con el monto de S/. 7'874,504, siendo modificado su marco presupuestal a S/. 12'501,230 y su ejecución fue de S/. 11'461,824.83; alcanzando un indicador de eficacia de 1.46 y 0.92 en relación al PIA y PIM, respectivamente. En esta categoría se consideran 08 actividades presupuestales (Nº 5001090 Promoción e Incentivo de las Actividades

Artísticas y Culturales, Nº 5001181 Servicio de Limpieza Pública, Nº 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines, Nº 5001175 Serenazgo, Nº 5001038 Prevención y Mitigación de Desastres, Nº 5001059 Programa del Vaso de Leche, Nº 5001269 Transferencias de Recursos para el Programa de Complementación Alimentaria PANTBC, Nº 5000991 (Obligaciones Previsionales) y Nº 5000376 Administración de la Deuda Interna y 14 secuencias funcionales de Proyectos (gasto de inversión).

4.3.2 A NIVEL DE ACTIVIDADES.

En el siguiente cuadro, pueden observarse los Indicadores de Eficacia e Eficiencia alcanzados en el Ejercicio 2013, por cada una de las Actividades Presupuestarias comprendidas en cada Categoría Presupuestal y su relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Modificado (PIM 12) y meta física obtenida. A continuación el resultado obtenido por cada actividad:

EVALUACION PRESUPUESTARIA DE METAS POR ACTIVIDADES - AÑO FISCAL 2013

SEC. FUN	DENOMINACION DE ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			METAS PRESUPUESTARIAS			GASTOS PROMEDIOS			IND. EFICACIA		IND. EFICIENCIA	
			PIA (1)	PIM (2)	EJECUCION (3)	APERTURA (4)	MODIFICADA (5)	OBTENIDA (6)	INICIAL A1 (7) =(1/4)	MODIFICADO A2 (8) =(2/5)	OBTENIDO B (9) =(3/6)	PIA (10) = (6/4)	PIM (11) = (6/5)	PIA Ief(MA)= [(A1-B)/A1]*100 (12)	PIM Ief(MM)= [(A2-B)/A2]*100 (13)
0001	Actividad 5003047 Patrullaje Regional / Municipal por Sector.	Sector	5,898,236	3,523,696	2,193,452.77	24,823	6	6	237.61	587,282.67	365,575.46	0.00	1.00	(153,754.16)	37.75
0002	Actividad 5001609 Entrega Adecuada y Oportuna de Bienes de Ayuda Humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales.	Familia	138,443	231,700	186,103.01	1,250	3,312	3,895	110.75	69.96	47.78	3.12	1.18	56.86	31.70
0003	Actividad 5000001 Planeamiento y Presupuesto	Documento	816,922	734,907	445,651.02	13,550	13,553	12,797	60.24	54.22	34.82	0.94	0.94	42.19	35.78
0004	Actividad 5000002 Conducción y Orientación Superior.	Acción	1,280,500	1,107,298	965,468.21	6,010	256,940	316,617	213.06	4.31	3.05	52.68	1.23	98.57	29.24
0005	Actividad 5000003 Gestión Administrativa	Documento	4,858,794	6,058,919	4,748,608.08	194,465	199,865	213,684	24.99	30.32	22.22	1.10	1.07	11.06	26.69
0006	Actividad 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico.	Acción	385,773	347,812	298,052.45	2,497	2,505	2,832	154.49	138.85	105.24	1.13	1.13	31.88	24.20
0007	Actividad 5000006 Acciones de Control y Auditoria.	AAUD	298,823	269,492	212,928.10	30	31	19	9,960.77	8,693.29	11,206.74	0.63	0.61	(12.51)	(28.91)
0008	Actividad 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines.	M2	603,465	868,893	746,581.91	45,958	45,958	45,958	13.13	18.91	16.24	1.00	1.00	(23.72)	14.08
0009	Actividad 5000991 Obligaciones Previsionales.	Documento	169,960	169,960	161,800.77	14	14	14	12,140.00	12,140.00	11,557.20	1.00	1.00	4.80	4.80
0010	Actividad 5001059 Programa del Vaso de Leche.	Ración	47,091	48,335	46,620.14	31,110	31,025	31,025	1.51	1.56	1.50	1.00	1.00	0.73	3.55
0011	Actividad 5001090 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales	Acción	4,815,458	5,729,243	5,309,227.75	101,175	110,524	110,964	47.60	51.84	47.85	1.10	1.00	(0.53)	7.70
0012	Actividad 5001181 Servicio de Limpieza Pública.	Tonelada	2,237,421	3,164,899	2,703,375.26	2,400	2,400	2,115	932.26	1,318.71	1,278.19	0.88	0.88	(37.11)	3.07
0013	Actividad 5001269 Transferencia de Recursos para el Programa de Complementación Alimentaria - PANTBC.	Unidad	1,109	1,109	1,109.00	36	36	36	30.81	30.81	30.81	1.00	1.00	-	-
0027	Actividad 5000376 Administración Deuda Interna.	Cuota	-	2,493,111	2,493,110.00	-	8	8	-	311,638.88	311,638.75	-	1.00	-	0.00
TOTAL			21,551,994	24,749,374	20,512,088										

PROGRAMA PRESUPUESTALES:

- **Actividad: 5003047 Patrullaje Regional / Municipal por Sector.**

  La ejecución de esta actividad ascendió a S/. 2´193,452.77 Nuevos Soles, siendo el indicador de eficacia de de 1.00 respecto al PIM (S/. 3´523,696) nivel optimo . Dentro de esta actividad se encuentran comprendidas las acciones de control en puestos fijos y rondas urbanas, para prevenir la comisión de delitos que atenten contra la integridad física y moral de los ciudadanos y de sus propiedades, realizando el seguimiento e intervención a personas sospechosas, control de trabajos de las empresas de servicio y verificando el cumplimiento de las Ordenanzas y Normas Municipales a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales - División de Seguridad Ciudadana.

  En términos de eficiencia, obtuvo un indicador de 37.75 en relación al PIM, siendo el gasto promedio obtenido de S/.365,575.46 menor al gasto que se muestra en el PIM de S/. 587,282.67, que significa una optima utilización de los recursos asignados.

- **Actividad: 5001609 Entrega Adecuada y Oportuna de Bienes de Ayuda Humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales.**

  La ejecución de esta actividad ascendió a S/. 186,103.01 Nuevos Soles, siendo el indicador de eficacia de 3.12 respecto al PIA (S/.138,443) y de 1.18 en relación al PIM (S/. 231,700). Dentro de esta actividad se

encuentran comprendidas las acciones de fortalecimiento de capacidades y evacuación de la población ante desastres naturales y antropicos, de promoción y sensibilización dirigida a los vecinos voluntarios en temas de defensa civil a través de charlas y folletos, atención de expedientes, documentos y denuncias con la finalidad de realizar inspecciones técnicas básicas en los locales públicos y privados con la elaboración del informe técnico respectivo y la emisión de certificados y/o constancias y acciones en el marco de la gestión de Riesgo de Desastre en el Distrito, a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil.

El indicador de eficiencia, obtenido es 56.86 y 31.70 en relación al PIA y PIM respectivamente, siendo el gasto promedio obtenido de S/. 47.78 menor a los gastos promedios del PIA (S/. 110.75) y PIM (S/. 69.96) con lo cual se muestra que el avance de la meta física fue mayor a la ejecución presupuestal, mostrando una adecuada revisión del gasto.

ACCIONES CENTRALES:

- **Actividad: 5000001 Planeamiento y Presupuesto.**

La ejecución de esta actividad fue de S/. 445,651.02 Nuevos Soles, obteniendo un indicador de eficacia de 0.94 respecto al PIA (S/. 816,922) y al PIM (S/. 734,907). Dentro de esta actividad se encuentran comprendidas las acciones de asesoramiento en temas de planificación, presupuesto y racionalización, ejecutadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



El indicador de eficiencia, obtenido es 42.19 y 35.78 en relación al PIA y PIM respectivamente, siendo el gasto promedio obtenido de S/. 34.82 menor a los gastos promedios del PIA (S/.60.24) y PIM (S/.54.22) en la cual se puede apreciar que el avance de la meta física fue ligeramente menor a la ejecución presupuestal.

- **Actividad: 5000002 Conducción y Orientación Superior.**

La ejecución de esta actividad fue de S/. 965,468.21 Nuevos Soles, obteniendo un indicador de eficacia de 52.68 respecto al PIA (S/. 1´280,500) y 1.23 al PIM (1´107,298). Dentro de esta actividad se encuentran comprendidas las acciones dirigidas a la supervisión y control de la gestión. Las unidades orgánicas comprendidas son: Alcaldía, Concejo Municipal, Gerencia Municipal y Oficina de Secretaria General y Archivo.

Asimismo, el indicador de eficiencia es 98.57 y 29.24 en relación al PIA y PIM respectivamente, siendo el gasto promedio obtenido de S/. 3.05 menor a los gastos promedios del PIA (S/. 213.06) y PIM (S/. 4.31) con lo cual se muestra que el avance de la meta física fue mayor a la ejecución presupuestal, mostrando una adecuada previsión del gasto.

- **Actividad: 5000003 Gestión Administrativa.**

La ejecución de esta actividad asciende al monto de S/. 4'748,608.08 Nuevos Soles, obteniendo un indicador de eficacia de 1.10 respecto al PIA (4´858,794) y 1.07 al PIM (S/. 6´058,919). Esta actividad centraliza las acciones desarrolladas en el ámbito administrativo municipal, así como la gestión de los recursos materiales, humanos y financieros; integran esta actividad las unidades orgánicas: Oficina General de Administración, Gerencia de Rentas y Gerencia de Desarrollo Local.

Asimismo, el indicador de eficiencia obtenido es 11.06 y 26.69, siendo el gasto promedio obtenido de S/. 22.22 menor a los gastos promedios del PIA (S/. 24.99) y del PIM (S/. 30.32), con lo cual se muestra que el avance de la meta física fue mayor a la ejecución presupuestal respecto al PIA y PIM, mostrando una adecuada previsión del gasto.

- **Actividad: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico.**

La ejecución de esta actividad asciende al monto de S/. 298,052.45 Nuevos Soles, logrando un indicador de eficacia de 1.13 respecto al PIA (S/. 385,773) y al PIM (S/.347,812); dentro de esta actividad se encuentran comprendidas las acciones dirigidas al asesoramiento y defensa legal de los intereses de la institución. Las unidades orgánicas comprendidas son: Oficina de Asesoría Jurídica y Procuraduría.

Respecto al indicador de eficiencia se obtuvo 31.88 y 24.20 en relación al PIA y PIM respectivamente, siendo el gasto promedio obtenido S/. 105.24 menor a los gastos promedios del PIA (S/. 154.49) y al PIM

(138.85) con lo cual se muestra que el avance de la meta física fue mayor a la ejecución presupuestal, mostrando una adecuada previsión del gasto.

- **Actividad: 5000006 Acciones de Control y Auditoria.**

La ejecución de esta actividad asciende al monto de S/. 212,928.10 Nuevos Soles, obteniendo u indicador de eficacia de 0.63 respecto al PIA (S/.298.823) y 0.61 del PIM (269,492). Dentro de esta actividad se encuentran comprendidas las acciones de auditoria efectuadas por el Órgano de Control Institucional.

El indicador de eficiencia es -12.51 y -28.91 respecto al PIA y PIM, siendo el gasto promedio obtenido S/. 11,206.74 mayor a los gastos promedios del PIA (S/. 9,960.77) y al PIM (S/. 8,693.29), donde el indicador de avance de la meta física fue menor en relación a la ejecución presupuestal del PIA y del PIM, el indicador refleja que la ejecución física fue mayor en relación a la ejecución financiera, con lo cual se muestra una adecuada previsión del gasto.

APNOP: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:

- **Actividad: 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines.**

La ejecución de esta actividad asciende al monto de S/. 746,581.91 Nuevos Soles, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 respecto al PIA (S/. 603,465) y al PIM (S/.868,893); presenta acciones dirigidas al mantenimiento y conservación de las áreas verdes del distrito a cargo de la División de Limpieza Pública y Áreas Verdes.

En relación al indicador de eficiencia se obtuvo -23.72 y 14.08 respecto al PIA y PIM, siendo el gasto promedio obtenido S/. 16.24 mayor a los gastos promedios del PIA (S/. 13.13) y menor respecto al PIM (S/. 18.91), se muestra en el caso del primer indicador que la ejecución física fue menor en relación a la ejecución del gasto; mientras que en el segundo indicador podemos observar un mayor avance de la meta física comparado con la ejecución presupuestal, mostrando una adecuada previsión del gasto.

- **Actividad: 5000991 Obligaciones Previsionales.**

La ejecución de esta actividad asciende al monto de S/. 161,800.77 Nuevos Soles, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 respecto al PIA y al PIM (S/. 169,960). Esta actividad comprende las acciones dirigidas al pago de pensionistas según los cronogramas establecidos para el ejercicio respectivo, a cargo de la Oficina General de Administración.

En relación al indicador de eficiencia se obtuvo 4.80 en relación al PIA y PIM respectivamente, siendo el gasto promedio obtenido S/. 11,557.20 menor a los gastos promedios del PIA y PIM (S/. 12,140) con lo cual se muestra que el avance de la meta física fue igual a la ejecución presupuestal.

- **Actividad: 5001059 Programa del Vaso de Leche.**

la ejecución de esta actividad asciende al monto S/. 46,620.14 Nuevos Soles, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 respecto al PIA (S/.47,091) y al PIM (S/.48,035). Esta actividad comprende principalmente las transferencias efectuadas por parte del Gobierno Nacional a través de la Dirección General del Tesoro Publico para la ejecución del Programa Vaso de Leche .

En relación al indicador de eficiencia se obtuvo 0.73 y 3.55 respecto al PIA y PIM, siendo el gasto promedio obtenido S/. 1.50 menor a los gastos promedios del PIA (S/. 1.51) y del PIM (S/.1.56) lo cual refleja que el avance de la meta física fue igual a la ejecución presupuestal, mostrando una adecuada previsión del gasto.

- **Actividad: 5001090 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.**

La ejecución de esta actividad ascendió al monto de S/. 5'309,227.75 Nuevos Soles, obteniendo un indicador de eficacia de 1.10 respecto al PIA (S/. 4'815,458) y de 1.00 respecto al PIM (S/. 5'729,243). Dentro de esta actividad se encuentran comprendidas las acciones dirigidas al desarrollo humano y social. Las unidades orgánicas comprendidas son: Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones y la Gerencia de Servicios Sociales.

El indicador de eficiencia obtenido es -0.53 y 7.70 en relación al PIA y PIM respectivamente, siendo el gasto promedio obtenido S/. 47.85 mayor a las gastos promedios del PIA (S/. 47.60) y menor a los gastos

promedios del PIM (S/. 51.84)), se muestra en el caso del primer indicador que la ejecución física fue menor en relación a la ejecución del gasto; mientras que en el segundo indicador podemos observar que el avance de la meta física comparado con la ejecución presupuestal fue igual, mostrando una adecuada previsión del gasto.

- **Actividad: 5001181 Servicio de Limpieza Pública.**

  La ejecución de esta actividad ascendió al monto de S/. 2'703,375.26 Nuevos Soles, obteniendo un indicador de eficacia resultante de 0.88 respecto al PIA y PIM. Las acciones programadas están orientadas a la limpieza y ornato del distrito. Las unidades orgánicas comprendidas son: Gerencia de Servicios a la Ciudad, División de Limpieza Pública y Áreas Verdes, División de Medio Ambiente, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales y las funciones de Maestranza.

  El Indicador de Eficiencia resultante es -37.11 y 3.07 en relación al PIA y PIM respectivamente, siendo el gasto promedio obtenido S/.1,278.49 mayor al gasto promedio del PIA (S/.932.26) y menor respecto al PIM (S/. 1,318.71), reflejando el primer indicador que el avance de la meta física fue menor en relación a su ejecución presupuestal y en el caso del segundo indicador se muestra un mayor avance de la meta física en relación a la ejecución presupuestal, mostrando una adecuada previsión del gasto.

- **Actividad: 5001269 Transferencias de Recursos para el Programa de Complementación Alimentaria - PAN TBC.**

  La ejecución de esta actividad ascendió al monto de S/. 1,109 Nuevos Soles, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 respecto al PIA y al PIM. El monto indicado es transferido a la Municipalidad Provincial del Callao para la ejecución del programa.

  El indicador de eficiencia obtenido es 0.00 respecto al PIA y PIM, con lo cual se muestra que un avance equilibrado de la meta física y la ejecución presupuestal.

- **Actividad: 5000376 Administración Deuda Interna.**

  La ejecución de esta actividad ascendió al monto de S/. 2´493,110. Nuevos Soles, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 respecto al PIM (S/. 2´493,111), se incorporo al presupuesto institucional en el PIM 03. Comprende la transferencia efectuada por parte del Banco de la Nación, para la ejecución de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Municipal Fortunato Marotta en Distrito de la Punta".

  El indicador de eficiencia obtenido es 0.00 respecto al PIA y PIM, con lo cual se muestra que un avance equilibrado de la meta física y la ejecución presupuestal.

4.3.3 A NIVEL DE PROYECTOS.

Las inversiones realizadas durante el año fiscal 2013 ascienden al monto de S/. 2´386,474.59 Nuevos Soles, importe que comparada con el Presupuesto Institucional Modificado(S/. 5´326,251) da como resultado un indicador de eficacia de 0.45 nivel bajo, tal como se detalla a continuación:

PROGRAMA DE INVERSIONES AÑO FISCAL 2013	PIA S/.	PIM S/.	EJECUCION S/.	INDICADOR EFICACIA	
				PIA	PIM
	-	5,326,251	2,386,474.59	-	0.45

En el siguiente cuadro se detallan los Indicadores de Eficacia y Eficiencia alcanzados en el Ejercicio 2013, por cada uno de las proyectos comprendidos en el programa de inversiones para el periodo evaluado y su relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM 12) y la meta física obtenida; asimismo, se esta considerando los proyectos de acuerdo a las categorías presupuestales programadas. A continuación el resultado obtenido por cada proyecto:

EJECUCION DE META FISICA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES - AÑO FISCAL 2013

SEC FUN	COD SNIP	COD. PROD/PROY	PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			CANTIDAD DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META PRESUPUESTARIA			GASTOS PROMEDIOS			IND. DE EFICACIA		IND. DE EFICIENCIA	
					PIA (1)	PIM (2)	EJECUCION (3)	APERTURA (4)	MODIFICADO (5)	OBTENIDA (6)	INICIAL A1 (7)=(1/4)	MODIFICADO A2 (8)= (2/5)	OBTENIDA B (9)=(3/6)	PIA (10) = (6/4)	PIM (11) = (6/5)	PIA Ief(MA)= [(A1-B)/A1]*100 (12)	PIA Ief(MM)= [(A2-B)/A2]*100 (13)
14		2 017435	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO.	Unidad.	0	5,372	0	0	12	12	0	447.67	0.00	0	1.00	0	100.00
15		2 017436	AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO.	Unidad.	0	1,569	0	0	6	0	0	261.50	0.00	0	0	0	100.00
16		2 000028	APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL.	Unidad.	0	254,810	40,511.23	0	20	8.00	0	12,740.50	5,063.90	0	0.40	0	60.25
17	221141	2 159287	MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES DEL MALECON FIGUEREDO.	M2.	0	358,398	337,998.87	0	9,002	9,002.00	0	39.81	37.55	0	1.00	0	5.69
18		2 011201	MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS.	Beneficiario.	0	39,402	39,401.95	0	150	150.00	0	262.68	262.68	0	1.00	0	0.00
19		2 017434	AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.	Unidad.	0	6,583	0	0	5	0	0	1,316.60	0.00	0	0	0	100.00
20		2 000634	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	M2.	0	25,680	0	0	45,000	0	0	0.57	0.00	0	0	0	100.00
21	212137	2 155734	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL MALECON PARDO EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.	M2.	0	0	0	0	3467	0	0	-	0.00	0	0	0	0
22		2 014604	MEJORAMIENTO DE REPRESAS	Metro Lineal.	0	147,096	14,000.00	0	85	0	0	1,730.54	0.00	0	0	0	100.00
23	236583	2 166448	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL FORTUNATO MAROTTA.	M2.	0	3,291,498	1,000,818.55	0	4,327	1,298.00	0	760.69	771.05	0	0.30	0	(1.36)
24	225196	2 166446	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS URBANAS EN EL DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO.	Unidad.	0	5,000	5,000.00	0	1	0	0	5,000.00	0.00	0	0	0	100.00
25	248935	2 167936	INSTALACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO.	Unidad.	0	232,174	0	0	1	0	0	232,174.00	0.00	0	0	0	100.00
26	251888	2 167937	INSTALACION DE CAPACIDADES DE TECNOLOGIA INFORMATICA PARA LA ENSEÑANZA.	Unidad.	0	52,133	44,208.56	0	20	20.00	0	2,606.65	2,210.43	0	1.00	0	15.20
28		2 166447	MEJORAMIENTO DE PISTAS DE LA AV. BOLOGNESI EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.	M2.	0	906,536	904,535.43	0	12,032	12,032.00	0	75.34	75.18	0	1.00	0	0.22
TOTALES					0	5,326,251	2,386,474.59										

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 2013:

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD.

- **Proyecto Nº 2017435: Implementación del Servicio de Serenazgo - Finalidad Nº 17340 Implementación de de la Seguridad Ciudadana en el Distrito (SF 0014).**

Se incorporo en el Presupuesto Institucional en la primera modificación con el monto de S/. 5,372 no tuvo ejecución financiera pero si física durante el periodo, siendo el indicador de eficacia de 0.00 y 1.00 respecto al PIA y PIM respectivamente.

En términos de eficiencia obtuvo indicadores de 0.00 y 1.00 con relación al PIA y PIM, respectivamente; el indicador refleja que la ejecución física del proyecto fue mayor en relación a la ejecución financiera

- **Proyecto Nº 2017436: Ampliación del Servicio de Serenazgo - Finalidad Nº 24185 Ampliación del Servicio de Serenazgo (SF 0015).**

Se incorporo en el Presupuesto Institucional en la primera modificación con el monto de S/. 1,569 no presenta ejecución a nivel de meta física y financiera, se priorizo otros proyectos, siendo el indicador de eficacia 0.00 respecto al PIA y PIM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- **Proyecto Nº 2017434: Ampliación del Servicio de Limpieza Pública - Finalidad Nº 24184 Ampliación del Servicio de Limpieza Pública (SF 0019).**

Se incorporo en el Presupuesto Institucional en la primera modificación, con el monto de S/. 6,583 no presenta ejecución a nivel de meta física y financiera, siendo el Indicador de eficacia 0.00 respecto al PIA y PIM.

- **Proyecto Nº 2166446: Mejoramiento del Servicio de Barrido de Vías Urbanas en el Distrito de la Punta - Callao - Finalidad Nº 12844 Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población - SNIP 225196 (SF 0024).**

El proyecto fue incorporado en la tercera modificación del Presupuesto Institucional con el monto de S/. 164,375, el cual se modifico al cierre del periodo en S/. 5,000, siendo la ejecución de S/. 5,000,00. Solo tuvo ejecución financiera , obteniendo un Indicador de Eficacia de 0.00 respecto al PIA y PIM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO.

- **Proyecto Nº 2014604: Mejoramiento de Represas - Finalidad Nº 37643 Mejoramiento del Ornato y Medio Ambiente (SF 0022).**

  El proyecto fue incorporado en la primera, tercera y décima segunda modificación del Presupuesto Institucional con el monto de S/. 147,096, siendo la ejecución de S/. 14,000,00. Solo tuvo ejecución financiera , obteniendo un Indicador de Eficacia de 0.00 respecto al PIA y PIM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS.

- **Proyecto Nº 2000028: Apoyo a la Comunicación Local - Finalidad Nº 9129 Adquisición de Equipos Informáticos (SF 0016).**

  El proyecto fue incorporado al Presupuesto Institucional en la primera y décima segunda modificación con un importe de S/. 254,810, la ejecución ascendió a S/. 40,511.23, siendo el indicador de eficacia obtenido es 0.00 y 0.40 respecto al PIA y PIM.

  El indicador de Eficiencia es 0.00 y 60.25 en relación al PIA y PIM, reflejando el primer indicador que el proyecto no fue considerado en el PIA, mientras que el segundo indicador respecto al PIM, señala que la ejecución de la meta física es menor a la ejecución presupuestal.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.

- **Proyecto Nº 2159287: Mejoramiento de Vías Peatonales del Malecón Figueredo - Finalidad Nº 37605 Mejoramiento de la Transitabilidad Local - SNIP 221141 (SF 0017).**



  El proyecto fue incorporado al Presupuesto Institucional en la primera modificación con un importe de S/. 361,188, al termino del periodo (PIM 12) el importe es de S/. 358,398, la ejecución del gasto asciende a S/. 337,998.87; obteniéndose indicadores de eficacia de 0.00 y 1.00 respecto del PIA y PIM,

  En términos de eficiencia obtuvo indicadores de 0.00 y 5.69 con relación al PIA y PIM, respectivamente; se puede apreciar que el gasto promedio obtenido(S/. 37.55) es menor en relación al gasto promedio del PIM (S/. 39.81), el indicador refleja que la ejecución física del proyecto fue mayor en relación a la ejecución financiera.

- **Proyecto Nº 2166447: Mejoramiento de Pistas de la Av. Bolognesi en el Distrito de la Punta- Finalidad Nº 31952 Mejoramiento Vial Local - SNIP 225355 (SF 0028).**

  El proyecto fue incorporado al Presupuesto Institucional en la octava modificación con un importe de S/. 906,536, la ejecución del gasto asciende a S/. 904,535.43; obteniéndose indicadores de eficacia de 0.00 y 1.00 respecto del PIA y PIM,

  En términos de eficiencia obtuvo indicadores de 0.00 y 0.22 con relación al PIA y PIM, respectivamente; se puede apreciar que el gasto promedio obtenido (S/. 75.18) es menor en relación al gasto promedio del PIM (S/. 39.81), el indicador refleja que la ejecución física del proyecto fue mayor en relación a la ejecución financiera.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO.

- **Proyecto Nº 2167936: Instalación de Sistema de Abastecimiento de Agua para Riego - Finalidad Nº 15781 Construcción de Pozos Tubulares - SNIP 248935 (SF 0025).**

  El proyecto fue incorporado al Presupuesto Institucional en la tercera modificación del Presupuesto Institucional con un importe de S/. 299,839, al termino del periodo (PIM 12) el importe es de S/. 232,174, no hubo ejecución durante el periodo, siendo los indicadores de 0.00 en relación al PIA y al PIM.

En términos de eficiencia obtuvo un indicador de 0.00 respecto al PIA y al PIM, debido que la ejecución de las metas físicas fue igual a la meta financiera.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0090 LOGROS DE APENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

- **Proyecto Nº 2011201: Mejoramiento de Centros Educativos - Finalidad Nº 26272 Fortalecimiento de Capacidades de Educación.(SF 0018).**

  Se incorporo en el Presupuesto Institucional en la primera modificación con el monto de S/. 39,402, siendo su ejecución de S/. 39,401.95, obteniendo indicadores de eficacia de 0.00 y 1.00 respecto al PIA y PIM.

  En términos de eficiencia obtuvo un indicador de 0.00 respecto al PIA y al PIM, como consecuencia de que el gasto promedio obtenido es igual al gasto promedio del PIM.

- **Proyecto Nº 251888: Instalación de Capacidades de Tecnología Informática para la Enseñanza - Finalidad Nº 28535 Adquisición de Equipos de Computo e Impresora -SNIP 251888 (SF 0026).**

  El proyecto fue incorporado al Programa de Inversiones 2013 en la tercera modificación del Presupuesto Institucional con el monto de S/. 52,133 y la ejecución del gasto fue de S/. 44,208.56, siendo el Indicador de Eficacia obtenido es 0.00 y 1.00 respecto al PIA y PIM.

  En términos de eficiencia obtuvo indicadores de 0.00 y 15.20 con relación al PIA y PIM, respectivamente; donde el gasto promedio obtenido (S/. 2,210.43) es menor al gasto promedio del PIM (S/. 2,606.65), lo que refleja que la ejecución física del proyecto fue mayor que la ejecución financiera.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA.

- **Proyecto Nº 2166448: Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Municipal Fortunato Marotta - Finalidad Nº 31821 Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Y Recreativa - SNIP 236583 (SF 0023).**

  Fue incorporado en la Tercera modificación del presupuesto institucional, habilitándose el monto de S/. 3´291,498 , a través de un préstamo del Banco de la Nación, presenta ejecución presupuestal de S/. 1´000,818.55. El Indicador de Eficacia resultante es 0.00 y 0.30 respecto al PIA y PIM.

  El Indicador de Eficiencia es 0.00 y -1.36 respecto al PIA y PIM; siendo el gasto promedio obtenido (S/. 771.05) mayor al gasto promedio del PIM (S/. 760.69) debido a que el proyecto se encuentra en ejecución y su culminación es el año 2014.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO GENERAN PRODUCTOS - APNOP.

- **Proyecto Nº 2000634: Fortalecimiento Institucional - Finalidad Nº 36757 - Fortalecimiento Institucional Municipal (SF 0020).**

  Fue incorporado en la primera modificación del Presupuesto Institucional, habilitándose el monto de S/. 25,680; no presenta ejecución siendo el indicador de Eficacia obtenido 0.00 respecto del PIA y PIM.

- **Proyecto Nº 2155734: Mejoramiento de Pistas y Veredas del Malecón Pardo en el Distrito de La Punta - Finalidad Nº 12737 Mejoramiento de Calles y Veredas - SNIP 212137 (SF 0021).**

  Fue incorporado en la primera modificación del presupuesto institucional, habilitándose el monto de S/. 33,382, no presenta ejecución presupuestal. El Indicador de Eficacia resultante es 0.00 respecto al PIA y PIM, debido a que se efectuó la transferencia al Gobierno Regional del Callao en el PIM 02, para la ejecución de la obra (aprobada mediante Acuerdo de Concejo Nº 003-015 de fecha 30.06.2012), en el marco del Convenio Nº 004-2012-GRC suscrito con el Gobierno Regional de Callao, aprobado mediante Acuerdo de Concejo Nº 003-011 de fecha 03.05.2012.

CAPITULO V: EVALUACIÓN FISICA DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS EN TERMINOS DE EFICACIA A NIVEL DE ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS, UNIDADES ORGÁNICAS Y CENTROS DE COSTO.

El Análisis de los indicadores de eficacia a nivel de actividades y proyectos se realizó tomando en consideración las cantidades anuales de apertura y modificada; así como la ejecución anual 2013. Asimismo, se esta considerando las actividades y proyectos de acuerdo a las categorías presupuestales programadas en el Presupuesto y Plan Operativo Institucional 2013:

5.1 A NIVEL DE ACTIVIDADES.

Para el análisis desagregado de las actividades ejecutadas en este periodo de evaluación por cada Unidad Orgánica, se esta considerando las cantidades anuales de apertura y modificado como se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADO DE METAS FISICAS A NIVEL DE CATEGORIAS Y ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS 2013

SEC. FUN	CATEGORIA PRESUP.	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			INDICADOR DE EFICACIA META FISICA	
				APERTURA ANUAL (1)	MODIFICADO ANUAL (2)	EJECUCIONANUAL (3)	APERTURA ANUAL (4)=(3)/(1)	MODIFICADO ANUAL (5)=(3)/(2)
'001	Programa Presupuestal	Actividad: 5003047 Patrullaje Regional / Municipal por Sector.	Sector	24,823	6	6	0.00	1.00
'002	Programa Presupuestal	Actividad: 5001609 Entrega Adecuada y Oportuna de Bienes de Ayuda Humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales.	Familia	1,250	3,312	3,895	3.12	1.18
'003	Acciones Centrales	Actividad: 5000001 Planeamiento y Presupuesto.	Documento	13,560	13,553	12,797	0.94	0.94
'004	Acciones Centrales	Actividad: 5000002 Conducción y Orientación Superior.	Acción	6,010	256,940	316,617	52.68	1.23
'005	Acciones Centrales	Actividad: 5000003 Gestión Administrativa.	Documento	194,465	199,865	213,684	1.10	1.07
'006	Acciones Centrales	Actividad: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico.	Acción	2,497	2,505	2,832	1.13	1.13
'007	Acciones Centrales	Actividad: 5000006 Acciones de Control y Auditoria.	AAUD	30	31	19	0.63	0.61
'008	APNOP: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.	Actividad: 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines.	M2	45,958	45,958	45,958	1.00	1.00
'009	APNOP: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.	Actividad: 5000991 Obligaciones Previsionales.	Documento	14	14	14	1.00	1.00
'010	APNOP: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.	Actividad: 5001059 Programa del Vaso de Leche.	Ración	31,110	31,025	31,025	1.00	1.00
'011	APNOP: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.	Actividad: 5001090 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	Acción	101,175	110,524	110,964	1.10	1.00
'012	APNOP: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.	Actividad: 5001181 Servicio de Limpieza Pública	Tonelada	2,400	2,400	2,115	0.88	0.88
'013	APNOP: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.	Actividad: 5001269 Transferencia de Recursos para el Programa de Complementación Alimentaria - PANTBC	Unidad	36	36	36	1.00	1.00
'027	APNOP: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos.	Actividad: 5000376 Administración de la Deuda Interna	Cuota	-	8	8	-	1.00

5.1.1 ACTIVIDAD: 5003047 PATRULLAJE REGIONAL/MUNICIPAL POR SECTOR.

En esta actividad presupuestaria se encuentra programado las actividades realizadas por la División de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de atender los 06 sectores en que se encuentra divido el Distrito siendo el indicador de eficacia obtenido 1.00 respecto a la meta modificada.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: 5003047 PATRULLAJE REGIONAL/MUNICIPAL POR SECTOR	Sector	24,823	6	6	6	6	0.00	1.00
	DIVISIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL	Sector	24,820	6	6	6	6	0.00	1.00
		Sector	3	0	0	0	0	0.00	0.00

El desagregado de la unidad orgánicas se detalla a continuación:

DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA:

La División de Seguridad Ciudadana es la unidad orgánica de la entidad encargada de la seguridad del distrito, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 de la meta física programada, a continuación se detallan las tareas programadas para este periodo:

	CENTRO DE COSTO: 1430 DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	Sector	24,820	3	3	3	3	0.00	1.00
		Sector	3	3	3	3	3	1.00	1.00
1	Control y operación en puestos fijos y rondas urbanas para garantizar la seguridad en el distrito.	Sector	24,820	3	3	3	3	0.00	1.00
2	Campaña de seguridad para inculcar a los vecinos la importancia de comunicar la presencia de personas sospechosas o de algún acto delictivo.	Sector	2	2	2	2	2	1.00	0.00
3	Campaña de seguridad vial dirigida a mejorar el transporte urbano y prevenir accidentes de transito.	Sector	1	1	1	1	1	1.00	0.00

✓ **Actividad Nº 01: Control y operación en puestos fijos y rondas urbanas para garantizar la seguridad en el distrito.**

Durante el año 2013, se efectuaron 12,310 acciones para el control en puestos fijos y rondas urbanas, para prevenir la comisión de delitos que atenten contra la integridad física y moral de los ciudadanos y de sus propiedades, realizando el seguimiento e intervención de personas sospechosas, asimismo el control de trabajos de las empresas de servicio y verificando el cumplimiento de las Ordenanzas y Normas Municipales, en coordinación con las Gerencias involucradas, mediante acciones destinadas a controlar la tenencia de canes, sacar la basura fuera del horario establecido, dejar desmonte en la vía pública, imponiendo notificaciones de infracción a los contribuyentes que no acatan las disposiciones municipales.

Como resultado de estas acciones se efectuaron:

- **49** Apoyos en ocurrencias tipo policial por consumo de drogas.
- **912** Ocurrencias con vehículos.
- **138** Mudanzas
- **81** Agresiones físicas
- **142** Escándalos.
- **2,073** Apoyos a la comunidad y visitantes
- **15** Personas desaparecidas (extraviadas, ubicadas)
- **09** Fugas de gas,
- **05** Rescate de personas por ahogarse
- **223** Primeros auxilios
- **27** Control de trabajos de empresas de servicio entre otras ayudas diversas.
- **02** intervenciones por incumplimiento a las Ordenanzas Municipales por sacar la basura fuera del horario establecido.
- **01** dejar desmonte en la vía pública,
- **124** Consumo de licor en la vía pública

- **30** Intervenciones a vendedores informales
- **472** Ruidos molestos.
- **39** Intervenciones en actos reñidos contra la moral y buenas costumbres .

Asimismo se brinda el servicio de Auxilio Mecánico gratuito el cual comprende inflado de neumáticos y corriente para encendido a los ciudadanos que lo requieran.

191 Auxilios Mecánicos

El personal de la División de Seguridad Ciudadana, es capacitado de forma constante para actualizar sus conocimientos en el desempeño de sus funciones y se refuerza las técnicas de Primeros Auxilios y defensa personal en reducción e inmovilización de delincuentes, asimismo reciben charlas en Defensa Civil e imposición de Notificaciones.

Y se obtuvieron los siguientes Productos:

- **PRODUCTOS EJECUTADOS:**

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 2013	
			PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO
1430	Rondas y Puestos Fijos	Sector	3	3
	Campaña de Seguridad Ciudadana	Sector	2	2
	Campaña de Seguridad Vial	Sector	1	1

- **INDICADORES DE PRODUCTOS:**

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1430	Variación de Intervenciones del servicio realizado.	(Intervenciones realizadas año actual - Intervenciones realizadas año anterior/Intervenciones realizadas año anterior) * 100	0.50%
	Variación de las acciones de Control del transporte público.	(Control del transporte año actual - control del transporte año anterior/Control del transporte año anterior)*100	0.50%
	Indice de participación en campañas de seguridad ciudadana realizadas.	(Nº de participantes a campañas de seguridad ciudadana/ Nº de participantes a campañas de seguridad ciudadana programado)*100	0.50%
	Indice de participación en campañas de seguridad vial realizadas.	(Nº de participantes a campañas de seguridad vial/ Nº de participantes a campañas de seguridad vial programado)*100	0.50%

✓ **Actividad Nº 02: Campaña de Seguridad para inculcar a los vecinos la importancia de comunicar la presencia de personas sospechosas o de algún acto delictivo.**

Durante el año 2013 se realizo 01 campaña de seguridad, ordenándose el transito vehicular y peatonal en el distrito, realizando controles a los estacionamientos en zonas críticas, no permitiendo el ingreso de vendedores ambulantes y de personas que llegan con alimentos y bebidas alcohólicas, erradicando a los sujetos de mal vivir, pandilleros y sospechosos, reduciendo el ingreso de concurrentes a las playas.

Asimismo las unidades vehiculares de la División Seguridad Ciudadana y personal Policía Municipal a pie patrullaron el distrito en salvaguarda de la integridad física de las personas y sus propiedades, se apoyó a las personas de la tercera edad que lo requerían, en algunos casos con sillas de ruedas y trasladando a los residentes desde la Plaza Gálvez hasta el Parque Principal en vehículos Coaster contratados por la municipalidad, alcanzando con éxito la meta trazada.

✓ **Actividad Nº 03: Campaña de Seguridad Vial dirigida a mejorar el transporte urbano y prevenir accidentes de transito.**

Durante el año 2013 se efectúo 01 campaña de seguridad vial dirigido a los centros educativos de la localidad con la finalidad de prevenir los accidentes de transito entre ellos podemos citar a los colegios: José Gálvez Barrenechea, Clara Cogorno de Cogorno, Abraham Lincoln, Nido Parroquial, Nido Mini School, Nido Sonrisas y Santa María de la Paz.

También se continuo con la campaña de Educación Vial 2013, a los conductores de vehículos de transporte público y particular infractores al Reglamento Nacional de Transito, mediante el formato "Papeleta de Educación Vial" en la cual se encuentra impresa la infracción cometida y el importe de la multa, cuyos originales son entregados a los infractores por el personal de patrullaje móvil y a pie en el caso que estén presentes, de lo contrario se le pegara en la luna del parabrisas del vehiculo, indicándoles las recomendaciones que el caso amerite.

5.1.2 ACTIVIDAD: 5001609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES.

En esta actividad presupuestaria se encuentra programado las actividades realizadas por la U.O. Defensa Civil con el objetivo de atender los 06 sectores en que se encuentra divido el Distrito siendo el indicador de eficacia obtenido 1.00 respecto a la meta modificada.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: 5001609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	Familia	1,250	3,312	2,000	1,895	3,895	3.12	1.18

DEFENSA CIVIL:

La unidad orgánica Defensa Civil realizó 3,895 tareas, obteniendo un indicador de eficacia de 1.18 de la meta física modificada, a continuación se detallan las tareas programadas para este periodo:

	ACTIVIDAD: 5001609 ENTREGA ADECUADA Y OPORTUNA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES	Familia	1,250	3,312	2,000	1,895	3,895	3.12	1.18
	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Familia	1,250	3,312	2,000	1,895	3,895	3.12	1.18
	CENTRO DE COSTO: 1431 DEFENSA CIVIL	Familia	1,250	3,312	2,000	1,895	3,895	3.12	1.18
1	Coordinaciones conjuntas con las instituciones involucradas en el fortalecimiento de capacidades y evacuación de la población ante desastre naturales y/o antropicos.	Familia	120	250	158	107	265	2.21	1.06
2	Desarrollo de actividades de promoción y sensibilización dirigida a los vecinos voluntarios en temas de defensa civil a través de charlas y folletos.	Familia	12	60	41	35	76	6.33	1.27
3	Atención de expedientes, documentos y denuncias con la finalidad de realizar inspecciones técnicas básicas en locales públicos y privados con elaboración del informe técnico y emisión de certificados de seguridad y/o constancias.	Familia	1,116	3,000	1,800	1,752	3,552	3.18	1.18
4	Realización de acciones en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastre en el distrito (Análisis de peligro y vulnerabilidad de un sector critico de riesgo de desastre urbano y Evaluación de riesgo de desastre urbano de un sector critico de riesgo de desa	Familia	2	2	1	1	2	1.00	1.00

✓ Actividad 01: Coordinaciones conjuntas con las instituciones involucradas en el fortalecimiento de capacidades y evacuación de la población ante desastres naturales y antropicos:

Nº	INSTITUCIONES	ASUNTO	COORDINACIONES												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED	Reuniones de coordinaciones de Adecuación de las nuevas Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones	1	1		4	3	2	1	1	0	1	1	0	15
2	Instituto Nacional de Defensa Civil	Reuniones de coordinaciones de Mitigación y Prevención	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	16
3	Dirección Regional INDECI Costa Centro	Reunión de Coordinación con los secretarios técnicos de Lima y Callao	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Gobierno Regional del Callao - Oficina de Defensa Civil	Simulacros, acciones de ITSDC y capacitaciones	2	1	2	3	4	1	2	1	2	1	1	2	22
5	Municipalidad Provincial del Callao	Simulacros				1	1		1	0	1	1	1	0	6
6	Marina de Guerra del Perú - Escuela Naval	Control de Implementos de artículos de emergencia (Edificio Grau) -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Centro Táctico Naval	Coordinación de Capacitaciones			1				0	0	0	0	0	0	1
	Dirección de Hidrografía y Navegación	Condiciones del mar	1	1	1	1	4	4	2	2	2	2	2	2	24
5	Compañía de Bomberos La Punta Nº 34	Simulacros y capacitaciones				1	1		0	0	0	1	1	0	4
6	Parroquia y Seminario	Atención a vecinos con discapacidad					1		0	0	0	0	0	0	1
7	Comisaria PNP de La Punta	Simulacros			1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	8
8	Gobernación	Simulacros				1	1		0	0	0	0	0	0	2
9	Posta Médica "Luis Vallejo Santoni"	Simulacros				1	1		0	0	0	0	0	0	2
10	IEP Clara Cogorno de Cogorno	ITSDC, capacitaciones y simulacros			1	3	3		1	0	0	1	1	0	10
	IEN José Gálvez Barrenechea	ITSDC, capacitaciones y simulacros			1	3	3		1	0	0	1	1	0	10
	IEP Sonrisas	ITSDC, capacitaciones y simulacros			1	3	3		1	0	0	1	1	0	10
	IEP Abraham Lincoln	ITSDC, capacitaciones y simulacros			1	3	3		1	0	0	1	1	0	10
	IEP Santa María de la Paz	ITSDC, capacitaciones y simulacros			1	3	3		1	0	0	1	1	0	10
	IEP Mini Skool	ITSDC, capacitaciones y simulacros			1	3	3		1	0	0	1	1	0	10
	Jardín Parroquial Municipal	ITSDC, capacitaciones y simulacros													
11	Superintencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat)	Simulacros				1	1		1	0	0	1	1	0	5
12	Administradores de los 19 Edificios de Refugio de Emergencia	Control de los artículos de emergencias, ubicados en las azoteas de los edificios	2	2	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	40
13	Club de Tiro de Bellavista	Refugio temporal de emergencia					1		0	0	0	0	1	0	2
14	Dirección Regional de Educación del Callao - DREC	Simulacros escolares				1	1		1	0	0	1	1	0	5
15	Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID)	Estudios y proyectos de Mitigación y Prevención de Desastres.				2	2	4	0	0	1	1	0	1	11
							TOTAL								258

✓ Actividad 02: Desarrollo de actividades de promoción y sensibilización dirigida a los vecinos voluntarios en temas de defensa civil a través de charlas y folletos.

PUBLICO OBJETIVO	TEMAS	ASISTIERON	REALIZADAS												TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Brigadistas Voluntarios en D. Civil	Capacitación y Trabajos a realizar	24 personas voluntarios que se tiene a la fecha	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	0	5
Vecinos	Plan Tsunami	120 personas asistieron por charla	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	1	0	5
Personal Municipal	Plan Tsunami y Simulacro	15 PM por turno (03 Turnos)	3	0	1	1	3	0	0	0	1	1	0	0	10
IIEE	Plan Tsunami Horizontal y Vertical y acciones para los simulacros	Se considera la población total de las 07 IIEE considerando que se realizaron también Pre-Simulacros) 870 personas en diferentes días.	0	0	0	14	14	0	0	0	0	14	14	0	56
Población en General	Simulacro por Sismo y Tsunami a nivel Nacional	Se cumplió con realizar el ejercicio con participación de 3070 personas de acuerdo a lo normado por el gobierno central.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
TOTAL															78

✓ Actividad 03: Atención de expedientes, documentos y denuncias con la finalidad de realizar inspecciones técnicas básicas en los locales públicos y privados, con la elaboración del informe técnico respectivo y la emisión de certificados y/o constancias.

TIPO	ATENDIDOS												VISITAS Realizadas	TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
ITSDC – EVENTOS	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	**4**	**7**	**6**	**4**	**6**	**13**		
CONSTANCIAS													2 veces	
. Locales Cerrados	6	4	4	4	6	6	3	4	4	3	5	12		152
. Locales abiertos	0	2	2	2	0	0	1	3	2	1	1	1		
ITSDC-LICENCIAS	**2**	**1**	**6**	**4**	**13**	**8**	**0**	**6**	**5**	**4**	**8**	**9**		
LOCALES NUEVOS	2	1	5	0	2	1	0	2	1	3	2	4	2 veces	132
RENV. DE CERTIFICADO	0	0	1	4	11	7	0	4	4	1	6	5		
ITSDC –EXTINTORES	**92**	**92**	**92**	**92**	**92**	**92**	**92**	**92**	**92**	**92**	**92**	**92**	02 veces	2,208
LOCALES MUNICIP.	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92		
ITSDC – DE OFICIO	**21**	**10**	**15**	**15**	**41**	**15**	**10**	**8**	**23**	**28**	**11**	**21**	02 veces	436
	22	15	33	31	45	25	25	15	20	31	30	30	02 visitas diarias	644
ATENCIÓN AL PUBLICO														
TOTAL														3,572

✓ Actividad 04: Realización de acciones en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastre en el distrito (Análisis de peligro y vulnerabilidad de un sector crítico de riesgo de desastre urbano y evaluación de riesgo de desastre urbano de un sector crítico de riesgo de desastre en materia de vivienda, construcción y saneamiento).

- PRODUCTOS EJECUTADOS:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUTADO
1431	Coordinaciones conjuntas con las instituciones involucradas en el fortalecimiento de capacidades y evacuación de la población ante desastre naturales y/o antropicos.	Acción	120	250	265
	Desarrollo de actividades de promoción y sensibilización dirigida a los vecinos voluntarios en temas de defensa civil a través de charlas y folletos.	Acción	12	60	76
	Atención de expedientes, documentos y denuncias con la finalidad de realizar inspecciones técnicas básicas en locales públicos y privados con elaboración del informe técnico y emisión de certificados de seguridad y/o constancias.	Acción	1,200	3,000	3,743
	Realización de acciones en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastre en el distrito (Análisis de peligro y vulnerabilidad de un sector crítico de riesgo de desastre urbano y Evaluación de riesgo de desastre urbano de un sector crítico de riesgo de desastre en materia de vivienda, construcción y saneamiento).	Acción	2	2	2

- INDICADORES DE PRODUCTOS ALCANZADOS:

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1431	Índice de Coordinaciones	(265/250)*100	106.00
	Índice de Participación en Simulacros de Sismo y tsunami	(76/60)*100	126.67
	Índice de atención de expedientes e Inspecciones técnicas.	(3,743/3,000)*100	124.77
	Índice de Acciones de Gestión de Riesgo de Desastres.	(2/2) *100	100.00

5.1.3. ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

En esta actividad presupuestaria se encuentra programado las actividades de unidades orgánicas: Oficina de Planeamiento y Presupuesto obteniendo el total ejecutado 12,797 acciones con lo cual el indicador de eficacia obtenido es 0.94 respecto a la meta modificada.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acción	13,560	13,553	7,036	5,761	12,797	0.94	0.94
	ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acción	13,169	13,169	6,807	409	7,216	0.55	0.55
		Documento	391	384	229	5,352	5,581	14.27	14.53

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2013, emitió 5,581 documentos, alcanzando un nivel de eficacia de 14.53 respecto de la meta física modificada. Asimismo, se realizaron 7,216 acciones, obteniendo un indicador de eficacia de 0.55 respecto de la meta física modificada A continuación se desarrolla la explicación de las actividades realizadas en el periodo de evaluación:

	ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acción	13,169	13,169	6,807	409	7,216	0.55	0.55
		Documento	391	384	229	5,352	5,581	14.27	14.53
	CENTRO DE COSTO: 0920 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Acción	13,169	13,169	6,807	409	7,216	0.55	0.55
		Documento	391	384	229	5,352	5,581	14.27	14.53
1	Asesoramiento permanente a la Alta Dirección y Unidades Orgánicas durante el proceso presupuestario en sus diversas fases.	Acción	480	480	266	214	480	1.00	1.00
2	Proponer a la Alta Dirección los Objetivos Institucionales 2014 para formulación del POI y PIA de la Institución.	Documento	1	1	1	0	1	1.00	1.00
3	Asesoramiento a las Unidades Orgánicas para la elaboración y/o actualización de Documentos de Gestión (directivas, planes, mapros, entre otros).	Documento	0	0	0	0	0	0.00	0.00
4	Formulación del Plan Operativo Institucional 2014 (proyecto y documento final).	Documento	2	2	0	2	2	1.00	1.00
5	Elaboración del Informe de Evaluación Anual del PIA y POI 2012 y I Semestre 2013.	Documento	2	2	1	1	2	1.00	1.00
6	Elaboración de la Memoria Anual e Informe de Rendición de Cuentas 2012.	Documento	2	2	2	0	2	1.00	1.00
7	Capacitación al personal de la entidad durante el proceso presupuestario 2013 en sus diversas fases, a través de los sectoristas.	Acción	4	4	2	2	4	1.00	1.00
8	Programación, coordinación y conducción del proceso de Presupuesto Participativo 2014.	Acción	5	5	5	0	5	1.00	1.00
9	Elaboración del Informe Ejecutivo de Resultados del Presupuesto Participativo 2014.	Documento	1	1	1	0	1	1.00	1.00
10	Programación y formulación del Proyecto y Documento Final del Presupuesto Institucional de Apertura 2014, y presentación a la Alta Dirección para su aprobación, consolidación y remisión a la Municipalidad Provincial del Callao.	Documento	2	2	1	1	2	1.00	1.00
11	Efectuar las orientaciones presupuestales del gasto; aprobación de certificaciones presupuestales; ampliación o disminución de la PCA, a través del SIAF y seguimiento de la ejecución presupuestaria mediante el Sistema SIAME.	Acción	12,680	12,680	6,534	5,278	11,812	0.93	0.93
12	Elaboración y transmisión de Notas de Modificaciones Presupuestales en el SIAF y elaboración de Modificaciones Presupuestales (consolidado) para aprobación de la Alt Dirección.	Documento	310	310	180	195	375	1.21	1.21
13	Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Institucional 2012 y I Semestre 2013; así como, la conciliación de Registro de Gastos con el Área de Contabilidad.	Documento	6	6	4	2	6	1.00	1.00
14	Evaluación, declaración de vialidad, seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión pública OPI - La Punta en el marco del SNIP.	Documento	4	4	4	0	4	1.00	1.00
15	Elaboración de Directivas Internas de los Sistemas de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.	Documento	6	6	5	1	6	1.00	1.00
16	Actualización de Documentos de Gestión de la MDLP (TUPA, MOF, ROF, CAP, MAPRO, Planes, Directivas, entre otros).	Documento	6	6	3	3	6	1.00	1.00
17	Recopilación, registro y presentación del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2012) y elaboración del Informe Estadístico Municipal 2012.	Documento	2	2	1	0	1	0.50	0.50
18	Monitoreo y control del cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Documento	35	28	18	49	67	1.91	2.39
19	Opiniones técnicas en materia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.	Documento	12	12	8	13	21	1.75	1.75

- **Actividad: Asesoramiento permanente a la Alta Dirección y a las Unidades Orgánicas durante el proceso presupuestario en sus diversas fases.**

Se realizaron 480 acciones con la finalidad de efectuar el asesoramiento permanente a la Alta Dirección y Unidades Orgánicas que conforman la Municipalidad, logrando un indicador de eficacia óptimo de **1.00,** respecto a la meta física modificada.

- **Actividad: Proponer a la Alta Dirección los Objetivos Institucionales 2014 para formulación del POI y PIA de la Institucional 2014.**

Se elaboró informe Nº 039-2013-MDLP/OPP de fecha 03.06.2013 para remitir objetivos Institucionales para la programación y formulación PIA 2014; quedando aprobado siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.00 de la meta física programada (nivel optimo).

- **Actividad: Formulación del Plan Operativo Institucional 2014 (proyecto y documento final).**

Esta actividad está programada para el II Semestre, sin embargo en el I Semestre se iniciaron las acciones de coordinación para la formulación del Plan Operativo Institucional 2014 con la Unidad de Tecnología de la Información para la actualización del Sistema Intrasig en lo que respecta al módulo de POI, se elaboro 02 documentos, siendo el indicador de eficacia de 1.00 (nivel optimo).

- **Actividad: Elaboración del Informe Evaluación Anual del POI y PIA 2012 y I Semestre 2013.**

Se elaboró el Informe de Evaluación Presupuestaria Anual 2012 (cierre) el cual fue trasmitido mediante el SIAF en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y remitido a la Municipalidad Provincial del

Callao con Oficio Nº 022-2013-MDLP/ALC de fecha 07.05.2012 y el informe de evaluación Semestral 2013 mediante oficio Nº 043-2013-MDLP/ALC de fecha 12.08.2013; siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.00 de la meta física programada (nivel optimo).

- **Actividad: Elaboración de Memoria Anual e Informe de Rendición de Cuentas 2012.**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elaboró la Memoria Anual 2012 el cual fue aprobado con Acuerdo de Concejo Nº 002-006 de fecha 21.03.2012; asimismo, se dio cumplimiento de la elaboración y entrega de Informe Anual de Rendición de Cuentas 2012, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.00 (nivel óptimo).

- **Actividad: Capacitación al personal de entidad durante el proceso Presupuestario 2012 en sus diversas fases, a través de los sectorista.**

La capacitación propuesta al personal de la Municipalidad Distrital de la Punta se realiza a través del asesoramiento constante que realizan los sectoristas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a cada unidad orgánica en las diferentes fases del proceso presupuestario, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.00 (nivel óptimo).

- **Actividad: Programación, coordinación y conducción del proceso de Presupuesto Participativo 2014.**

Respecto al proceso del Presupuesto Participativo su ejecución se realizó durante el I Semestre, ejecutándose 02 talleres para el proceso del Presupuesto Participativo, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.00 de la meta física programada (nivel óptimo). El detalle de las acciones realizadas se describen a continuación:

- **Preparación,** elaboración, aprobación, publicación y difusión de la Ordenanza N° 003 de fecha 30.05.2013 que aprueba el Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo 2014; conformación del Equipo Técnico mediante Resolución de Alcaldía Nº 088 de fecha 03.06.2013.

- **Convocatoria Publica para Proceso**, a través de publicación en el diario "El Callao", así como, en el Portal Institucional de la Municipalidad y paneles informativos en el distrito.

- **Identificación de Agentes Participantes** (registro de participantes por parte de la Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones); Registro y acreditación de los **27** Agentes Participantes (Entrega de credenciales y firma de asistencia en cada taller).

- **Concertación;** se realizo primer taller donde se efectuaron las siguientes acciones: Rendición de cuentas del Señor Alcalde con la explicación de los proyectos ejecutados en el año 2012 y el avance de ejecución de proyectos al I trimestre 2013; validación de objetivos estratégicos del PDC.

- **Evaluación;** para la priorización del los proyectos propuestos en el primer taller se coordino con la Gerencia de Desarrollo Local, remitiéndose el listado de proyectos priorizados mediante Memorando Nº 326-2013-MDLP/OPP de fecha 18.06.2013; asimismo, esa gerencia remitió mediante Memorando Nº 191-2013-MDL/GDL de fecha 24.06.2013 la lista de proyectos con los montos estimados para su aprobación en el segundo taller.

- **Formalización;** asimismo en primer taller los agentes participantes propusieron un total de 18 proyectos para el 2014, efectuándose la priorización de 16 proyectos.

- **Suscripción de Acta de Acuerdos;** En el Segundo Taller del presupuesto Participativo se suscribió el Acta de Acuerdos y Compromisos.

- **Elección Comité de Vigilancia;** Asimismo en el Segundo Taller se eligió a los integrantes del Comité de Vigilancia del periodo 2014.

- **Ingreso de Información al Sistema**; registro de la Información en Aplicativo Informático del MEF del Resultado del Presupuesto Participativo 2014.

- **Actividad: Elaboración del Informe Ejecutivo de Resultados del Presupuesto Participativo 2014.**

Esta actividad se realizo en el segundo semestre del presente ejercicio fiscal, siendo el indicador de eficacia de 1.00 de lo programado.

- **Actividad : Programación y Formulación del Anteproyecto, Proyecto y Documento Final del Presupuesto Institucional de Apertura 2014, y presentación a la alta dirección para su Aprobación, Consolidación y Remisión a la MPC.**

Esta actividad se realizo en el segundo semestre del presente ejercicio fiscal, siendo el indicador de eficacia de 1.00 respecto a lo programado.

- **Actividad: Efectuar las orientaciones presupuestales del gasto; aprobación de certificaciones presupuestales; ampliación o disminución de la PCA, a través del SIAF y seguimiento de la ejecución presupuestaria mediante el Sistema SIAME.**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco de las actividades Programadas en el Plan Operativo Institucional al II Semestre 2013, emitió **11,812** documentos, alcanzando un nivel de eficacia de 0.93 respecto de la meta física modificada (nivel óptimo). A continuación se desarrolla la explicación de las actividades realizadas en el periodo de evaluación:

- **Orientación Presupuestaria del Gasto:** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto verifica en su Sistema Interno de Presupuesto (SIAME), si el gasto presentado cuenta con marco presupuestario necesario respecto de los presupuestos asignado a nivel actividades (centro de costo) y Proyecto de Inversión; consigna además un número de registro único correlativo, se devuelve en formato impreso denominado "Orientación Presupuesto del Gasto", documento que sirve de guía a la unidad orgánica correspondiente para el registro de Certificado de Crédito Presupuestario y Compromiso Anual en el Sistema SIAF-SP, efectuándose en el I Semestre 6,722 orientaciones del gasto de acuerdo al siguiente detalle:

- Registro y Aprobación en el SIAF de Notas de Modificación Presupuestal solicitadas por las Unidades Orgánicas de la Entidad 772.
- Registro en el SIAF de Notas de Priorización de la PCA por las modificaciones Presupuestales realizadas **280.**
- Reportes del SIAF de notas de Modificación Presupuestal y otros para uso interno de la Oficina 365.
- Aprobación través del SIAF de Certificaciones solicitadas por la Oficina General de Administración 3,666.
- Nota de Ajuste Interno de la PCA en el SIAF, emitió 09
- Notas Solicitud de Incremento y Disminución de la PCA, emitió 30.
- Notas de Distribución por Unidades Orgánicas de la PCA, emitió 70.

- **Actividad: Elaboración y transmisión de Notas de Modificaciones Presupuestales en el SIAF y elaboración de Modificaciones Presupuestales (consolidado) para aprobación de la Alta Dirección.**

Una de las actividades de esta unidad orgánica como órgano de asesoramiento que representa a la máxima instancia técnica en materia presupuestal de la Entidad es proponer las modificaciones presupuestaria; por lo cual elaboraron y transmitieron un total de 375 notas modificatorias, siendo el índice de eficacia un 1.21, (nivel óptimo) .

Formalizándose mediante 12 modificaciones al Presupuesto Institucional de Apertura 2013 - PIA, las cuales fueron aprobadas con los siguientes Acuerdos de Concejo y Resoluciones:

- **Actividad: Conciliación del Marco Legal del Presupuesto Institucional 2012 y I Semestre 2013; así como, la conciliación de Registro de Gastos con el Área de Contabilidad.**

Se realizó la Conciliación del Marco Legal del PIA 2012 ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, mediante Oficio Nº 011-2012-MDLP/ALC, de fecha 26.02.2013 y Oficio Nº 032-2013-MDLP/ALC, para el 2013, asimismo con el Área de contabilidad de la OGA previamente se concilió dichos periodos logrando un indicador de eficacia óptimo de 1.00 respecto a la meta física programada (nivel óptimo).

- **Actividad: Evaluación, declaración de vialidad, seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión pública OPI - La Punta en el marco del SNIP.**

La Oficina Planeamiento y Presupuesto verifica y realiza el seguimiento con el marco presupuestario necesario respecto de los presupuestos asignados a nivel de Actividades (centro de costo) y Proyectos de Inversión; se ha remitido documentos 04; obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 (nivel óptimo).

- **Actividad: Elaboración de Directivas Internas de los Sistemas de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.**

Se efectuó la elaboración y aprobación la Directiva 001-2013MDLP/0PP "Directiva de Ejecución y Control del Proceso Presupuestario en la MDLP 2013" aprobado con Resolución de Gerencia Municipal Nº 035-2013. Asimismo

se efectuó la revisión y asesoramiento a las unidades orgánicas para la formulación y/o actualización de directivas; siendo un total de 6 directivas aprobadas; por lo cual se modifica la meta siendo el indicador de eficacia resultante 1.00 (nivel óptimo).

- **Actividad: Actualización de Documentos de Gestión de la MDLP (TUPA, MOF, ROF, CAP, MAPRO, Planes, Directivas, entre otros).**

Se efectuó la elaboración, revisión y actualización de 06 Documentos de Gestión, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 (nivel óptimo).

- **Actividad: Recopilación, registro y presentación del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2012 y elaboración del Informe Estadístico Municipal 2012.**

Se efectuó el cumplimiento elaboración, transmisión web y remisión física RENAMU 2013, se remitió Informe Nº 031-2013-MDLP/OPP de fecha 13-04-2013 a la Gerencia Municipal dando el cumplimiento; obteniendo un indicador de eficacia de 0.50 (nivel óptimo).

- **Actividad: Monitoreo y control del cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de 67 documentos de gestión realizo el monitoreo y control del cumplimiento de las Metas de Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión; obteniendo un indicador de eficacia de 2.39 (nivel óptimo).

- **Actividad: Opiniones técnicas en materia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.**

Se realizaron coordinaciones a través de 21 documentos; obteniendo un indicador de eficacia de 1.75 (nivel óptimo).

5.1. 4. ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR.

En esta actividad presupuestaria se encuentra programado las actividades de las siguientes unidades orgánicas: Concejo Municipal, Alcaldía, Gerencia Municipal y Secretaria General, siendo el total ejecutado 316,617 documentos, con lo cual el indicador de eficacia obtenido es 1.23 respecto a la meta modificada.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Documento	6,010	256,940	135,479	181,138	316,617	52.68	1.23

El desagregado por unidades orgánicas y centros de costo se detallan a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL:

El Concejo Municipal realizó 26 acciones y 152 documentos, obteniendo un indicador de eficacia de 1.08 y 0.55 de la meta física programada, a continuación se detallan las tareas programadas para este periodo:

	CENTRO DE COSTO: 0100 CONCEJO MUNICIPAL	Acción	24	24	14	12	26	1.08	1.08
		Documento	278	278	79	73	152	0.55	0.55
1	Asistir a Sesiones de Concejo Municipal.	Acción	24	24	14	12	26	1.08	1.08
2	Dictar, modificar y derogar Ordenanzas y Acuerdos de Concejo.	Documento	278	278	79	73	152	0.55	0.55

✓ **Actividad: Asistir a Sesiones de Concejo Municipal.**

Siguiendo lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal conformado por el Alcalde y el cuerpo de Regidores asistieron a 26 Sesiones de Concejo durante el periodo de evaluación, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.08 respecto a la meta física modificada (nivel optimo).

✓ **Actividad: Dictar, modificar y derogar Ordenanzas y Acuerdos de Concejo.**

Se han aprobado 152 Acuerdos de Concejo con el respectivo mandato de cumplimiento en los cuales contemplan dentro de ellos el dictar, modificar y derogar ordenanzas; siendo el indicador de eficacia obtenido 0.55 de la meta física programada (nivel regular).

ALCALDÍA:

Se realizaron 267 acciones, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.51 de la meta física modificada (nivel óptimo), las tareas programadas se detallan a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 0200 ALCALDIA	Acción	177	177	127	140	267	1.51	1.51
	Convocar y presidir las Sesiones de Concejo, así como la ejecución de los Acuerdos de Concejo aprobados.	Acción	24	24	14	12	26	1.08	1.08
2	Proponer proyectos de Ordenanza al Concejo y su promulgación disponiendo su aplicación.	Acción	22	22	4	3	7	0.32	0.32
3	Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía.	Acción	120	120	104	119	223	1.86	1.86
4	Celebración de Convenios con Entidades Publicas y Privadas.	Acción	9	9	4	5	9	1.00	1.00
5	Someter el Presupuesto Participativo para aprobación del Concejo Municipal.	Acción	2	2	1	1	2	1.00	1.00

✓ **Actividad: Convocar y presidir las Sesiones de Concejo Municipal, así como la ejecución de los Acuerdos de Concejo aprobados.**

Siguiendo lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de sus funciones, la Alcaldía citó a los Regidores a 26 Sesiones de Concejo, obteniendo un indicador de eficacia óptimo de 1.03 respecto a la meta física programada en el año 2013.

✓ **Actividad: Proponer proyectos de Ordenanza al Concejo y su promulgación disponiendo su aplicación.**

Esta actividad es realizada por la Alcaldía a iniciativa propia y según las necesidades de la administración, por lo que, para el año 2013 se presentaron 07 proyectos de Ordenanza al Concejo Municipal, los cuales fueron aprobados por unanimidad; siendo el indicador de eficacia obtenido de 0.52 respecto a la meta física modificada (nivel regular).

PRINCIPALES ORDENANZAS APROBADAS- AÑO 2013

Nº ORDENANZA	DETALLE	FECHA DE:	
		APROBACIÓN	PUBLICACIÓN
001	Ordenanza que aprueba el reglamento interno del Concejo Municipal de La Punta	09/04/2013	24/04/2013
002	Ordenanza que aprueba el proyecto educativo local La Punta 2012 - 2013	25/04/2013	02/05/2013
005	Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Manejo de Residuos sólidos.	18/07/2013	25/07/2013
006	Ordenanza que aprueba el regimen de los Arbitrios municipales para el ejercicio 2014.	26/09/2013	09/10/2013
007	Ordenanza que aprueba los montos por derecho de emisión, determinación, distribución y liquidadción para el ejercicio 2014.	09/12/2013	13/12/2013

✓ **Actividad: Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía.**

Se aprobaron 223 dispositivos municipales, de los cuales 117 fueron Resoluciones de Alcaldía y 6 Decretos de Alcaldía, obteniendo un indicador de eficacia de 1.86 respecto a la meta física programada (nivel optimo). A continuación se detalla los principales dispositivos municipales aprobados:

PRINCIPALES RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBADAS - AÑO 2013

Nº RESOLUCIÓN DE ALCALDIA	DETALLE	FECHA DE APROBACIÓN
025	Aprobar el plan anual de trabajo del archivo central para el año 2013	13/02/2013
034	Aprobar el Plan operativo informático para el año fiscal 2013	27/02/2013
208	Aprobar el PIA 2014.	17/12/2013
209	Aprobar el POI 2014.	17/12/2013

PRINCIPALES DECRETOS DE ALCALDÍA APROBADOS - AÑO 2013

Nº DECRETOS DE ALCALDIA	DETALLE	FECHA DE APROBACIÓN
001	Actualizar el Porcentaje de la UIT del TUPA para el año 2013	15/01/2013
003	Aprueban modificación del TUPA de la gerencia de Desarrollo Local.	14/08/2013

✓ **Actividad: Celebración de Convenios con Entidades Públicas y Privadas.**

Se suscribieron 09 convenios interinstitucionales en bien de la colectividad punteña, obteniendo de esta manera un indicador de eficacia de 1.00 respecto a la meta física programada (nivel optimo). Entre los convenios suscritos tenemos:

Principales Convenios Suscritos con Instituciones Públicas y/o Privadas - año 2013

INSTITUCIÓN	CONVENIO	FECHA	FINALIDAD	ACUERDO DE CONCEJO
Gobierno Regional del Callao	Actividad de Seguridad Ciudadana Verano 2013 en Playas del Distrito de La Punta	24/01/2013	Actividad de Seguridad Ciudadana Verano 2013 en Playas del Distrito de La Punta	002-001
Gobierno Regional del Callao	Creación de una Base Geográfica del Distrito de La Punta - dos licencias de software georeferencial	01/04/2013	Creación de una Base Geográfica del Distrito de La Punta - dos licencias de software georeferencial	006-008
Policia Nacional del Perú	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la MDLP y la Policia Nacional del Perú con intervención del ministerio del Interior.	25/11/2013	Prestación de Servicios de protección y seguridad.	003-024
Municipalidad del Callao	Convenio de Delegación de Competencias en materia de transporte, entre la MDLP y la Municipalidad Provincial del Callao	25/11/2013	Lograr un optimo control y fiscalización del transporte terrestre y transporte vehicular peatonal.	005-024

✓ **Actividad: Someter el Presupuesto Participativo para aprobación del Concejo Municipal.**

En el I Semestre se efectuó la aprobación del Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo 2013 mediante Ordenanza Nº 003 de fecha 30.05.2013 y en el II Semestre el Concejo Municipal aprobó los Proyectos Priorizados a través del proceso participativo mediante Acuerdo de Concejo Nº 001-016 de fecha 24.07.2012. Esta actividad obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 de la meta física modificada (nivel óptimo).

GERENCIA MUNICIPAL.

La Gerencia Municipal para el año 2013, ejecutó 240 acciones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 respecto a la meta física modificada. La sustentación de las metas alcanzadas por esta gerencia se presenta a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	GERENCIA MUNICIPAL	Acción	620	620	270	270	540	0.87	0.87
		Informe	200	200	46	34	80	0.40	0.40
	CENTRO DE COSTO: 0300 GERENCIA MUNICIPAL	Acción	240	240	120	120	240	1.00	1.00
1	Coordinación, supervisión y evaluación para una eficiente y eficaz prestación de los servicios públicos municipales; así como el uso de los recursos económicos y financieros de la municipalidad, con una adecuada ejecución del presupuesto municipal de acue	Acción	240	240	120	120	240	1.00	1.00
	CENTRO DE COSTO: 0310 CALIDAD	Acción	380	380	150	150	300	0.79	0.79
		Informe	200	200	46	34	80	0.40	0.40
1	Supervisión diaria del distrito, verificando la limpieza publica, seguridad, parques y jardines y estado del ornato.	Acción	300	300	150	150	300	1.00	1.00
2	Remisión de informes con las observaciones detectadas por los brigadistas y supervisores de Calidad a la Gerencia Municipal.	Informe	200	200	46	34	80	0.40	0.40
3	Distribución de Boletines Informativos, Volantes, Cartas, entre otros, a la Comunidad.	Acción	80	80	0	0	0	0.00	0.00

CENTRO DE COSTO 0300 GERENCIA MUNICIPAL:

✓ **Actividad: Coordinación, supervisión y evaluación para una eficiente y eficaz prestación de los servicios públicos municipales; así como, el uso de los recursos económicos y financieros de la Municipalidad, con una adecuada ejecución del Presupuesto Municipal de acuerdo a las actividades y proyectos programados por las unidades orgánicas en el Plan Operativo Institucional y Programa de Inversiones.**

Se efectuaron 240 acciones de coordinación y monitoreo de las acciones realizadas como unidad orgánica, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.00 de la meta física modificada (nivel óptimo). A continuación se detallan las acciones realizadas:

- Se tuvo reuniones de supervisión y coordinación para evaluar la eficiencia y eficacia de la prestación de los servicios públicos municipales en coordinación con las diversas unidades orgánicas de la Municipalidad.

- Se supervisó y controló el uso de los recursos económicos y financieros de la Municipalidad, así como la adecuada ejecución del presupuesto municipal.

- Se supervisó el avance de las actividades programadas por las unidades orgánicas de la Municipalidad en el Plan Operativo Institucional, así como la ejecución del Programa de Inversiones, obteniendo información y/o reportes de las diferentes unidades orgánicas sobre las actividades realizadas:

▪ **GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y DEFENSA CIVIL - DEFENSA CIVIL**

1. Inspecciones de seguridad en locales comerciales y MDLP.
2. Capacitaciones a vecinos y colegios.
3. Atención de quejas de vecinos.
4. Control de equipos extintores.
5. Atención de eventos.
6. Simulacros a escolares, vecinos y trabajadores a nivel nacional y local.
7. Coordinaciones con entidades ESNA, Dirección de Hidrografía, Gobierno Regional del Callao, INDECI, entre otras.
8. Control de artículos de emergencia (Edificios).
9. Control de bancas con artículos de emergencia.
10. Gestión de riesgo, análisis de peligro y vulnerabilidades de un sector crítico de riesgo de desastre en el distrito de La Punta - Meta Programada de Incentivos del MEF. **Se elaboró el Estudio de Pre - Inversión denominado "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL DE LA PUNTA - COED."**
11. Entrega de mochilas de emergencia.
12. Acciones de prevención varias.

▪ **MEDIO AMBIENTE**

1. Operaciones de Limpieza Malecón Pardo, Malecón Figueredo, Poza Arenilla, Isla de Guilligan y Carpayo.
2. Seguridad en Playas instalación de línea de flotación.
3. Apoyo a los vecinos, Mercado Municipal, Instituciones Educativas, Coliseo Deportivo entre otros, en el control de plagas de palomas, moscas, desratización, fumigación contra insectos.
4. Captura y retiro de canes vagabundos.
5. Inspecciones sanitarias a restaurante, locales comerciales y mercado municipal.
6. Limpieza de Techos.
7. Meta Programada de Incentivos del MEF. **Implementación de un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en un 10% de las viviendas urbanas en el distrito.**
8. Medición de parámetros ambientales.
9. Capacitación a pescadores artesanales.
10. Extracción del algas marinas para evitar la contaminación atmosférica para evitar los malos olores.
11. Rescate o disposición final de mamíferos marinos y otras especies con el apoyo de ONG ORCA.
12. Control permanente para evitar ingreso a zona de reserva municipal humedal costero Poza La Arenilla.
13. Reunión con representantes del Comité Intercuencas Chillón, Rímac y Lurín, siendo el representante de todas las entidades la MDLP
14. Obtención de Resolución Autorización Caza Sanitaria.

▪ LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES

1. Servicio barridos de avenidas y calles del distrito.
2. Servicio de recojo de residuos sólidos. disposición final al relleno sanitario que comprende viviendas, casa habitación, comercio y puntos del mercado.
3. Sembrado de plantas y árboles de acuerdo a estación.
4. Servicio de riego de parques y jardines de malecones, plazas, parques, piletas, jardineras, entre otros, del distrito.
5. Poda de árboles, jardines, parques de acuerdo a cronograma.

▪ GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS GENERALES - SEGURIDAD CIUDADANA

1. Campaña de atención al vecino en la recepción de denuncias por maltrato al pasajero y fiscalización de las unidades de transporte que incumplan con la ruta abandonando a los usuarios.
2. Inspecciones de seguridad en locales comerciales y de la MDLP.
3. Atención de quejas de vecinos.
4. Atención de eventos.
5. Apoyo en simulacros a escolares y vecinos (sismo y tsunami).
6. Rondas en el vecindario.
7. Fiscalización a restaurantes y locales comerciales.
8. Auxilio mecánico a vecinos.

▪ SERVICIOS GENERALES

1. Apoyo programa pintado de fachadas Zonas Monumentales, instituciones educativas, locales de la MDLP, Centro Preventivo, Comisaría, etc.
2. Apoyo de albañilería en mantenimiento y resane de veredas, rampas, jardineras, bancas.
3. Apoyo mantenimiento eléctricos para oficinas y locales de la MDLP, Centro Preventivo, Comisaría La Punta, eventos.
4. Apoyo en trabajos de gasfitería en locales, servicios higiénicos y oficinas administrativas de la MDLP, instituciones educativas, religiosas y otras del distrito.
5. Apoyo en trabajos de carpintería , instituciones educativas, locales de la MDLP, Centro Preventivo, Comisaría, glorietas, barandas de malecones, bancas de defensa civil etc.
6. Apoyo en trabajos de soldadura de equipos deportivos, como arcos de fútbol, equipos del gimnasio, arturitos, rejas del coliseo, letreros de señalizaciones.
7. Mantenimiento y limpieza de locales y oficinas administrativas de la MDLP.

▪ GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES

1. Donaciones para sesiones de concejo.
2. Comunicaciones sobre eventos diversos en página Web.
3. Actividades culturales.
4. Actividades deportivas.
6. Apoyo bus municipal actividades como traslado a escolares, traslado de vecinos a lugares recreativas, culturales y sociales.
7. Servicio de biblioteca itinerantes.

▪ GERENCIA DE RENTAS

1. Elaboración de documentos para la emisión y notificación de caponeras 2014.
2. Mantenimiento y limpieza, instalaciones eléctricas, agua y desagüe, habilitación de tanques de agua elevado y subterráneo y señalizaciones del Centro Comercial.
3. Fiscalización de actividades comerciales a través de notificaciones educativas.
4. Balanza para el control de peso de productos que expenden en el mercado.
5. Evaluación de solicitudes sobre el desarrollo de actividades económicas en la vía pública, entrega de fotochecks y chalecos.
6. Notificaciones educativas a los restaurantes ubicados en el Malecón Pardo sobre prohibición de mantener jaladoras en los exteriores de sus establecimientos.
7. Libro de reclamaciones para el Mercado Municipal.
8. Emisión de licencias de funcionamiento.
9. Autorizaciones para eventos.
10. Autorizaciones para comercio ambulatorio.
11. Atención y orientación al contribuyente.

12. Gestión de cobranza.

- **GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**

1. Convenios con diversas instituciones para mejorar la calidad de vida y servicios de la salud con Compañía de Bomberos y Casas de Reposo - PLCD.
2. Programa Lucha contra Drogas.
3. Programa Vaso de Leche.
4. Programa Comedor del Abuelo.
5. Programa Lonchera Municipal.
6. Otorgamiento de subvenciones sociales.
7. Actividades del Jardín Municipal.
8. Seguimiento subvención de becas para estudiantes de secundaria.

- Se efectuaron reuniones de coordinación para flexibilización del sistema normativo y tributario municipal con la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia de Rentas para tratar los siguientes aspectos.
  - Solicitudes para beneficio de arbitrio social, evaluadas a través de la Comisión de Arbitrio Social.
  - Sigue en vigencia la Ordenanza Nº 08 Reglamento de Arbitrio Social Acuerdo de Concejo 01 Sesión 18 del 30.08.12.

- Se promovió e incentivó la participación de instituciones públicas y privadas en la ejecución del Programa de Inversiones Municipal a través de convenios, entre ellas citamos las siguientes:
  - Se mantiene vigente el Convenio con SEGUROS RIMAC para la instalación de tres torres salvavidas.
  - Convenio con COMPAÑIA DE BOMBEROS LA PUNTA, para brindar servicio de Atención Unidad Médica, donación de víveres y cesión para la instalación de un tópico.
  - Convenio con el Gobierno Regional del Callao para desarrollar la actividad SEGURIDAD CIUDADANA VERANO 2014.
  - Se mantiene vigente el Convenio con el Gobierno Regional del Callao para la Creación de una base geográfica del distrito de La Punta- software GIS a cargo de la Gerencia de Desarrollo Local.
  - Convenio con el Gobierno Regional del Callao para la implementación del Centro Cultural Regional del Callao - Teatro.
  - Convenio SUNARP mecanismo de información directa con GDL.
  - Convenio con la PNP MINISTERIO DEL INTERIOR para seguridad del distrito.
  - Convenio con la Municipalidad Provincial del callao delegación de competencias en materia de tránsito y transportes.

- Se emitieron 25 disposiciones sobre cumplimiento de recomendaciones derivados de las acciones de control de normas generales y municipales.

CENTRO DE COSTO 0310 CALIDAD:

✓ **Actividad: Supervisión diaria del distrito, verificando la limpieza publica, seguridad, parques y jardines y estado del ornato**.
- Verificación de limpieza de los lugares de acopio diurno y nocturno.
- Verificación de alumbrado permanente de postes, piletas ornamentales y parques.
- Advertencia de no permitir paseo de canes sin correa.
- Reporte de poda de árboles crecidos en el frontis de las casas.
- Reportes de buzones sin tapas.
- Reporte de cables sueltos de Edelnor y Telefónica.
- Reporte de letreros oxidados.
- Reporte de buzones de agua sueltos y rotos.
- Reporte de afiches que sigan colocados pasados las fechas de los eventos.
- Mangueras rotas o dejadas abiertas provocando charco o mal uso del agua.
- Reporte de accidentes de zona Skate Park.
- Aviso para reposición de banderas en playas.

✓ **Actividad: Remisión de informes con las observaciones detectadas por los brigadistas y supervisores de Calidad a la Gerencia Municipal.**

Los reportes son evaluados por el Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales y remitidos a la Gerencia Municipal para ser derivados a las áreas pertinentes a fin que tomen las acciones correctivas que ameriten tales como:
- Falta de limpieza en áreas públicas.
-Falta de mantenimiento de paneles. glorietas, bancas, parques.
- Reportes de vecinos que incumplen con ordenanzas municipales.
- Falta de mantenimiento a gruta, piletas y monumentos.
- Elaboración de comunicaciones a Edelnor.

✓ **Actividad: Distribución de boletines informativos, volantes, cartas y proyectos a la comunidad.**
Esta actividad no se desarrolló durante el II Semestre 2013, estuvo a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO.

Esta unidad orgánica encargada de apoyar a la Alcaldía y Concejo Municipal; así como, de efectuar las acciones de tramite documentario, archivo y registro civil; ejecutó 5,928 documentos y 309,624 acciones, por lo que presenta indicadores de eficacia de 1.06 y 1.24, respectivamente de las metas físicas modificadas. A continuación se detalla las actividades realizadas por centro de costo:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	**Documento**	**8,295**	**5,575**	**2,928**	**3,000**	**5,928**	**0.71**	**1.06**
		Acción	**66**	**250,066**	**132,015**	**177,609**	**309,624**	**4,691.27**	**1.24**
	CENTRO DE COSTO: 1000 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	**Documento**	**8,224**	**5,504**	**2,897**	**2,977**	**5,874**	**0.71**	**1.07**
		Acción	**0**	**250,000**	**131,979**	**177,582**	**309,561**	**0.00**	**1.24**
1	Apoyo en Sesiones de Concejo.	Documento	24	24	14	12	26	1.08	1.08
2	Desarrollo de acciones relacionadas con el Acceso a la Información, según normatividad Vigente.	Documento	40	40	34	41	75	1.88	1.88
3	Recepción y distribución de documentación presentada ante la Municipalidad.	Documento	4,800	4,800	2,812	2,881	5,693	1.19	1.19
4	Ejecución de procesos de archivamiento y conservación de las series documentales.	Documento	2,720	0	0	0	0	0.00	0.00
4	Ejecución de procesos de archivamiento y conservación de las series documentales.	Acción	0	250,000	131,979	177,582	309,561	0.00	1.24
5	Servicio de préstamo de documentos a las diversas áreas de la institución.	Documento	640	640	37	43	80	0.13	0.13
	CENTRO DE COSTO: 1010 REGISTRO CIVIL	**Documento**	**71**	**71**	**31**	**23**	**54**	**0.76**	**0.76**
		Acción	**66**	**66**	**36**	**27**	**63**	**0.95**	**0.95**
1	Apertura de Expediente Matrimonial.	Documento	71	71	31	23	54	0.76	0.76
2	Celebración de Matrimonio Civil.	Acción	66	66	36	27	63	0.95	0.95

CENTRO DE COSTO 1000 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO:

✓ **Actividad: Apoyo en Sesiones de Concejo**

El apoyo para las Sesiones de Concejo es la de citar a los señores Regidores, recibir, revisar los documentos propuestos para ser vistos y elaborar la respectiva agenda. Y en la sesión propiamente se realiza la toma de asistencia para el quórum, lectura del acta anterior para su aprobación, lectura de cada uno de los puntos de agenda y se toma nota de lo acontecido para la posterior redacción del acta correspondiente; asimismo se redactan los Acuerdos de Concejo siendo remitidos a las áreas involucradas y notificados a los interesados de ser el caso, se lleva el registro correspondiente de los Acuerdos de Concejo y Ordenanzas, así como también se elabora el documento dirigido a la Oficina General de Administración para el abono de las dietas y se elabora el acta con sus correspondientes Acuerdos.

✓ **Actividad: Desarrollar acciones relacionadas con acceso a la información, según normatividad vigente**

En el año 2013, se han atendido 75 solicitudes de acceso a la información, la Secretaría General elabora documentos en los cuales requiere la información solicitada, de estar en el Archivo Central realiza la acción de búsqueda correspondiente, una vez hallado el documento y este remitido a la Secretaría

General, se elabora la carta u oficio indicando la cantidad de copias y el monto a pagar. Atendiendo dentro de los plazos establecidos en la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

✓ **Actividad: Recepción y distribución de documentación presentada ante la Municipalidad**

En el año del 2013, se han recibido 5,693 documentos y se cumplió con la correspondiente distribución, así como también se ha llevado a cabo el registro correspondiente en forma manual (libro de registro) y en el sistema INTRASIG.

✓ **Actividad: Ejecución de procesos de archivamiento y conservación de las series documentales**

En el año del 2013, se ha almacenado 309,561 documentos, pero en realidad la tarea efectuada es recepción, clasificación y archivo. Esta cantidad corresponde al plan de trabajo de clasificación y archivamiento que cumple cada área para remitir la documentación que tienen en sus archivos periféricos al Archivo Central como destino para su custodia.

✓ **Actividad: Servicio de préstamo de documentos a las diversas áreas de la Institución**



En el año 2013, se ha proporcionado en 80 oportunidades documentos solicitados por las diversas áreas de la Institución.

CENTRO DE COSTO 1010 REGISTRO CIVIL:

✓ **Actividad: Apertura de expedientes matrimoniales.**

Esta actividad se inicia con la apertura de una carpeta de matrimonio o expediente el cual contiene todos los requisitos que formarán parte integrante del mismo según lo estable el TUPA, las acciones a realizar son:

- Revisión de documentación.
- Autenticación de documentos mediante fedatario.
- Apertura de carpeta matrimonial.
- Expedición de recibos de pago.
- Documentos a elaborar, como son: los edictos, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de matrimonio civil.

En el año 2013 se aperturaron 54 expedientes matrimoniales, obteniendo un indicador de eficacia de 0.76 de la meta física programada (nivel regular).

✓ **Actividad: Celebración de Matrimonio Civil.**

Se realiza la acción de celebración del acto matrimonial, el cual es el acto jurídico que se lleva a cabo con la presencia obligatoria de los contrayentes y los testigos de ley ante la autoridad municipal correspondiente, siendo elaborada el acta de celebración de matrimonio el cual es remitido posteriormente a la RENIEC para su registro. Se han celebrado 67 matrimonios civiles, siendo el indicador de eficacia obtenido de 0.95 respecto a la meta física programada (nivel significativo.

Productos e Indicadores 2013:

CENTRO DE COSTO		PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	EJECUCION ANUAL
1000	1,1	Cantidad de Sesiones de Concejo realizados.	Documento	24	26
	1.2	Cantidad de Acuerdos de Concejo emitidos.	Documento	256	145
	1.3	Cantidad de Resoluciones de Alcaldía emitidas.	Documento	114	217
	1.4	Cantidad de Decretos de Alcaldía emitidos.	Documento	6	6
	1.5	Cantidad de Ordenanzas emitidas.	Documento	22	5
1000	1.6	Cantidad de Solicitudes de Acceso a la Información atendidas.	Documento	40	75
	1.7	Cantidad de documentos recibidos, registrados y distribuidos.	Documento	4800	5,693
	1.8	Cantidad de documentos archivados y prestados a la diferentes Unidades Orgánicas.	Documento	3360	296,331
1010	2.1	Cantidad de Matrimonios Civiles realizados.	Acción	66	67

INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
Nivel de Eficacia de Sesiones de Concejo realizados.	Nº de Sesiones de Concejo realizados/Nº de Sesiones de Concejo programados * 100	100
Tasa de Normatividad Municipal emitida por tipo.	N° Resoluciones de Alcaldía emitidos/Nº Total de dispositivos legales emitidos*100	58.18
	N° Ordenanzas emitidas/Nº Total de dispositivos legales emitidos*100	1.34
	N° Decretos de Alcaldía emitidos/Nº Total de dispositivos legales emitidos*100	1.61
	N° Acuerdos de Concejo emitidos/Nº Total de dispositivos legales emitidos*100	38.87
Nivel de atención de Solicitudes de Acceso a la Información.	Nº de Solicitudes de Acceso a la Información atendidas/Nº de solicitudes recepcionadas *100	100
Nivel de Eficacia de documentos recibidos, registrados y distribuidos por Trámite Documentario.	Nº de Documentos recibidos, registrados y distribuidos/Nº de Documentos programados*100	100
Nivel de atención de documentos archivados y prestados a la diferentes Unidades Orgánicas.	Nº de documentos archivados y prestados a la diferentes Unidades Orgánicas	296,331
Nivel de eficacia de Matrimonios Civiles realizados.	Nº de Matrimonios Civiles realizados por tipo/ total de Matrimonios Civiles realizados*100	100

5.1.2 ACTIVIDAD: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO.

En esta actividad presupuestaria se encuentra programado las actividades de las unidades orgánicas: Oficina de Asesoria Jurídica y Procuraduría Pública Municipal, siendo el total ejecutado 2,832 acciones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.13 respecto a la meta modificada.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	Acción	2,497	2,505	1,319	1,513	2,832	1.13	1.13
	ACTIVIDAD: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	Acción	1,577	1,581	954	1,069	2,023	1.28	1.28
		Documento	920	920	365	444	809	0.88	0.88
		Evento	0	4	0	0	0	0.00	0.00

El desagregado por unidades orgánicas se detallan a continuación:

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.

Al cierre del año 2013, esta oficina alcanzó indicadores de eficacia de 1.17 y 0.88 con relación a su meta física modificada; dichos resultados son producto de la ejecución de 1,771 acciones y 809 documentos orientados al asesoramiento jurídico legal. A continuación el detalle de las actividades realizadas por esta oficina:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 0910 OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	Acción	1,515	1,515	795	976	1,771	1.17	1.17
		Documento	920	920	365	444	809	0.88	0.88
		Evento	4	4	0	0	0	0.00	0.00
1	Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y a los demás Órganos de Entidad.	Acción	1,000	1,000	516	660	1,176	1.18	1.18
2	Revisión y/o reformulación y visación de los diversos Dispositivos Legales que se requieran aprobar para el desarrollo de la Gestión Institucional (Resoluciones, Directivas, Ordenanzas, Decretos así como, Convenios y/o Contratos, etc.).	Documento	250	250	92	82	174	0.70	0.70
3	Emisión de informes y/o memorandums legales absolviendo las consultas presentadas por las diversas unidades orgánicas de la institución.	Documento	90	90	20	36	56	0.62	0.62
4	Recopilación, organización, actualización y sistematización de las normas legales en general y las relacionadas con el Gobierno Local.	Acción	365	365	181	184	365	1.00	1.00
5	Comunicar a las áreas estructurales de la Municipalidad las normas legales publicadas en especial las de interés institucional.	Documento	450	450	237	236	473	1.05	1.05
6	Asistir a reuniones fuera y dentro de la institución, a distintos organismos, instituciones y estudios de consultoría y/o trámites legales para la Entidad.	Acción	150	150	98	132	230	1.53	1.53
7	Elaboración de actas, dictámenes y resoluciones como integrante de comisiones de gestión.	Documento	130	130	16	90	106	0.82	0.82
8	Coordinar y organizar talleres, conversatorios para ser brindados a funcionarios y personal de la institución.	Evento	4	4	0	0	0	0.00	0.00



✓ **Actividad: Asesoramiento jurídico a la alta dirección y a los demás órganos de entidad.**

Se realizaron 1,176 acciones, obteniendo un indicador de eficacia de óptimo de 1.18 de la meta física programada. Esta actividad consiste fundamentalmente en emitir opinión respecto a los diversos documentos presentados por diferentes órganos rectores a la Entidad.

✓ **Actividad: Revisión y/o reformulación y visación de los diversos dispositivos legales que se requieran aprobar para el desarrollo de la Gestión Institucional (Resoluciones, directivas, ordenanzas, decretos así como convenios y/o contratos, etc.).**

Se elaboraron y/o revisaron 174 dispositivos legales, obteniendo un indicador de eficacia significativo de 0.70 de la meta física programada. A continuación el detalle de los documentos revisados y visados:

CONCEPTO	CANTIDAD		
	I SEM.	II SEM.	TOTAL
Ordenanza Municipal.	4	3	7
Acuerdo de Concejo	0	1	1
Resolución de Alcaldía.	17	20	37
Decreto de Alcaldía	1	4	5
Resolución de Gerencia Municipal.	37	39	76
Contrato.	17	8	25
Convenio.	6	5	11
Directiva.	7	0	7
Resolución OGA.	1	0	1
Resolución GDL.	0	2	2
Reglamentos.	2	0	2
TOTAL	92	82	174

Dentro de las normas indicadas se destacan las siguientes Convenios y Ordenanzas:

- **Ordenanza Nº 003-2013-MDLP/ALC publicada en el Diario "El Peruano" el día 03 de Junio de 2013** – Aprueban Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad.

- **Ordenanza Nº 004-2013-MDLP/ALC** – Que Aprueba los Procedimientos Administrativos relacionados a las Licencias de Edificación, las Tasas y Derechos de los mismos y el TUPA de la Municipalidad Distrital de La Punta.

- **Ordenanza Nº 006-2013-MDLP/ALC publicada en el Diario "El Peruano" el 09 de Octubre de 2013 –** Establecen para el Ejercicio 2014, la vigencia de los montos de las tasas de los Arbitrios Municipales del año 2012 en el Distrito de La Punta, reajustados con el índice de precios al consumidor acumulados de los ejercicios 2012 y 2013.

- **Ordenanza Nº 007-2013-MDLP/ALC publicada en el Diario "El Peruano" el día 13 de Diciembre de 2013 –** Establecen montos por concepto de emisión, determinación, distribución y liquidación del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la "Asociación Cristiana y Centro Cultural Ayuda Total" y la "Municipalidad Distrital de La Punta"** – Convienen en cooperar mutuamente a efectos de prestar ayuda profesional para el tratamiento y rehabilitación de aquellas personas que padecen de adicción al alcohol y a otras drogas.

- **Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de La Punta** – Que la Región proporcione apoyo y asistencia tecnológica a la Municipalidad, para la construcción de una Base de Datos Geográfica del Distrito de La Punta mediante el préstamo de dos (02) licencias de software georeferencial ArcVIEW GIS, capacitación tecnológica especializada y asesoría técnica para la administración de la información predial urbana asociada a su localización geográfica a nivel distrital y actualizar la información base a nivel provincial.

- **Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de La Punta** – Que la Región proporcione apoyo y asistencia tecnológica a favor de la Municipalidad, para la creación de una Base de Datos Geográfica de Distrito de La Punta mediante la afectación en uso de dos (02) licencias de software georeferencial ArcVIEW GIS, capacitación tecnológica especializada, asesoría técnica para la administración de la información predial urbana asociada a su localización geográfica a nivel distrital y actualizar la información base a nivel provincial.

- **Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional entre la SUNARP y la Municipalidad Distrital de La Punta –** Implementar el artículo 5 literal a) de la Ley Nº 29566 así como la Disposición Complementaria Única de dicha Norma. En dicho marco legal, las partes desean determinar los alcances del suministro de información que la SUNARP brindará a la Municipalidad, con la finalidad que esta ultima, cuente con un mecanismo de acceso y comprobación directa al servicio de publicidad registral en línea, para el eficaz ejercicio y cumplimiento de sus funciones, en el maraco de lo dispuesto en el literal a) del artículo 5º de la referida ley.

- **Convenio de Delegación de Competencias en Materia de Transporte, entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad Distrital de La Punta -** Delegación de la competencia de fiscalización de los servicios de transporte en sus diferentes modalidades que efectúa la Municipalidad Provincial a favor de la Municipalidad Distrital, que comprende la supervisión y detección de infracciones dentro de la jurisdicción del Distrito de La Punta, mediante el levantamiento de Actas de Control de Infracción, así como la aplicación de las medidas preventivas establecidas en el Reglamento Nacional de Transporte y demás normas municipales que la complementan.

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Punta y la Policía Nacional de Perú, con intervención del Ministerio del Interior –** Optimizar la administración del personal policial asignado a brindar protección y seguridad a la Entidad Pública, en el marco de las funciones de la Policía Nacional del Perú previstas en el Decreto Legislativo Nº 1148, buscando prevenir, detectar y neutralizar la comisión de faltas, delitos y todo acto contrario a la ley, que se cometan contra la población de la jurisdicción de la Entidad Pública y/o contra su personal, usuarios, administrados, patrimonio e instalaciones, a fin de garantizar una convivencia armoniosa y pacífica y el normal desarrollo de sus actividades.

✓ **Actividad: Emitir informes y/o memorandos legales absolviendo las consultas presentadas por las diversas unidades orgánicas de la Institución.**

Se elaboraron 56 documentos entre informes y memorandos legales absolviendo consultas, orientando a la Alta Dirección, Directores y Gerentes de esta comuna edil; presentando un indicador de eficacia de 0.62 de la meta física programada (nivel regular).

✓ **Actividad: Recopilar, organizar, actualizar y sistematizar las normas legales en general y las relacionadas con el Gobierno Local.**

Durante el año 2013 se recopilo, organizó, actualizó y sistematizó las normas legales relacionadas con gobiernos locales, efectuándose 365 acciones que consisten principalmente en la selección de normas de mayor importancia las cuales se encuentran debidamente foleadas y empastadas por meses. El indicador de eficacia obtenido es 1.00 (nivel óptimo).

✓ **Actividad: Comunicar a las áreas estructurales de la Municipalidad las normas legales publicadas, en especial las de interés Institucional.**

Se cumplió con revisar 473 normas legales, elaborando informes o memorandos para comunicar a la Alta Dirección, así como las Oficinas, Gerencias y Divisiones que conforman la Municipalidad, según sus competencias; siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.05 (nivel óptimo) de la meta física programada.

✓ **Actividad: Asistir a reuniones fuera y dentro de la institución, a distintos organismos, instituciones y estudios de consultaría y/o tramites legales para la entidad.**

Esta actividad logró obtener un indicador de eficacia optimo de 1.53 respecto a la meta física programada, efectuándose 230 reuniones dentro y fuera de la institución y/o por efectuar trámites legales para la Entidad.

✓ **Actividad: Elaboración de actas, dictámenes y resoluciones como integrante de Comisiones de Gestión.**

Se elaboraron 50 Dictámenes y 50 Resoluciones de Arbitrio Social, así como 01 Resolución y 03 actas para la implementación del Sistema de Control Interno, 01 acta y 01 resolución para la Comisión de cautela. ; siendo el indicador de eficacia de 0.82 de la meta física programada (nivel significativo). Entre los principales documentos emitidos tenemos:

✓ **Actividad: Coordinar y organizar talleres, conversatorios para ser brindados a funcionarios y personal de la Institución.**

En el año 2013 esta actividad no presenta ejecución, por motivos de austeridad. siendo programado el Taller se ejecutaron en la Actividad Nº 9, como parte de las acciones de Implementación del Sistema de Control Interno.

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
910	Proyectos de Dispositivos Legales revisados, reformulados y visados	Documento	250	266
	Comunicar a las Áreas Estructurales de la Municipalidad las Normas Legales publicadas en especial las de interés institucional.	Documento	450	710
	Informes y/o Memorándums Legales absolviendo consultas a las Unidades Orgánicas.	Documento	90	76
	Dictámenes y Resoluciones de Comisiones de Gestión elaboradas.	Documento	130	122

C.C.	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
910	Nivel de eficacia de proyectos dispositivos legales revisados, reformulados y visados	(Nº de proyectos de dispositivos legales revisados, reformulados y visados/ Nº de proyectos de dispositivos programados) * 100	106.40
	Nivel de eficacia de entrega de normas legales a unidades orgánicas.	(Nº de normas legales comunicadas/ Nº de normas legales programadas) * 100.	157.78
	Nivel de eficacia de dictámenes y resoluciones de comisiones de gestión elaboradas.	(Nº de dictamen y resoluciones elaboradas/ Nº de dictamen y resoluciones programadas) * 100.	84.44
	Nivel de eficacia de informes y/o memorandums legales a las unidades organicas.	(Nº de informes y/o memorandums elaboradas/ Nº de documentos programadas) * 100.	93.85

PROCURADURÍA.

Este órgano de defensa judicial encargado de la ejecución de todas las acciones y recursos legales y/o procesales necesarios en defensa de la Municipalidad, ejecutó 64 acciones, logrando en el I Semestre del 2012 un indicador de eficacia de 0.54 de la meta física modificada (nivel óptimo). El detalle de la ejecución se observa en el siguiente cuadro:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 0912 PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	Acción	62	66	159	93	252	4.06	3.82
1	Interponer medidas cautelares, así como, todo recurso o medio necesario para cumplir con las exigencias de la institución y su defensa judicial, manteniendo el cuidado de los falsos expedientes que obran en la institución.	Acción	4	8	110	48	158	39.50	19.75
2	Seguimiento de las causas procurando obtener los resultados esperados, ejercitando las medidas necesarias para hacer efectiva las sentencias obtenidas a favor de la institución.	Acción	18	18	4	4	8	0.44	0.44
3	Coordinaciones con las distintas áreas de la institución para cumplir con la defensa judicial de la institución.	Acción	40	40	45	41	86	2.15	2.15

✓ **Actividad: Interponer medidas cautelares, así como todo recurso o medio necesario para cumplir con las exigencias de la Institución y su defensa judicial manteniendo el cuidado de los falsos expedientes que obran en la institución.**

La Procuraduría Pública Municipal realizo 02 medidas cautelares necesarias para la defensa integral de la Municipalidad; así mismo se elaboraron 156 documentos entre Contestaciones y/o Escritos los cuales son recursos o medidas necesarias para cumplir con las exigencias de la Institución y el Poder Judicial; siendo el indicador de eficacia de la meta física 19.75 (nivel óptimo).

✓ **Actividad: Realizar el seguimiento de las causas procurando obtener los resultados esperados ejercitando las medidas necesarias para hacer efectivas las sentencias obtenidas a favor de la Municipalidad Distrital de la Punta.**

Esta actividad se realiza en forma permanente, para efectuar el seguimiento de las causas a cargo de la Procuraduría Pública Municipal, con la finalidad de obtener mejores y más rápidos resultados en los procesos que lleva en beneficios de la institución. Se considera como meta física de esta actividad, las 08 audiencias efectuadas en el año, siendo el Indicador de eficacia obtenido 0.44 (nivel regular). La Procuraduría Publica para obtener los resultados esperados realiza las siguientes actividades:

- Presentarse a Audiencias, recoger las notificaciones de los procesos judiciales en la cual interviene la institución como parte.
- Presentar escritos ante los Juzgados respectivos, para así agilizar la tramitación de los procesos en curso.
- Entrevistarse con los secretarios o en su defecto con los magistrados de los juzgados donde se ventilan procesos de la Municipalidad.

✓ **Actividad: Interactuar en coordinación con las distintas áreas pertenecientes a la Institución para cumplir con las metas trazadas.**

Se elaboraron 86 documentos de coordinación con las distintas áreas sobre asuntos judiciales e Informar sobre los avances de los procesos judiciales, lo cual generó un indicador de eficacia de 2.15 (nivel optimo) de la meta física modificada. El propósito de esta actividad obtener documentación necesaria de las distintas Áreas de la Municipalidad ya sea para emitir opinión sobre casos puntuales con relevancia judicial que afectan a la municipalidad o para realizar procedimientos en beneficio de esta misma como Conciliaciones o Arbritajes.

5.1.3 ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA.

Se encuentra programado en esta actividad presupuestaria las actividades del Órgano de Control Institucional (OCI), el cual ejecuto 19 AAUD, obteniendo un indicador de eficacia de 0.61 respecto a la meta física modificada. El desarrollo de las actividades se detalla a continuación:



Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	AAUD	30	31	9	10	19	0.63	0.61
	ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	Informe	5	6	3	3	6	1.20	1.00
		Evaluación	1	1	0	1	1	1.00	1.00
		AAUD	24	24	6	6	12	0.50	0.50
		Acción	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Plan	0	0	0	0	0	0.00	0.00

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI.

El Órgano de Control Institucional es integrante del Sistema Nacional de Control y se encarga de ejecutar el control interno posterior de la gestión municipal, cautelando y propugnando la correcta utilización de los recursos municipales de conformidad con lo dispuesto por las normas del Sistema Nacional de Control, Ley Orgánica de Municipalidades y las demás normas relacionadas. Esta unidad orgánica ofrece en forma consolidada los siguientes indicadores de eficacia respecto a la meta física modificada: 1.00, 0.78, 0.58 y 1.50 conforme a la unidad de medida correspondiente, las cuales se detallan a continuación, por cada actividad programada:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 0800 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Informe	5	6	3	3	6	1.20	1.00
		Evaluación	1	1	0	1	1	1.00	1.00
		AAUD	24	24	6	6	12	0.50	0.50
		Acción	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Plan	0	0	0	0	0	0.00	0.00
1	Examen Especial I.	Informe	1	1	1	0	1	1.00	1.00
2	Examen Especial II.	Informe	0	1	0	1	1	0.00	1.00
3	Informe Anual para el Concejo Municipal.	Informe	1	1	1	0	1	1.00	1.00
4	Informe de seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales.	Informe	2	2	1	1	2	1.00	1.00
5	Verificar el Cumplimiento de Normativa Expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Informe	1	1	0	1	1	1.00	1.00
6	Evaluación al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad.	Evaluación	1	1	0	1	1	1.00	1.00
7	Formulación del Plan Anual de Control.	Plan	0	0	0	0	0	0.00	0.00
8	Veeduría: Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios, Consultoría y Ejecución de Obras.	Acción	0	0	0	0	0	0.00	0.00
9	Gestión Administrativa de la OCI.	AAUD	12	12	6	6	12	1.00	1.00
10	Atención de encargos de la Contraloría General de la República.	AAUD	12	12	0	0	0	0.00	0.00
11	Evaluación al Cumplimiento del TUPA y Ley del Silencio Administrativo.	Evaluación	0	0	0	0	0	0.00	0.00
12	Evaluación de Denuncias.	Evaluación	0	0	0	0	0	0.00	0.00

✓ **Actividad: Efectuar el Examen especial I**

Corresponde al **Examen Especial a la Contratación de Servicios realizados por la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Punta - Período 2012**, en el que se desarrollan las siguientes etapas: **Planeamiento**, en ésta etapa se diseña el plan de trabajo y procedimientos de auditoria de acuerdo a las características específicas, su naturaleza y alcance; programando el presupuesto de tiempo, capacidad operativa y costo de dicho Examen Especial; **Ejecución,** es la fase referida a cumplir con lo planificado, aplicando los procedimientos seleccionados, durante el trabajo de campo, en ésta etapa se evalúa la Información entregada por el área auditada; de ser el caso, se remiten Memorandos de Control Interno y

Hallazgos, para implementar medidas correctivas y solicitar las aclaraciones y comentarios, respectivamente. **Elaboración y Emisión de Informes**, es la etapa final del Examen Especial, evidenciándose las labores realizadas por el auditor, en los papeles o cédulas de trabajo y emitiendo el Informe Final que son remitidos a la CGR y al Titular de la Entidad en impreso y envío vía web del archivo correspondiente mediante el Sistema de Auditoria Gubernamental (SCG).

El indicador de eficacia resultante es de **1.00**, este Examen Especial se desarrolló durante el II Trimestre del Ejercicio 2013.

Examen Especial a la Contratación de Servicios realizados por la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Punta - Período 2012	Of. Nº 018-2013-MDLP/OCI	02/07/2013
AL TITULAR	Of. Nº 019-2013-MDLP/OCI	03/07/2013

✓ **Actividad: Efectuar el Examen especial II**

Corresponde al **Examen Especial a la Contratación de Bienes y Servicios de la Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de La Punta - Período 2012**, en el que se desarrollan las siguientes etapas: **Planeamiento**, en ésta etapa se diseña el plan de trabajo y procedimientos de auditoría de acuerdo a las características específicas, su naturaleza y alcance; programando el presupuesto de tiempo, capacidad operativa y costo de dicho Examen Especial; **Ejecución,** es la fase referida a cumplir con lo planificado, aplicando los procedimientos seleccionados, durante el trabajo de campo, en ésta etapa se evalúa la Información entregada por el área auditada; de ser el caso, se remiten Memorandos de Control Interno y Hallazgos, para implementar medidas correctivas y solicitar las aclaraciones y comentarios, respectivamente. **Elaboración y Emisión de Informes**, es la etapa final del Examen Especial, evidenciándose las labores realizadas por el auditor, en los papeles o cédulas de trabajo y emitiendo el Informe Final que son remitidos a la CGR y al Titular de la Entidad en impreso y envío vía web del archivo correspondiente mediante el Sistema de Auditoría Gubernamental (SCG).

El indicador de eficacia resultante es de **1.00**, pues este Examen Especial se desarrolló durante el III y IV Trimestre del Ejercicio 2013.

Examen Especial a la Contratación de Bienes y Servicios de la Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de La Punta - Período 2012	Of. Nº 036-2013-MDLP/OCI	27/11/2013

✓ **Actividad: Realizar el Informe Anual dirigido al Concejo Municipal**

En la presente actividad, se desarrolla: **Planeamiento**, en ésta etapa se diseña el Plan y Procedimientos de Auditoria, programándose el presupuesto de tiempo, capacidad operativa y costo de la actividad. **Ejecución**, se realiza en concordancia a la Directiva "Estructura y Contenido del Informe Anual emitido por los Órganos de Control Regional y Local ante el Concejo Regional o el Concejo Municipal" Directiva Nº 002-2005-CG/OCI-GSNC. La etapa final de ésta actividad es la **Elaboración y Elevación del Informe**, evidenciándose las labores realizadas por los auditores en los papeles de trabajo.

La presente actividad se programa anualmente, informándose los resultados de las acciones y actividades de control realizadas por el Órgano de Control Institucional a la Contraloría General de la República y al Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta.

El indicador de eficacia resultante es de **1.00**, pues la actividad se concluyó en el I Trimestre de éste año.

Informe Anual al Concejo Municipal	Of. Nº 003-2013-MDLP/OCI	14/01/2013
AL CONCEJO MUNICIPAL	Of. Nº 004-2013-MDLP/OCI	14/01/2013

✓ **Actividad: Informe de seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales 2013**

En la presente actividad se desarrolla: **Planeamiento**, en ésta etapa se diseña el Plan y Procedimientos de Auditoria, programándose tiempo, capacidad operativa y costo total de la actividad o acción de control. **Ejecución**, se realiza el trabajo de campo, solicitando a las unidades orgánicas y comisiones, información de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Implementación de Medidas Correctivas derivadas de las acciones de control y evaluándose la información entregada por las Unidades Orgánicas, las cuales se evidencian en los papeles de trabajo. La etapa final de esta actividad es la **Elaboración y Emisión del Informe**, remitido a la Contraloría General de la República y al Titular de la Entidad.

La finalidad de esta actividad es evaluar el avance en la implementación de las recomendaciones derivadas de las acciones de control. Se ejecuta semestralmente, informándose a la Contraloría General de la República y al Titular de la Entidad los resultados, mediante un informe impreso y envío vía web del archivo correspondiente, a través del SAGU Web.

El indicador de eficacia resultante es de **1.00** pues se realizó la Evaluación al II Semestre 2012 y I Semestre 2013 que se remitieron al Ente Superior de Control.

Verificación y Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones II Semestre 2012	Of. Nº 006-2013-MDLP/OCI	05/02/2013
AL TITULAR	Of. Nº 008-2013-MDLP/OCI	06/02/2013
Verificación y Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones I Semestre 2013	Of. Nº 022-2013-MDLP/OCI	24/07/2013
AL TITULAR	Of. Nº 023-2013-MDLP/OCI	24/07/2013

✓ **Actividad: Verificar el Cumplimiento de Normativa Expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

En la presente actividad, se desarrolla: **Planeamiento**, en ésta etapa se diseña el Plan y Procedimientos de Auditoria, programándose el presupuesto de tiempo, capacidad operativa y costo de la actividad. **Ejecución**, en concordancia con la Ley Nº 27806 DS Nº 043-2003-PCM, se ha programado trimestralmente la Verificación del Cumplimiento de Normativa Expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Para lo cual se solicita a la Secretaría General la relación de documentos presentados por los administrados a Trámite Documentario referidos a solicitudes enmarcadas dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para evaluar los expedientes de manera selectiva. Asimismo, se verifica la actualización de información validada con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de La Punta - Transparencia de la Gestión. La etapa final de ésta actividad es la **Elaboración y Elevación del Informe**,

dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, evidenciándose las labores realizadas por el auditor en los papeles o cédulas de trabajo.

El indicador de eficacia resultante es de **1.00,** está actividad fue programada para el IV Trimestre del presente Ejercicio.

Verificar el cumplimiento de Normativa Expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Nº 27806) – Periodo 2013.	Of. Nº 039-2013-MDLP/OCI	17/12/2013
AL TITULAR	Of. Nº 040-2013-MDLP/OCI	17/12/2013

✓ **Actividad: Evaluar el Cumplimiento de las Medidas de Disciplina, Racionalidad y Austeridad Período 2012**

En la presente actividad, se desarrolla: **Planeamiento**, en ésta etapa se diseña el Plan y Procedimientos de Auditoria, programándose el presupuesto de tiempo, capacidad operativa y costo de la actividad. **Ejecución**, en concordancia con lo establecido en la Directiva Nº 008-2013-CG/PREI "Verificación del Cumplimiento de las Medidas de Austeridad en el Gasto Público", aprobada con R.C. Nº 332-2013-CG del 22.Ago.2013 y la publicación de los lineamientos para el registro de formatos y emisión del informe en el Portal web de la Contraloría General de la República, se solicitará la información a las Unidades Orgánicas correspondientes, las cuales son evaluadas, evidenciándose las labores realizadas por el auditor en los papeles de trabajo. La etapa final de ésta actividad es la **Elaboración y Elevación del Informe**, efectuándose el envío web del informe de Evaluación del Cumplimiento de Medidas de Austeridad y los formatos correspondientes al Año Fiscal 2012 en el "Sistema de Medidas de Austeridad".

El indicador de eficacia resultante es de **1.00** pues ésta actividad se desarrolló en el IV Trimestre del 2013.

Informe de Evaluación del Cumplimiento de las Medidas de Austeridad – Periodo 2012	Of. Nº 033-2013-MDLP/OCI	11/11/2013
AL TITULAR	Of. Nº 034-2013-MDLP/OCI	11/11/2013

✓ **Actividad: Formulación Anual de Control.**

Esta actividad se anulo porque de acuerdo a la R.C. Nº 391-2012-CG del 26/10/2012 forma parte de la Actividad gestión Administrativa del OCI.

✓ **Actividad: Veeduría adquisición de Bienes, Contratación de Servicios, Consultorías y Ejecución de Obras.**

Esta actividad se anulo porque de acuerdo a la R.C. Nº 391-2012-CG del 26/10/2012 forma parte de la Actividad gestión Administrativa del OCI.

✓ **Actividad: Gestión Administrativa de la Oficina del OCI**

En concordancia con la Directiva Nº 007-2012-CG/PEC "Formulación y Evaluación del Plan Anual de Control de los Órganos de Control Institucional para el año 2013" aprobada con R.C. Nº 391-2012-CG del 26.Oct.2012, se ha programado la actividad de apoyo denominada "Gestión Administrativa de la Oficina del OCI" mensualmente, la cual comprende la "Formulación del Plan Anual de Control 2013", "Evaluación al Cumplimiento del Plan Anual de Control 2013", "Veeduría a la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios, Consultoría y Ejecución de Obras", "Evaluación de Denuncias" y otras gestiones para garantizar el normal funcionamiento del OCI, como formulación del presupuesto, evaluaciones presupuestarias

semestrales, requerimientos de la entidad, de la CGR vía coordinación telefónica y correo electrónico. Así como coordinaciones con las diferentes Unidades Orgánicas y otras actividades de gestión administrativa.

En la presente actividad, se desarrolla: **Planeamiento**, se diseña el Plan y Procedimientos de Auditoria, programándose el presupuesto de tiempo, capacidad operativa y costo de la actividad, **Ejecución,** en concordancia a la Directiva aprobada por la Contraloría General de la República, **Elaboración y Emisión del Informe**, en el cual se reportan las labores de control ejecutadas en impreso y envío vía web del archivo correspondiente a través del Sistema de Auditoria Gubernamental Web (SAGU Web).

El indicador de eficacia resultante es de **1.00**, esta actividad se llevo a cabo durante el Ejercicio 2013.

Evaluación del Plan Anual de Control IV Trimestre 2012	Of. Nº 001-2013-MDLP/OCI	10/01/2013
AL TITULAR	Of. Nº 002-2013-MDLP/OCI	10/01/2013
Información relacionada a la Contratación de la Sra. Sara Leonor Mendizábal y Sr. Luis Alfonso Mendizábal en la Municipalidad Distrital de La Punta.	Of. Nº 005-2013-MDLP/OCI	18/01/2013
Veeduría a la Adquisición de Bienes ADP 1-2013-MDLP/CEP-BIENES Formatos CREP y CCCE	Ingresado en la Página Web de la CGR "Sistema de Registro de Veedurías"	20/03/2013
Evaluación del Plan Anual de Control I Trimestre 2013	Of. Nº 010-2013-MDLP/OCI	04/04/2013
AL TITULAR	Of. Nº 011-2013-MDLP/OCI	04/04/2013
Evaluación del Plan Anual de Control II Trimestre 2013	Of. Nº 020-2013-MDLP/OCI	05/07/2013
AL TITULAR	Of. Nº 021-2013-MDLP/OCI	05/07/2013
Veeduría LP 1-2013-MDLP/CEP-OBRAS Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de la Obra del Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Municipal Fortunato Marotta en el Distrito de La Punta - Callao.	Ingresado Página Web de la CGR "Sistema de Registro de Veedurías"	22/07/2013
Formulación del Plan Anual de Control 2014	Remitido vía SAGUWEB	10/12/2013
AL TITULAR	Of. Nº 041-2013-MDLP/OCI	26/12/2013
Veeduría Prueba Virtual de Diagnóstico de Conocimientos de los Operadores del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP	Hoja Informativa 003-2013-MDLP/OCI	20/12/2013

Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Implementación de la Resolución Ministerial Nº 276-2012-PCM y de la Ley 29664 – Ley del SINAGERD	Oficio Nº 038-2013-MDLP/OCI	02/12/2013

✓ **Actividad: Atención de Encargos de la Contraloría General de la República**

En la presente actividad, se desarrolla: **Planeamiento,** en ésta etapa se diseña el Plan y Procedimientos de Auditoria, programándose el presupuesto de tiempo, capacidad operativa y costo de la actividad. **Ejecución**, es la fase referida a cumplir con lo planificado, aplicando los procedimientos seleccionados durante el trabajo de campo, en esta etapa se evalúa la información entregada por las áreas examinadas. La etapa final de ésta actividad es la **Elaboración y Elevación de Informes**, evidenciándose las labores realizadas por el auditor en los papeles o cédulas de trabajo y emitiendo el Informe Final a la Contraloría General de la República y al Titular de la Entidad.

En concordancia con la Directiva Nº 007-2012-CG/PEC aprobada con R.C. Nº 391-2012-CG del 26.Oct.2012, se programó mensualmente la atención de encargos de acciones y actividades de control dispuestas por la Contraloría General de la República.

El indicador de eficacia resultante es de **0.00,** al II Semestre no se ha recibido encargos de la Contraloría General de la República.

✓ **Actividad: Evaluación de denuncias.**

Esta actividad se anulo porque de acuerdo a la R.C. Nº 391-2012-CG del 26/10/2012 forma parte de la Actividad gestión Administrativa del OCI.

- **PRODUCTOS EJECUTADOS:**

CENTRO DE COSTO		PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
				PROGRAMADOS	EJECUTADOS
0800	1	Examen Especial 1	Informe	1	1
	2	Examen Especial 2	Informe	1	1
	3	Informe Anual para el Concejo Municipal	Informe	1	1
	4	Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y Procesos Judiciales	Informe	2	2
	5	Verificar el Cumplimiento de Normativa Expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Informe	1	1
	6	Evaluación al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad	Evaluación	1	1
	7	Gestión Administrativa del OCI	AAUD	12	12
	8	Atención de Encargos de la Contraloría General de la República	AAUD	12	0

- **INDICADORES DE PRODUCTOS ALCANZADOS:**

INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
Índice del Cumplimiento del Examen Especial 1.	Avance ponderado de lo ejecutado respecto a lo programado*100	100%
Índice del Cumplimiento del Examen Especial 2.		100%

Índice del Cumplimiento del Informe Anual al Concejo Municipal.		100%
Índice del Cumplimiento del Seguimiento de Medidas Correctivas (SSMMCC).		100%
Índice del Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		100%
Índice de la Evaluación al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad.		100%
Índice del Cumplimiento de la Gestión Administrativa del OCI.		100%
Índice del Cumplimiento de Encargos de la Contraloría General de la República (CGR) (*)		0

5.1.5 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

En esta actividad presupuestaria se encuentra programado las actividades de las siguientes unidades orgánicas: Oficina General de Administración (OGA), Gerencia de Rentas y Gerencia de Desarrollo Local, así como las unidades orgánicas a su cargo; siendo el total ejecutado 213,684 documentos, obteniendo un indicador de eficacia de 1.07 respecto a la meta física modificada (nivel óptimo). El desarrollo de las actividades se detalla a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Documento	194,465	199,865	102,597	111,087	213,684	1.10	1.07
	ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Documento	116,058	121,458	63,384	83,592	146,976	1.27	1.21
		Acción	78,307	78,307	39,142	27,435	66,577	0.85	0.85
		Expediente	100	100	71	60	131	1.31	1.31

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Este Órgano de Apoyo, responsable de conducir los procesos administrativos de sus recursos humanos, financieros y tecnológicos. A través de sus dependencias ejecutó 121,301 documentos y 66,523 acciones; alcanzando indicadores de eficacia de 1.24 y 0.85, respectivamente, de la meta física modificada del Plan Operativo Institucional 2013. Las actividades por centros de costo se detalla a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Documento	92,590	97,990	50,928	70,373	121,301	1.31	1.24
		Acción	78,258	78,258	39,113	27,410	66,523	0.85	0.85
	CENTRO DE COSTO: 1100 OFICINA GENERAL DE	Documento	43,210	48,610	24,255	28,258	52,513	1.22	1.08
	ADMINISTRACIÓN	Acción	96	96	45	51	96	1.00	1.00
1	Promover la transparencia de la gestión a través de servicios competitivos de la gestión administrativa (reuniones de gestión (40), recepción y despacho de documentos (3,350), emisión de informes, memorandos, cartas, oficios y resoluciones administrativas	Documento	9,150	9,150	4,566	5,049	9,615	1.05	1.05
2	Disponer los recursos económicos y financieros para el cumplimiento de las funciones programadas de acuerdo al año correspondiente (informes mensuales de ejecución de ingresos recaudados (12), y de gastos ejecutados (132), supervisión del posicionamiento	Documento	34,000	39,400	19,659	23,179	42,838	1.26	1.09
3	Supervición y fortalecimiento de capacidades de los Recursos Humanos, la Plataforma Tecnológica Integral, las Operaciones Contables y las Operaciones de Bienes y Servicios, participando o presidiendo los Comités o Comisiones (Comité Especial Permanente (a	Acción	96	96	45	51	96	1.00	1.00
4	Desarrollo de actividades directas para mejorar la gestión y control de los recursos municipales a través de: Desarrollo de Módulos de Trámite Documentario, de Presupuesto, de Control Patrimonial, de Rendiciones, de Donaciones y Subvenciones, de Proyectos	Documento	60	60	30	30	60	1.00	1.00

CENTRO DE COSTO 1100 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

La Oficina General de Administración ha cumplido con ejecutar actividades que le competen dentro del Plan Operativo Institucional 2013, a fin de aplicar una política administrativa dirigida a lograr niveles óptimos de eficiencia en la ejecución de los gastos. El indicador de eficacia alcanzado es 1.08 y 1.00 con relación a la meta física modificada, en merito a la emisión 52,513 documentos y de 96 acciones. A continuación se detalla el avance por cada una de las actividades ejecutadas:

✓ **Actividad: Promover la transparencia de la gestión a través de servicios competitivos de la gestión administrativa {Reuniones de gestión (40), recepción y despacho de documentos (3,350), emisión de informes, memorandos, cartas, oficios y resoluciones administrativas (4,172)}.**

se programó para el presente ejercicio la ejecución total de 7,562 documentos, referidos primordialmente a la recepción y despacho de documentos, elaboración de informes, memorandos, cartas, oficios y resoluciones administrativas; así como, a la actualización de instrumentos de gestión que modernicen el proceso administrativo y financiero de la Entidad; de los cuales al 31 de Diciembre del año 2013 se puede observar una ejecución de 9,615 documentos, con un indicador de eficacia de 1.05 (nivel óptimo) respecto a la meta programada y modificada. A continuación se detalla la cuantificación de las operaciones mencionadas:

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN MENSUAL												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Memorandos	28	24	25	42	38	38	20	26	33	17	43	26	360
Informes	8	4	7	11	10	6	10	7	4	6	10	13	96
Memorandos Circular	5	5	1	5	4	0	3	3	3	3	5	2	39
Oficios	13	3	15	14	9	6	2	11	10	36	11	6	136
Cartas	1	0	3	9	3	4	3	1	1	32	10	3	70
Resoluciones	8	7	2	19	19	8	16	3	0	23	39	2	146
Proveidos	220	376	356	387	262	267	335	444	304	288	524	400	4,163
Recepción de Documentos	441	376	356	387	392	342	422	379	362	359	386	403	4,605
TOTAL	724	795	765	874	737	671	811	874	717	764	1,028	855	9,615

✓ **Actividad: Disponer los recursos económicos y financieros para el cumplimiento de las funciones programadas de acuerdo al año correspondiente (informes mensuales de la ejecución de los ingresos recaudados (12) y de los gastos ejecutados (132), supervisión del posicionamiento financiero (312), autorización de operaciones bancarias (120), visación de requerimientos (3,300), suscripción de cheques (7,000), Comprobantes de Pagos (8,120), Administración del Fondo Fijo para Caja Chica (48) y Emisión de Ordenes de Giro (8,500).**

Se programó para el presente ejercicio la ejecución total de 39,400 documentos, referidos a la elaboración de informes mensuales de la ejecución de ingresos recaudados, gastos ejecutados, supervisión de posicionamiento financiero, autorización de operaciones bancarias, visación de requerimientos, suscripción de cheques, suscripción de comprobantes de pago, administración del Fondo Fijo para Caja Chica y emisión de ordenes de giro; de los cuales al 31 de Diciembre se ejecutaron 42,838 documentos, alcanzando un indicador de eficacia de 1.09 en relación al indicador de eficacia de la meta física modificada. Seguidamente se detalla la cuantificación de las operaciones mencionadas:

DIRECCIÓN ESTRATEGICA DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2013														
ITEM	DESCRIPCIÓN	AL II SEMESTRE												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Informes Mensuales de la Ejecución de Ingresos Recaudados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Informe de Ejecución de Gastos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Supervisión del Posicionamiento Financiero	22	18	19	22	23	18	23	22	22	23	20	21	253
4	Autorización de Operaciones Bancarias	9	11	11	12	12	10	14	10	10	10	10	14	133
5	Visación de Requerimientos	529	293	317	374	182	363	322	133	125	313	333	154	3,438
6	Suscripción de Cheques	385	843	816	886	804	784	1179	670	830	759	684	1680	10,320
7	Suscripción de Comprobantes de Pago	373	833	808	877	797	780	1185	677	837	767	706	1710	10,350
8	Administración del Fondo Fijo para Caja Chica	1	2	2	1	3	1	2	1	2	2	2	2	21
9	Emisión de Ordenes de Giro	372	751	795	858	753	763	1209	629	788	1029	633	1665	10,245
10	Autorización de Modificaciones del Cuadro de	178	84	121	159	138	122	115	129	136	152	199	184	1,717
11	Registro de Orientaciones Presupuestarias	954	374	498	653	444	389	852	168	297	541	486	681	6,337
TOTAL		2,825	3,211	3,389	3,844	3,158	3,232	4,903	2,441	3,049	3,598	3,075	6,113	42,838

- **Informes Mensuales de la Ejecución de Ingresos Recaudados:** Conforme se puede apreciar en el cuadro precedente se han emitido doce (12) informes a la Alta Dirección a través de los cuales se comunica respecto a los diversos ingresos recaudados por la Entidad correspondiente a los meses de Enero a Diciembre 2013, conforme a lo dispuesto en el numeral 15, articulo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972.

- **Informes Mensuales de la Ejecución de Gastos ejecutados.-** A través del cuadro precedente se puede apreciar que se han remitido doce (12) informes a la Alta Dirección respeto a los gastos ejecutados durante el año 2013 y además los Gerentes y/o Directores cuentan con el Sistema INTRASIG (Módulo SIG MDLP), para el monitoreo de la ejecución de los gastos que generan sus centros de costos.

- **Supervisión del Posicionamiento Financiero:** Está tarea inicialmente vino siendo ejecutada en coordinación con el Área de Tesorería, quienes presentaban diariamente a OGA el Estado de la Posición Financiera de la Entidad, cuyo reportes nos permiten verificar los movimientos y saldos de las diversas cuentas bancarias de la Municipalidad, con la finalidad de tomar las decisiones financieras oportunamente. Sin embargo, se debe precisar que desde el año 2012 dichos reportes fueron sistematizados en el INTRASIG a través del Módulo SIG-MDLP; por lo que la supervisión se realiza diariamente a través del sistema, y los documentos son remitidos por Tesorería de manera mensual.

- **Autorización de Operaciones Bancarias:** La presente tarea se encuentra directamente relacionada con la emisión de las diferentes cartas ordenes que emite el Área de Tesorería para el pago de las planillas a través del Banco de la Nación; así como la aprobación de los denominados tele - créditos que se efectúa con el Banco de Crédito del Perú; generándose al cierre del 2013 un total de 133 acciones.

- **Visación de requerimientos:** Esta tarea presenta una ejecución de 3,438 acciones dirigida principalmente a la autorización de los diversos requerimientos de bines y servicios elaborados por las diferentes unidades orgánicas de la entidad, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas en el presente ejercicio.

- **Administración del Fondo Fijo para Caja Chica:** La Administración del Fondo Fijo para Caja Chica, viene siendo ejecutada conforme a lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2007-MDLP/GAF - Directiva para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica, así como, lo dispuesto por el Artículo 10º de la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF/77.15; cuya ejecución al II Semestre del año 2013 muestra el siguiente comportamiento:

EJECUCION MENSUAL DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA AL II SEMESTRE 2013

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
7,946.54	8,110.26	10,375.83	9,825.27	10,729.22	10,973.05	10,055.60	11,646.25	9,708.70	12,809.75	10,953.30	11,264.11	124,397.88
	11,686.44	9,989.10		7,603.50		12,781.85		13,193.03			10,858.70	66,112.62
				9,710.86				12,128.00			20,000.00	41,838.86
7,946.54	**19,796.70**	**20,364.93**	**9,825.27**	**28,043.58**	**10,973.05**	**22,837.45**	**11,646.25**	**35,029.73**	**12,809.75**	**10,953.30**	**42,122.81**	**232,349.36**

- **Emisión de Ordenes de Giro:** Está actividad durante el presente ejercicio muestra el siguiente comportamiento mensual; se debe precisar que a través de este Modulo se puede supervisar los gastos financieros ejecutados por cada uno de los centros de costos de la Municipalidad:

EMISIÓN DE ORDENES DE GIRO 2013

DESCRIPCIÓN	I SEMESTRE						II SEMESTRE						TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Ordenes de Giro	372	751	795	858	753	763	1,209	629	788	1,029	633	1,665	**10,245**
TOTAL	**372**	**751**	**795**	**858**	**753**	**763**	**1,209**	**629**	**788**	**1,029**	**633**	**1,665**	**10,245**

- **Autorización de modificaciones del cuadro de necesidades por Centro de Costo: A**l II semestre del 2013 presenta una ejecución de 1,717 documentos, a través de los cuales se autorizaron las modificaciones al cuadro de necesidades de las diversas unidades orgánicas.

AUTORIZACION DE MODIFICACIONES DEL CUADRO DE NECESIDADES 2013

DESCRIPCION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Habilitación y Anulación	81	76	94	107	114	99	91	102	118	122	154	145	1,303
Credito Suplementario	81	3	16	27	7	7	16	14	2	8	18	23	222
Transferencias	16	5	11	25	17	16	8	13	16	22	27	16	192
	178	**84**	**121**	**159**	**138**	**122**	**115**	**129**	**136**	**152**	**199**	**184**	**1,717**

- **Registro de Orientaciones Presupuestarias del Gasto:** Incorporada en el Módulo presupuestario del Sistema INTRASIG con la finalidad de comparar los marcos presupuestarios versus los requerimientos emitidos por los diversos centros de costos; así como incluir dicha información en las diversas ordenes de servicio y/o compra que emite la Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales; la presenta actividad muestra una ejecución de 6,337 acciones de acuerdo al siguiente detalle:

REGISTRO ORIENTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GASTO - 2013													
DESCRIPCION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Registro de Orientaciones Presupuestarias	954	374	498	653	444	389	852	168	297	541	486	681	6,337
	954	**374**	**498**	**653**	**444**	**389**	**852**	**168**	**297**	**541**	**486**	**681**	**6,337**

➢ **Actividad: "SUPERVISAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS, LA PLATAFORMA TECNOLOGICA INTEGRAL, LAS OPERACIONES CONTABLES Y LAS OPERACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARTICIPANDO O PRESIDIENDO LOS COMITÉS O COMISIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA"** muestra una ejecución de **96 acciones** al II Semestre 2013, con un indicador de eficacia de 2.00 en relación al indicador de eficacia de apertura y de 1.00 en relación a la meta modificada. Seguidamente se detalla la cuantificación de las operaciones mencionadas:

- **Comité Especial Permanente:** Con el citado comité se llevaron a cabo un total de 46 reuniones dirigidas a la Convocatoria de diversos procesos de selección:
  - ✓ LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001-2013/MDLP/CE-OBRA - Elaboración y Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Municipal Fortunatto Marotta en el Distrito de La Punta.
  - ✓ ADP Nº 001-2013/MDLP/CEP -BIENES - Adquisición de Alimentos de Primera Necesidad a través de vales de consumo para el personal diverso de la Municipalidad Distrital de La Punta.
  - ✓ ADS Nº 001-2013/MDLP/CEP-SERVICIOS - Suministro de Gas Licuado de Petróleo.
  - ✓ ADS Nº 002-2013/MDLP/CEP-SERVICIOS - Suministro de Combustible para la flota vehicular de la Municipalidad Distrital de La Punta.
  - ✓ ADS Nº 003-2013/MDLP/CEP-SERVICIOS - Servicio de Fotocopiado y Anillado para las diversas unidades orgánicas de la Entidad.
  - ✓ ADS Nº 004-2013/MDLP/CEP-SERVICIOS - Servicio de Radio Troncalizado con Interconexión telefónica.
  - ✓ ADS Nº 005-2013/MDLP/CEP-BIENES - Adquisición de Vestuario Diverso.
  - ✓ ADS Nº 006-2013/MDLP/CEP-BIENES - Servicio de radio troncalizado con interconexión telefónica.
  - ✓ ADS Nº 007-2013/MDLP/CEP-OBRAS - servicio de supervisión de la Obra del proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Coliseo Fortunato Marotta.
  - ✓ ADS Nº 008-2013/MDLP/CEP-SERVICIOS - Contratación de Póliza de Seguros.
  - ✓ ADS Nº 009-2013/MDLP/CEP-SERVICIOS - Servicio de apoyo Plan de Seguridad Temporada Verano 2014.
  - ✓ ADS Nº 010-2013/MDLP/CEP-BIENES - Suministro de Leche Evaporada PLM y PVL.
  - ✓ ADS Nº 011-2013/MDLP/CEP-BIENES - Suministro de raciones alimenticias para el CIAM.
- **Comité Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios:** se llevó a cabo dos (02) reunión; sin embargo el suscrito se eximió de dicho proceso.
- **Comisión de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - CAFAE:** Se realizaron cuatro (04) reuniones para evaluar la posibilidad de efectuar actividades para recaudar fondos necesarios para cumplir con los objetivos como es el de Asistencia y Estímulo al Trabajador Municipal.
- **Comisión de Desarrollo de Capacidades:** Evaluar las solicitudes presentadas por los diversos servidores públicos a través del cual solicitan apoyo de la Entidad para el financiamiento de cursos de capacitación en marco de la Directiva aprobada; las reuniones realizadas al segundo semestre han sido un total de veintidós (22).
- **Comisión Concurso Público:** Se llevaron a cabo (3) tres reuniones con la finalidad de conducir el Concurso Público para la Selección de Personal Contratado para cubrir la plaza N° 146 CAP vacante de Operador Ayudante (Categoría 3) en el Área de Limpieza Pública y Áreas Verdes de la Municipalidad Distrital de La Punta.
- **Comisión Convocatoria CAS:** La precita comisión sea reunido un total de dieciocho (18) veces con la finalidad de conducir el proceso de selección para la Contratación de Profesoras para el Nido Jardín Parroquial Municipal, para la contratación de una Encargada de OMAPED y para la Contratación del Jefe del Área de Tesorería.

- **Comisión de Saneamiento Contable:** Se efectuó una (01) reunión con la finalidad de determinar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable de la Municipalidad Distrital de La Punta, que permitan revelar en los estados financieros la imagen fiel de a situación económica, financiera y patrimonial de la Entidad.

➢ La Actividad ***"DESARROLLAR ACTIVIDADES DIRECTAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS MUNICIPALIDADES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE MÓDULOS DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, DE PRESUPUESTO, DE CONTROL PATRIMONIAL, DE RENDICIONES, DE DONACIONES Y SUBVENCIONES, DE PROYECTOS DE INVERSIÓN; Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS ACTUALES SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE COMPETENCIA DE OGA EN EL INTRASIG, ASÍ COMO ELABORACIÓN DE LOS MANUALES, DIRECTIVAS O INSTRUCTIVOS O SU ACTUALIZACIÓN"*** muestra una ejecución de 60 **acciones** al II Semestre del año en curso con un indicador de eficacia óptimo de 1.00 en relación a su meta programada y modificada:

- **Desarrollo de Módulos en el Sistema Intrasig:**

  Implementación:
  - ✓ Módulo de Orientaciones Presupuestarias.
  - ✓ Módulo de Estadística Administrativa.
  - ✓ Módulo de Evaluación Presupuestaria del POI de la Oficina General de Administración.
  - ✓ Módulo de Trámite Documentario de la OGA que incluya anexar archivos digitales.
  - ✓ Módulo de Control de Beneficiarios .

  Modificaciones:
  - ✓ Módulo de Logística.
  - ✓ Módulo de Administración.
  - ✓ Módulo de Personal.
  - ✓ Módulo del Plan Operativo Institucional.
  - ✓ Módulo de Cuadro de Necesidades.

  Mejoras y Mantenimientos de Módulos:
  - ✓ Modificación del Cuadro de Necesidades.
  - ✓ Órdenes de Compra y Servicios.
  - ✓ Requerimientos.
  - ✓ Ordenes de Giro.
  - ✓ Mantenimiento del Módulo de Calendario de Pagos.

  Implementación de Validaciones:
  - ✓ Validación de montos para Otorgamiento de Subvenciones Sociales.
  - ✓ Validación de montos para Otorgamiento de Donaciones.
  - ✓ Validación de montos para Otorgamiento de Subvenciones de Programa Lucha Contra las Drogas.
  - ✓ Validación de Conformidades de Servicio Aprobadas.
  - ✓ Validación de Precios de Bienes y Servicios.

  Reportes y Consultas:
  - ✓ Saldos de Orientaciones.
  - ✓ Orientación por Centro de Costo.
  - ✓ Consulta de Comprobantes de Pago.
  - ✓ Listado Expediente 2 de Trámite Documentario.
  - ✓ Ordenes de Giro por Tipo de Documento (O/S ú O/C).
  - ✓ Ordenes de Giro conteniendo el Número de Recibos de Honorarios.
  - ✓ Reporte de Personal y Terceros - SIG MDLP.

- **Elaboración de Directivas:**
  - ✓ Resolución de Gerencia Municipal Nº 009-2013-MDLP/G, de fecha 01 de Febrero del 2013; que aprueba la DIRECTIVA Nº 002-2013-MDLP/OGA - Emisión, Control y Registro Contable de Comprobantes de Pago por Merced Conductiva en la Municipalidad Distrital de La Punta.
  - ✓ Resolución de Gerencia Municipal Nº 017-2013-MDLP/GM de fecha 28 de Marzo del 2013; que aprueba la DIRECTIVA Nº 001-2013-MDLP/OGA - Normas para el Tratamiento Contable sobre la Provisión de Cobranza Dudosa para el Cierre de Cada ejercicio fiscal.
  - ✓ Resolución de Alcaldía Nº 062-2013-ALC de fecha 15 de Abril del 2013; que aprueba la Directiva Nº 005-2013-MDLP/OGA Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público Institucional durante el Ejercicio 2013 de la Municipalidad Distrital de La Punta.

- ✓ Resolución de Alcaldía Nº 070-2013-ALC de fecha 09de Mayo del 2013; que aprueba la Directiva Nº 004-2013-MDLP/OGA - Asignación de Racionamiento para el Personal de la Municipalidad Distrital de La Punta.
- ✓ Resolución de Oficina General de Nº 149-2013-MDLP/OGA de fecha 30 de Diciembre del 2013; que aprueba el manual de usuario V.1.0 - Para la Programación, Ejecución y modificación del POI y Cuadro de Necesidades en el Sistema INTRASIG.

Finalmente; debo precisar que existe una tarea que no fue programada durante la Fase de Programación del Presupuesto Institucional y Plan Operativo 2013, referida a la "**OBTENCIÓN DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO INTERNO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO FORTUNATTO MAROTTA EN EL DISTRITO DE LA PUNTA; ASÍ COMO LA AMORTIZACIÓN DE LAS CUOTAS DE CAPITAL E INTERESES".**

La precitada tarea presenta al cierre del II Semestre del 2013, un indicador de eficacia óptimo de 1.00 respecto a su meta modificada en razón de su unidad de medida Operación; y respecto a su meta Cuota presenta un indicador de 1.00; toda vez que el préstamo fue otorgado a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta el 10 de Abril del año en curso por la suma de S/.3,289,560.54 Nuevos Soles con una forma de pago de once (11) meses; contados a partir de Mayo del 2013, en el presente ejercicio se ejecutaron las 08 cuotas programadas.

Productos e Indicadores 2013:

C.C.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1,100	Emisión de Resoluciones Administrativas	Documento	180	146
	Actualización de instrumentos de gestión (Manuales, Directivas, Instructivos, entre otros).	Documento	6	6
	Elaboración de informes mensuales de la ejecución de ingresos recaudados	Documento	12	12
	Emisión de reportes de gastos ejecutados. (*)	Documento	132	132
	Emisión de ordenes de giro.	Documento	8,500	10,245
	Actualización de Módulos del sistema INTRASIG (Desarrollo de Capacidades)	Documento	12	14

C.C.	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1,100	Nivel de cumplimiento de Resoluciones Administrativas	(Nº resoluciones administrativas aprobadas/proyectos de resoluciones administrativas)*100	81.11
	Nivel de cumplimiento de instrumentos de gestión (Manuales, Directivas, Instructivos, entre otros).	(Nº de instrumentos de gestión actualizados/proyectos de instrumentos de gestión)*100	100.00
	Nivel de cumplimiento de informes mensuales de la ejecución de ingresos recaudados.	(Nº informes mensuales de la ejecución de ingresos recaudados/proyectos de informes mensuales de la ejecución de ingresos)*100	100.00
	Nivel de cumplimiento de reportes de gastos ejecutados emitidos.	(Nº de reportes de gastos ejecutados emitidos/proyectos de reportes de gastos ejecutados)*100	100.00
	Nivel de cumplimiento de ordenes de giro emitidas.	(Nº de ordenes de giros emitidas/ ordenes de giro programadas)*100	120.53
	Nivel de actualización de módulos del sistema Intrasig (Desarrollo de Capacidades).	(Nº actualización de módulos del sistema Intrasig/Nº de actualizaciones programadas)*100	116.67

CENTRO DE COSTO 1130 UNIDAD DE LOGÍSTICA Y BIENES PATRIMONIALES.

Este órgano de apoyo encargado de dirigir, ejecutar y controlar el abastecimiento de bienes y servicios a todas las unidades orgánicas, así como el mantenimiento y conservación de las unidades móviles, maquinaria y equipos, ejecutó 151 acciones, obteniendo un indicador de eficacia significativo de 1.00. A continuación el desarrollo de las actividades ejecutadas por esta unidad orgánica:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1130 UNIDAD DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES	Acción	163	163	76	75	151	0.93	0.93
1	Suministrar en forma eficiente los diversos Servicios Básicos: Energía Eléctrica Locales Municipales (S/.179,232.00); Energía Eléctrica - Alumbrado Publica (S/. 67,200.00); Suministro de Agua Potable y Alcantarillado (S/. 214,320.00); Servicio de Telefoni	Acción	96	96	48	48	96	1.00	1.00
2	Programación y gestión del Sistema Administrativo de Logística: Consolidación del Cuadro de Necesidades de 47 Centros de Costos; Formulación y evaluación del PAC; apoyo a los Comités Especiales por Procesos de Selección (10 Ads. y 3 Adp.); Ordenes de Comp	Acción	67	67	28	27	55	0.82	0.82

✓ **Actividad: Suministrar los Servicios Básicos: Energía Eléctrica Locales Municipales S/. 179,232, Energía Eléctrica - Alumbrado Publico S/. 67,200, Suministro de Agua Potable y Alcantarillado S/. 214,320, Servicio de Telefonía Fija S/. 56,280, Servicio de Telefonía Móvil S/. 91,200, Servicio de TV-por Cable S/. 6,120, Servicio de Internet S/. 38,280, Servicio de Fotocopiado y Anillados S/. 73,200.00.**

Se realizaron 96 acciones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 (nivel óptimo) de la meta física programada; el detalle de las acciones realizadas a continuación:

- Suministro de Energía Eléctrica – Locales Municipales, el gasto ejecutado al II Semestre del 2013 fue de S/. 162,731.50 Nuevos Soles.
- Suministro de Energía Eléctrica – Alumbrado Público, al II Semestre del 2013 el gasto ejecutado fue de S/. 78,493.50 Nuevos Soles.
- Servicio de Telefonía Fija, al II Semestre del 2013 el gasto ejecutado fue de S/. 31,112.65 Nuevos Soles.
- Suministro de Internet Inalámbrico, al II semestre el gasto ejecutado fue de S/. 2,259 Nuevos Soles.
- El Servicio de Internet al II Semestre del 2013 el gasto ejecutado fue de S/. 3,090.70 Nuevos Soles.
- Servicio de telefonía satelital al II semestre 2013 el gasto ejecutado es de S/. 4205.52 Nuevos Soles.
- Servicio de Televisión por Cable, al II Semestre del 2013 el gasto ejecutado fue de S/. 5,896.55 Nuevos Soles.
- Servicio de televisión digital, al II semestre el gasto ejecutado asciende a S/. 1,836 Nuevos Soles.
- Servicio de Telefonía Móvil, al II Semestre del 2013 el gasto ejecutado fue de S/. 79,610.16 Nuevos Soles.

Actividad Nº 02 – PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LOGISTICA.

- Con Resolución de Gerencia Municipal Nº 003-2013-MDLP/GM se aprueba el PAAC para el Ejercicio fiscal 2013, conforme al detalle contenido en el formato correspondiente establecido por el OSCE.
- Apoyo al COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE, designado con Resolución de Gerencia Municipal Nº 010-2013-MDLP/GM, en los Procesos de Selección ejecutados al II Semestre del 2013.
- Ordenes de Compra emitidas al II Semestre del 2013: 620 Ordenes
- Ordenes de Servicio emitidas al II Semestre del 2013: 3,656 Ordenes
- Comprobantes de Salida – PECOSAS, emitidas al II Semestre del 2013: 1,645 PECOSAS.
- Inventario de existencias del Almacén Central, al II Semestre (Mes de Diciembre) del 2013 se llevo a cabo el Inventario correspondiente, se adjunta copia del Acta del Inventario.

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1130	Ordenes de servicio emitido.	Documento	3,000	3,656
	Ordenes de compra emitida.	Documento	840	620
	Pecosas emitidas.	Documento	1,600	1,645
	Elaboración del Cuadro de Necesidades.	Documento	1	1
	Elaboración del Plan anual de adquisiciones.	Documento	1	1
	Inventarios realizados.	Acción	2	2

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1130	Nivel de eficacia de Órdenes de servicio emitidos.	Nº Ordenes de servicio emitidos/Ordenes de servicio programados * 100	121.87
	Nivel de eficacia de Órdenes de compra emitidos.	Nº Ordenes de compra emitidos/Ordenes de compra programados * 100	73.81
	Nivel de eficacia de Pecosas emitidas	Nº Pecosas emitidas/Pecosas programadas * 100	102.81
	Nivel de eficacia de elaboración del Cuadro de Necesidades.	Cuadro de Necesidades elaborado/Proyecto de Cuadro de Necesidades * 100	100.00
	Nivel de eficacia de elaboración del Plan Anual de Adquisiciones.	Plan Anual de Adquisiciones aprobado/Proyecto de Plan Anual de Adquisiciones * 100	100.00
	Nivel de eficacia de inventarios realizados.	inventarios realizados/inventarios programados * 100	100.00

CENTRO DE COSTO 1141 UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

Este órgano de apoyo, encargado de la administración, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de cómputo, sistema de redes y oportuno soporte al hardware de la Institución, ejecutó 3,738 documentos, logrando un indicador de eficacia óptimo de 1.12, detallado en las siguientes actividades:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1141 UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Documento	3,349	3,349	1,821	1,917	3,738	1.12	1.12
1	Mantenimiento y actualización de aplicaciones, sistemas operativos y sistemas de gestión para la Municipalidad, así como, de usuarios externos (80); y brindar asistencia técnica, información y capacitación sobre las aplicaciones y recursos de enseñanza -a	Documento	2,810	2,810	1,518	1,593	3,111	1.11	1.11
2	Mantenimiento, soporte y operatividad de los equipos de computo, servidores, sistemas de telefonía y redes en general (286) y asegurar la integridad, seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de la Municipalidad (253).	Documento	539	539	303	324	627	1.16	1.16

✓ **Actividad: Mantenimiento y actualización de aplicaciones, sistemas operativos y sistemas de gestión para la Municipalidad, así como de usuarios externos (80) y brindar asistencia técnica, información y capacitación sobre las aplicaciones y recursos de enseñanza-aprendizaje como transferencia de información (2490).**

Con relación a la citada actividad, está ha obtenido un ejecución de 3,111 documentos al segundo semestre del año en curso con un indicador óptimo de eficacia de 1.11, siendo las principales actividades realizadas las siguientes:

- En cuanto a la tarea mantenimiento y actualización de aplicaciones, sistemas operativos y sistemas de gestión para la Municipalidad, así como de usuarios externos, se programo un total de 80 atenciones, sin embargo y debido a la demanda de los usuarios internos de ha obtenido una ejecución de 382 atenciones, las cuales han sido brindadas de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROGRAMACION								TOTAL
	ELVIS PRADO	PERCY CONDORI	DIEGO RAMOS	RUBEN PRADO	GERARDO VIACAVA	JHON VIGO	MOISES RIVAS	JUAN C. RAVINA	
ATENCION DE SOLICITUDES	**109**	**6**	**20**	**43**	**112**	**0**	**0**	**0**	**290**
Vía correo electrónico.	37	4		32	72				145
Vía reuniones de coordinación con OGA.	72	1		5	28				106
Ví telefónica.		1							1
Vía Asistencia personalizada.					12				12
Vía fichas de atención.									0
Vía solicitudes por escrito.			20	6					26
INSTALACION DE SISTEMAS OPERATIVOS						46	46		92
TOTAL	**109**	**6**	**20**	**43**	**112**	**46**	**46**	**0**	**382**

El comportamiento de la ejecución mensual del cuadro precedente se puede observar a continuación:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROGRAMACION												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
ATENCION DE SOLICITUDES	**36**	**28**	**39**	**29**	**28**	**28**	**17**	**15**	**14**	**24**	**23**	**9**	**290**
Vía correo electrónico.	20	7	23	7	12	12	10	11	8	19	15	1	145
Vía reuniones de coordinación con OGA.	12	12	12	12	12	13							73
Ví telefónica.						1							1
Vía Asistencia personalizada.	4	9	4	10	4	2	6	4	2				45
Vía fichas de atención.													0
Vía solicitudes por escrito.							1		4	5	8	8	26
INSTALACION DE SISTEMAS OPERATIVOS	**10**	**20**	**15**	**13**	**6**	**6**	**3**	**3**	**4**	**4**	**1**	**7**	**92**
TOTAL	**46**	**48**	**54**	**42**	**34**	**34**	**20**	**18**	**18**	**28**	**24**	**16**	**382**

- En cuanto a la tarea brindar asistencia técnica, información y capacitación sobre las aplicaciones y recursos de enseñanza - aprendizaje como transferencia de información, se programo 2,490 atenciones, obteniéndose una ejecución de 2,729 las cuales han sido brindadas de acuerdo al detalle siguiente:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROGRAMACION					SOPORTE TECNICO			TOTAL
	ELVIS PRADO	PERCY CONDORI	DIEGO RAMOS	RUBEN PRADO	GERARDO VIACAVA	JHON VIGO	MOISES RIVAS	JUAN C. RAVINA	
CAPACITACION DEL SISTEMA INTRASIG	**1**	**1**	**1**	**0**	**14**	**0**	**0**	**0**	**17**
Vía correo electrónico.	1				9				10
Presenciales		1	1		5				7
ASISTENCIA TECNICA SISTEMA INTRASIG	287	4	0	0	33	0	0	0	324
Vía correo electrónico.	287	2			11				300
Vía fichas de atención.									-
Presenciales		1			11				12
Ví telefónica.		1			11				12
ASISTENCIA TECNICA SISTEMA RENTAS	0	0	0	105	0	0	0	0	105
Vía correo electrónico.				42					42
Presenciales				14					14
Ví telefónica.				49					49
ASISTENCIA TECNICA	0	0	0	0	0	973	945	365	2,283
Vía correo electrónico.						365	366	365	1,096
Presenciales						200	200		400
Ví telefónica.						408	379		787
TOTAL	**288**	**5**	**1**	**105**	**47**	**973**	**945**	**365**	**2,729**

El comportamiento de la ejecución mensual del cuadro precedente se muestra a continuación:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROGRAMACION												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
CAPACITACION DEL SISTEMA INTRASIG	**2**	**3**	**1**	**1**	**1**	**3**	**4**	**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**17**
Vía correo electrónico.	1	2				2	3	1		1			10
Presenciales	1	1	1	1	1	1	1						7
ASISTENCIA TECNICA SISTEMA INTRASIG	45	13	18	24	24	22	39	29	20	30	35	25	324
Vía correo electrónico.	44	12	17	24	23	20	38	29	20	30	27	23	307
Presenciales						1	1				8	2	12
Vía telefónica.	1	1	1		1	1							5
ASISTENCIA TECNICA SISTEMA RENTAS	16	10	6	5	6	5	9	12	9	8	11	8	105
Vía correo electrónico.	4	2	1				5	6	7	4	8	5	42
Presenciales	7	2	3	1	1								14
Vía telefónica.	5	6	2	4	5	5	4	6	2	4	3	3	49
ASISTENCIA TECNICA SOPORTE	171	193	174	176	170	171	190	267	252	167	171	181	2,283
TOTAL	234	219	199	206	201	201	242	309	281	206	217	214	2,729

✓ **Actividad: Realizar el mantenimiento, soporte y operatividad de los equipos de cómputo, servidores, sistemas de telefonía y redes en general (286) y asegurar la integridad, seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de la Municipalidad (253).**

Con relación a la citada actividad, está ha obtenido un ejecución de 627 documentos durante el año 2013, con un indicador óptimo de eficacia de 1.16, siendo las principales actividades realizadas las siguientes:

- La tarea realizar el mantenimiento, soporte y operatividad de los equipos de computo, servidores, sistemas de telefonía y redes en general se programo la 286 acciones, obteniéndose una ejecución de 240, según detalle:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Mantenimiento Soporte y Operatividad	0	0	9	181	0	0	10	1	12	5	9	13	240
Equipos de Cómputo				173			10				3	10	196
Servidores			1					1	1		3		6
Sistema de Telefonia y Redes en General			8	8					11	5	3	3	38

- La tarea asegurar la integridad, seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de la Municipalidad programo 253 acciones, lográndose una ejecución de 404 acciones según detalle:.

DESCRIPCION DEL SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Asegurar la integridad de la información	22	20	21	22	23	22	22	175	17	23	16	21	404
Backups y respaldo de la información.	22	20	21	22	23	22	22	18	17	23	14	21	245
Instalación antivirus								157			2		159

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - 2013			
			PROG.	EJEC. I SEM	EJEC. II SEM	TOTAL EJECUTADO
1141	Desarrollo y/o mantenimiento de aplicativos o módulos informáticos.	Módulo	250	258	124	382
	Mantenimiento de Sistemas de Gestión.	Sistema	50	48	186	234
	Asistencia Técnica y mantenimiento de sistemas operativos.	Ficha	1,500	1260	1469	2,729
	Mantenimiento de Equipos de Cómputo.	Equipo	200	303	138	441

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD ANUAL
1141	Nivel de eficacia del desarrollo y/o mantenimiento de aplicativos o módulos informáticos.	Nº de Aplicativos y/o módulos informáticos desarrollados/Nº de Aplicativos y/o módulos informaticos programados*100	152.80
	Nivel de eficacia del Mantenimiento de Sistemas de Gestión.	Nº de atenciones de mantenimiento de Sistemas de Gestión/Nº atenciones de mantenimiento de Sistemas de Gestión programadas*100	468.00
	Nivel de eficacia de la asistencia técnica y mantenimiento de sistemas operativos realizados.	Nº de asistencias técnicas realizadas/Nº de asistencias técnicas programadas*100	181.93
	Nivel de atención de equipos de cómputo.	Nº de equipos de cómputo ratendidos/total de equipos de la MDLP*100	220.50

CENTRO DE COSTO 1120 UNIDAD DE TESORERÍA.

Se ejecutaron 59,360 documentos, siendo el indicador de eficacia obtenido 1.46, lo cual se sustenta en los resultados alcanzados en cada actividad que se detalla a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1120 UNIDAD DE TESORERÍA	Documento	40,524	40,524	22,271	37,089	59,360	1.46	1.46
1	Atención a los contribuyentes y clientes de la Municipalidad Distrital de La Punta; así como, el registro en los Sistemas SIAF e INTRASIG y la emisión de los siguientes documentos: Recibos de Ingreso (24,312); Facturas (420); Cuadre y Cierre de Caja (288)	Documento	39,756	39,756	21,871	36,776	58,647	1.48	1.48
2	Emisión de Posición Financiera por Bancos (288) y Rubros (288); así como, la Conciliación de Gastos Financieros (12) y Conciliación Bancaria (180).	Documento	768	768	400	313	713	0.93	0.93

- **Actividad: Atención a los contribuyentes y clientes de la Municipalidad Distrital de la Punta; así como el registro en los sistemas SIAF e INTRASIG y la emisión de los siguientes documentos: recibos de ingreso (24,312), facturas (420), cuadre y cierre de caja (288), partes diarios de caja (288), partes mensuales de caja (12), depósitos a Bancos (288), transferencias bancarias (120), conciliación de ingresos (12), comprobantes de pago (7,008) y cheques (7,008).**

  Se realizaron en periodo de Enero a diciembre 58,647 documentos, logrando un indicador de eficacia 1.48 (nivel optimo) respecto a la meta física modificada.

- **Actividad Nº 02: Emisión de posición financiera por bancos (288) y rubros (288), así como la conciliación de gastos financieros (12) y conciliación bancaria (180).**
  Se realizaron en periodo de Enero a diciembre 713 documentos, logrando un indicador de eficacia significativo de 0.93 respecto a la meta física modificada.

CENTRO DE COSTO 1110 ÁREA DE CONTABILIDAD.

El Área de Contabilidad encargada de recibir, ejecutar y registrar las operaciones contables y financieras que se ejecutan en la Municipalidad, ejecutó 66,276 acciones, obteniendo un indicador de eficacia significativo de 0.85 de la meta física programada; sustentados por las siguientes actividades:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1110 AREA DE CONTABILIDAD	Acción	77,999	77,999	38,992	27,284	66,276	0.85	0.85
1	001-01: Control de la Documentación que sustenta el Gasto (4,670 - O/S, O/C, Planillas, Caja Chica, Encargos Internos, Donaciones y Subvenciones y Convenios); Revisión de 6,640 C/P y 560 Partes Diarios de Ingresos. 001-02: Realizar las Actas de Conciliaci	Acción	11,919	11,919	5,952	10,131	16,083	1.35	1.35
2	Efectuar acciones necesarias para la sustentación y emisión de los EE.FF.: 002-01: Análisis de Cuentas Contables (65 Ctas. y Subcuentas Contables Mensuales). 002-02: Registro en el Sistema SIAF-GL (4,962 registros) en las sgtes. fases: F. Compromiso (dona	Acción	65,626	65,626	32,813	16,897	49,710	0.76	0.76
3	Emisión de EE.FF., Declaración Tributaria, Emisión de Libros Contables y Actos Administrativos: 003-01: elaboración de EE.FF. y Pptles. en SIAF-GL (257). 003-02: Declaración Tributaria Mensual (PDT 600 y 621 (24), COA (12), AFP (12) y DAOT (01). 003-03: E	Acción	454	454	227	256	483	1.06	1.06

✓ **Actividad: 001.01: Control de la documentación que sustenta los gastos. Efectuar 11,870 acciones**

Efectuar 11,919 acciones para asegurar que los actos administrativos cuenten con la documentación sustentatoria y evidencien la situación real, asimismo eventos y conciliaciones de las operaciones financieras y presupuéstales; siendo estas desagregadas de la siguiente manera:

Sustentación:
Se ha realizado la verificación física del sustento de los documentos, tales como: Facturas, Boletas de Venta, Recibos, Orientación del gasto, Conformidad del servicio, Orden de servicio, etc; así como el registro de las operaciones de la Fase de Compromiso en el Sistema SIAF-GL, verificando que los datos coincidan con la Orientación de Gasto generada por la Gerencia Central de Presupuesto.
Al II Semestre se ha ejecutado **10,114** acciones.

A continuación se detalla la cuantificación de las operaciones mencionadas:

Ordenes de Servicio	:	**3,253**
Ordenes de Compra	:	**292**
Planillas	:	**69**
Racionamiento	:	**13**
Dietas	:	**6**
Encargos internos	:	**13**
Donaciones, convenios y otros	:	**138**
Caja Chica	:	**10**
Comprobantes de Pago	:	**5,878**
Prestamos e IGV	:	**28**
Partes Diarios, YC, Transf, S	:	**407**
Total de Documentos revisados	:	**10,107**

001.02: Realizar las Actas de Conciliación de Saldos con las Gerencias y Unidades involucradas

Sustentación:
Elaboración de Actas de Conciliación con las Gerencias y Unidades involucradas:
Se efectúan de manera Mensual y Trimestral para las Áreas y Gerencias: de manera mensual (Presupuesto (04); Rentas (04); Logística (04); Tesorería (04); Gerencia Central de Desarrollo Local (04); Control Patrimonial (02); UTI (02): GDH (01).

Al II Semestre se han Elaborado **18** Actas de Conciliación, como se puede apreciar de la siguiente manera:

- Gerencia Central de Rentas **06** Actas de Conciliación al II Semestre 2013.
- Unidad de Logística **06** Actas de Conciliación al II Semestre 2013.
- Área de Tesorería **06** Actas de Conciliación al II Semestre 2013.

001.03: Arqueos con el Área de Tesorería (Caja Principal y Caja Chica)

Sustentación:
Al II Semestre 2013 se ha realizado **4** Arqueos de Caja (3 Arqueos en la sede principal y un arqueo de Caja Chica).

001.04: Realizar acciones correspondientes a Toma de Inventarios Físico de Existencias con el Almacén Central.

Sustentación:
En el Segundo Semestre 2013 se ha realizado **02** Inventarios, como se puede apreciar de la siguiente manera:

- Unidad de Logística **02** (Almacén Central al II Semestre 2013 de Existencias).

Como resultado Total de todas las acciones en conjunto incluidas en ésta Actividad, al II Semestre 2013 se ha tenido un **indicador de eficiencia del 135%.**

✓ **Actividad: 002.01 Análisis de Cuentas Contables (65 Cuentas y Subcuentas Contables mensuales) para la sustentación de los EE.FF.**

Realizar 65,626 acciones para el registro e integración contable de las operaciones financieras y presupuestales presentados oportunamente a los niveles de decisión pertinente; siendo estas desagregadas de la siguiente manera:

Sustentación:

Al II Semestre 2013 se ha analizado **31** Cuentas y Subcuentas Contables, como producto del Análisis del año 2013.

002.02 Registros Administrativos en el Sistema SIAF-GL 4,962 registros (Fase Compromiso, Devengado, Rendición y Devolución).

Sustentación:

Al II Semestre 2013 se ha realizado **4,593** registros de gastos (Fase Compromiso, Devengado, Rendición y Devolución).

002.03 Contabilización de 20,530 operaciones distribuidas en Ingresos y Gastos de toda la Institución

Sustentación:

Se realizan contabilizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

Gastos:
- Compromiso
- Devengado
- Girado
- Pagados
- Rendición
- Cuentas de Orden

Ingresos:
- Determinado
- Recaudado
- Pagado
- Cuentas de Orden

– Al II Semestre se han contabilizado **12,273** registros entre Gastos e Ingresos.

Como resultado total de todas las acciones en conjunto incluidas en ésta actividad, al II Semestre 2013 se ha tenido un **indicador de eficiencia del 76%.**

El motivo por el cual no se llegó a la meta, se debe a la inclusión de ciertas acciones que proyectamos, haciendo una modificación en el I semestre y que no se han podido concretar.

✓ **Actividad: 003.01 Elaboración de EE.FF. y Presupuestales en SIAF-GL**

Emitir EE.FF., Declaraciones Tributarias, Emisión de Libros Contables y Actos Administrativos.

Sustentación:

Se ha elaborado al II Semestre 2013 **123** reportes, correspondiente a la presentación de los EE.FF. y Presupuestales del II Trimestre 2013 y III Trimestre 2013 adjuntándose el detalle de los reportes ejecutados:

REPORTE	II TRIM	III TRIM	TOTAL II SEM. 2013
EE.FF y EE.PP	04	02	06
HT1 y Balance de Comprobación	01	01	02
Anexos a los EE.FF. (AF, OAS y AP)	09	--	09
Actas de Conciliación Ctas. Recíprocas	06	--	06
EP1, EP2, EP3, EP4, PP1, PP2	05	03	08
Notas a los EE.FF.	46	46	92
TOTAL	**71**	**52**	**123**

003.02 Declaraciones de Obligaciones Tributarias mensuales (PDT 601 y 621 (24), COA (12), AFP (12) y DAOT (01)

Sustentación:

Se ha elaborado al II Semestre 2013 **24** reportes, correspondientes a las Declaraciones de Obligaciones Tributarias Anual y Mensual; adjuntándose el detalle de los reportes ejecutados:

REPORTE	II TRIM	III TRIM	TOTAL II SEM. 2013
PDT 601	03	03	06
PDT 621	03	03	06
AFP	03	03	06
COA	03	03	06
DAOT	--	--	--
TOTAL	**12**	**12**	**24**

003.03 Impresión de 05 Libros Contables del periodo 2012 (21,000 Hojas)

Sustentación:

La cantidad de 05 documentos corresponden a los Libros Contables: Mayor, Diario, Inventario y Balances, Caja y Auxiliar Estándar del periodo 2012 que se concluyó en el mes de agosto 2013.

Como resultado Total de todas las acciones en conjunto incluidas en ésta Actividad; al II Semestre 2013 se ha tenido un **Indicador de eficiencia de 106%.**

Indicar el avance de los productos ejecutados al II Semestre 2013, así como sus indicadores resultantes, los cuales fueron programados en el Plan Operativo Institucional 2013.

PRODUCTOS EJECUTADOS 2013

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 2013			
			PROGRAM.	EJEC I SEM	EJEC II SEM	TOTAL EJECUTADO
1110	Análisis de Cuentas Contables	Acción	65	27	31	58
	Registro en el Sistema SIAF-GL en las fases de compromiso, devengado, rendición y devolución	Acción	4,962	4,494	4,593	9,087
	Contabilización de registros de Ingresos y Gastos en el Sistema SIAF-GL	Acción	20,530	28,292	12,273	40,565
	Emisión de Estados Financieros y Presupuestales	Acción	257	158	123	281
	Declaración tributaria Mensual (PDT 600, 621, COA, AFP y DAOT)	Acción	49	24	24	48
	Emisión e Impresión de Libros Contables	Acción	5	4	1	5

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD ANUAL
1110	Nivel de eficacia del Análisis de Cuentas Contables	Análisis de Cuentas Contables realizados/ Análisis de Cuentas Contables programado * 100	107%
	Nivel de eficacia del Registro en el Sistema SIAF-GL	Registro en el Sistema SIAF-GL ejecutado/Registro en el Sistema SIAF programado * 100	101%
	Nivel de eficacia del Registro de Ingresos y Gastos en el Sistema SIAF-GL	Registro de ingresos y Gastos en el Sistema SIAF-GL ejecutado/ Registro en el Sistema SIAF-GL programado * 100	72%

	Nivel de eficacia de la Emisión de Estados Financieros y Presupuestales	Emisión de Estados Financieros y Presupuestales ejecutados/ Emisión de Estados Financieros y Presupuestales programados* 100	89%
	Nivel de eficacia de Declaraciones Tributaria mensuales	Reportes de PDT 600 y 621 ejecutados/Reportes de PDT 600 y 621 programados * 100	100%
	Nivel de eficacia de Emisión e Impresión de Libros Contables	Emisión e Impresión de Libros Contables/ Emisión e Impresión de Libros contables programados * 100	100%

CENTRO DE COSTO 1140 PERSONAL.

Esta área administrativa ha obtenido un indicador de eficacia de 1.03 respecto a la meta física modificada (nivel óptimo), con la realización de 5,690 documentos, cuyos resultados se sustentan en las metas operativas que se citan a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1140 PERSONAL	Documento	5,507	5,507	2,581	3,109	5,690	1.03	1.03
1	Elaboración de Planillas (118), Emisión de Boletas (4,290), AFP (12), PDT (12), BBSS (18), Sepelio y Luto (09), Pagos a Terceros (175), y su Fase de Compromiso en el SIAF (182), Contratos (141), Constancias (50), Consolidado de Asistencia (12), actualiza	Documento	5,486	5,486	2,570	3,094	5,664	1.03	1.03
2	Planificación y ejecución de Programas Sociales de Salud (04), así como, la org. de eventos dirigidos al personal (04), Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, Navidad para hijos de los trabajadores, canastas de víveres, pavo, paneton, kits	Acción	21	21	11	15	26	1.24	1.24

✓ **Actividad: Elaboración de Planillas (118), Emisión de boletas (4290), AFP (12), PDT (12), BB.SS. (18), sepelio y luto (09), pagos a terceros (175), y su fase de compromiso en el SIAF (182), contratos (141), constancias (50), Consol. de asistencia (12), actualiz. y aper. de legajos (290), actual. PAP y PNP (02), concurso interno y/o externo (03). convocatoria cas (03), y cursos de capacitación (169).**

Se elaboró de 5,664 documentos, entre planillas, boletas de pago, PDT, liquidaciones de beneficios sociales (Empleados y CAS), dietas, sepelio y luto, informes de pagos a terceros, pensionistas y pagos diversos los cuales han sido registrados en la fase de compromiso en el SIAF del personal activo y cesante; obteniendo un indicador de eficacia de 1.03 de la meta física programada (nivel óptimo), las cuales se desagregan de la siguiente manera:

- Elaboración de Planillas de Empleados .
- Elaboración de Planillas de Obreros.
- Elaboración de Planillas del personal CAS.
- Elaboración de Planillas de pensionistas.
- Elaboración de Planillas de Regidores.
- Elaboración de Planillas de racionamiento.
- Elaboración de Planillas de Vacaciones del personal empleado y obrero.
- Elaboración de Planillas de bonificaciones del personal activo.
- Elaboración de boletas del personal empleado.
- Elaboración de boletas del personal obrero.
- Elaboración boletas del personal CAS.
- Elaboración boletas de pensionistas.
- Elaboración de planilla de AFP y PDT.
- Sepelio y luto.
- Liquidación de beneficios sociales.
- Otros beneficios.
- Descanso físico no efectivo (CAS).

✓ **Actividad: Planificación y ejecución de Programas Sociales de Salud (04) así como, la Organización de Eventos dirigidos al personal (17): Día de la secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, entrega de Canasta de Víveres, entrega de pavo, entrega de paneton y kits de limpieza.**

- Se realizaron 26 acciones, obteniendo un indicador de eficacia óptimo de 1.24 de la meta física modificada, cabe precisar que las referidas campañas son dirigidas a todo el personal, asimismo, las canastas de víveres fueron entregadas al personal nombrado de acuerdo a lo dispuesto en las Actas de Trato Directo de empleados y obreros; asimismo, se ha considerado cambiar la Unidad de Medida para la mejor contabilización de los mismos.

GERENCIA DE RENTAS.

La Gerencia de Rentas, órgano de línea encargado de planificar, organizar, administrar, ejecutar y supervisar las actividades de generación de recursos económicos tributarios y no tributarios a través de las unidades a su cargo, generó de 25,675 documentos obteniendo un indicador de eficacia óptimo de 1.09 respecto a la meta física programada. A continuación se detalla las actividades realizadas por centros de costos:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	GERENCIA DE RENTAS	**Documento**	**23,468**	**23,468**	**12,456**	**13,219**	**25,675**	**1.09**	**1.09**
	CENTRO DE COSTO: 1300 GERENCIA DE RENTAS	**Documento**	**1,635**	**1,635**	**812**	**814**	**1,626**	**0.99**	**0.99**
1	Elaboración de normas para el pago de deudas; así como, dotar de herramientas que mejoren el desempeño del personal que conforma la gerencia a fin de brindar una adecuada atención al público.	Documento	15	15	0	4	4	0.27	0.27
2	Atención de expedientes a través de la emisión de los documentos correspondientes.	Documento	1,620	1,620	812	810	1,622	1.00	1.00
	CENTRO DE COSTO 1310 DEPARTAMENTO DE ATENCION AL VECINO	**Documento**	**18,068**	**18,068**	**9,327**	**10,572**	**19,899**	**1.10**	**1.10**
1	Gestión de cobranza, elaboración de cuentas por cobrar, actualización de domicilio y emisión de reportes estadísticos.	Documento	7,608	7,608	3,824	3,803	7,627	1.00	1.00
2	Atención y orientación al contribuyente.	Documento	10,000	10,000	5,503	6,648	12,151	1.22	1.22
3	Fiscalización tributaria.	Documento	460	460	0	121	121	0.26	0.26
	CENTRO DE COSTO: 1321 EJECUCIÓN COACTIVA	**Documento**	**916**	**916**	**667**	**501**	**1,168**	**1.28**	**1.28**
1	Ejecutar el procedimiento de cobranza coactiva a través de las notificaciones de siete días y medidas cautelares respecto a la cobranza de deudas tributarias y no tributarias.	Documento	916	916	667	501	1,168	1.28	1.28
	CENTRO DE COSTO: 1330 COMERCIALIZACION	**Documento**	**2,849**	**2,849**	**1,650**	**1,332**	**2,982**	**1.05**	**1.05**
1	Atención y orientación al administrado.	Documento	1,240	1,240	680	560	1,240	1.00	1.00
2	Ordenamiento y fiscalización de actividades diversas para mantener un adecuado control en el distrito.	Documento	1,480	1,480	890	720	1,610	1.09	1.09
3	Administración del Mercado y Centro Comercial Municipal y abastecimiento de Servicios Higiénicos.	Documento	129	129	80	52	132	1.02	1.02

CENTRO DE COSTO: 1300 GERENCIA DE RENTAS.

Se emitieron 1,626 documentos, siendo el indicador de eficacia significativo de 0.99. El detalle de las actividades realizadas por la Gerencia de Rentas se sustenta a continuación:

✓ **Actividad: Elaboración de normas para el pago de deudas; para dotar de herramientas que mejoren el desempeño del personal de la Gerencia de Rentas, brinden una adecuada atención al público y simplifiquen los procedimientos establecidos en el Tupa; así como, emitir documentos internos que permitan el logro de los objetivos.**

Para la correcta administración de los tributos a cargo de la Gerencia de Rentas es necesario la elaboración y aplicación de las normas correspondientes a los tributos de los cuales se exige el pago, por tal motivo estos deben contar con el respaldo y el sustento legal correspondiente, es por este motivo que se ha programado la elaboración de proyectos de Ordenanzas, de carácter tributario, implementación y adecuación de los instrumentos de gestión.

Así al II semestre 2013 se emitieron 04 documentos suscritos por la gerencia de Rentas, resultado de la elaboración de Proyectos de Ordenanza y Ordenanzas Municipales, siendo el indicador de eficacia resultante de 0.27 respecto a la meta programada.

✓ **Actividad: Atención de expedientes a través de la emisión de los documentos correspondientes.**

Las solicitudes presentadas sobre temas tributarios y no tributarios son atendidos mediante la emisión de las Resoluciones de Gerencia correspondientes, emisión de cartas, oficios, memorandos, informes emisión de certificados y constancias, emisión de Licencias de Funcionamiento.

Al II semestre 2013 se emitieron 1,622 documentos suscritos por la Gerencia de Rentas, resultado de la evaluación efectuada a los expedientes así como de la verificación de los requisitos que al respecto establece la normatividad vigente; siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.00 de la meta física programada (nivel óptimo).

CENTRO DE COSTO 1310 DEPARTAMENTO DE ATENCION AL VECINO.

Se emitieron 19,899 documentos, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.12 (nivel óptimo). El detalle de las actividades realizadas por el Departamento de Atención al Vecino, se sustenta de la siguiente manera:

- ✓ **Actividad: Gestión de cobranza, elaboración de cuentas por cobrar, actualización de domicilio y emisión de reportes estadísticos.**

La Gestión de cobranza que se realiza en el Departamento de Atención al Vecino es a través de la emisión de los documentos de gestión correspondientes, es decir mediante las Resoluciones de Determinación, Ordenes de Pago y Resoluciones de Perdida de Beneficio, efectuándose previamente la comunicación mediante llamadas telefónicas, visitas domiciliarias realizadas por los Asesores de Cuenta y mediante cartas de requerimiento de pago, esquelas de cobranza. Es así que se emitieron 7,627 documentos suscritos por el Departamento de Atención al Vecino, resultado de la evaluación efectuada a los saldos pendientes de pago; siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.00 de la meta física programada (nivel óptimo).

Municipalidad Distrital de la Punta
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- ✓ **Actividad: Atención y orientación al contribuyente.**

Dicha actividad consiste en dar atención y orientación a los contribuyentes que requieren de información respecto a los procedimientos tributarios, el estado en el que se encuentran sus deudas correspondientes y de los diversos beneficios que se dan para el pago de las deudas tales como: descuentos por pronto pago, descuento a pensionistas, descuentos por arbitrio social, fraccionamientos de deuda entre otras. Emitiéndose 6,648 documentos suscritos por el Departamento de Atención al Vecino, resultado de la atención, orientación y educación a los contribuyentes; siendo el indicador resultante 1.22 de la meta física programada (nivel óptimo).

- ✓ **Actividad: Efectuar la Fiscalización Tributaria.**

La determinación de la obligación tributaria efectuada por el deudor tributario esta sujeta a la fiscalización o verificación por la Administración Tributaria, la que podrá modificarla cuando constate la omisión o inexactitud en la información proporcionada, emitiendo la Resolución de Determinación, Orden de Pago o Resolución de Multa. La facultad de fiscalización de la Administración Tributaria se ejerce en forma discrecional, de acuerdo a lo establecido en la normatividad correspondiente; el ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios.

Se emitieron 120 documentos suscritos por el Departamento de Atención al Vecino, resultado de la verificación, inspección, y el control del cumplimientote las obligaciones tributarias; siendo el indicador de eficacia resultante 1.01 de la meta física programada (nivel óptimo).

CENTRO DE COSTO: 1321 COACTIVO.

Se emitieron 1,168 documentos, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.28 (nivel óptimo). El detalle de las actividades realizadas por la Ejecución Coactiva, se sustenta de la siguiente manera:

- ✓ **Actividad: Ejecutar el procedimiento de cobranza coactiva a través de las notificaciones de siete días y medidas cautelares respecto a la Cobranza de Deudas Tributarias y No Tributarias.**

Las etapas del procedimiento coactivo son las siguientes:

- Las Notificaciones sirven de nexo o comunicación de la interrelación jurídica entre el organismo administrativo con los administrados y tienen como objetivo comunicar a estos últimos las diferentes resoluciones, diligencias y actuaciones que se realicen.

- Mediante el embargo se produce la afectación de un bien del deudor con el objeto de garantizar el pago de un crédito en ejecución. Se busca individualizar el bien afectado y lograr su indisponibilidad para satisfacer con este el interés del acreedor.
- La tasación es la valorización que se practica sobre los bienes que serán rematados en fecha próxima. A través de este procedimiento el perito tasador examina el bien embargado, lo analiza y dictamina sus cualidades y caracteres en un determinado momento, a efecto de establecer su justiprecio dentro de un plazo determinado por el Ejecutor Coactivo.
- El remate es la cuarta y última etapa del procedimiento coactivo y constituye la subasta o venta de bienes embargados en público y al mejor postor, es una de las formas en que se materializa la ejecución forzada y se efectúa luego de aprobada la tasación.

CENTRO DE COSTO: 1330 COMERCIALIZACION.

Se emitieron 2,982 documentos, siendo el indicador resultante 1.05 (nivel óptimo). El detalle de las actividades realizadas y sus metas alcanzadas se sustenta a continuación:

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

✓ **Actividad: Atención y orientación al administrado.**

Comercialización es la encargada de atender y orientar a los administrados en temas relacionados al ordenamiento y control de los locales comerciales del distrito, el comercio ambulatorio, estacionamiento vehicular y baños municipales; dicha orientación se realiza mediante comunicados diversos, multas educativas y charlas educativas; habiéndose ejecutado un total de 1,240 documentos resultado de la atención y orientación a los administrados, obteniendo un indicador de eficacia óptimo de 1.00 de la meta física programada.

✓ **Actividad: Ordenamiento y fiscalización de actividades diversas para mantener un adecuado control en el distrito.**

El ordenamiento y fiscalización de las actividades comerciales que se realizan dentro del distrito se efectúan mediante acciones de verificación y control de las diversas actividades comerciales con la finalidad de mantener las condiciones adecuadas en la venta y prestación de los servicios. Así durante el año 2013 se emitieron 1,610 documentos suscritos por Comercialización, resultado del control y verificación efectuada a las diversas actividades comerciales; obteniendo un indicador de eficacia óptimo de 1.09 (nivel óptimo) de la meta física programada.

✓ **Actividad: Administración del mercado y centro comercial municipal y abastecimiento de servicios higiénicos.**

Dicha actividad consiste en la administración del mercado, centro comercial y servicios higiénicos, con la finalidad de dotar de los servicios de mantenimiento a las instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, así como, el mantenimiento de la infraestructura del centro comercial, dotar de los materiales y servicios para su adecuado funcionamiento. Durante el año 2013 se emitieron 132 documentos suscritos por comercialización, resultado de la administración del mercado municipal, centro comercial y servicios higiénicos; siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.02 (nivel óptimo).

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - 2013			
			PROGR.	EJEC. I SEM	EJEC. II SEM	TOTAL EJECUTADO
1300	Emisión de documentos correspondientes	Documento	1,620	812	810	1,622
1310	Cantidad de Cuponeras Tributarias distribuidas.	Documento	1,800	1,904	0	1,904
	Gestión de orientación tributaria	Documento	10,000	5,503	6,648	12,151
1321	Ejecutar el procedimiento de Cobranza Coactiva.	Documento	916	667	501	1,168
1330	Multas administrativas emitidas y pagadas.	Documento	150	52	52	104

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD ANUAL
1300	Tasa de resoluciones emitidas.	Nº Resoluciones de Gerencia emitidas/Nº Expedientes*100	100.00%
1310	Nivel de Cuponeras Distribuidas.	Nº Cuponeras notificadas/Nº Cuponeras emitidas*100	100.00%
	Nivel de Orientación Tributaria.	Nº Contribuyentes puntuales/Nº de orientaciones realizadas*100	100.00%
	Tasa de morosidad en el pago de las obligaciones tributarias (Imp. Pred.)	Saldos de ctas. X cobrar final/Saldos de ctas. X cobrar inicial*100	27.82%
1321	Nivel de cumplimiento de resoluciones de Ejecución Coactiva emitidas.	Nº Resoluciones de Ejecución Coactiva emitidas/Nº de Valores*100	100.00%
1330	Nivel de cumplimiento de las acciones de fiscalización realizadas.	Nº Fichas de Fiscalización entregados/Nº de Cartas de Requerimiento*100	100.00%
	Nivel de cumplimento de multas administrativas emitidas.	Nº Multas Administrativas pagadas/ Nº de Multas administrativas emitidas*100	38.00%

GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL.

Las actividades realizadas por la Gerencia de Desarrollo Local, presentaron una ejecución de 54 acciones y 131 expedientes; siendo los indicadores de eficacia obtenidos de 1.10 y 1.31 respectivamente, de la meta física modificada. A continuación el desagregado de la actividades realizadas por esta gerencia por centros de costo:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL	Acción	49	49	29	25	54	1.10	1.10
		Expediente	100	100	71	60	131	1.31	1.31
	CENTRO DE COSTO: 1621 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL	Acción	14	14	6	9	15	1.07	1.07
		Expediente	100	100	71	60	131	1.31	1.31
1	Realización de acciones diversas para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito (Coordinaciones con el Ministerio de Vivienda Construccion y Saneamiento - Direccion Nacional de Urbanismo, Evaluacion de la Propuesta economica para el desarr	Acción	3	3	1	2	3	1.00	1.00
2	Ejecución de acciones diversas para la elaboración del Catastro Urbano del Distrito (Verificacion del Inventario Base en campo y actualizacion, Levantamiento Topografico por manzanas y secciones de vias en el distrito y Creacion de la Base Grafica).	Acción	3	3	1	2	3	1.00	1.00
3	Coordinaciones para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional relacionadas con la ejecución de proyectos y actividades para contribuir con el desarrollo del distrito.	Acción	4	4	1	0	1	0.25	0.25
4	Supervisión obras por administración directa e inspeccionar las obras por administración indirecta.	Acción	4	4	3	5	8	2.00	2.00
5	Atención de expedientes de procedimientos administrativos consignados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de La Punta.	Expediente	100	100	71	60	131	1.31	1.31

CENTRO DE COSTO 1621 GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL

Se ejecutaron 15 acciones y 131 expedientes; siendo los indicadores de eficacia obtenidos: 1.07 y 1.31 respectivamente, de la meta física modificada, según el siguiente detalle:

- ✓ **ACTIVIDAD Nº 01 REALIZACIÓN DE ACCIONES DIVERSAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO (COORDINACIONES CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO - DIRECCION NACIONAL DE URBANISMO, EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO Y EVALUACION DE POSIBLES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES).**

  En este primer semestre se asistió al evento denominado Lanzamiento del Nuevo Reglamento de Licencias de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Director Nacional y Urbanismo Arq. Luis Tagle Pizarro, también expuso sobre el Plan de Desarrollo Urbano, y el proceso para el requerimiento de asistencia técnica en la elaboración de planes de acondicionamiento territorial y Desarrollo Urbano, haciendo mención al Decreto Supremo Nº 004-2011-VIVIENDA de fecha 16-06-2011, cuyo objeto constituye el marco normativo para los procedimientos técnicos y administrativos que deben seguir las municipalidades a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo.

  Como Municipalidad Distrital nos corresponde realizar el Plan Urbano Distrital (PUD).- Instrumento Técnico normativo mediante el cual se desarrollan disposiciones del Plan de Desarrollo Metropolitano y del Plan de Desarrollo Urbano, en los distritos que pertenecen a áreas Metropolitanas o a áreas conurbanas.

  En el II Semestre 2013 para el cumplimiento de la meta 41 (Plan de incentivos) la Gerencia tuvo presentar una propuesta de modelo de Desarrollo urbano Seguro, para tal fin se solicito los servicios de un consultor para la elaboración del Diagnostico, Caracterización y Mapeo y de los lineamientos Estratégicos, proyectos de inversión urbana siendo concluidos estos estudios dentro de los plazos establecidos y de acuerdo a los términos de referencia, presentando la propuesta al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- ✓ **ACTIVIDAD Nº 02 EJECUCIÓN DE ACCIONES DIVERSAS PARA LA ELABORACIÓN DEL CATASTRO URBANO DEL DISTRITO (VERIFICACION DEL INVENTARIO BASE EN CAMPO Y ACTUALIZACION, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO POR MANZANAS Y SECCIONES DE VIAS EN EL DISTRITO Y CREACION DE LA BASE GRAFICA).**

  El convenio firmado con el Gobierno Regional del Callao servirá para reforzar el manejo de software para el levantamiento catastral y la elaboración del plano base teniendo como herramienta el GIS.

En el II semestre 2013 se realizo coordinaciones con COFOPRI mediante Carta Nº 095-2013-MDLP/GDL de fecha 16 de Diciembre, para una reunión de trabajo a fin de concretar la firma de un convenio para la elaboración del catastro en el distrito de la Punta.

✓ **ACTIVIDAD Nº 03 COORDINACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DEL DISTRITO.**

Con fecha 17 de abril 2013 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de la Punta Convenio Nº 003-2013-GRC, teniendo como objetivo que la Región proporcione apoyo y asistencia tecnológica a favor de la Municipalidad, para la creación de una base de datos Geográfica del distrito, mediante la afectación en uso de dos licencias de software georeferencial Arc VIEW GIS, capacitación tecnológica especializada , asesoría técnica para la administración de la información predial urbana asociada a su localización geográfica a nivel distrital.

Durante el II semestre se realizaron solo coordinaciones para concretar la firma de un convenio que facilite la elaboración del catastro en el distrito.

✓ **ACTIVIDAD Nº 04 SUPERVISIÓN OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA E INSPECCIONAR LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN INDIRECTA.**

1. "Remodelación de Vías Peatonales del Malecón Figueredo", Obra ejecutada por contrata, con asiento Nº 166 de fecha 12 de diciembre 2012 el Supervisor de la obra comunica la culminación de los trabajos y solicita la conformación del comité de recepción de obra, su conformación es aprobada con Resolución de Gerencia Municipal Nº 091-2012-MDLP/GM de fecha 28 de diciembre, se realiza el Acta de Constatación Física de Obra con fecha 17 de enero 2013 encontrándose observaciones a ser levantadas por el Contratista, levantadas las observaciones se procede en señal de conformidad con la firma del ACTA DE RECECPCIÓN DE OBRA con fecha 14 de febrero 2013 por los miembros del comité de recepción .
El Contratista con Carta Nº 010-2013-C.M-RES presenta la Liquidación de la obra, la misma que fue revisada por personal de esta Gerencia con Carta Nº 046-2013-MDLP-GDL de fecha 03 de junio enviada notarialmente se hace de conocimiento al contratista de las observaciones encontradas a la liquidación, con Carta Nº 015-2013-C.M-RES el consorcio se pronuncia al respecto.

En el II semestre levantadas las observaciones a la liquidación de la obra, se procedió a solicitar, mediante la RGM Nº 049-2013-MDLP/GM de fecha 28 de agosto 2013 la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la obra.

2. "Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Municipal Fortunato Marotta en el Distrito de La Punta" El estudio de preinversión a nivel de perfil es declarado viable por el Especialista en Programación e Inversiones OPI con Informe Nº 045-2012-MDLP/OPP/OPI de fecha 11 de diciembre 2012, con código SNIP Nº 236583.
Se ha solicitado con Requerimiento 2013-01426 la construcción por contrata y la elaboración del Expediente Técnico del proyecto, asimismo, se ha solicitado con requerimiento Nº 2013-01502 el servicio de supervisión. El proyecto se encuentra en proceso de Licitación.

En el II semestre se dispuso la construcción por contrata y la elaboración del expediente técnico del proyecto, otorgándose la Buena PRO al Consorcio Construyendo Juntos, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios.

3."Mejoramiento de Pistas y Veredas del Malecón Pardo en el Distrito de La Punta", Obra ejecutado por el Gobierno Regional, personal de esta Gerencia realizó el control urbano elaborando el Informe Nº 002-2013-MDLP-GDL-ARYG

Durante el II semestre se realizo las revisión de las Actas de Transferencia de la obra en mención encontrando observaciones que serán levantadas por el Consorcio de Servicios Generales DIFE SAC (Carta Nº 785-2013-GRC/GRI).

4. "Construcción de Losas de Concreto y Bolardos en las Intersecciones del Malecón Figueredo y Calles Transversales del Distrito de la Punta Callao, Aprobado con Resolución de Gerencia Municipal Nº 024-2013-MDLP/GM de fecha 12 de abril del 2013,. con Resolución de Gerencia Municipal Nº 028-2013-MDLP/GM de fecha 20 de mayo del 2013 se rectifica el nombre de la obra: **"Construcción de Losas de Concreto y Bolardos en las Intersecciones de los Malecones y Calles Transversales en el Distrito de La Punta Provincia Callao Región Callao",** obra ejecutada por administración directa con un plazo de ejecución de 45 días calendarios, se solicita los servicios del Residente de Obra designado, con Resolución de Gerencia de Desarrollo Local Nº 002-2013-MDLP/GDL, se firma el Acta de Entrega de Terreno el 03 de junio 2013, esta obra comprende el corte de terreno hasta nivel de subrasante cuya sección es variable para luego efectuar el respectivo relleno con afirmado con una base =0.20m el cual quedará conformado después de la compactación. Luego de llegar a la compactación se procederá al vaciado de concreto, luego a la instalación de los bolardos, la obra se encuentra en ejecución.

En el II semestre se realizan los requerimientos para la ejecución de los trabajos de acuerdo al cuaderno de obra en asiento 35 el residente comunica que los trabajos han culminado y solicita la recepción de la obra mediante Informe Nº 22-2013-MDLP-JLLV, siendo recepcionada la obra mediante Acta de fecha 13 de Setiembre del año en curso.

5. "Mejoramiento de accesos peatonales del pasaje Dos de Mayo en el Distrito de la Punta"
Ejecutada por el Gobierno Regional se realizo la revisión de las Actas de Transferencia y se hizo las observaciones correspondientes, remitidas mediante oficio Nº 030-2013-MDLP/GDL al GRC para el levantamiento de las mismas.

6.- "Mejoramiento de pistas de la Av. Bolognesi en el Distrito de la Punta"
Con RGM Nº 052-2013-MDLP/GM de fecha 06 de Setiembre del 2013 se aprueba el expediente técnico de la Obra mediante la modalidad de contrata a Suma Alzada con plazo de ejecución de 60 días calendarios, que fue adjudicada al Consorcio IBERO PERUANO, cuyos trabajos consisten en mejorar la transitabilidad vehicular en la A. Bolognesi tanto para los residentes y visitantes del distrito con la demolición de pista de concreto, pista de asfalto, colocación de carpeta asfáltica, colocación de Mall de refuerzo de acero, señalización y pintado de símbolos.

De acuerdo al asiento 37 de la supervisión se solicita la recepción de la obra y se suscribe el Acta de recepción de Obra con las observaciones respectivas.

7. "Instalación de capacidades de Tecnología Informática para la enseñanza de la Institución educativa Jardín Parroquial Municipal La Punta"
El proyecto es declarado viable mediante informe Nº 007-2013-MDLP/OPP/OPI, registrándose en el Banco de Proyectos mediante informe Nº 06-2013-MDLP/OPP/OPI, consiste en suministrar de equipos de computo a cada niño de la institución educativa, equipo portátil laptop para docentes, Access point wifi, televisores Led de 42", muebles de melanime, rack para TV, cable HDMI y software Bilingüe Educativo .

8. "Mejoras al Ornato del Pasaje Dos de Mayo en el Distrito de la Punta-Callao"
Mediante RGM Nº 003-2013-MDLP/GDL de fecha 17 de Julio 2013, se aprueba el expediente técnico y mediante RGDL Nº 004-2013-MDLP/GDL de fecha 05 de Agosto, se firma el acta de entrega del terreno, el trabajo consiste en la Instalación de molduras de madera de fachada, colocación de maceteros y plantas ornamentales, instalación de 02 columnas ornamentales de fierro fundido y sus respectivas columnas de concreto armado para sujeción, instalación de 01 poste ornamental de alumbrado, instalación de 5 bancas de fierro fundido y madera.

✓ **ACTIVIDAD Nº 05 Atención de expedientes de procedimientos administrativos consignados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de La Punta**
Al segundo semestre se atendieron 131 expedientes de procedimiento del TUPA, según detalle:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1621	Acciones diversas para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano en el distrito	Acción	3	3
	Acciones diversas para la elaboración del Catastro en el Distrito	Acción	3	3
	Convenios de Cooperación Suscritos	Acción	1	1
	Supervisión de Obras directas e indirectas	Acción	8	8
	Expedientes atendidos por procedimiento TUPA	Expediente	131	131

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1621	Nivel de Cumplimiento en la elaboración del Plan de Desarrollo en el Distrito.	Acciones realizadas para elaboración del Plan de Desarrollo Urbano en el Distrito ejecutado/Acciones programadas para elaboración del Catastro Urbano del Distrito*100	100
	Nivel de Cumplimiento en la elaboración del Catastro Urbano en el Distrito.	Acciones realizadas para elaboración del Catastro Urbano del Distrito ejecutado/Acciones programadas para elaboración del Catastro Urbano del Distrito*100	100
	Nivel de Cumplimiento en la suscripción de Convenios.	Nº de convenios suscritos/proyectos de convenio*100	100
	Nivel de Cumplimiento de Supervisión de Obras por administración directa e indirecta	Supervisión de obras por administración directa e indirectas realizadas/ inspecciones programadas * 100	100
	Nivel de Cumplimiento de Expedientes atendidos por procedimientos TUPA.	Nº de Expedientes atendidos /Nº de expedientes programados *100	100

CENTRO COSTO 1623 DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

Se ejecutaron 39 acciones, siendo el indicador de eficacia obtenido 1.11 de la meta física modificada (nivel óptimo). según el siguiente detalle:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1623 DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Acción	35	35	23	16	39	1.11	1.11
1	Elaboración de anteproyectos y/o diseños arquitectónicos.	Acción	7	7	7	4	11	1.57	1.57
2	Elaboración de perfiles de preinversión y expedientes técnicos	Acción	12	12	8	4	12	1.00	1.00
3	Programar y organizar reuniones de coordinación con diferentes entidades y profesionales para lograr los objetivos trazados de manera eficiente.	Acción	16	16	8	8	16	1.00	1.00

✓ **Actividad: Elaboración de anteproyecto y/o diseño arquitectónico.**

Se elaboraron 11 Anteproyectos Arquitectónicos y/o Diseños Arquitectónicos, siendo el indicador de eficacia resultante de 1.57 (nivel óptimo), a continuación el detalle de los documentos elaborados:

- Diseño Arquitectónico en 3d del mobiliario para el almacenamiento y traslado de laptops del proyecto: Ampliación del servicio educativo con capacidades informáticas en la I.E. Jardín Parroquial Municipal en el distrito de la Punta.
- Diseño Arquitectónico y plano de distribución del Proyecto: Mejoramiento de los servicios higiénicos en la Gerencia de Servicios a la ciudad y defensa civil.
- Diseño Arquitectónico de Proyecto: "Mejoramiento del Boulevard Gastronomico en el malecón Pardo del Distrito de La Punta".
- Diseño Arquitectónico de Proyecto: Mejoramiento de la iluminación de pérgolas y piletas del Distrito de La Punta.
- Diseño Arquitectónico del Proyecto: "Mejoramiento Ornamental del Pasaje Dos de mayo en el Distrito de La Punta".
- Diseño arquitectónico para el proyecto: Construcción de Losas de concreto y Bolardos en las intersecciones de los malecones con las calles transversales en el Distrito de La Punta – Callao.
- Diseño Arquitectónico y plano de distribución para el Proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos Locales de la Municipalidad Distrital de La Punta.
- Diseño Arquitectónico y Plano de Ubicación de la propuesta de Proyecto: "Ampliación del servicio de atención primaria de salud en el Distrito de la Punta- Callao- Callao".

- Diseño Arquitectónico y Anteproyecto de la propuesta de Proyecto: "Mejoramiento del servicio de recreación en Playa Bocana Este del Distrito de la Punta-Callao-Callao.
- Diseño Arquitectónico y plano de ubicación y de intervención de la propuesta de proyecto: "Mejoramiento de pistas y veredas de las calles Grau (cdra. 0 y 1) y Medina, Sáenz Peña del Distrito de la Punta-Callao-Callao.
- Diseño Arquitectónico, elaboración de vistas en 3D, planos de ubicación y principales intervención del PIP: "Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Fortunato Marotta en el distrito de la Punta-Callao-Callao"

✓ **Actividad: Elaboración de perfiles de preinversión y expedientes técnicos.**

Se elaboraron 12 perfiles de Pre inversión, siendo el indicador de eficacia óptimo 1.00 de la meta física modificada. A continuación el detalle de los documentos elaborados:

PERFILES DE INVERSION

- Instalación de sistema de abastecimiento de agua para riego de áreas verdes en el Distrito de La Punta-Callao.
- Instalación de capacidades de tecnología informática para la enseñanza de la I.E. Jardín Parroquial Municipal La Punta – Callao.-
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos Locales de la Municipalidad Distrital de La Punta.
- Mejoramiento de la Capacidad Instalada de la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Distrito de La Punta – Callao – Callao.
- Mejoramiento del servicio del centro de Operaciones de emergencia Distrital la Punta-Callao-Callao.

ESTUDIOS DEFINITIVOS Y/0 EXPEDIENTES TECNICOS

- Instalación de capacidades de tecnología informática para la enseñanza de la I.E. Jardín Parroquial Municipal La Punta – Callao.-
- Construcción de Losas de concreto y Bolardos en las intersecciones de los malecones con las calles transversales en el Distrito de La Punta – Callao.
- Mejoramiento del servicio de barrido de Vías urbanas del Distrito de La Punta - Callao
- Mejoramiento Ornamental del Pasaje Dos de Mayo en el Distrito de La Punta- Callao.
- Mejoras al ornato del pasaje Dos de Mayo en el distrito de la Punta-Callao-Callao.
- Mejoramiento de pistas de la Av. Bolognesi en el distrito de la Punta-Callao-Callao.
- Mejoramiento y ampliación del Complejo Deportivo Fortunato Marotta en el distrito de la Punta-Callao-Callao.

✓ **Actividad: Programar y organizar reuniones de coordinaciones con diferentes entidades y profesionales para lograr los objetivos trazados de manera eficiente.**

Se realizaron 16 reuniones de trabajo con proveedores, consultores externos y profesionales que brindan servicios, para la formulación de los diseños arquitectónicos, de los perfiles de preinversión y de los estudios definitivos de los proyectos programados durante el año 2013.

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1623	Elaboración de Anteproyecto y/o Diseños Arquitectónicos	acción	11	11
	Elaboración de Perfiles de Preinversión y Expedientes Técnicos	acción	12	12

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1623	Anteproyecto y/o Diseños Arquitectónicos	Cantidad de Anteproyectos y/o Diseño Arquitectónicos elaborados/ Anteproyectos y/o Diseño Arquitectónicos programados *100	100%
	Perfiles de Preinversión y Expedientes Técnicos	Cantidad de Perfiles de Preinversión y Expedientes Técnicos elaborados/Perfiles de Preinversión y Exp. Técnicos programados *100	100%

5.1.6 ACTIVIDAD: 5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

En esta actividad presupuestaria se encuentra programado las actividades de las siguientes unidades orgánicas: Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones y Gerencia de Servicios Sociales, así como las unidades orgánicas a su cargo; siendo el total ejecutado 110,964 acciones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.10 respecto a la meta física modificada (nivel óptimo). El desarrollo de las actividades se detalla a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: 5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Acción	101,175	100,524	54,684	56,280	110,964	1.10	1.10
	ACTIVIDAD: 5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Ración	74,975	74,582	36,657	37,882	74,539	0.99	1.00
		Atención	21,363	21,384	15,573	16,182	31,755	1.49	1.48
		Acción	2,049	1,994	1,129	909	2,038	0.99	1.02
		Sesión	918	918	494	513	1,007	1.10	1.10
		Persona	292	73	73	74	147	0.50	2.01
		Control Realizado	600	600	300	300	600	1.00	1.00
		Consulta	480	480	172	183	355	0.74	0.74
		Documento	300	300	150	150	300	1.00	1.00
		Beca	60	55	53	0	53	0.88	0.96
		Evento	60	64	48	41	89	1.48	1.39
		Supervisión	24	24	12	12	24	1.00	1.00
		Evento Deportivo	22	18	10	22	32	1.45	1.78
		Curso	12	12	0	0	0	0.00	0.00
		Visita	8	8	5	2	7	0.88	0.88
		Evento Cultural	6	6	5	7	12	2.00	2.00
		Capacitación	4	4	2	2	4	1.00	1.00
		Campaña	2	2	1	1	2	1.00	1.00

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES.

La Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones ejecutó 1,464 acciones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.01 (nivel óptimo); 22 eventos, siendo el indicador de eficacia alcanzado 0.92 (nivel significativo); 12 eventos culturales, obteniendo un indicador de eficacia de 2.00 (nivel óptimo), 32 eventos deportivos alcanzando un indicador de eficacia de 1.78 (nivel óptimo) y 7 visitas siendo el indicador de eficacia de 0.88 (nivel significativo). La sustentación de las metas alcanzadas por esta gerencia se presenta a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES	Acción	1,529	1,446	835	629	1,464	0.96	1.01
		Evento	20	24	17	5	22	1.10	0.92
		Evento Cultural	6	6	5	7	12	2.00	2.00
		Evento Deportivo	22	18	10	22	32	1.45	1.78
		Visita	8	8	5	2	7	0.88	0.88
	CENTRO DE COSTO: 1500 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES	Acción	444	444	232	230	462	1.04	1.04
1	Realización de acciones de supervisión y coordinación de actividades desarrolladas por las áreas que conforman la gerencia.	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00
2	Desarrollo del Programa "Bus Municipal".	Acción	360	360	180	180	360	1.00	1.00
3	Otorgamiento de Donaciones a instituciones y personas naturales.	Acción	72	72	46	44	90	1.25	1.25

CENTRO DE COSTO 1500 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNICACIONES.

Se realizaron 462 acciones, siendo el indicador de eficacia obtenido 1.04 de la meta física modificada (nivel optimo).

Asimismo, se considera como logros alcanzados por esta gerencia en este periodo 2013 lo siguiente: cumplimiento al 100% de la meta del Plan de Incentivo (ciclovia recreativa y módulo de promoción de la actividad física con un total de participantes de 2,325 deportistas) y finalmente el cumplimiento en un 100% de las metas programas en el POI 2013. A continuación se detallada las actividades operativas ejecutadas:

- ✓ **Actividad: Realización de acciones de supervisión y coordinación de actividades desarrolladas por las áreas pertenecientes a la gerencia.**

Para efectuar las acciones de supervisión y coordinación de esta gerencia y sus áreas dependientes se efectuaron 12 reuniones de coordinación con la finalidad de planificar y supervisar las actividades programadas

en el POI de esta gerencia; asimismo cada una de las áreas a su cargo presenta información estadística la misma que sirve como una herramienta importante para la toma de decisiones. El indicador de eficacia obtenido es 1.00 (nivel óptimo).

✓ **Actividad: Desarrollo del programa "Bus Municipal"**

El Bus Municipal tiene una capacidad de 24 pasajeros, cuenta con dos conductores profesionales de basta experiencia, presta servicios diurnos y nocturnos a la población de la Punta y brinda los siguientes programas.

- La Muni te acerca al trabajo y la Universidad, la Muni te lleva al Cole con nuevo horario y dobles traslados y viaje seguro con nuevo horario y triple traslados.
- Esparcimiento: Somos Minka, programas Sal de la Rutina, visitar diferentes centro comerciales (Plaza San Miguel, Mall Aventura Plaza, Larcomar, Jockey Plaza, CC Lima Plaza Norte, etc.).
- Paseos culturales, apoyos deportivos, apoyos de esparcimiento, apoyos a otras gerencias y apoyos sociales.

PROGRAMAS	Transportados por Meses - 2013												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Plan Verano 2013	5,248	5,680	1,728	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,656
Traslado Diurno	410	377	504	594	646	624	532	588	584	600	621	580	6,660
Traslado Nocturno I y II	970	938	928	1,358	1,455	1,189	1,139	1,136	1,222	1,355	1,183	988	13,861
La Muni te acerca al Cole	-	-	597	761	535	654	666	635	808	738	924	476	6,794
Programas de Esparcimiento													
"Somos Minka"	18	10	10	11	10	-	6	10	6	-	-	-	81
Sal de la Rutina " Vamos a Plaza San Miguel"	16	18	16	21	12	7	12	8	12	-	9	-	131
Sal de la Rutina " Vamos a "Mall Aventura Plaza"	20	12	19	13	15	17	15	5	-	9	19	17	161
Sal de la Rutina " Vamos a Lima Outlet Center"	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	20
Sal de la Rutina " Vamos al C.C. La Rambla"	-	-	-	-	-	-	-	-	24	19	-	10	53
Sal de la Rutina " Vamos a Larcomar"	26	18	9	18	-	-	13	19	7	-	23	-	133
Sal de la Rutina " Vamos a Lima Plaza Norte"	-	-	24	11	25	-	13	-	-	22	-	19	114
Sal de la Rutina " Vamos al Jockey Plaza"	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-	24
Sal de la Rutina " Centro Comercial Primavera Park & Plaza"	-	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	24
Sal de la Rutina " Vamos a Lima Plaza Sur"	-	-	-	-	-	24	12	26	-	-	22	-	84
APOYOS (CULTURAL, DEPORTIVO, ESP. Y SOC)	89	133	94	210	193	346	269	208	281	287	165	165	2,440
TOTAL POR MES	6,797	7,186	3,929	2,997	2,915	2,885	2,677	2,635	2,964	3,030	2,966	2,255	43,236

✓ **Actividad: Brindar apoyo social a instituciones y/o personas mediante el otorgamiento de donaciones.**

Siendo una de las prioridades de la Entidad brindar apoyo social y asistencial, se efectuaron 90 acciones para el otorgamiento de donaciones a diferentes instituciones públicas, privadas, organizaciones deportivas, deportistas y casos sociales del distrito; con lo cual el indicador de eficacia obtenido por esta meta física es 1.25 (nivel optimo).

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1500	SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA GDHC	ACCIÓN	12	12
	DONACIONES OTORGADAS	DOCUMENTO	72	90

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1500	NIVEL DE EFICACIA DE SUPERVISIONES Y COORDINACIONES REALIZADAS	(N° DE SUPERVISIONES Y COORDINACIONES REALIZADAS / N° DE SUPERVISIONES Y COORDINACIONES PROGRAMADAS) * 100	100
	TASA DE APROBACIÓN DE DONACIONES OTORGADAS	(N° DE DONACIONES OTORGADAS / N° DE SOLICITUDES DE DONACIÓN) * 100	125

CENTRO DE COSTO 1530 DIVISIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTO.

Se ejecutaron 24 acciones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00. El desagregado por actividades operativas se detalla a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1530 DIVISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	Acción	24	24	12	12	24	1.00	1.00
1	Administrar la Casa de Esparcimiento Punteño (Casa de la Juventud)).	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00
2	Desarrollo de actividades administrativas.	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00

✓ **Actividad: Administrar la Casa de esparcimiento Punteño (Casa de la Juventud).**

Esta actividad representa las acciones de gestión realizadas por la División de Cultura, Deportes y Esparcimiento, las cuales estuvieron orientadas principalmente a la Administración de la Casa de la Juventud, se observa que se han ejecutado 12 acciones; mostrando un indicador de eficacia de 1.00 (nivel óptimo) de la meta física programada.

✓ **Actividad: Desarrollo de actividades administrativas.**

Esta actividad representa las acciones realizadas por la División de Cultura, Deportes y Esparcimiento, orientadas al desarrollo de actividades Administrativas relacionadas con el esparcimiento en la Casa de la Juventud, se observa que se han ejecutado 12 acciones; mostrando un indicador de eficacia de 1.00 (nivel óptimo) de la meta física programada.

CENTRO DE COSTOS 1533 CULTURA.

Se llevaron a cabo 12 eventos culturales, 44 acciones y 07 visitas, obteniendo un indicadores de eficacia de 2.00, 1.22 y 0.88 de la meta programada. El desagregado por actividades operativas se detalla a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1533 CULTURA	Evento Cultural	6	6	5	7	12	2.00	2.00
		Acción	36	36	23	21	44	1.22	1.22
		Visita	8	8	5	2	7	0.88	0.88
1	Realización de visitas a Museos y presentaciones Teatrales para niños y adultos.	Visita	8	8	5	2	7	0.88	0.88
2	Presentación de Obras Teatrales.	Evento Cultural	1	1	0	1	1	1.00	1.00
3	Presentación de Exposiciones y Recitales.	Evento Cultural	4	4	3	3	6	1.50	1.50
4	Programa de Promoción de la Lectura (Biblioteca Itinerante).	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00
5	Realización de Talleres Culturales.	Acción	12	12	11	9	20	1.67	1.67
6	Clausura de Talleres Culturales.	Evento Cultural	1	1	2	3	5	5.00	5.00
7	Realización de trabajos administrativos para ejecución de actividades programadas.	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00

✓ **Actividad: Realización de visitas a museos y presentaciones teatrales para niños y adultos.**

Al II semestre del 2013, se realizaron 7 visitas, en la cual participaron de 284 personas. A continuación se detallan los paseos realizados:

Lugar	fecha	Evento x mes	PARTICIPANTES X EVENTO		TOTAL	PARTICIPANTES X MES		TOTAL
			H	M		H	M	
Circuito Mágico del Agua (Costo S/. 4.00)	02.02.2013	3	4	16	20	11	49	60
Circuito Mágico del Agua (Costo S/. 4.00)	09.02.2013		1	18	19			
Circuito Mágico del Agua (Costo S/. 4.00)	16.02.2013		6	15	21			
Recorrido de las 7 Iglesias	28.03.2013	1	21	74	95	21	74	95
Teatro para niños La Payasita que perdió la sonrisa (gratuito)	27.04.2013	1	4	12	16	4	12	16
Teatro títeres para niños (Fantoche el Explorador (gratuito)	25.05.2013	1	9	8	17	9	8	17
Festival Cultural Afro Peruano "Tordo Negro" (gratuito)	02.06.2013	4	11	12	23	24	41	65
Museo del Congreso y la santa Inquisición (gratuito)	13.06.2013		2	9	11			
Teatro para niños la historia de Cartagena (gratuito)	22.06.2013		7	10	17			
Museo de San Francisco y Catacumbas de Lima (Costo S/.3.00)	23.06.2013		4	10	14			
Centro Cultural Británico San Miguel	04.07.2013	1	1	13	14	1	13	14
Centro Cultural Británico San Miguel	22.08.2013	1	7	10	17	7	10	17
TOTAL		12	77	207	284	77	207	284

✓ **Actividad: Realización de actividades culturales: Exposiciones, recitales y presentaciones artísticas.**

Durante el año 2013 se realizaron 8 actividades culturales, entre exposición (3), recitales (5), donde participaron un total de 480 personas, entre niños, jóvenes y adultos, de acuerdo al siguiente detalle:

Exposiciones:

- **Exposición Fotográfica Participantes de "La Punta Fest",** del 20 de Marzo al 19 de Abril se realizó esta exposición en el local del CIAM donde se presento una muestra fotográfica de los participantes del festival "La Punta Fest", siendo el total de asistentes 200 personas.

Recitales:

- **Retreta Banda de La Escuela de la Marina de Guerra,** Dirigido a la comunidad punteña se realizaron 03 presentaciones en la plaza principal del distrito, los días 20 de febrero, 01 y 22 de marzo, siendo el total de asistentes a este evento 180 personas.

- **Tunas en Calles de Serenata,** el día 03 de Mayo en el Malecón Figueredo se realizo el recorrido de la Tuna de la Universidad Nacional del Callao, para el disfrute de las familias punteñas de este espectáculo lleno de tradición, el cual conto con la asistencia de 100 personas.

✓ **Actividad: Programa de promoción de la lectura (biblioteca itinerante).**

En el año 2013 se continuo con las actividades de la Biblioteca Itinerante, que consistente en un modulo de madera equipado con material bibliográfico básico, ubicado en la Plaza Principal de La Punta. El horario de atención es de 8:30am a 6pm, donde se atiende a los vecinos con el préstamo de libros y lectura al paso como revistas y periódicos. Las acciones realizadas en esta actividad fueron 12 con lo cual el indicador de eficacia obtenido es 1.00 de la física programada.

✓ **Actividad: Realización de talleres culturales 2013.**

Nº	TALLER	CICLO VERANO (14.01.2013 AL 14.03.2013)		CICLO OTOÑO - INVIERNO (15.04.2013 AL 15.07/2013)		CICLO PRIMAVERA (02.09.2013 AL 29.11/2013)		TOTAL PARTICIPANTES
		TALLERES	PARTICIP.	TALLERES	PARTICIP.	TALLERES	PARTICIP.	
1	Pre Ballet (3 a 5 años)	1	5	1	7	1	5	17
2	Ballet Inicial (6 a 10 Años)	1	3	1	3	1	3	9
3	Salsa merengue	1	10	1	9	1	8	27
4	Hora del cuento (4 a 6 años)	1	14	1	14	1	15	43
5	Hora del cuento (7 a 11 años)	1	5	1	5	1	4	14
6	Coro niños	1	20	1	19	1	15	54
7	Coro adultos	1	15	1	12	1	12	39
8	Poesía	1	15	1	15	1	5	35
9	Teatro Claun (de 3 a 5.años)	1	5	0	0	0	0	5
10	Teatro Claun (6 a 13 años)	1	4	0	0	0	0	4
11	YOGA	0	0	1	22	1	24	46
		10	96	9	106	9	91	293

- **Talleres culturales –Ciclo Verano**
  Se desarrollaron 10 talleres culturales como: pre ballet (3 a 5 años), Ballet inicial (6 a 10 años), salsa y merengue, hora del cuento, taller Claun en el ciclo verano que se inicio el 14 de enero del 2013 y finalizó el 14 de marzo del 2013, los mismos que con el fortalecimiento de capacidades de 96 entre niños, adolescentes y adultos del distrito

- **Talleres Culturales – Ciclo Otoño – Invierno**
  Se desarrollaron 09 talleres culturales en el ciclo otoño – Invierno que se inicio el 15 de abril del 2013 y finalizó el 15 de julio del 2013, orientados a fortalecer el desarrollo artístico de niños, adolescentes, jóvenes y adultos; donde participaron 106 personas. Entre los realizados podemos mencionar: salsa y merengue, Hora del cuento, coro niños, coro adultos, poesía y yoga.

- **Talleres Culturales – Ciclo Primavera**
  Se desarrollaron 09 talleres culturales en el ciclo Primavera que se inicio el 02 de Setiembre del 2013 y finalizó el 29 de Noviembre del 2013, orientados a fortalecer el desarrollo artístico de niños,

adolescentes, jóvenes y adultos; donde participaron 91 personas. Entre Talleres realizados podemos mencionar: Pre Ballet, Ballet Inicial, salsa y merengue, Hora del cuento, coro niños, coro adultos, poesía y yoga entre otros.

✓ **Actividad: Clausura de talleres culturales.**

Se efectuaron las clausuras de los 05 ciclos de talleres culturales con lo cual el indicador de eficacia obtenido es 5.00 de la meta física programada (nivel óptimo).

✓ **Actividad: Realización de trabajos administrativos para ejecución de actividades programadas.**

Durante el año 2013 se realizaron 12 acciones dirigidas a la realización de trabajos administrativos para el cumplimiento de las actividades programadas por el referido Centro de Costo.

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1533	Realización de eventos culturales	Evento Cultural	6	12

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO		CANTIDAD RESULTANTE
1533	Índice de participantes a eventos culturales realizados (paseos culturales)	Nº de asistentes a eventos culturales realizados/º de inscritos*100	(2080/2080)* 100	100%
	Índice de participantes por talleres culturales realizados (2 ciclos)	Nº de Asistentes a talleres culturales realizados/Nº de inscritos *100	(293/293)*100	100%

CENTRO DE COSTO 1535 DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESPARCIMIENTO.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			IND. EFIC. META FÍSICA	
			APERTURA (1)	MODIFICADA (2)	TOTAL EJECUTADO (5)	APERT. (6=5/1)	MODIF. (7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1535 DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESPARCIMIENTO	**Acción**	**12**	**12**	**12**	**1.00**	**1.00**
1	Efectuar acciones dirigidas a la supervisión de las actividades realizadas por el Departamento.	Acción	12	12	12	1.00	1.00

✓ **Actividad: Efectuar acciones dirigidas a la supervisión de las actividades realizadas por el Departamento.**

De las acciones ejecutadas por el Departamento de Deporte y Esparcimiento, se realizaron 12 acciones, las mismas que estuvieron dirigidas a la coordinación y desarrollo de las actividades programadas por esta área, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 (nivel óptimo) respecto de la meta física programada.

CENTRO DE COSTO 1532 DEPORTE.

La actividad deportiva contribuye al desarrollo de las habilidades psicomotoras. La participación de los niños y jóvenes en la práctica deportiva es importante para lograr un desarrollo normal, ya que fomenta el desarrollo personal, físico, psicológico y social, además de aumentar la capacidad para tomar decisiones y favorece la autoestima. En el año 2013 este centro de costo ejecuto 32 eventos deportivos y 3 acciones, mostrando indicadores de eficacia óptimos de 1.78 y 0.60 en relación a la meta física modificada y programada, respectivamente. Dentro de las principales actividades desarrolladas para fomentar el deporte encontramos:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1532 DEPORTE	**Evento Deportivo**	**22**	**18**	**10**	**22**	**32**	**1.45**	**1.78**
		Acción	**36**	**5**	**1**	**2**	**3**	**0.08**	**0.60**
1	Mantenimiento del Coliseo Municipal.	Acción	12	1	0	1	1	0.08	1.00
2	Realización de Academia Deportiva Punteña - ADP en sus Tres Ciclos (Verano, Otoño - Invierno y Primavera).	Evento Deportivo	3	3	2	1	3	1.00	1.00
3	Mantenimiento de Piscina Municipal.	Acción	12	2	1	1	2	0.17	1.00
4	Mantenimiento Gimnasio Municipal.	Acción	12	2	0	0	0	0.00	0.00
5	Realización de Competencias Deportivas.	Evento Deportivo	10	10	7	19	26	2.60	2.60
6	Participación de la Academia Deportiva en Campeonatos Externos.	Evento Deportivo	8	5	1	2	3	0.38	0.60
7	Desarrollo de Olimpiadas Punteñas.	Evento Deportivo	1	0	0	0	0	0.00	0.00

✓ **Actividad: Mantenimiento del Coliseo Municipal**

Durante el año 2013 se realizo el mantenimiento general al coliseo municipal (Agosto - Setiembre), de igual manera se viene remodelando las canchas A y B, siendo el indicador de eficacia de 1.00 de la meta programada.

✓ **Actividad: Desarrollo de Academia Deportiva Punteña - ADP, en sus tres ciclos (verano, otoño - invierno y primavera).**

Continuando con la labor formativa y educativa en niños, jóvenes y adultos del distrito en materia deportiva, se dio inicio a la Academia Deportiva Punteña - ADP, actividad que se desarrollo en 03 ciclos, donde participaron un total de 811 personas; siendo el Ciclo de Verano I el de mayor número de participantes con 48% (392 participantes), seguido del Ciclo de Otoño - Invierno con el 18 % (143), luego el Ciclo Extensión Verano con el 16% (132) y finalmente el Ciclo de Primavera con 18% (144 participantes). El indicador de eficacia obtenido es 1.00 (nivel óptimo).

✓ **Actividad: Mantenimiento de Piscina.**

Se realizaron las acciones de mantenimiento de la Piscina Municipal, obteniendo un indicador de eficacia óptimo de 1.00. A continuación el detalle de las acciones realizadas:

- Mantenimiento de dos bombas sumergibles.
- Mantenimiento de dos electro bombas.
- Mantenimiento de tres válvulas miltipor.
- Mantenimiento de dos moto bombas de barnes.
- Mantenimiento de seis tableros electrónicos.
- Mantenimiento de seis sub - acuáticos.
- Mantenimiento de terma eléctrica.
- Mantenimiento de reflectores herméticos.
- Mantenimiento de un calentador usa.
- Mantenimiento de una bomba dosificadora.

✓ **Actividad: Realización de competencias deportivas.**

Se desarrollaron 26 competencias deportivas siendo las más significativas:

1. La Punta Fest.
2. Campeonato de Body Board - Copa la Punta.
3. Voleibol Playa.
4. Competencia de crossfiet.
5. Inauguración de campeonato F-8 Copa la Punta.
6. Inauguración cuadrangular de Baloncesto.
7. 1er. Circuito Nacional de Acuatlón.
8. 2do. Circuito Nacional de Acuatlón.
9. 3er. Circuito Nacional de Acuatlón.
10. 30 Aniversario de la Triatlón en el Perú.
11. Competencia de patines "Best trick la Punta"
12. Competencia de Baloncesto "Federación Peruana de Basketball".
13. Torneo de confraternidad interescolar.
14. 02 Carrera 10K Samsung.
15. Torneo de Voleibol entre el colegio Lincoln, Cogorno y el Centro Preventivo de Menores.
16. XX Triatlón la Punta 98º aniversario.
17. Nado isla San Lorenzo - la Punta.
18. Campeonato artes marciales.
19. Juegos sudamericanos de la juventud - tenis de mesa.
20. ADP ciclo III primavera 2013.
21. Campeonato nacional de ergometro en la Punta.
22. Campeonato de menores "Copa vacaciones en acción".
23. Fullday deportivo.
24. Competencia de natación interescolar.
25. Carrera 5k.

26. Clausura/campeonato liga de Callao de Baloncesto.

✓ **Actividad: Participación de la Selección Punteña en torneos externos.**

La Selección Punteña nos representó en 03 eventos deportivos durante el año 2013 en las disciplinas deportivas de Voleibol y Básquetball.

Productos e Indicadores 2013:

C.C	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1532	Realización de Eventos Deportivos	Eventos Deportivos	20	26

C.C.	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1532	índice de participantes en la ADP.	Nº de asistentes / Nº de inscritos	100%
	índice de participantes en campeonatos deportivos internos.	Nº de asistentes / Nº de inscritos	100%
	índice de participantes dela selección Punteña en eventos deportivos externos.	Nº de Eventos a los que asista la selección Punteña / Nº de invitaciones	100%

CENTRO DE COSTO 1534 ESPARCIMIENTO.

La Municipalidad realiza actividades de esparcimiento a través de esta gerencia con la finalidad de fortalecer la participación de los vecinos punteños de todas las edades y promover de esta manera lazos de amistad y respeto entre los mismos, por este motivo se ejecutaron 22 eventos y 13 acciones dirigidas al desarrollo de eventos, obteniendo indicadores de eficacia de 0.92 y 1.00 en relación a la meta física modificada (niveles significativo y óptimo). El desarrollo de las actividades ejecutadas se detalla a continuación donde se puede apreciar que a excepción de la actividad Realización de Domingos Punteños (0.92), las demás obtuvieron un cumplimiento de las metas del 100%:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1534 ESPARCIMIENTO	Evento	20	24	17	5	22	1.10	0.92
		Acción	13	13	6	7	13	1.00	1.00
1	Realización de Domingos Punteños.	Evento	12	12	11	0	11	0.92	0.92
2	Realización de Fiesta de Carnavales.	Evento	1	1	0	0	0	0.00	0.00
3	Realización de actividades por el Día de la Madre.	Evento	1	1	1	0	1	1.00	1.00
4	Realización de actividades del Día del Padre.	Evento	1	1	1	0	1	1.00	1.00
5	Realización de actividades por Fiestas Patrias.	Evento	1	1	0	0	0	0.00	0.00
6	Realización de actividades por el Día del Niño.	Evento	1	1	0	0	0	0.00	0.00
7	Desarrollo de actividades por Aniversario del Distrito.	Evento	1	1	0	1	1	1.00	1.00
8	Realización de Fiesta Navideña.	Evento	1	1	0	1	1	1.00	1.00
9	Desarrollo de actividades administrativas para el cumplimiento de actividades programadas.	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00
10	Realización de Feria Navideña.	Acción	1	1	0	1	1	1.00	1.00
11	Realización de actividades por Fin de Año.	Evento	1	1	0	1	1	1.00	1.00
	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL POI								
12	Realización de actividades del Día de la Amistad	Evento	0	1	1	0	1	0.00	1.00
13	Realización de actividades La Punta Fest	Evento	0	1	1	1	2	0.00	2.00
14	Realización de actividades Fetival "CANTA CANTOLAO"	Evento	0	1	1	0	1	0.00	1.00
15	Realización de actividades del Día de las aves migratorias	Evento	0	1	1	0	1	0.00	1.00

✓ **Actividad: Realización de Domingo Punteños.**

Durante 11 domingos de verano, comprendidos entre enero y tercer domingo de marzo, en la Zona de eventos – Playa Cantolao se realizaron actividades de esparcimiento familiar denominado "Domingos Punteños"; a los cuales asistieron un Total 5,100 personas entre residentes (2,316 asistentes) y visitantes al distrito (2784 asistentes). Las actividades realizadas fueron: juegos infantiles, vóley, fulbito, basket, así como degustación de platos de comida. Asimismo, es importante precisar que de la recaudación de los "DOMINGOS PUNTEÑOS" es posible el financiamiento del programa de "BECAS ESCOLARES" otorgada a los

mejores estudiantes con menores recursos económicos del distrito. A continuación el desagregado por fecha:

DOMINGO PUNTEÑO: BENEFICIARIOS POR TIPO- AÑO 2013

	FECHAS	RESIDENTES	VISITANTES	TOTAL ASISTENTES
1	Domingo 06/01	138	162	300
2	Domingo 13/01	349	337	686
3	Domingo 20/01	328	407	735
4	Domingo 27/01	327	438	765
5	Domingo 03/02	247	321	568
6	Domingo 10/02	185	323	508
7	Domingo 17/02	289	312	601
8	Domingo 24/02	159	178	337
9	Domingo 03/03	141	197	338
10	Domingo 10/03	89	89	178
11	Domingo 17/03	64	20	84
	TOTAL	**2316**	**2784**	**5100**

✓ **Actividad: Realización de acción de coordinaciones de acciones de coordinación para el desarrollo de actividades de esparcimiento.**
Se realizaron 160 acciones durante el año 2013 de coordinación para la realización de eventos de esparcimiento internos y privados, el apoyo del área que se realiza es de implementación y coordinación según la necesidad.

- Fiestas infantiles matrimonios entre otros eventos particulares de residentes con el préstamo de mobiliario, así como la coordinación y orientación para el desarrollo de los eventos.

- Apoyos a otras gerencias para la implementación y desarrollo de actividades.

✓ **Actividad: Realización día de La Amistad 2013**
Se realizo el día 15 de Febrero en la zona de eventos playa Cantolao con asistencia de 750 personas. En esta actividad hubo una gran participación de vecinos del distrito los cuales disfrutaron de show de Nueva ola.

✓ **Actividad: Realización de La Punta Fest.**
Se realizaron 02 acciones la primera el día 23 de Febrero en el malecón Pardo con asistencia de 800 personas. En esta actividad hubo gran participación de los vecinos del distrito y personas foráneas las cuales disfrutaron de concurso de pintura y fotografías más la participación de 14 bandas de rock del distrito también se le ofrecieron platos de comida y venta de fotos, y la segunda el 01 de Diciembre con la asistencia de 800 personas y con la participación de 05 bandas de rock.

✓ **Actividad: Festival Internacional de la canción "CANTA CANTOLAO"**
Se realizo el día 12 y 13 de Abril se realizo el primer festival Internacional de la canción "CANTA CANTOLAO" con la asistencia de 3000 personas las cuales disfrutaron de dos días de música show y un súper final de fiesta con el grupo MAR DE COPAS

✓ **Actividad: Día de las Aves Migratorias.**
Se realizo el día 4 de mayo se realizo en el parque Ostolaza con la asistencia de 250 personas. En esta actividad hubo un concurso de escultura con material reciclable y de tomas fotográficas de aves marinas del litoral y su habitad el cual se premio a las mejores esculturas y fotos, se realizo una campaña de limpieza del humedal de la arenilla se obsequiaron polos y refrigerios

✓ **Actividad: Día de La Madre Punteña.**
Con motivo de celebrarse el día de la madre, la municipalidad realizo el día 10 de Mayo en la zona de eventos de la playa Cantolao un homenaje a las mamas punteñas con un show musical a cargo de Tributo a Michael Jackson, Luis Eduardo Ganador del festival "Canta Cantolao2013" y Jean Paul Strauss, donde asistieron 1050 personas, quienes disfrutaron de un show en vivo y la entrega de regalos a 400 madres que asistieron.

✓ **Actividad: Día del Padre Punteño.**
La Municipalidad de La Punta realizo el día 14 de Junio en la zona de eventos en Playa Cantolao un emotivo homenaje por la celebración del Día del Padre, con un show musical con artistas invitados; Asistieron al evento 1200 personas, asimismo se entregaron regalos a 350 padres que asistieron al show.

✓ **Actividad: Realización de actividades por aniversario del distrito**
Se realizo el 05 de Octubre en la zona de eventos del malecón Figueredo, con la asistencia de 1,500 personas. En esta actividad hubo gran participación de vecinos del distrito y de personas foráneas las cuales disfrutaron de un show criollo, salsero y de fondo música de los 80, 90 y actualidad. También se ofreció un variado patio de alimentos y bebidas.

✓ **Actividad: Realización de feria navideña**
Se realizo el día sábado 21 de diciembre en la zona de eventos del Malecón Figueredo, con la asistencia de 900 niños con un lindo y divertido espectáculo preparado con mucho amor para los engreídos del hogar, quienes se tomaron fotos con Papa Noel sentado en un sillón rojo recibiendo dulces y regalos como preámbulo a la Nochebuena.

✓ **Actividad: Realización de Actividades por Fin de Año.**
Se realizo el 31 de Diciembre en la zona de eventos del malecón Figueredo con la asistencia de 2,000 personas. En esta actividad hubo gran participación de vecinos del distrito y de personas foráneas las cuales disfrutaron con el show estelar toda la noche. también se ofreció un variado patio de alimentos y bebidas.

Productos e Indicadores 2013:

PRODUCTOS:					
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - 2013			
		PROGR.	EJEC. I SEM	EJEC. II SEM	TOTAL EJECUTADO
Realización de eventos de esparcimiento y recreativos.	Evento	11	6	5	11

INDICADORES:				
CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD I SEMESTRE	CANTIDAD II SEMESTRE
1534	Indice de Participantes a eventos de esparcimiento y recreación.	(Nº de asistentes a eventos de esparcimiento y recreación/Nº de asistentes a evento de	115.24%	84.71%

CENTRO DE COSTO 1537 COMUNICACIONES.

Se ejecutaron 910 acciones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 respecto de la meta física modificada. A continuación se presenta las actividades ejecutadas por este centro de costo:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1537 COMUNICACIONES	Acción	960	910	554	356	910	0.95	1.00
1	Impresión, diseño y diagramación de volantes, comunicados y diversas gigantografías.	Acción	160	110	50	60	110	0.69	1.00
2	Actualización de Paneles Informativos, Página Web y Redes Sociales.	Acción	550	550	372	178	550	1.00	1.00
3	Promoción, cobertura y difusión de los Eventos Municipales.	Acción	250	250	132	118	250	1.00	1.00

✓ **Actividad: IMPRESIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE VOLANTES, COMUNICADOS Y DIVERSAS GIGANTOGRAFÍAS**

Durante el año 2013, se han realizado coordinaciones con la Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones, Alcaldía y demás Gerencias Municipales, para la elaboración de volantes, dípticos, banderolas y gigantografías, para lo cual se manda a imprimir 4 millares de cada volante.

Este material va dirigido a los vecinos y tiene carácter informativo y promocional; con ello se busca mantener informado a la población sobre los diferentes aspectos de la actual Gestión Municipal, nuevos servicios, temas de actualidad, contingencias (alerta de tsunami, corte de agua o alumbrado eléctrico) campañas de salud, etc. Asimismo lograr la participación de los punteños en los diferentes ámbitos del quehacer comunal.

✓ **Actividad: ACTUALIZACIÓN DE PANELES, PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES**

Como parte del circuito comunicativo destinado a mantener informada a la población sobre las diferentes actividades, logros y campañas del Municipio y con el fin de promover la participación de los vecinos en dichos eventos, la GDHC, a través del área de Comunicaciones actualiza de manera constante los "Paneles Informativos" ubicados en las esquinas paraderos de las Av. Grau y Bolognesi.

En el caso de las Redes Sociales (Facebook con "munilapunta") el área de Comunicaciones actualiza constantemente esta útil herramienta. Actualmente la cuenta, reúne un total de 3,241 personas, quienes reciben en todo momento y de manera inmediata información de las actividades, eventos y campañas organizadas por la Municipalidad así como apoyo a diversas entidades.

✓ **Actividad: PROMOCIÓN, COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS MUNICIPALES**

Como parte final del proceso comunicativo, todos los eventos municipales y apoyo a otras instituciones del distrito son cubiertas por el personal de área de Comunicaciones, cuyas fotos y en ocasiones videos, son expuestos en la página web y en el facebook municipal, además de la nota informativa requerida. Cabe resaltar que la mayoría de estas actividades ocurren fuera de horario de trabajo.

Productos e Indicadores 2013:

PRODUCTOS:					
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - 2013			
		PROGR.	EJEC. I SEM	EJEC. II SEM	TOTAL EJECUTADO
Actualización de paneles.	Acción	224	126	103	229
Actualización de página Web y redes sociales.	Acción	1,350	726	580	1,306
Material de difusión y/o informativo emitido.	Documento	334	160	174	334
Eventos municipales promocionados y coberturados.	Evento	6	5	3	8

INDICADORES:			
CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD ANUAL
1537	Índice de Difusión de eventos y/o actividades en Redes Sociales y Paneles informativos.	Nº de participantes en redes sociales (Nº de amigos y/o visitas realizadas)	3,241
		Cantidad de actualizaciones realizadas a los Paneles Informativos del Distrito	170
	Índice de Material de difusión emitido por tipo.	Cantidad de Material de Difusión emitido por tipo/total de material de difusión emitido*100	Volantes: 25.27%
			Banners: 13.36%
			Afiches: 61.37%

CENTRO DE COSTO 1538 PARTICIPACION VECINAL.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1538 PARTICIPACIÓN VECINAL	Acción	4	2	1	1	2	0.50	1.00
1	Ejecución de acciones que fortalezcan la Participación Vecinal tales como: Juntas Vecinales, Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD, Presupuesto Participativo, entre otros).	Acción	4	2	1	1	2	0.50	1.00

✓ **Actividad: Ejecución de acciones que fortalezcan la participación de los ciudadanos en actividades que desarrolle el municipio.**

Se realizaron 02 acciones relacionadas a la participación ciudadana, siendo el indicador de eficacia obtenido 1.00 de la meta física programada. Se desarrollaron las siguientes acciones en relación a esta actividad:

- **Inscripción de proceso de Presupuesto Participativo 2014;** la Gerencia de Desarrollo Humano y Comunicaciones presto apoyo a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el desarrollo del Presupuesto Participativo 2014 con la inscripción e invitaciones a los agentes participantes (06, 07, 10 y 13 de Junio del 2013).

- **Apoyo en Reuniones de Juntas Vecinales;** en el segundo semestre del año se efectuó el apoyo en las reuniones efectuadas por las Juntas Vecinales, las cuales se realizaron en el Centro de Encuentro Punteño (CEP).

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1538	Presupuesto participativo	Organización	21	17
	Cantidad de Personas	Personas	80	30

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1538	Índices de Organizaciones Soc.	Nº de organizaciones Sociales e instituciones públicas y/o privadas asistentes/Nº de Organizaciones sociales e instituciones públicas y/o privadas del distrito *100	80.95
	Índice de Participantes	Nº de asistentes a eventos de concertación y participación ciudadana/Nº de participantes a eventos de concertación y participación ciudadana inscritos *100	37.5

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.

La Gerencia de Servicios Sociales en el año 2013, brindó 74,539 raciones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 (nivel optimo); efectuó 31,755 atenciones, mostrando un indicador de eficacia de 1.48 (nivel óptimo); benefició a 147 personas con los servicios prestados, siendo el indicador de eficacia obtenido 2.01 (nivel óptimo); se realizaron 1,007 sesiones, obteniendo un indicador de eficacia óptimo de 1.10; se efectuaron 600 controles, siendo el indicador de eficacia 1.00 (nivel óptimo); se hicieron 355 consultas, mostrando un indicador de eficacia regular de 0.74; se ejecutaron 574 acciones, mostrando un indicador de eficacia de 1.05 (nivel óptimo); se generaron 300 documentos, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 (nivel óptimo); se otorgaron 53 becas siendo el indicador de eficacia 0.96 (nivel significativo); se realizaron 67 eventos, alcanzando un indicador de eficacia de 1.68 (nivel óptimo); se realizaron 24 supervisiones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 (nivel óptimo); se realizaron 4 capacitaciones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.00 (nivel óptimo) y finalmente se realizó 2 campaña, mostrando un indicador de eficacia de 1.00 (nivel óptimo). La sustentación de las metas alcanzadas por esta gerencia se presenta a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	Ración	74,975	74,582	36,657	37,882	74,539	0.99	1.00
		Atención	21,363	21,384	15,573	16,182	31,755	1.49	1.48
		Persona	292	73	73	74	147	0.50	2.01
		Sesión	918	918	494	513	1,007	1.10	1.10
		Control Realizado	600	600	300	300	600	1.00	1.00
		Consulta	480	480	172	183	355	0.74	0.74
		Acción	520	548	294	280	574	1.10	1.05
		Documento	300	300	150	150	300	1.00	1.00
		Beca	60	55	53	0	53	0.88	0.96
		Evento	40	40	31	36	67	1.68	1.68
		Supervisión	24	24	12	12	24	1.00	1.00
		Curso	12	12	0	0	0	0.00	0.00
		Capacitación	4	4	2	2	4	1.00	1.00
		Campaña	2	2	1	1	2	1.00	1.00
	CENTRO DE COSTO: 1519 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	Acción	24	148	71	63	134	5.58	0.91
1	Supervisión y control de las actividades sociales y educativas programadas por las áreas que conforman la gerencia.	Acción	12	48	24	24	48	4.00	1.00
2	Otorgamiento de Subvenciones Sociales.	Acción	12	100	47	39	86	7.17	0.86

CENTRO DE COSTO 1519 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.

✓ **Actividad Supervisión y Control de las actividades Sociales y Educativas:**

Durante el año 2013 se han organizado 48 reuniones con las diversas áreas de la Gerencia, para supervisar y reestructurar los avances de los temas relacionado con sus actividades.

En las reuniones se han visto lo siguiente:

- Con la DSBS: se han coordinado temas de salud: como campañas, atenciones médicas en el Tópico, a Domicilio, en la Unidad Médica, y traslados en la Ambulancia Municipal a centros asistenciales, así como las atenciones de Salud en el Centro Médico (según sus actividades). Asimismo, se ha coordinado con el Área de OMAPED/DEMUNA, respecto a los talleres planificados, atenciones de fisioterapia, terapia del lenguaje y actividades recreativas.

- Con Programas Alimentarios: se han visto relación de beneficiarios en los programas sociales (PVL y Lonchera Municipal), así como el Sistema de Focalización de Hogares SISFOH y Evaluaciones Nutricionales en el Jardín Municipal y en los centros educativos del distrito en el nivel de inicial, primaria y secundaria.

- Con Programa Tratamiento de Drogas: cantidad de beneficiarios, seguimiento de los internamientos y situación actual de los mismos, reuniones con pacientes y familiares. Consultas psicológicas, psiquiátricas y consejería. Asimismo, talleres preventivos en Centros Educativos, orientación a Padres de Familia. Así como atenciones psicológicas y de consejería a nivel vecinal.

- Con CIAM: coordinaciones para las actividades recreativas del Adulto Mayor, supervisión al servicio del Comedor del Abuelo, seguimiento a servicio Geriátrico, coordinaciones de servicios de traslados, citas médicas, Padomi, medicinas, entre otras actividades en beneficio de la población adulta mayor del distrito.

- Div. Educación: coordinaciones de las actividades del Jardín Municipal, así como el seguimiento de los beneficiarios de las Becas de Educación Secundaria en las Instituciones Educativas: Lincoln La Punta y Clara Cogorno de Cogorno. Igualmente coordinaciones con los Centros Educativos en actividades culturales, cívico patrióticas, ambientales, entre otras.

Resultado: en esta actividad se obtuvo un 1.00 de eficacia, lo cual muestra que se ha cumplido en su totalidad.

✓ **Actividad: Brindar apoyo Social a través de Donaciones y Subvenciones.**

Durante el año 2013 se han otorgado 86 apoyos Sociales de las cuales han sido aprobados a través de Resolución de Alcaldía; asimismo, cabe señalar que se otorgaron (66 apoyos de salud, 20 apoyos sociales).

Resultado: en esta actividad se obtuvo un 0.86 de eficacia, lo cual muestra que se ha cumplido con regularidad en esta actividad.

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1519	Supervisión y control de actividades de salud, bienestar social y educación.	Acción	48	48
	Distribución de donaciones y subvenciones.	Acción	100	86

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1519	Cantidad de supervisiones realizadas.	Nº de reportes recibidos de los Centros de costo de la Gerencia.	48
	Índice de Beneficiarios por donaciones y subvenciones otorgadas.	(Nº de beneficiarios por donaciones y subvenciones otorgadas/ Nº de Beneficiarios por donaciones y subvenciones programadas)* 100	86.00%

CENTRO DE COSTO 1520 DIVISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

Con el fin de garantizar una mayor y mejor cobertura de los principales programas de apoyo social y de salud desarrollados por la Municipalidad, la División de Salud y Bienestar Social realizó 25,812 atenciones, obteniendo un indicador de eficacia de 1.62 (nivel óptimo); se beneficiaron 147 personas, mostrando un indicador de eficacia óptimo de 2.01; se realizaron 335 sesiones obteniendo un indicador de eficacia óptimo de 1.36; se realizaron 54 acciones obteniendo un indicador de eficacia de 1.42; se realizaron 12 supervisiones, siendo el indicador de eficacia de 1.00 y finalmente se realizaron 02 campañas, siendo el indicador de eficacia óptimo 1.00 (nivel óptimo). A continuación el desagregado por actividad:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1520 DIVISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	Atención	16,560	15,910	12,868	12,944	25,812	1.56	1.62
		Persona	292	73	73	74	147	0.50	2.01
		Sesión	246	246	158	177	335	1.36	1.36
		Acción	84	38	26	28	54	0.64	1.42
		Supervisión	12	12	6	6	12	1.00	1.00
		Campaña	2	2	1	1	2	1.00	1.00
1	Realización de Campañas Integrales de Salud en beneficio de la Comunidad Punteña.	Campaña	2	2	1	1	2	1.00	1.00
2	Desarrollo de reuniones del "Club de Salud".	Sesión	6	6	0	6	6	1.00	1.00
3	Supervisión y coordinación de actividades programadas por las áreas que conforman la División.	Supervisión	12	12	6	6	12	1.00	1.00
4	Desarrollo de Actividades Preventivas de Salud: Charlas y Mini Campañas.	Acción	12	12	16	10	26	2.17	2.17
5	Realización de atenciones de salud en el Tópico y a Domicilio.	Atención	8,000	8,000	6,390	6,353	12,743	1.59	1.59
6	Realización de atenciones en el Centro Medico Municipal.	Atención	4,800	4,800	4,310	5,386	9,696	2.02	2.02
7	Realización de atenciones de Salud en la Ambulancia Municipal.	Atención	800	150	86	74	160	0.20	1.07
8	Orientación en casos de vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - DEMUNA.	Acción	60	10	2	10	12	0.20	1.20
9	Realización de actividades en pro de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - DEMUNA.	Acción	12	16	8	8	16	1.33	1.00
10	Desarrollo de servicios y talleres para personas con habilidades diferentes - OMAPED.	Sesión	240	240	158	171	329	1.37	1.37
11	Desarrollo de Servicio de Terapia Física de Rehabilitación a beneficiarios de OMAPED.	Atención	960	960	483	433	916	0.95	0.95
12	Brindar oportunidades laborales a Adultos y Adultos Mayores a través de la Brigada Ciudadana.	Persona	292	73	73	74	147	0.50	2.01
13	Atención de Casos Sociales.	Atención	600	600	567	122	689	1.15	1.15
14	Evaluación socio económica de beneficiarios de Programas Sociales.	Atención	600	600	567	122	689	1.15	1.15
15	Atenciones de Salud en la Unidad Medica en Convenio Interinstitucional.	Atención	800	800	465	454	919	1.15	1.15

✓ **Actividad: Realización de Campañas Integrales de Salud en beneficio de la Comunidad Punteña**

Durante el año 2013 se llevaron a cabo dos campañas integrales de Salud (25 de Mayo y 30 Noviembre) para lo cual se gestiono y coordino con el Laboratorio Cantella, Laboratorios Químicos: Sun Pharmaceutical, Abott y Glaxo, Rayomed Médicos Asociados, Hospital Daniel A. Carrión, Centro de Salud La Punta, Clínica San Gabriel, Centro de Emergencia Mujer, Leonardo La Peluquería. Química Suiza (Tena), Rotary Club y Global Láser y en la cual se brindaron los siguientes servicios:

Especialidades médicas: Medicina General, Cardiología, Ginecología, Pediatría, Endocrinología, Dermatología, Odontología, Oftalmología: Medida de vista y descarte de enfermedades de la vista: Cataratas, Glaucoma, Pterigión, orientación nutricional y psicología.

Análisis Clínicos: Colesterol, Triglicéridos, Glucosa, Hemoglobina, descarte de Hipertensión Arterial.

Consejeria y Orientación en: Aseguramiento Universal, Saneamiento Ambiental, Orientación en Manipulación de alimentos, Orientación Psicológica en Prevención de Violencia familiar, Asesoría legal en Problemas de Violencia Familiar, Exposición de Trabajos de Mujeres del CEM y Ruleta de Sensibilización en Prevención de Problemas de Violencia familiar .

Muestras y degustaciones: Muestras de Pediasure, Ensure y Glucerna Abott, pañales descartables para adultos Tena, degustación de productos nutraceuticos FUXION.

Inmunizaciones para niños, adultos y adultos mayores: Influenza para niños y adultos, Hepatitis B, Tétanos, DPT, Polio, SPR, difteria (adultos), neumococo (niños), SR(Niños) y Pentavalente(niños).

Exposición de Trabajos realizados por beneficiarios de OMAPED

Arreglo personal: Corte de cabello.

Se realizaron 2,192 atenciones médicas, análisis, servicios diversos y vacunas.

✓ **Actividad: Desarrollo de reuniones del "Club de Salud"**
Durante los meses julio a Diciembre se dio inicio al Club de Osteoporosis, las reuniones se realizaron una vez al mes, en la cual profesionales de la salud brindaron orientación acerca de los cuidados que deben tener las personas que padecen de problemas de salud, coordinando evaluaciones periódicas gratuitas de control, se realizaron 06 reuniones .

✓ **Actividad: Supervisión y coordinación de actividades programadas por las áreas que conforman la División.**
Mensualmente se realizan supervisiones y coordinaciones de las actividades previstas con las diferentes áreas de la división. De enero a Diciembre se han realizado 12 acciones.

✓ **Actividad: Desarrollo de Actividades Preventivas de Salud: Charlas y Mini Campañas**
Durante el año 2013 se han realizado las siguientes charlas y campañas en coordinación con instituciones públicas y privadas:

1. Charla de Yoga Mental: Realizada el 31 de enero. Se atendieron 18 personas, adultas mayores.
2. Campaña de Mamografías, se realizo en coordinación con ONCOSALUD. Del 4 al 9 de Febrero, se atendieron 45 mujeres por día, en total se beneficiaron 270 mujeres a partir de los 45 años.
3. Campaña de Ginecología, se realizó en coordinación con la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer. Del 13 al 15 de Febrero, se atendieron 108 mujeres.
4. Campaña de Descarte de Cáncer de Piel, se realizó en coordinación con la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer., los días 16 y 17 de Febrero, se atendieron 158 personas de diferentes edades.
5. Campaña de Oftalmología, se realizó en coordinación con OPTIDET, el 21 de marzo, se beneficiaron 26 personas.
6. Campaña de Pediatría, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 1 de abril, se beneficiaron 10 niños.
7. Campaña de Ginecología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 9 de abril, se beneficiaron 9 personas.
8. Campaña de Cardiología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 17 de abril, se beneficiaron 13 personas.
9. Campaña de Vacunación Contra La Influenza, se realizo en coordinación con el Centro de Salud La Punta, los días 25 y 26 de abril, se beneficiaron 54 personas.
10. Campaña de Ginecología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 7 de mayo, se beneficiaron 5 personas.
11. Campaña de Cardiología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 15 de mayo, se beneficiaron 14 personas
12. Campaña de Geriatría, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 23 de mayo, se beneficiaron 10 personas.
13. Campaña de Pediatría, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 3 de junio, se beneficiaron 11 niños.
14. Campaña de Ginecología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 11 de junio, se beneficiaron 7 personas.
15. Campaña de Cardiología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 19 de junio, se beneficiaron 4 personas.
16. Campaña de Geriatría, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 27 de junio, se beneficiaron 5 personas.
17. Campaña de Odontología se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS el 01 de Julio se beneficiaron 10 personas.
18. Campaña de Ginecología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS el 09 de Julio se beneficiaron 09 personas.
19. Campaña de Cardiología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 17 de Julio, se beneficiaron 10 personas.
20. Campaña de Geriatría, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 25 de Julio, se beneficiaron 10 personas.
21. Campaña de Vacunación Contra La Influenza, los días 19, 20, 22, 23 y 24 de Julio, se beneficiaron 700 personas.

22. Campaña de Ginecología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 13 de agosto, se beneficiaron 5 personas.
23. Campaña de Cardiología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 21 de agosto, se beneficiaron 10 personas.
24. Campaña de Geriatría, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 29 de agosto, se beneficiaron 10 personas.
25. Campaña de prevención y despistaje de Osteoporosis, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS el 24 de Octubre, se beneficiaron 58 personas.
26. Campaña de prevención y descarte de hipertensión arterial: La campaña constaba de Electrocardiograma, análisis de colesterol total, triglicéridos y glucosa, despistaje de hipertensión arterial y consulta en la especialidad de Cardiología, se realizo en coordinación con RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS, el día 10 de diciembre, siendo los beneficiarios 37 personas.

✓ **Actividad: Realización de atenciones de salud en el Tópico y a Domicilio**

El tópico de urgencias y emergencias, brinda atención médica las 24 horas del día, los 365 días del año, cuenta con un equipo de profesionales integrado por médicos y enfermeras técnicas, el tópico cuenta de los equipos médicos necesarios para la atención de pacientes, asimismo con medicinas e insumos médicos, a fin de garantizar la buena atención de los pacientes, de enero a Diciembre se han realizado 11,222 atenciones. Asimismo se realizan atenciones médicas domiciliarias, para lo cual contamos con una unidad móvil que traslada al medico y personal de enfermería para realizar la atención medica solicitada, de enero a diciembre se han realizado 1,521 atenciones. En total se han realizado 12,743 atenciones.

✓ **Actividad: Realización de atenciones en el Centro Medico Municipal.**

El Centro Medico Municipal, brinda los servicios de salud a través de RAYOMED MEDICOS ASOCIADOS S.A.C., mediante Contrato de Adjudicación Directa Pública Nº 005-2012-MDLP/CEP-SERVICIOS "ASISTENCIA MEDICA CON EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE UNA AMBULANCIA URBANA TIPO II"

Se brindan los siguientes servicios:

Especialidades: Pediatría, Ginecología, Cardiología, Dermatología, Geriatría, Medicina Interna, Odontología, asimismo Medicina General.

Se brinda el servicio de procedimientos médicos, a través del tópico de enfermería y ecografías. En el horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

También se cuenta con una Unidad Tomadora de Muestras de Laboratorio Clínico, a través de un convenio con Laboratorios Cantella. En el horario de Lunes a Sábado de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Durante el año 2013 se han realizado un total 9,696 atenciones.

✓ **Actividad: Realización de atenciones de Salud en la Ambulancia Municipal.**

Para este tipo de atenciones medicas, se cuenta con una ambulancia urbana Tipo II, equipada, con medicinas e insumos médicos, para la atención oportuna en casos de pacientes que requieran transporte asistido, para ser atendidos en Centros Hospitalarios mas cercanos al distrito y de mayor capacidad resolutiva, el servicio cuenta con un equipo de profesionales integrado por médicos y personal de enfermería entrenados para brindar este servicio satisfactoriamente.

De enero a diciembre se han realizado un total 160 traslados asistidos de pacientes.

✓ **Actividad: Orientación en casos de vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - DEMUNA.**

Esta actividad esta orientada a la recepción de casos relacionados a filiación, alimentos, régimen de visitas, tenencia etc. Durante el año 2013 se han recepcionado 12 casos, alcanzando un índice de eficacia de 1,20 nivel optimo.

Dado de que esta es una actividad que responde básicamente a la demanda de la población, y si bien es cierto sabemos que existen esta problemática en el distrito pero no se acercan al servicio, hemos visto por conveniente en primer lugar enfatizar la parte preventiva y de difusión de los derechos del niño por lo que estamos modificando la meta de apertura de 60 a 10 atenciones.

✓ **Actividad: Realización de actividades en pro de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes – DEMUNA**

Durante el año 2013 se han realizado 16 actividades relacionadas a la promoción de los derechos de Niños, Niñas y adolescentes .

Ya que a la actualidad ya se han coordinado actividades relacionadas a la promoción de los derechos de Niños y adolescentes para la segunda mitad del semestre estamos modificando la meta de apertura de 4 a 16 actividades.

A continuación el detalle de las actividades realizadas durante el año 2013:

ACTIVIDADES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Taller de Autoestima y Promoción de los Derechos del Niño, Niña y adolescente en el Centro Preventivo	2	0	0	1	2	2	1	1	1	0	0	0	10
Escuela de Padres Nido-Municipal	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	6
	TOTAL												16

✓ **Actividad: Desarrollo de servicios y talleres para personas con habilidades diferentes - OMAPED.**
Estas actividades están dirigidas a desarrollar y potencializar capacidades en las personas con habilidades diferentes. De Enero a Diciembre se han desarrollado 329 acciones .

El desarrollo de las actividades se realizaron de la siguiente manera:

Servicios y/o talleres	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Taller de manualidades	8	6	8	10	10	8	8	8	10	6	8	4	94
Terapia de Lenguaje	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	2	44
Taller de música	4	4	3	4	4	3	2	7	4	5	5	3	48
Piscina	5	6	0	0	0	0	5	6	6	4	5	4	41
Apoyo psicológico a integrantes de OMAPED	14	5	7	7	5	9	7	12	9	9	2	5	91
Actividades artísticas y/o recreativas	0	0	0	2	1	1	2	0	2	2	0	1	11
	TOTAL												329

✓ **Actividad: Desarrollo de Servicio de Terapia Física de Rehabilitación a beneficiarios de OMAPED.**
Este servicio es brindado por una profesional en terapia física de rehabilitación, la atención se realiza de lunes a viernes las atenciones se realizan en la misma oficina de OMAPED, se realizan atenciones domiciliarias a pacientes que no pueden movilizarse.
De Enero a Diciembre se han realizado 916 sesiones de terapia física y rehabilitación dirigidas a las personas con habilidades diferentes.

Las acciones mencionadas se realizaron de la siguiente manera:

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Terapia Física y de Rehabilitación	83	58	87	86	95	74	85	74	73	77	73	51	916

✓ **Actividad: Brindar oportunidades laborales a Adultos y Adultos Mayores a través de la Brigada Ciudadana.**
Nuestra institución brinda oportunidad laboral a personas adultas y adultas mayores, en la Brigada Ciudadana, tiene como objetivo brindar oportunidades laborales a personas adultas (A partir de los 55 años) y adultas mayores, para que se generen un ingreso económico para sus familias, ya que algunos no cuentan con ninguna pensión o los que tienen ese beneficio tienen pensiones que no les permiten satisfacer sus necesidades básicas. Trabajan por turnos de 3 horas diarias. De enero a Diciembre han laborado en la brigada 147 personas entre hombres y mujeres.

✓ **Actividad: Atención de Casos Sociales.**
Diariamente la Trabajadora Social atiende casos sociales, realiza el seguimiento de los mismos, visitas domiciliarias, coordinaciones inter institucionales, evaluaciones socio económicas y finalmente emite informes referentes a la situación de cada solicitante, adjuntando la documentación sustentatoria del caso,
Las solicitudes de apoyo para atención de casos sociales, están referidas a los siguientes casos:

- Arbitrio social.
- Incorporación al PVL y PLM
- Apoyo para tratamientos médicos o intervenciones quirúrgicas.
- Subvenciones sociales para pagar la atención mensual, de Pacientes del Programa de Lucha Contra Drogas. Internados en Centros de Rehabilitación

- Programa de Becas Educativas.
- Otros casos de diversa índole que requieren apoyo.
- Empadronamiento de beneficiarios de PVL y PLM

De Enero a Diciembre se han realizado 689 atenciones de casos sociales.

✓ **Actividad: Evaluación socio económica de beneficiarios de Programas Sociales.**

Para poder definir la necesidad de los casos sociales presentados, la Trabajadora Social, realiza la evaluación socio económica, a todos los casos sociales solicitantes y a beneficiarios de PVL y PLM.

De Enero a Diciembre se han realizado 689 evaluaciones socio económicas.

✓ **Actividad: Atenciones de Salud en la Unidad Médica en Convenio Interinstitucional.**

Este servicio se brinda a través de un convenio Inter institucional con el Cuerpo General de Bomberos y se realiza en la Cía. Nº 34, el convenio establece que se cuente con un ambiente para el servicio de Tópico de Urgencias y Emergencias , realizándose 919 atenciones.

Asimismo se cuenta con atención en la Unidad Médica de la Cía. de Bomberos Nº 34, que también brinda atención las 24 horas del días, todos los días del año, cuenta con 4 médicos cirujanos y 2 chóferes.

Unidad Médica, cuentan con equipamiento para atender todos los casos que solicitan atención de emergencia.

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1520	Realización de Campañas Integrales de Salud en beneficio de la Comunidad Punteña	Campaña	2	2
	Desarrollo de reuniones del "Club de Salud"	Sesión	6	6
	Supervisión y coordinación de actividades programadas por las áreas que conforman la División	Supervisión	12	12
	Desarrollo de Actividades Preventivas de Salud: Charlas y Mini Campañas	Acción	12	26
	Realización de atenciones de salud en el Tópico y a Domicilio	Atención	8,000	12,743
	Realización de atenciones en el Centro Medico Municipal	Atención	4,800	9,696
	Realización de atenciones de Salud en la Ambulancia Municipal	Atención	150	160
	Orientación en casos de vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes - DEMUNA	Acción	10	12
	Realización de actividades en pro de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes – DEMUNA	Acción	16	16
	Desarrollo de servicios y talleres para personas con habilidades diferentes - OMAPED	Sesión	240	329
	Desarrollo de Servicio de Terapia Física de Rehabilitación a beneficiarios de OMAPED	Atención	960	916
	Brindar oportunidades laborales a Adultos y Adultos Mayores a través de la Brigada Ciudadana	Persona	73	147
	Atención de Casos Sociales.	Atención	600	689
	Evaluación socio económica de beneficiarios de Programas Sociales	Atención	600	689
	Atenciones de Salud en la Unidad Médica en Convenio Interinstitucional	Atención	800	919

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1520	Número de Acciones de salud realizadas por tipo: Campañas, Mini campañas y Charlas.	Acciones de salud realizadas por tipo: Campañas, Mini campañas y Charlas/Total atenciones programadas*100	100.00
	Número de Participación en sesiones del "Club de Salud".	Nº de participantes en sesiones/Nº de participantes programados*100	100.00
	Número de Acciones de salud realizadas por tipo: Campañas, Mini campañas y Charlas.	Acciones de salud realizadas por tipo: Campañas, Mini campañas y Charlas/Total atenciones programadas*100	216.67
	Número de Atenciones realizadas por tipo: Tópico, Domicilio, Centro Médico, Ambulancia Municipal y Unidad Médica.	Atenciones realizadas por tipo: Tópico, Domicilio, Centro Médico, Ambulancia Municipal y Unidad Médica/Total atenciones programadas* 100	159.29
	Número de Atenciones realizadas por tipo: Tópico, Domicilio, Centro Médico, Ambulancia Municipal y Unidad Médica.	Atenciones realizadas por tipo: Tópico, Domicilio, Centro Médico, Ambulancia Municipal y Unidad Médica/Total atenciones programadas* 100	112.21
	Número de Atenciones realizadas por tipo: Tópico, Domicilio, Centro Médico, Ambulancia Municipal y Unidad Médica.	Atenciones realizadas por tipo: Tópico, Domicilio, Centro Médico, Ambulancia Municipal y Unidad Médica/Total atenciones programadas* 100	106.67
	Número de Beneficiarios por orientaciones de DEMUNA.	Nº de personas orientadas por DEMUNA/Total programado*100	120.00
	Número de Participantes en eventos de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Nº de participantes en eventos de promoción de derechos de niños y adolescentes/Total programado*100	100.00
	Número de Beneficiarios de servicios y talleres para personas con habilidades diferentes	Nº de participantes en talleres/Nº de participantes inscritos*100	137.08
	Número de Beneficiarios de servicios y talleres para personas con habilidades diferentes	Nº de beneficiarios atendidas/Nº de beneficiarios inscritos*100	137.08
	Número de Participación de actividades productivas para adultos y adultos mayores (Brigada Ciudadana).	Nº de participantes en actividades productivas/Nº de participantes en actividades productivas programados*100	100.00
	Número de Beneficiarios de Casos Sociales atendidos.	Nº de Beneficiarios de casos sociales/Nº de solicitudes de apoyo social*100	114.83
	Número de beneficiarios evaluados (socio económico) de programas sociales.	Nº de Beneficiarios evaluados/Nº de solicitudes de apoyo social*100	114.83

CENTRO DE COSTO 1521 DEPARTAMENTO DE SALUD.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1521 DEPARTAMENTO DE SALUD	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00
1	Efectuar acciones dirigidas a la supervisión de las actividades realizadas por el Departamento.	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00

✓ **Actividad: Efectuar acciones dirigidas a la supervisión de las actividades realizadas por el Departamento.**

Se realizaron 12 acciones de supervisión las cuales se realizan mensualmente para el buen desarrollo de las labores efectuadas por el Departamento de Salud, alcanzándose un indicador de eficacia óptimo de 1.00. Entre las acciones de supervisión realizadas tenemos: calidad de atención de los profesionales de la salud; situación de las instalaciones donde se realizan estás actividades; las condiciones de los equipos, si es necesario se mandan a reparar o hacer mantenimiento preventivo de ser el caso, entre otros.

CENTRO DE COSTO 1522 PROGRAMA ALIMENTARIO (LONCHERA MUNICIPAL).

En esta actividad durante el año 2013 se realizaron las siguientes tareas: Raciones alimenticias 42,924, Control realizado 600, elaboración de 300 documentos, 16 acciones y 04 capacitaciones, siendo los indicadores de eficacia obtenidos de 1.01 y 1.00 respecto a la meta modificada (niveles óptimos), a continuación se detallara el desagregado de cada actividad:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1522 PROGRAMA ALIMENTARIO (PROGRAMA LONCHERA MUNICIPAL).	Ración	43,049	42,656	21,328	21,596	42,924	1.00	1.01
		Control Realizado	600	600	300	300	600	1.00	1.00
		Documento	300	300	150	150	300	1.00	1.00
		Acción	16	16	8	8	16	1.00	1.00
		Capacitación	4	4	2	2	4	1.00	1.00
1	Preparación y distribución de una ración alimentaria a los beneficiarios del Programa Lonchera Municipal.	Ración	43,049	42,656	21,328	21,596	42,924	1.00	1.01
2	Elaboración de documentos, supervisión y monitoreo de actividades programadas para la ejecución de los programas sociales.	Documento	300	300	150	150	300	1.00	1.00
3	Monitoreo Nutricional a los niños y adultos mayores beneficiarios del PVL - PLM.	Control Realizado	600	600	300	300	600	1.00	1.00
4	Planificación, ejecución y conducción operativa del empadronamiento complementario del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00
5	Realización de acciones de Vigilancia Nutricional y Sesiones Educativas de Promoción de la Salud "Lavado de Manos".	Acción	4	4	2	2	4	1.00	1.00
6	Capacitación a los Socios y Beneficiarios del PVL - PLM en alimentación y nutrición saludable, estilos de vida saludable, entre otros.	Capacitación	4	4	2	2	4	1.00	1.00

✓ **Actividad: Preparación y distribución de una ración alimentaria a los beneficiarios del Programa Lonchera Municipal.**

Durante el año 2013 se distribuyeron 42,294 raciones consistente cada una en: (102.5 gr. de leche evaporada, 12,5 gr. de hojuela de cereal cocinada, 25gr pan de camote y 180 gr. de una fruta), resultando el indicador de eficacia de la meta física 1.01 (nivel óptimo). El desagregado de raciones por meses podemos apreciarlo en el cuadro siguiente:

PROGRAMA LONCHERA MUNICIPAL: RACIONES DISTIBUIDAS - AÑO 2013

CANTIDAD DE RACIONES DISTRIBUIDAS	CANTIDAD												TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
	3,639	3,290	3,693	3,551	3,627	3,528	3,627	3,607	3,492	3,688	3,564	3,618	42,924

El numero de beneficiarios del programa varia mes a mes, esto debido a que hubo retiros voluntarios, fallecimientos y cambio de la situación socioeconómica de los beneficiarios, al culminar el año 2012 el total de beneficiarios del programa son 126 personas, a la partir de Julio 2013 es de 118.

✓ **Actividad: Elaboración de documentos, supervisión y monitoreo de las actividades de los Programas Sociales.**

Se elaboraron 300 documentos de los cuales: 110 fueron Informes de la Oficina de Programas Sociales, 12 oficios a otras instituciones y proveedores, 178 cartas dirigidas a las socias y beneficiarios del Programa. Asimismo, diariamente se supervisa la distribución de las raciones alimentarías a los beneficiarios, cantidad distribuida, calidad de las frutas, atención a los beneficiarios y el ingreso y egreso de los alimentos en el almacén del programa Lonchera Municipal. El indicador de eficacia para esta actividad es 1.00 (nivel óptimo).

✓ **Actividad: Monitoreo nutricional a los niños y adultos mayores beneficiarios del PVL – PLM.**

Se realizaron 600 controles nutricionales de niños y adultos mayores de los Programas Vaso de leche y Lonchera Municipal, para ello se realizo 03 campañas para el control antropométrico y evaluación del estado nutricional durante el año 2013, asimismo, se coordinó con el Centro de Salud del Distrito de La Punta realizar cada sábado las evaluaciones de control de niño sano a cargo del Medico Jefe y la enfermera del Centro de Salud respectivamente. El indicador de eficacia para esta actividad es 1.00 (nivel óptimo).

✓ **Actividad: Planificación, ejecución y conducción operativa de la aplicación de la ficha socioeconómica única del sistema de focalización de hogares SISFOH.**

El empadronamiento complementario del SISFOH se realiza diariamente a través de la aplicación de las Fichas Socioeconómicas Únicas - FSU a los hogares de los vecinos del distrito de La Punta; semanalmente se digitalizan las FSU en el aplicativo informático del SISFOH para ser enviada a la Unidad Central de Focalización del SISFOH. Mensualmente se realizan los reportes del avance del empadronamiento (12 acciones), alcanzando un indicador de eficacia óptimo de 1.00.

También se realizo las coordinaciones con la Unidad Central de Focalización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para que el personal de la Unidad Local de Focalización de la Municipalidad de La Punta reciba capacitación.

✓ **Actividad: Realización de acciones de vigilancia nutricional y sesiones educativas de Promoción de la Salud - Lavado de Manos.**

Se ha realizado la adquisición de los Kits para la sesión demostrativa de lavado de manos con jabón se realizaron 04 sesiones educativas con los docentes de las instituciones educativas del Distrito.

En Mayo y Noviembre se llevaron a cabo campañas de salud en coordinación con el departamento de salud, distribuyendo trípticos en las que se promueve estilos de vida saludable, buenos hábitos de alimentación e higiene y ejercicio físico, asimismo en los meses de febrero, mayo, octubre y noviembre se entrego trípticos, publicación de afiches en temas referidos a la higiene y desinfección de los alimentos, estado nutricional, grupo de alimentos, alimentación balanceada, lonchera escolar a los socios beneficiarios de los programas alimentarios. El indicador de eficacia obtenido es 1.00 (nivel optimo).

✓ **Actividad: Capacitación a los socios y beneficiarios del PVL - PLM en alimentación y nutrición saludable, estilos de vida saludable.**

Se realizo 04 capacitaciones a las madres del programa del vaso de leche y lonchera municipalen temas de alimentación y nutrición saludable realizada en el Teatrín Municipal, contando con la participación de 80 socios y beneficiarios del programa. El indicador de eficacia obtenido es 1.00 (nivel optimo

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1522	Ración alimentaria entregada.	Ración	42,656	42,294
	Monitoreo nutricional a los niños y adultos mayores beneficiarios del PVL - PLM.	Control	600	600
	Emapdronamiento a hogares del distrito a través de la ficha socieconómica única del del SISFOH.	Acción	12	12
	Vigilancia nutricional y sesiones educativas realizadas.	Acción	4	4
	Capacitaciones a los socios y beneficiariso del PVL - PLM.	Capacitación	4	4
1527	Ración alimentaria entregada a beneficiariso del PVL.	Ración	31,025	31,025

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE (%)
1520	Nivel de beneficiarios del Programa Lonchera Municipal - PLM.	(Nº de personas beneficiarias PLM/Nº de personas que solicitan la incorporación al PLM)*100	100.00
	Monitoreo nutricional a los niños y adultos beneficiariso del PVL - PLM.	Déficit Talla-Edad (desnutrición crónica): Puntaje Z para Talla-Edad ajustado a edad, sexo y método, menor a-2z calculado con la referencia del CDC 2000/WHO 2006	3.59
		Déficit Talla-Edad (desnutrición aguda, adelgazamiento): Puntaje Z para Talla-Edad ajustado a edad, sexo y método, menor a-2z calculado con la referencia del CDC 2000/WHO 2006 descontando el peso estimado de las prendas de ropa.	7.18
		Exceso de peso para la talla (Sobrepeso): Puntaje Z para Talla-Edad ajustado a edad, sexo y método, menor a-2z calculado con la referencia del CDC 2000/WHO 2006 descontando el peso estimado de las prendas de ropa.	17.95
		Exceso de peso para la talla (Obesidad): Puntaje Z para Talla-Edad ajustado a edad, sexo y método, menor a-2z calculado con la referencia del CDC 2000/WHO 2006 descontando el peso estimado de las prendas de ropa.	20.00
	Nivel de empadronamiento de hogares beneficiarios de programas sociales, según SISFOH.	(Nº de Hogares de beneficiarios de Programas Sociales/Total de Hogares beneficiarios de Programas Sociales del distrito)* 100	100.00
	Nivel de participación a sesiones educativos realizadas.	(Nº de participantes en Sesiones Educativas realizadas/Nº de participantes en sesiones educativas programadas)*100	100.00
	Nivel de participación en capacitaciones realizadas en vigilancia nutricional y lavado de manos.	(Nº de participantes/Nº de socios y beneficiariso del PVL - PLM)*100	30.77
1527	Nivel de beneficiarios con la entrega de raciones del PVL.	(Nº de personas beneficiarias con la entrega de raciones alimenticias/Nº de personas que solicitan la incorporación al PVL)*100	100.00

CENTRO DE COSTO 1523 PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS.

La prevención del consumo de drogas constituye hoy una de las mayores preocupaciones de nuestra sociedad, por ese motivo durante el año 2013 la gestión edil a través de la Gerencia de Servicios Sociales, ha realizado actividades preventivas orientadas principalmente al fortalecimiento de factores protectores para evitar el consumo de drogas en las instituciones educativas del distrito, logrando continuar con el trabajo iniciado hace varios años atrás; siendo importante mencionar que el trabajo preventivo tiene como resultados, logros que se dan a largo plazo, es por ese motivo que la municipalidad ejecuta actividades continuamente para que de esta manera se interiorice hábitos saludables en la población del distrito, fomentando estilos de vida positivos, saludables y autónomos. Las actividades desarrolladas en este centro de costo se detalla a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1523 PROGRAMA TRATAMIENTO DE DROGAS	**Atención**	**1,800**	**1,640**	**848**	**1,156**	**2,004**	**1.11**	**1.22**
		Acción	**362**	**312**	**169**	**150**	**319**	**0.88**	**1.02**
1	Realización de actividades preventivas en beneficio de la población Punteña (talleres y charlas).	Acción	100	100	66	55	121	1.21	1.21
2	Realización de atenciones psicológicas a la población del distrito.	Atención	1,560	1,400	693	956	1,649	1.06	1.18
3	Desarrollo de acciones de apoyo especializado en tratamiento por consumo de drogas (equipo terapéutico: psicólogo, psiquiatra y conserjería familiar).	Atención	240	240	155	200	355	1.48	1.48
4	Desarrollo de acciones de monitoreo y seguimiento a pacientes en tratamiento.	Acción	130	120	61	63	124	0.95	1.03
5	Realización de acciones de apoyo a integrantes del PLCD a través de la reinserción laboral.	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00
6	Internamiento de Pacientes del PLCD.	Acción	120	80	36	26	62	0.52	0.78

✓ **Actividad:Realización de actividades preventivas en beneficio de la población punteña (talleres y Charlas)**

Para realizar las actividades preventivas se pasan por 5 fases:

1. Elaboración de Plan de actividades preventivas anuales.
2. Coordinación con las instituciones educativas del distrito u otras.
3. Diseño de talleres.
4. Elaboración de materiales.
5. Ejecución de talleres según cronograma.

De Enero a Diciembre del 2013 se han realizado 121 actividades destinadas a la prevención del uso indebido de drogas orientadas a la población en general del distrito, alcanzándose un índice de eficacia de 1.21 lográndose satisfactoriamente la meta.

Las actividades realizadas están distribuidas de la siguiente manera

Actividades	Nº Talleres	Población	Atenciones realizadas
Talleres Preventivos "Creciendo con el juego"	5	Niños (as) 8 a 12 años	15
Campaña de sensibilización por el Día del No Fumador en centros educativos	5	Alumnos de Primaria y Secundaria de los centros educativos del distrito.	643
Sensibilización y Difusión de información por el Día del No Fumador a la comunidad de La Punta a través de paneles.	1	Población en general	
Talleres a Becarios	3	Alumnos becados del nivel secundaria	62
Talleres preventivos "Fortaleciendo Factores Protectores en el Consumo de drogas en centros educativos del distrito"	51	Alumnos de Primaria y Secundaria de las instituciones educativas del distrito	668
Taller de Relajación a docentes del nido municipal	1	Docentes de nido municipal	18
Talleres preventivos en las IES	46	Niños (as) 6 a 17 años	643
Charlas informativas a PPFF.	3	PPFF delas IE Cogorno y PPFF Nido	106
Becarios	3	Beneficiarios del Programa de Becas de la MDLP:	43
Campaña de sensibilización de salud mental	1	Toda la población de la Punta	
Campaña informativa de salud mental.	1	Toda la población de la Punta	
Difusión de trípticos informativo sobre drogas.	1	Alumnos de 4to y 5to de secundaria de la IE	34
TOTAL	121		2,232

✓ **Actividad: Atenciones psicológicas a la población del distrito**

Se brindó atención psicológica a los residentes del distrito en general, en temas como pautas de crianza, problemas emocionales, ansiedad, depresión, problemas de conducta, orientación vocacional entre otros; como una forma de prevención y diagnóstico precoz de problemas de salud mental en la población. Así mismo se brindó atención psicológica a los usuarios del Programa de Lucha contra las drogas y a sus familiares. Estas atenciones psicológicas incluyen visitas domiciliarias y el seguimiento constante a los integrantes de nuestro programa.

De Enero a Junio del 2013 se han realizado 1,649 atenciones psicológicas, alcanzándose un índice de eficacia de 1.18.

Considerando las dificultades encontradas, se ha visto por conveniente modificar la meta de apertura de 1,560 a 1,400 atenciones.

A continuación el detalle de las atenciones psicológicas por meses.

ATENCIONES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	ACUMULADO 2013
PLCD													
Apoyo Psicológico – usuario	25	29	12	24	29	21	22	32	32	42	23	24	315
Apoyo Psicológico – familiares	20	17	22	17	17	9	8	18	16	10	9	5	168
PSICOLOGIA													
Problemas de conducta	10	5	3	6	6	10	14	17	8	9	12	7	107
Problemas emocionales	26	23	31	48	46	42	61	65	66	59	82	42	591
Problemas académicos	0	0	2	4	4	3	4	0	0	0	0	1	18
Pautas de crianza	15	14	16	11	10	21	23	18	28	26	26	10	218
Prob. Familiares	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	4	0	9
Orientación vocacional	1	0	4	3	0	0	0	2	2	1	3	1	17
Problemas de pareja	4	7	4	4	2	2	5	10	10	8	20	5	81
Depresión ansiedad	16	3	7	8	14	12	11	9	7	2	12	8	109
Otros	0	0	1	0	0	0	0	2	6	1	4	2	16
TOTAL	117	101	102	125	128	120	148	173	175	160	195	105	1649

✓ **Actividad: Realizar acciones de apoyo especializado en tratamiento por consumo drogas**

Con el objetivo de brindar un apoyo especializado y multidisciplinario a los usuarios del programa que llevan un tratamiento ambulatorio y de seguimiento contamos desde el año pasado con un grupo de profesionales especializados en el tratamiento por consumo de drogas tales como : Psiquiatra, psicólogo y consejera familiar.

De Enero a Diciembre se han realizado 355 atenciones especializadas a integrantes del programa y sus familiares alcanzando un índice de eficacia de 1,48.

Las atenciones especializadas se desarrollaron de la siguiente manera:

ESPECIALISTAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Psicólogo especialista en adicciones	7	6	3	10	11	8	12	11	11	13	5	12	109
Consejera familiar	8	6	8	10	14	12	19	17	12	11	10	12	139
Psiquiatra	7	7	4	10	13	11	12	11	8	10	9	5	107
TOTAL													355

Es importante mencionar que los profesionales especializados brindan atención por horas.

-Psicólogo especialista en adicciones: 4 horas semanales
-Consejera familiar: 4 horas semanales
-Psiquiatra: 6 horas mensuales

✓ Actividad: Desarrollo de acciones de monitoreo y seguimiento a pacientes

Esta actividad tiene como objetivo principal reforzar el tratamiento de los pacientes del programa y realizar un seguimiento individualizado. Las actividades que se realizan en esta tarea son: Toma de exámenes toxicológicos., Visita a Centros terapéuticos y Reuniones grupales de familiares y usuarios del programa.

De Enero a Diciembre se han realizado 123 acciones de seguimiento y monitoreo alcanzando un índice de eficacia de 1,03.

Las acciones mencionadas se dieron de la siguiente manera:

Acciones de monitoreo y seguimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Toma de exámenes toxicológicos	9	2	4	8	10	6	0	10	10	16	8	0	83
Reuniones grupales	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	35
Visitas a Centros terapéuticos	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	5
TOTAL													123

✓ **Actividad: Realización de acciones de apoyo en reinserción laboral para integrantes del PLCD**

En esta tarea se busca que el paciente que ha cumplido con su tratamiento por consumo de drogas (alta clínica) tenga la oportunidad de desempeñar una actividad productiva y remunerada para de esta forma favorecer su reinserción paulatina a la sociedad.

De Enero a Junio uno de los integrantes del programa se ha mantenido en este puesto laboral cumpliendo positivamente las labores encomendadas y los requerimientos del programa. Cabe señalar que el paciente en reinserción laboral está sujeto a un seguimiento de parte del personal del programa. Dentro de nuestra programación la meta ha alcanzar es mantener a un usuario del programa en esta actividad productiva.

Durante el año 2013 hemos realizado 12 acciones (pago de remuneración) para el cumplimiento de la meta, alcanzando un índice de eficiencia de 1.00, cumpliendo satisfactoriamente la meta.

✓ **Actividad: Internamiento de pacientes**

El programa brinda apoyo económico a los residentes del distrito que requieran un tratamiento tipo internamiento por consumo de drogas. Este apoyo contempla la subvención completa del tratamiento por el tiempo que estimen conveniente los profesionales especialistas. De Enero a Diciembre se han realizado 62 atenciones (tratamiento integral por consumo de drogas) a los usuarios de nuestro programa alcanzando un índice de eficacia de 0.78.

Las atenciones se dieron de la siguiente manera:

Institución	No de pacientes atendidos	No de atenciones (tratamiento integral) de Enero a Junio	Observaciones
Casa de Reposo Cieneguilla	2	7	1 paciente mantiene tratamiento 1 concluyo tratamiento sin contacto con paciente.
Ayuda en Acción	6	22	3 pacientes mantienen tratamiento 3 salieron del internamiento actualmente en seguimiento.
Fuente de Agua Viva	2	7	1 concluyo tratamiento actualmente en seguimiento. 1 etapa de reinserción socio-familiar.
TOTAL	**10**	**36**	

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
1523	Realización de actividades preventivas a la población punteña (charlas y talleres)	Acción	100	121
	Atenciones psicológicas a la población del distrito.	Atención	1560	1649
	Realizar acciones de apoyo especializados en el tratamiento por consumo de drogas.	Atención	240	355
	Realizar el monitoreo y seguimiento de pacientes en tratamiento.	Acción	130	123
	Realización de actividades de reinserción social.	Acción	4	4
	Apoyo a través de internamiento de pacientes.	Atención	120	36

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD RESULTANTE
1523	Indice de participantes de eventos preventivos realizados.	Nº de personas participantes de eventos preventivos.	1875
	Indice de atenciones psicológica a través de orientaciones psicológicas realizadas.	(Nº de atenciones psicológicas/Nº de atenciones programadas)*100.	117%
	Indice de atenciones especializadas por especialidad.	(Nº de atenciones de especialidad en adicciones/Nº de atenciones especializadas)*100.	30.70%
		(Nº de atenciones de especialidad en consejería familiar/Nº de atenciones especializadas)*100.	39%
		(Nº de atenciones de especialidad en psiquiatría/Nº de atenciones especializadas)*100.	30%
	Indice de cumplimiento de monitoreo realizado a pacientes en tratamiento.	(Nº de acciones de monitoreo realizadas/Nº de acciones de monitoreo pogramadas)*100.	102.50%
	Indice de beneficiarios con apoyo para internamiento.	(Nº de beneficiarios con apoyo para internamiento/Nº de solicitudes de apoyo)*100	100%

CENTRO DE COSTO 1524 CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR.

Con la finalidad de ofrecer a los vecinos adultos mayores un mejor servicio y mayor comodidad de manera que siga siendo una alternativa de esparcimiento y bienestar, el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM, realizó diferentes acciones orientadas al desarrollo de tareas de apoyo nutricional, talleres, actividades sociales, recreativas y atenciones médicas. A continuación el detalle de las actividades realizadas:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1524 CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR	Ración	31,926	31,926	15,329	16,286	31,615	0.99	0.99
		Sesión	672	672	336	336	672	1.00	1.00
		Consulta	480	480	172	183	355	0.74	0.74
		Atención	3,003	3,834	1,857	2,082	3,939	1.31	1.03
		Evento	18	18	16	18	34	1.89	1.89
		Supervisión	12	12	6	6	12	1.00	1.00
1	Distribución de raciones alimenticias en el comedor del CIAM.	Ración	31,926	31,926	15,329	16,286	31,615	0.99	0.99
2	Desarrollo de talleres preventivos para beneficiarios del CIAM.	Sesión	672	672	336	336	672	1.00	1.00
3	Atenciones en la especialidad de Geriatría a los Adultos Mayores.	Consulta	480	480	172	183	355	0.74	0.74
4	Administración, mantenimiento y supervisión de las actividades realizadas en el CIAM.	Supervisión	12	12	6	6	12	1.00	1.00
5	Desarrollo de actividades de esparcimiento y recreación en beneficio de los Adultos Mayores.	Evento	18	18	16	18	34	1.89	1.89
6	Asesoramiento en Gestiones de Salud para socios del CIAM, comunidad y personal de la MDLP.	Atención	3,003	3,003	1,466	1,557	3,023	1.01	1.01
	ACTIDADES NO PROGRAMADAS EN EL POI								
7	Brindar Terapia Motivacional a Socios del CIAM	Atención	0	229	109	126	235	0.00	1.03
8	Brindar Servicio de Fisioterapista a Socios del CIAM	Atención	0	602	282	399	681	0.00	1.13

✓ **Actividad: Distribución de Raciones Alimenticias en el comedor del Abuelo del CIAM**

Durante el año 2013 se distribuyeron en el CIAM 31,615 menús pagados por los socios, de los cuales 4,583 menús fueron subvencionados al 100% aprobados con las siguientes Resoluciones de Alcaldía:.

- (**Resolución de Alcaldía Nº 002 del 09 de Enero 2013)** que aprueba la Subvención Social para Los siguientes beneficiarios durante todo el año 2013: María Jesus Parker Pacheco, Sara Cruzate La Torre, Susana Dentone Andrade, Eduardo Jaime Ballesteros Portal, María Inmaculada Ballesteros Portal, Victor Antonio Canevello Miranda, Magda Nancy Agurto Vda. de Morón, Zulema Encarnación Molina Grados, Gregorio Alamo Sanjinés, José Marcelo Aradiel Huapaya durante todo el año 2013.
- (**Resolución de Alcaldía Nº 005 del 15 de Enero 2013**) que aprueba la Subvención Social del beneficiario José Luis Brambilla Loayza durante todo el año 2013.
- (**Resolución de Alcaldía Nº 010 del 18 de Enero 2013**) que aprueba la Subvención Social para la Srta. Zoila Elva Solis Tripi durante todo el año 2013.
- (**Resolución de Alcaldía Nº 011 del 18 de Enero 2013**) que aprueba la Subvención Social para la Sra. Cevigne Llontop Estrada durante el año 2013.
- (**Resolución de Alcaldía Nº 019 del 25 de Enero 2013)** que aprueba la Subvención Social para el Sr. Humberto Molina Grados durante todo el año 2013.
- (**Resolución de Alcaldía Nº 072 del 15 de Mayo 2013)** que aprueba la Subvención Social para la Sra. Inocenta Chau Olivares a partir del mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2013.
- (**Resolución de Alcaldía Nº 073 del 15 de mayo 2013)** que aprueba la Subvención Social para la Sra. Hayde Eugenia Contreras Lizarbe, a partir del mes de mayo hasta el 31 de diciembre 2013.
- (**Resolución de Alcaldía Nº 167 del 10 de Octubre 2013)** que aprueba la Subvención Social para la Sra. Hilda Jo Lau de Pajares, a partir del mes de Octubre hasta el 31 de diciembre 2013.

- (**Resolución de Alcaldía Nº 196 del 02 de Diciembre 2013)** que aprueba la Subvención Social para el Sr. Víctor Pablo Espinoza Renguifo, a partir de la segunda quincena del mes de Noviembre hasta el 31 de diciembre 2013.

El servicio del Comedor del Abuelo considera el servicio de Lunes a Sábado, de 12:30 p.m. a 02:00 p.m.
El menú semanal comprende:

- Una entrada y/o sopa
- Segundo
- Fruta o Postre
- Refresco

Se ha ampliado el número de comensales del Comedor del Abuelo del CIAM, de 90 a 106, debido a la demanda que se produjo en el año 2012 y especialmente por los casos de personas en estado de vulnerabilidad socioeconómica y que al II Semestre considera a 16 personas vulnerables, tanto del distrito punteño como de la población de Chucuito. Todos los exonerados previa carta de solicitud, han sido evaluados por el Servicio Social de la Gerencia de Servicios Sociales, lo que les permite seguir recibiendo el alimento diario, cubriendo de esta forma sus necesidades vitales.

Las personas que acuden al Comedor del Adulto Mayor, reciben una esmerada atención por parte del personal a cargo de la Contratista.

Los asistentes al Comedor del CIAM además del servicio recibido con especial atención, han logrado entablar amistad entre los participantes, lo que permite que la hora del almuerzo, signifique compartir amistad, alegría, lo que les permite, celebrando el onomástico de los asistentes al Comedor, actividad que está a cargo de la Contratista.

La Administración está pendiente de las sugerencias y/o reclamos que pudieran presentarse en el transcurso del tiempo que transcurre el almuerzo, con la intención de mejorar el servicio.

✓ **Actividad: Realización de Talleres del CIAM**

• Taller TAI CHI "LUZ, PAZ, VIDA"
Las participantes a este Taller realizan sesiones de baile, conjuntamente con técnicas de respiración, este Taller sigue haciendo uso de una cancha en el Coliseo Municipal, ya que las Damas participantes lo solicitaron, por considerarlo más amplio y adecuado a las sesiones programadas por el profesor, ya que muchas veces realizan prácticas con abanicos y necesitan de mayor espacio.
Las Damas de este taller, reciben invitación de Entidades afines y se presentan con números musicales acorde con las sesiones que realizan en los días programados.
El Taller realiza sus actividades los días lunes y miércoles de 10:00 a 12.m.

• Taller TAI CHI "LA GRULLA BLANCA"
Las participantes a este Taller realizan movimientos acordes al TAI CHI, conjuntamente con técnicas de respiración, hacen uso del Salón de TV, por cuanto disponen del DVD, radio y/o micro para que la profesora pueda ser entendida con mayor claridad, haciendo uso también del Salón Verde del CIAM cuando lo crean conveniente.
El Taller realiza sus actividades los días Lunes y Viernes de 10:00 a 12 .m.

• Taller de Medicina Complementaria
Este Taller desarrolla sus actividades haciéndo conocer los buenos hábitos de la alimentación natural. Realizan ejercicios de respiración, y comparten sus reuniones mensuales, donde expresan sus experiencias o participan en eventos programados por la municipalidad y otras instituciones públicas afines.

El Taller realiza sus actividades los días martes de 10:00 a 12m., en el Salón de TV y en algunos casos como en Temporada de Verano, hacen uso del Coliseo Municipal o en los parques.

• Taller de Medicina Alternativa

La profesora de este Taller desarrolla sus actividades en beneficio de la salud de las integrantes.

El Taller realiza sus actividades los días martes de 10:00 a 12m., en las instalaciones del Salón Verde y en algunos casos como en Temporada de Verano, hacen uso del Coliseo Municipal o en los parques.

• Taller de Gimnasia

Este Taller desarrolla sesiones de danza y aeróbicos, los cuales son disfrutados por todos los participantes, se realiza los días miércoles y viernes de 05:00 a 06:00 p.m., en las instalaciones del Salón Verde del CIAM.
A solicitud de las integrantes se ha adquirido material para el mejor desarrollo de las sesiones gimnásticas, como por ejemplo: pelotas y pesas pilates, argollas, barras, colchonetas.
Asimismo cuentan con un Radio especial, que se adquirió justamente para acompañar musicalmente la rutina de movimientos señalados por la profesora a cargo del Taller.

• Taller de Enfermería

Ha sido necesario modificar la cantidad de personas atendidas, porque se ha incrementado la cantidad de participantes en los talleres, las cuales requieren la toma de presión arterial para certificar su buen estado, permitiéndoles desarrollar sus actividades de rutina en cada uno de los Talleres a los cuales asisten.
La Enfermera Técnica toma la presión arterial a las integrantes de los Talleres del CIAM, llevando un registro de las personas para su control adecuado, asimismo brinda apoyo en las Campañas de Salud organizadas por el Centro Integral de Atención Al Adulto Mayor – CIAM y acompaña a las integrantes de los Talleres, cuando realizan paseos siempre con la finalidad de brindar prevención y atención a las mismas.

• Taller de Emprendimiento manualidades

Las participantes a este Taller se sienten satisfechas de haber aprendido muchas manualidades, como por ejemplo:

- Enseñanza de Bordado en Cinta
- Enseñanza de Pintura en tela
- Enseñanza de Pintura en vidrio
- Enseñanza de Pirograbado
- Enseñanza de Bordado en lentejuelas
- Enseñanza de Pedrería
- Enseñanza de Cajas y Moños
- Enseñanza de Pintura en Madera
- Técnicas de Pintura en alto relieve, en madera, en tela plana y relieve y otros afines.

El Ministerio de la Mujer y de Personas Vulnerables promueve los Talleres que realizan los CIAMS de las Municipalidades y los invita a la Exposición de los trabajos que elaboran.

Las actividades que difunde el MIMDES permite a las integrantes afianzar más sus enseñanzas y motivarlas a permitirles un ingreso adicional familiar.

✓ **Actividad: Brindar atención en la especialidad de Geriatría a los Adultos Mayores**

En el consultorio del CIAM y en las casas de los pacientes que solicitan la atención médica, telefónicamente, esta a cargo del Dr. José Fonseca Sialer y brinda charlas a las cuidadoras de los pacientes para que reciban un cuidado especial, además cuenta con el Archivo de Historias de los pacientes.

✓ **Actividad: Administración, Mantenimiento y Supervisión de las actividades realizadas en el CIAM.**

Esta actividad comprende todas las acciones administrativas que permiten el desarrollo normal de la Administración y Mantenimiento del CIAM, como son los Talleres, Servicio Geriátrico, Actividades sociales y recreativas programadas especialmente para los Socios del CIAM, así tenemos:

- Mensualmente se da la conformidad a los servicios de las personas que conducen los Talleres del CIAM y servicios de música y bufett para las actividades sociales realizadas en el CIAM durante el año. Así como servicios de mantenimiento requeridos por la oficina administrativa.

- Semanalmente se da conformidad al servicio de atención de menús por parte de la concesionaria del Comedor del Abuelo, tanto de los que aportan sus S/. 2.00 como de los exonerados de pago y que son considerados de acuerdo a las Resoluciones de Alcaldía que aprueban la Subvención Social, informando a la Gerencia de Servicios Sociales y depositando en la Tesorería de la Municipalidad el monto que abonan los socios asistentes al Comedor.

- Se continúa con las visitas a Centros de Salud y Centros de Adultos Mayores de otros distritos, con la finalidad de compartir las experiencias, que podríamos ponerlas en práctica en bien del Adulto Mayor del distrito. Destacamos una vez más el apoyo que nos brinda BAMBOO HEALTH SERVICES, Centro especializado de Atención al Adulto Mayor, haciéndonos invitaciones a Seminarios, Conferencias, Talleres y otras actividades que promueven el cuidado y atención al Adulto Mayor.

- Se realizan coordinaciones con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES para concretar Charlas, Exposiciones y/o Talleres en beneficio del Adulto Mayor, especialmente para la formación de las Voluntarias, quienes brindan su apoyo en la atención a los adultos en casos especiales, quienes se reúnen una vez por semana con la Administración para definir los días de atención en el Tópico, Centro Médico Municipal, Consultorio Geriátrico. Asimismo participan en el cuidado de adultos mayores que requieren de compañía y en otras atenciones, como acompañarlos a sus citas médicas y/o trámites en el Banco de la Nación.

- La administración del CIAM brinda servicio de movilidad a los Adultos Mayores para sus atenciones en ESSALUD, Pago en Banco de la Nación y recojo de boletas para lo cual las personas interesadas se comunican telefónicamente y separan el día que requieren realizar sus tramitaciones.

- La Administración emite informes a la Gerencia de Servicios Sociales respecto a las actividades, servicio de atención del Comedor del Abuelo y/o percances que se pudieran presentar tanto en la oficina, como en la atención del Comedor del Abuelo.

- La Oficina Administrativa coordina con la Sra. Marilú Bozzo, Asesora de Salud para la atención del recojo y entrega de medicinas, asimismo las personas que requieren atención y asesoría médica, vía telefónica o personalmente hacen llegar sus peticiones y reciben la orientación necesaria a sus inquietudes.

- La Oficina Administrativa del CIAM, una vez que recibe las medicinas de PADOMI, se comunica con la familia y/o Cuidadora del paciente para informarles que ya se tiene la receta atendida y mayormente se les hace entrega en sus casas. Se cuenta con la relación de pacientes atendidos de PADOMI, así como la relación de Cuidadoras de los pacientes, ya que hemos entablado un nexo de amistad entre el paciente, la cuidadora y la Oficina Administrativa, siempre con el deseo de brindar la máxima atención que requieren los casos especiales.

✓ **Actividad: Realización de actividades de Esparcimiento y Recreación.**

Se han realizado (18) actividades

BINGOS.- Seis (6)

Esta actividad que se realiza mensualmente permite que los Socios disfruten de momentos de diversión y de entusiasmo, porque la Administración se encarga de programar los premios sorpresa, consistentes en combos electrodomésticos y/o regalos diversos (Sábanas, edredones) los cuales son recibidos con beneplácito y en algunos casos, socios entusiastas obsequian un regalo para los juegos de línea.

En el año 2013 se viene realizando mensualmente los Bingos, la Administración solicita a la Unidad de Logística la adquisición de tortas, las cuales han sido presupuestadas y se festeja a los socios cumpleañeros, se les canta el Feliz Cumpleaños, repartiéndose las tortas entre los que asisten al Bingo.

CELEBRACION Y RECREACIÓN.- (12)

➢ Fiesta de Carnavales	Febrero
➢ Fiesta de la Amistad	Febrero
➢ Humorada de Tango	Abril
➢ Agasajo por el día de la Madre	Mayo
➢ Agasajo por el día del Padre	Junio
➢ Campeonato de Tiro al Sapo	Junio
➢ Fiesta criolla.	Julio
➢ Fiesta celebrando el día del adulto mayor	Agosto
➢ Fiesta Primaveral	Setiembre
➢ Fiesta aniversario del CIAM	Octubre
➢ Humorada del Tango	Noviembre
➢ Compartir navideño a los brigadistas	Diciembre
➢ Compartir navideño a las voluntarias del CIAM	Diciembre
➢ Compartir navideño y clausura de talleres	Diciembre

En cuanto a ESPARCIMIENTO, el CIAM programó paseos para las integrantes de los Talleres:

MES ENERO 2013

Paseo conformado por el Taller de Medicina Complementaria a y Alternativa – La Punta – Barranco – Parque del Amor y Larco Mar.

MES FEBRERO 2013

Paseo conformado por el Taller de TAI CHI II – La Punta – Barranco – Parque del Amor y Larco Mar.

MES MARZO 2013

Paseo conformado por el Taller de Gimnasia – Parque LAS AGUAS.

MES ABRIL 2013

Paseo conformado por el Taller de Manualidades a – Paseo LIMA DE NOCHE.

MES JULIO 2013

Paseo conformado por el Taller de medicina complementaria y alternativa La Punta- Barranco- Parque del Amor y Larco Mar.

MES SETIEMBRE 2013

Paseo conformado por el Taller de TAI CHI II al Centro de Lima - La Muralla.

MES OCTUBRE 2013

Campeonato de Tiro al Sapo "Aniversario del CIAM".

MES DICIEMBRE 2013

Paseo de los integrantes del Taller de Gimnasia mental al Museo de Huachipa.

✓ **Actividad: Brindar Asesoría de Salud – Gestiones de Apoyo a los socios del CIAM y Comunidad.**

Ha sido necesario modificar la cantidad de personas atendidas para el presente año, por cuanto se ha incrementado la cantidad de las mismas en diversas atenciones, tanto en ESSALUD, PADOMI y otras instituciones afines.

La Sra. Marilú Bozzo realiza gestiones ante las instituciones públicas de salud, como ESSALUD, Hospital Carrión, Hospital Mongrut, Rebagliati y otras instituciones de salud, para lo cual cuenta con la acreditación otorgada por la Municipalidad, lo que permite brindar la asistencia médica lo más rápido posible, no solo a los Socios del CIAM, sino a toda la población del distrito, incluyendo también a los trabajadores municipales.

✓ **Actividad: Brindar a los Socios Terapia Motivacional.**

En esta terapia los Adultos Mayores requieren expresar sus emociones; razón por la cual se recurrió a una Terapista Motivacional, que está brindando su servicio en otros Programas de la Municipalidad, se conversó con ella y se hizo las gestiones respectivas para hacer uso del presupuesto que se tenía.

La Terapia Motivacional cuenta con técnicas para desarrollar capacidades o habilidades orientadas para motivar al paciente, ya que por medio de la conversación el paciente expresa sus emociones, evitando de esta forma que se presenten conflictos familiares.

La terapista de acuerdo a la evaluación al paciente, determina no solo sesiones de charla motivacional, sino masajes terapéuticos y de relajación para que logren tranquilidad y puedan sentirse relajados y así continuar con la evaluación.

Actividad Nº 8 Brindar a los Socios Servicio de Fisioterapia.

Los Adultos Mayores requieren terapias físicas especialmente si se encuentran postrados en cama, el Terapista evalúa al paciente tanto en consultorio como en domicilio, se programa charlas de orientación y/o prevención a los pacientes para orientar mejor al paciente y a la familia.

Habiéndose incrementando la atención de pacientes en casos especiales, ha sido necesaria la adquisición de Compresas Ortopédicas Aromáticas para el máximo alivio de malestares presentados.

Productos e Indicadores 2013:

CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO
1524	Distribución de raciones alimenticias en el comedor del CIAM.	Ración	31,926	31,615
	Desarrollo de Talleres preventivos para beneficiarios del CIAM.	Sesión	672	672
	Atenciones en la especialidad de Geriatría a los Adultos mayores.	Actividad	480	355
	Administración, mantenimiento y supervisión de las actividades realizadas por el CIAM.	Consulta	12	12
	Desarrollo de actividades de esparcimiento y recreación en beneficio de los Adultos Mayores.	Supervisión	18	34
	Asesoramiento en Gestiones de Salud para socios del CIAM. Comunidad y personal de la MDLP.	Atención	3,003	3,023
	Brindar terapia motivacional.	Atención	229	235
	Brindar servicio Fisioterapista	Atención	602	681

CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO		CANTIDAD ANUAL
1524	Número de Beneficiarios con la entrega de raciones alimentarias y almuerzos.	Nº de personas beneficiarias con la entrega de raciones alimentarias / Nº de personas que solicitan la incorporación al CIAM	106/16	6.62
	Índice de Participantes en talleres dirigidos a Adultos Mayores.	Nº de personas asistentes a talleres/Nº de inscritos a talleres*100	(62/62)*100	100%
	Índice de Participantes en actividades recreativas organizadas para adultos mayores.	Nº de personas participantes de actividades recreativas/Nº Total de integrantes del CIAM*100	(1820/882)*100	206.34%
	Índice de Personas atendidas en consulta geriátrica.	Nº de personas atendidas en consulta geriátrica/Nº de personas programadas*100	(355/480)*100	73.96%
	Índice de Cumplimiento de asesorias en salud realizadas.	Nº de asesorias en salud realizadas/ Nº de asesorias en salud programadas*100	(3023/3003)*100	100.67%

CENTRO DE COSTO 1525 DIVISIÓN DE EDUCACIÓN.

La División de Educación, otorgó 53 becas de nivel secundario, siendo el indicador de eficacia obtenido de 0.96 (nivel significativo); se efectuaron 33 eventos, obteniendo un indicador resultante de 1.50 (nivel óptimo) y se realizaron 39 acciones, con lo cual el indicador de eficacia obtenido es 1.77 (nivel óptimo). A continuación se desarrolla la explicación de las actividades programadas por esta unidad orgánica:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1525 DIVISIÓN DE EDUCACIÓN	Beca	60	55	53	0	53	0.88	0.96
		Evento	22	22	15	18	33	1.50	1.50
		Acción	22	22	14	25	39	1.77	1.77
		Curso	12	12	0	0	0	0.00	0.00
1	Acciones dirigidas a la supervisión y coordinación de actividades relacionadas al mejoramiento de la Educación en el distrito.	Acción	10	10	5	6	11	1.10	1.10
2	Desarrollo de capacidades en la Comunidad Educativa (alumnos(as), docentes, padres de familia, becarios) para el mejoramiento de la educación en el distrito de La Punta.	Evento	15	15	11	14	25	1.67	1.67
3	Desarrollo del Programa de Becas de Estudio a nivel secundario (otorgamiento de becas).	Beca	60	55	53	0	53	0.88	0.96
4	Programa de capacitación permanente en el Centro MAS dirigido a niños, jóvenes y adultos.	Curso	12	12	0	0	0	0.00	0.00
5	Realización de eventos educativos en el distrito.	Evento	7	7	4	4	8	1.14	1.14
6	Desarrollo de actividades educativas en el Jardín Parroquial Municipal La Punta.	Acción	12	12	9	19	28	2.33	2.33

✓ **Actividad: Acciones dirigidas a la supervisión y coordinación de actividades relacionadas al mejoramiento de la educación en el distrito.**

Entre las acciones de supervisión y coordinación de actividades relacionadas al mejoramiento de la educación en el distrito tenemos:

1º Reuniones de coordinación con los directores de las Instituciones Educativas para la implementación, aprobación y ejecución de la Agenda Escolar Municipal 2013, con el fin de fortalecer un trabajo concertado y sostenible con las diferentes áreas de la Municipalidad para dar respuesta a las necesidades de fortalecimiento de capacidades en los alumnos, docentes y padres de familia.

2º Reuniones de trabajo y coordinación con la Gerencia de Servicios Sociales, Dirección, Plana Docente y Auxiliar del Jardín Municipal La Punta, desde el mes de febrero , sobre la planificación y evaluación de la gestión pedagógica, institucional y administrativa del Jardín Parroquial Municipal La Punta.

3º Apoyo y coordinación de actividades extracurriculares dirigidas a las instituciones educativas del Distrito, con otras áreas de la institución, en lo que respecta a gestión de riesgos, salud, deportes, nutrición, entre otras.

4º Monitoreo pedagógico en instituciones educativas: Jardín Municipal La Punta.

5º Mediante Decreto de Alcaldía Nº 04, se conformó el Consejo Participativo Local de Educación La Punta para el período 2013 - 2014 integrado por 14 vecinos, siendo el objetivo fortalecer la política de participación y de inclusión de autoridades y vecinos representativos de nuestro distrito a fin de canalizar los aportes, fortalezas y oportunidades y de esta manera mejorar la calidad educativa en el distrito.

6º Gestiones administrativas ante la DREC Callao, solicitando cambio de denominación del Jardín Parroquial Municipal por el de Jardín Municipal La Punta.

7º Ratificación de la Directora y otros documentos relacionados a la gestión pedagógica.

✓ **Actividad: Desarrollo de capacidades en la comunidad educativa del distrito, (alumnos (as), docentes, padres de familia, becarios) para el Mejoramiento de la Educación en el distrito**

A NIVEL ALUMNOS

La División de Educación de la Gerencia de Servicios Sociales, con el objetivo de promover una ciudad educadora y con el deseo de aportar espacios de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de las capacidades, talentos y destrezas de nuestros niños y jóvenes estudiantes, desarrollo las siguientes actividades:

Talleres dirigidos a los BECARIOS:

Con la participación del **área de Psicología se** desarrollaron los siguientes talleres:

1º Taller : "La Autoestima, una clave para alcanzar la felicidad "
Fecha : Abril
Hora : 4:30 p.m
Lugar : Teatrín Municipal
Participantes : **31 becarios**

2º Taller "Lo que otros esperan de mí "
Fecha : Lunes 27 de mayo
Hora : 4:00 a 5:30 p.m
Lugar : Teatrín Municipal
Participantes : **24 becarios**

3 Taller "La Adolescencia "

Fecha	:	Lunes 24 de junio
Hora	:	4:00 a 5:30 p.m
Lugar	:	Teatrín Municipal
Participantes	:	**10 becarios**

4 Taller "La inteligencia una herramienta basada en tus habilidades "

Fecha	:	Lunes 26 de Agosto
Hora	:	4:00 a 5:30 p.m
Lugar	:	Teatrín Municipal
Participantes	:	**10 becarios**

5 Taller "Lo que otros esperan de mí "

Fecha	:	Lunes 04 de Noviembre
Hora	:	4:00 a 5:30 p.m
Lugar	:	Teatrín Municipal
Participantes	:	**10 becarios**

6 Taller "Mitos y verdades sobre las drogas "

Fecha	:	Lunes 25 de Noviembre
Hora	:	4:00 a 5:30 p.m
Lugar	:	Teatrín Municipal
Participantes	:	**22 becarios**

4º TOUR EDUCATIVO

Se desarrollaron visitas educativas con los alumnos ganadores del I Concurso de Poemas Teatralizados de Cesar Vallejo al Distrito de Santiago de Surco.

Nº de Participantes: **50 entre alumnos y tutores** de las instituciones educativas Clara Cogorno de Cogorno, Lincoln La Punta y José Gálvez Barrenechea.

Tour Ecológico: SURCO ECOLOGICO

- Parque de la Amistad
- Parque Ecológico Loma Amarilla
- Planta de Recuperación del Río Surco "Ing. Alejandro Vinces Aráoz "(3)
- Panorámico : Plaza de Armas
- Planta de Reciclaje de Residuos Sólidos – EMUSSSA.(4)

5º CAMPAÑA DE EVALUACION NUTRICIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Desarrollada en coordinación con el Nutricionista del área Sr. Dany Sancho, se evaluó el peso y talla de los niños de educación inicial , primaria y secundaria de las siguientes instituciones educativas:

❖ Jardín Municipal La Punta	:	Jueves 21 Marzo
❖ Nido Santa María de La Paz	:	Lunes 25 Marzo
❖ Clara Cogorno de Cogorno	:	Martes 26 Marzo
❖ Lincoln La Punta	:	Lunes 2 Abril
❖ Nido Sonrisas	:	viernes 19 abril
❖ José Gálvez Barrenechea	:	lunes 22 abril
❖ Lincoln La Punta	:	lunes 25 Noviembre
❖ Clara Cogorno de Cogorno	:	miércoles 04 Diciembre

Beneficiarios : **1,160 alumnos (as)**

Nidos	Nº Evaluados
Jardín Parroquial Municipal La Punta	130
Santa Maria de La Paz	18
Sonrisas	33
Mini Sckool	41
Jose Gálvez Barrenechea	24
SUB TOTAL	**246**

Primaria	Nº Evaluados
Lincoln La Punta	148
Clara Cogorno	144
Jose Gálvez Barrenechea	296
SUB TOTAL	**588**

Secundaria	Nº Evaluados
Lincoln La Punta	143
Clara Cogorno	183
SUB TOTAL	**326**

A NIVEL DOCENTE:

Se desarrollaron 03 cursos- talleres de capacitación dirigido a los docentes de educación inicial, primaria y secundaria de las instituciones educativas del distrito:

6º **Curso Taller "Plan Lector Innovador y educación inicial de calidad"**

Dirigido A : Docentes de Educación Inicial.
Duración : Del lunes 11 al miércoles 13 de febrero
Horario : Mañana : De 9:00 a 12:00 m
Participantes : **20 docentes**

Expositores:
Maritza Valle Tejeda (Profesora, escritora y Presidenta del APLIJ)
Javier Arévalo Piedra (Periodista, escritor, promotor de la Norma Nacional del Plan Lector)
Certificación a cargo de la Municipalidad de La Punta.

7º **Taller de Actualización docente "Evaluación de los aprendizajes en un marco de un Currículo por competencias"**

Dirigido A : Docentes de educación Inicial, Primaria y Secundaria.
Duración : Del 22 de abril al 22 de mayo
22, 23 y 24 Presencial
Hora : 3:30 a 6:30 p.m.

Nº de docentes Inscriptos : 50 docentes

Nº de docentes certificados : 29 docentes

Expositores:
Lic. Elvia Livaque, Lic. Juan Barreda y Lic. Bety Serrano, especialistas en evaluación de aprendizajes ; capacitadores de la DREC Callao, y Dirección de Educación de Lima.
La Certificación fue con la DREC callao, previa presentación de Matriz de Evaluación de los docentes que cumplieron con la asistencia.

8º **Taller "Como desarrollar la Inteligencia, el Conocimiento y la creatividad en el niño de Educación inicial"**

Dirigido A : Docentes de Educación Inicial
Duración : Lunes 13 mayo
Horario : Mañana : De 11:00 a 2:00 pm
Nº de docentes certificados : 17 docentes
Expositora:
Lic. Felicia Barzola Huaita de la institución Educa Klds
Certificación a cargo de la Municipalidad de La Punta.

9º **Taller descentralizado "Primeros Auxilios" En coordinación con el equipo médico del Tópico Municipal se desarrollaron talleres descentralizados de Primeros Auxilios en las Instituciones Educativas del Distrito.**

Dirigido A : Docentes de Educación Inicial, primaria, secundaria
Horario : Mañana y tarde

Instituciones Educativas :

Jardín Municipal	: Jueves 21 marzo
José Gálvez Barrenechea	: Lunes 1º abril
Nido Sonrisas	: Viernes 12 abril
Nido Santa María de La Paz	: Lunes 13 mayo
I.E.P "Clara Cogorno Cogorno"	: Martes 14 mayo
I.E.P "Lincoln La Punta "	: Viernes 31 mayo

Beneficiarios : **74 personas** entre docentes y personal administrativo de las instituciones educativas.

Expositores:
Equipo médico del Tópico Municipal-

10º **Taller descentralizado "Lavado de Manos"**

Desarrollada en coordinación con el Nutricionista del área Sr.Dany Sancho

Dirigido A : Docentes de Educación Inicial, primaria, secundaria
Horario : Mañana y tarde

Instituciones Educativas :

Nido Santa María de La Paz	: Lunes 25 marzo
Lincoln La Punta	: Viernes 03 mayo
José Gálvez Barrenechea	: Lunes 6 mayo

Beneficiarios : 29 **personas** entre docentes y personal administrativo de las instituciones educativas.

Expositor:
Lic. Dany Sancho ,Nutricionista.

11º **Conferencia "Bases Psicosociales del Bullying y Ciberbullying, importancia de la Convivencia"**

Fecha : 27 Noviembre.
Hora : 6:00 p.m
Lugar : Teatrín Municipal
Expositora : **Mg. Vivian Landázuri - Centro ARCADE desarrollando talento.**
Participantes : **24 personas entre docentes, padres de familia y alumnos (as).**

12º Taller de Detección y Evaluación de problemas de Lenguaje y Aprendizaje - orientaciones metodológicas a los docentes.

Fecha : Martes 23 Julio.
Hora : 11:00 a.m. a 1:30 p.m.
Lugar : Jardín Municipal la Punta.
Participantes : **17.**

A NIVEL PADRES DE FAMILIA

13º Reunión con Padres de Familia de Becarios 2013

Se brindó indicaciones y se firmaron los compromisos.

Fecha : Marzo
Hora : 4:00 p.m
Lugar : Teatrín Municipal
Participantes : **21 Padres de Familia de Becarios**

14º Tema: El niño y su entorno familiar, como fortalecer los lazos familiares. Problemas de pareja.

Fecha : Lunes 2 de setiembre 2013.
Hora : 6:30 p.m.
Lugar : Teatrín Municipal
Expositora : Dra. Elba Zuñiga.
Participantes : **42 Padres de Familia del aula de 2, 3, 4 y 5 años.**

15º Tema: Influencia de los medios de comunicación y video juegos en el proceso de aprendizaje de nuestros hijos.

Fecha : Jueves 26 de setiembre 2013.
Hora : 6:00 a 8:00 p.m.
Lugar : Teatrín Municipal
Expositor : Área de Psicología.
Participantes : **55 Padres de Familia del aula de 2, 3, 4 y 5 años.**

16º Tema: Testimonios y compromisos.

Fecha : Jueves 24 de octubre 2013.
Hora : 6:00 a 8:00 p.m.
Lugar : Teatrín Municipal
Expositor : Parejas de Padres de familia de cada aula.
Participantes : **33 Padres de Familia del aula de 2, 3, 4 y 5 años.**

17º Tema: Velada de Integración Artística.

Fecha : Jueves 28 de noviembre 2013.
Hora : 6:30 p.m.
Lugar : Teatrín Municipal
Expositor : Parejas de Padres de familia de cada aula.
Participantes : **47 Padres de Familia del aula de 2, 3, 4 y 5 años.**

18º Tema: Eucaristía familiar.

Fecha : Jueves 12 de diciembre 2013.
Hora : 4:00 p.m.
Lugar : Teatrín Municipal
Expositor : Parejas de Padres de familia de cada aula.
Participantes : **30 Padres de Familia del aula de 2, 3, 4 y 5 años.**

✓ **Actividad Nº 03 : Desarrollo del Programa de Becas de Estudio a nivel secundario (Otorgamiento de becas)**

Mediante **Resolución de Alcaldía Nº 029-2013, del 15 de febrero** se aprobó la relación de **55 becarios**, beneficiarios de las subvenciones sociales del Programa de Otorgamiento de Becas Estudiantiles de Nivel Secundario año 2013. De acuerdo al anexo que forma parte integrante de la resolución en mención.

Que de acuerdo a la **Resolución de Alcaldía Nº 089 del 3 junio 2013,** se resuelve acceder a la solicitud del Señor Santos W. Ramírez Barreto , padre del Becario Gustavo Williams Ramírez Cesti y se traslade la subvención de educación otorgada en la I.E. Parroquial "Clara Cogorno de Cogorno" a la I.E. .P "Lincoln La Punta".

Asimismo, los siguientes alumnos que obtuvieron el beneficio de la beca de estudios en la I.E. Lincoln La Punta: Leandro Vilchez Andrade del 5to año de secundaria y Bryan Evangelista Cárdenas del 3er año de secundaria, no se matricularon por ende a dejaron de contar con el beneficio solicitado.

19 becas de estudio son atendidas en la Institución Educativa Parroquial "Clara Cogorno de Cogorno ", y 34 becas de estudio en la Institución Educativa Particular "Lincoln La Punta".

De acuerdo al numeral 5.3 de los deberes de los beneficiarios de la Directiva Nº 001-2012-MDLP/GSS para el desarrollo de la actividad programa de becas de estudios a nivel secundario; se retiro en el mes de diciembre a 7 becarios por notas desaprobatorias.

✓ **Actividad Nº 04: Programa de Capacitación Permanente en el Centro Mas, dirigido a niños, Jóvenes y Adultos.**

Por disposición superior; se suspendió los servicios de capacitación en el Centro Mas. Debido a la baja demanda de alumnos e interesados.

✓ **Actividad Nº 05: Realización de eventos educativos en el distrito**

Se desarrollaron los siguientes eventos educativos en coordinación con la GDHC :

1º Ceremonia de Reafirmación de fidelidad a la Bandera Nacional y Conmemoración del Centésimo Trigésimo Tercer aniversario de la Batalla de Arica

Fecha	:	Viernes 7 junio
Hora	:	8:00 a.m.
Lugar	:	Plaza Principal
Participantes	:	Escolta de Instituciones educativas del Distrito Escolta de la Escuela Naval Escolta de la Marina Mercante Escolta de La Comisaría de La Punta Escolta de la Policía Municipal Delegaciones de las instituciones públicas y privadas del Distrito. Brigadas ciudadanas Autoridades, alumnos, docentes, padres de familia y vecinos en general.

2º I Concurso de Poemas Teatralizados de Cesar Vallejo

Fecha	:	31 mayo
Hora	:	11:00 a.m
Lugar	:	Teatrín Municipal
Participantes	:	Instituciones Educativas de Primaria y Secundaria del Distrito de La Punta. **50 alumnos(as) de primaria y secundaria**
Orden de Mérito :		**Categoría "A" Primaria I.E.P "Clara Cogorno de Cogorno"** **Categoría "B" Secundaria I.E.P "Lincoln La Punta".**

3º Homenaje a la Virgen María – Procesión

Fecha	:	Miércoles 29 mayo
Hora	:	11:00 a.m
Lugar	:	Plaza Principal La Punta
Participantes	:	**274 niños (as)** de las instituciones educativas de Inicial

Jardín Municipal La Punta
Santa María de la Paz
Asociación Educativa Privada Mini Skool
CEI Personalizada "Sonrisas"
José Gálvez Barrenechea

4º Función de Teatro Infantil por el Día de la Educación Inicial

Fecha	:	Jueves 23 mayo
Hora	:	11:00 a.m
Lugar	:	Teatrín Municipal
Participantes	:	**274 niños (as)** de las instituciones educativas de Inicial Jardín Municipal La Punta Santa María de la Paz Asociación Educativa Privada Mini Skool CEI Personalizada "Sonrisas" Inicial "José Gálvez Barrenechea"
Obra teatral	:	El Flautista de Hamelin presentada por Vicky Paz Producciones.

5º DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL JARDIN PARROQUIAL MUNICIPAL LA PUNTA.

Durante el año 2013, se planificaron, supervisaron y ejecutaron en forma coordinada con la GSS y la Dirección del Jardín Municipal, las actividades concernientes al aspecto pedagógico, administrativo e institucional del Jardín Municipal La Punta .

ASPECTO PEDAGOGICO

1º **Implementación en el presente año 2013, el Taller de Música- Proyecto Banda Musical**
Participantes: niños (as) de las aulas de 4 y 5 años ; 95 niños (as)
2º **Fortalecimiento del Plan Lector para los niños de 2 a 5 años**
Participantes: 131 niños (as)
3º Fortalecimiento en la enseñanza del idioma ingles implementando actividades educativas a nivel de los niños(as) y fortalecimiento de capacidades a nivel de las docentes.
4º Revisión y actualización de INSTRUMENTOS DE GESTION del Jardín Municipal :
PEI, PCI, PAT, REGLAMENTO, PGR, PC, PLAN SUPERVISION
5º **Implementación de exposición de talleres educativos con los niños (as):**
Abril: Máscaras: 131 niño (as)
Mayo: Origami : 131 niños (as)

ASPECTO ADMINISTRAIVO

1º Supervisión en el uso de materiales de limpieza, oficina, pedagógicos adquiridos
2º Desarrollo de Inventario actualizado de aulas
3º Gestión administrativa de requerimientos de honorarios del personal bajo la modalidad terceros, y para las actividades previstas en el I semestre 2013 para el JMLP
4º Presentación de nominas a la DREC a través del SIAGE
5º Actividades de mantenimiento de las instalaciones del Jardín Municipal.
6º Gestiones administrativas en la DREC Callao ; para designación de la Directora del JMLP y cambio de razón social del Jardín Parroquial Municipal por Jardín Municipal La Punta.
7º Se presentaron actas consolidadas de evaluación a través del SIAGIE y en físico para su aprobación y visación, a la DREC Callao.
8º Presentación de documentación para la matrícula 2014.

GESTION INSTITUCIONAL

1º Proceso de matricula y evaluaciones a los niños ingresantes 2013: Marzo
2º Desarrollo de Feria escolar
3º I reunión de Bienvenida a los PPFF al inicio del año académico escolar.
4º Proceso e evaluación de salida a los niños 2013: Diciembre.

Asistieron: 101 padres de familia

4º Desarrollo de 3 talleres del Programa de Escuela de Padres
Jueves 25 abril : Salud Física y mental en el niño
Jueves 30 mayo : Como aprenden nuestros hijos
Miércoles 26 junio: Problemas de conducta en nuestros hijos.
Participantes: 228 padres de familia.

5º Taller de Relajación dirigido al personal docente
Fecha : Lunes 13 mayo
Hora : 8:00 a.m a 10:00 a.m
Lugar : Jardín Municipal La Punta
Participantes : 18 personas

6º **Paseo a la Granja Villa – Chorrillos.**
El viernes 24 de mayo los niños y niñas del Jardín Municipal visitaron las instalaciones de la Granja Villa, ubicada en el distrito de Chorrillos, con motivo de celebrarse el día de la Educación Inicial.
Participaron **71 niños de las aulas de 3 4 y 5 años**,
12 madres de familia integrantes del comité de aula
Docentes y auxiliares del Ja rdín Municipal.

5.1.7 ACTIVIDAD: 5001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.

En esta actividad presupuestaria se encuentra programado las actividades de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil, así como las unidades orgánicas a su cargo; asimismo, se esta considerando a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales y al Centro de Costo de Maestranza y las actividades de la División de Seguridad Ciudadana se encuentran en otra actividad presupuestaria. La meta física representativa de esta actividad es la cantidad de toneladas recolectadas, que en el año 2013 fue de 2,115 toneladas, obteniendo un indicador de eficacia de 0.88 respecto a la meta física modificada (nivel significativo). El desarrollo de las actividades se detallan a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: 5001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	Tonelada	2,400	2,400	1,102	1,013	2,115	0.88	0.88
	ACTIVIDAD: 5001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	Tonelada	2,400	2,400	1,102	1,013	2,115	0.88	0.88
	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y DEFENSA CIVIL	M2	104,000	104,000	52,000	52,000	104,000	1.00	1.00
		Tonelada	2,405	2,405	1,107	1,013	2,120	0.88	0.88
		Acción	2,956	3,061	1,479	1,593	3,072	1.04	1.00
		Campaña	6	6	3	3	6	1.00	1.00

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

La Municipalidad ha diseñado políticas de gestión encaminadas a la optimización de los servicios públicos municipales brindados a los vecinos, como son la limpieza y ornato, el mantenimiento y conservación de áreas verdes y la prevención de desastres naturales; desarrollándose para tal fin actividades en beneficio de los vecinos del distrito.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1400 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y DEFENSA CIVIL	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00
1	Coordinación y supervisión de las actividades programadas por las divisiones que conforman la gerencia para prestar servicios públicos de calidad en el distrito.	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00

CENTRO DE COSTO 1400 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

✓ **Actividad: Coordinación con las divisiones a cargo de la gerencia para el desarrollo de las actividades de servicios a la ciudad.**

Esta actividad ejecuto 12 acciones en acciones de supervisión y monitoreo realizadas por las áreas que conforman esta gerencia, siendo el indicador de eficacia obtenido de 1.00 (nivel optimo) de la meta física modificada.

CENTRO DE COSTO 1410 DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA Y AREAS VERDES.

La División de Limpieza Pública y Áreas Verdes desarrolla esta actividad, orientada a la limpieza continua de nuestras calles y mobiliario urbano, así como el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes en el Distrito, a continuación se detalla las principales acciones realizadas

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1410 DIVISIÓN DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00
1	Ejecución de acciones de gestión que permitan el cumplimiento de los servicios de limpieza pública y áreas verdes del distrito.	Acción	12	12	6	6	12	1.00	1.00

✓ **Actividad: Ejecución de acciones de gestión que permitan el cumplimiento de los servicios de limpieza pública y mantenimiento del ornato y áreas verdes del distrito.**

Las acciones desarrolladas por esta división se encuentran orientadas a la limpieza continua de nuestras calles y mobiliario urbano, así como el cuidado de áreas verdes en el Distrito, habiéndose ejecutado 12 acciones relacionadas a la gestión de esta división, así como, la coordinación y monitoreo de las actividades programadas por las áreas de Limpieza Pública y Parques y Jardines (ésta ultima detallada dentro de la actividad presupuestaria 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines), presentando un indicador de eficacia óptimo de 1.00 de la meta física programada.

CENTRO DE COSTO 1412 LIMPIEZA PÚBLICA.

Como podemos apreciar en el cuadro siguiente, el Centro de Costo de Limpieza Pública, ha obtenido los siguientes indicadores de Eficacia al II Semestre 2012:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1412 LIMPIEZA PUBLICA	M2	104,000	104,000	52,000	52,000	104,000	1.00	1.00
		Tonelada	2,400	2,400	1,102	1,013	2,115	0.88	0.88
		Tonelada	5	5	5	0	5	1.00	1.00
1	Ejecución del barrido de calles, avenidas y plazas del distrito los 365 días del año.	M2	104,000	104,000	52,000	52,000	104,000	1.00	1.00
2	Recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario los 365 días del año.	Tonelada	2,400	2,400	1,102	1,013	2,115	0.88	0.88
3	Ejecución de acciones para el reforzamiento de la limpieza de playas en temporada de verano en el distrito.	Tonelada	5	5	5	0	5	1.00	1.00

✓ **Actividad: Realizar el barrido de calles, avenidas y plazas del distrito los 365 días del año.**

Para esto se solicitó la colaboración de todo el personal distribuyéndolo en diferentes zonas, con la nueva zonificación implementada durante el año 2013.

En lo que respecta al personal de limpieza pública se ha incrementado este año, para una mejor limpieza y mantenimiento del Distrito y contamos con 45 trabajadores distribuidos de la siguiente manera:

- Barrido de Calles : 25 personas
- Recolección de Residuos Sólidos : 11 personas
- Casa reencuentro Punteño : 01 persona
- Destacados en limpieza de Oficinas : 01 persona
- Destacados en el Mercado : 01 persona
- Capataz de Limpieza Pública : 01 persona
- Supervisores : 04 personas
- Control de ingreso y salida de mercadería : 01 persona

TOTAL 44 personas

✓ **Recojo de residuos sólidos y su disposición final en el relleno sanitario los 181 días.**

En cuanto al recojo de los residuos sólidos del Distrito, obtuvimos al II semestre , un resultado de 2,115 TM que distribuiremos de la siguiente manera:

(84%) Residuos sólidos domiciliarios y comerciales : 1,776.60 TM
(10%) Barrido de calles : 211.50 TM
(06%) Poda y maleza : 126.90 TM
2,115.00 TM

La cobertura es de 100% de recojo de residuos sólidos en el Distrito, este servicio comprende:
Vivienda y habitación : 75.90 % 1,605.19 TM
Comercio y puestos del mercado : 7.40 % 156.41 TM
Clubs y servicios varios : 4.80 % 101.42 TM
Entidades educativas y/o instituciones : 0.80 % 17.56 TM
Entidades religiosas y públicas : 2.70 % 57.00 TM
Locales de expendio de alimentos y similares : 4.60 % 97.24 TM
Servicios : 3.80 % 80.18 TM
100.00% 2,115.00 TM

Tachos en el Distrito

Contamos con 131 tachos perennes de basura en las avenidas, jirones, calles, plazuelas, parques y zonas de áreas verdes y 54 tachos de acopio y 18 contendores que utiliza el personal que barre las avenidas, calles y jirones del Distrito.

Asimismo para los residuos peligrosos solo contamos con un tacho de acopio para pilas, las mismas que son enviadas a los contenedores para su disposición final en un lugar adecuado, contando con el plan de residuos sólidos para el distrito, el cual consta de 20 tachos distribuidos estratégicamente para el acopio de plásticos, 12 tachos para el acopio de vidrios.

Camión compactador:

En lo que respecta al camión compactador, se le esta dando mantenimiento cada 3000 km., con previo lavado del interior y exterior. Este lavado se realiza de forma diaria se usa kreso y detergente.

CENTRO DE COSTO 1420 DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

Las acciones programadas y ejecutas por la División de Medio Ambiente, se encuentran enmarcadas al logro de uno de los objetivos institucionales establecidos por la Entidad para este periodo 2013, como es el de: "mejorar la calidad ambiental del distrito mediante el desarrollo de servicios públicos eficientes y de calidad, estableciendo entornos saludables para la población y su ecosistema". Por este motivo se efectuaron 459 acciones, mostrando un indicador de eficacia óptimo de 3.92 de la meta física modificada y se realizaron 06

campañas de sensibilización, obteniendo un indicador de eficacia óptimo de 1.00 de la meta física programada. El detalle de las acciones desarrolladas se detalla a continuación:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1420 DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE	Acción	12	117	7	452	459	38.25	3.92
		Campaña	6	6	3	3	6	1.00	1.00
1	Manejo integral de la problemática ambiental local a través de la formulación de actividades, planes y programas de gestión ambiental.	Acción	8	8	5	2	7	0.88	0.88
2	Saneamiento básico: desratización, fumigación y limpieza de techos.	Campaña	6	6	3	3	6	1.00	1.00
3	Monitoreo y control de parámetros ambientales.	Acción	4	4	2	0	2	0.50	0.50
4	Ejecución de acciones para el cumplimiento de meta del Plan de Incentivos (Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de RRSS Domiciliarios)	Acción	0	105	0	450	450	0.00	4.29

✓ **Actividad: Manejo integral de la problemática ambiental local, a través de la formulación de actividades, planes y programas de Gestión Ambiental.**

Esta tarea incluye las diversas medidas y acciones de sensibilización que se implementan con la finalidad de concientizar a la población punteña sobre la problemática ambiental local, a través de campañas ambientales, se programó la realización de ocho campañas anuales, distribuidas en dos semestres, logrando una ejecución de 7 acciones.

Acción 1:

Campana 1: Manejo de Residuos Sólidos

El manejo de residuos sólidos en el distrito se realiza de manera permanente desde el 2006, y se lleva a cabo a través del reciclaje de: PET, vidrio, pilas / baterías, papel, metales y cartón. Todo el material acopiado en los contenedores de reciclaje y a través del Programa de segregación en la fuente, es donado a la empresa Recicla Perú SAC, que se encargan de hacer labor de la segregación en todo el distrito.

1) Reciclaje de PET. Se han ubicado 19 contenedores plásticos de color amarillo, en los siguientes puntos del distrito:

CONTENEDORES	UBICACIÓN	CANTIDAD
PLÁSTICO	MLCON. FIGUEREDO / AGUIRRE	1
	MLCON. FIGUEREDO / FERRÉ	1
	MLCON. FIGUEREDO / PALACIOS	1
	MLCON. FIGUEREDO / MORE	1
	MLCON. FIGUEREDO / GARCÍA Y GARCÍA	1
	MLCON. FIGUEREDO / ARRIETA	1
	MLCON. FIGUEREDO / LARCO	1
	MLCON. FIGUEREDO / SAENZ PEÑA	1
	ZONA DE EVENTOS	1
	COLISEO	1
	JARDÍN PARROQUIAL MUNICIPAL	1
	BODEGA MECHE	1
	MINIMARKET ORIANNA	1
	PARQUE OSTOLAZA	1
	GLORIETA DE GARCÍA Y GARCÍA	1
	PARQUE VALLE RIESTRA	1
	MLCON. WIESE / FERRÉ	1
	PANADERÍA PANARELLO	1

	MERCADO	1

El recojo del material acopiado en los contenedores está a cargo de la Empresa Recicla Perú SAC, quien durante el 2,013 lo realizo diariamente, Se utiliza dos triciclos sin techo y bolsas anaranjadas recicladas para acopiar el plástico, al cual previamente se le retira la tapa y se chanca para que ocupe menos espacio.

Durante el año fiscal 2013 se han reciclado 3,451 kilos de plástico PET (politereftalato de etileno).

2) Reciclaje de Vidrio. Se han ubicado 11 contenedores de fibra de vidrio y color verde

CONTENEDORES	UBICACIÓN	CANTIDAD
VIDRIO	MLCON. FIGUEREDO / ELÍAS AGUIRRE	1
	MLCON. FIGUEREDO / TNTE. PALACIOS	1
	MLCON. FIGUEREDO / ARRIETA	1
	MLCON. FIGUEREDO / SAENZ PEÑA	1
	MERCADO	1
	PARQUE VALLERIESTRA	1
	BODEGA MECHE	1
	MINIMARKET ORIANNA	1
	COLISEO	1
	PARQUE OSTOLAZA	1
	GLORIETA DE GARCÍA Y GARCÍA	1

Esta campaña se lleva a cabo en coordinación con FUNDADES quines realizan la recolección de los vidrios, las ganancias generadas por el reciclaje del vidrio acopiado se utiliza para apoyar un programa de prótesis para niños quemados.

El recojo del vidrio acopiado en los contenedores verdes está a cargo de los 04 jóvenes de la Brigada Ecológica quienes durante los seis meses reciclan tres veces por semana. Luego de acopiar el material en una carretilla o en un triciclo, este es derivado a un cilindro de mayor capacidad ubicado en la esquina de la comisaría del distrito, el que una vez lleno es vaciado por FUNDADES, al igual que el vidrio molido que queda en las bases de los contenedores verdes.

3) Reciclaje de Pilas / Baterías. En las afueras del Mercado Municipal se encuentra ubicado el único cilindro rojo para el reciclaje de pilas y baterías. Este contenedor se llena con menor frecuencia y lo acopiado es trasladado a los cilindros de Wong, puesto que estos materiales son considerados peligrosos por su elevada concentración de metales y ellos como parte de una labor ambiental realizan la disposición final de este tipo de materiales en lugares apropiados.
Durante el año 2013 se ha podido acumular 83.7 kilogramos.

AÑO 2013	107.20 kilos

4) La limpieza de playas se realiza en forma permanente, retirando todos los residuos sólidos que varan a la orilla de la playa, transportando los residuos en un punto de acopio (plataforma del malecón) para después subirlo a un camión y transportarlo hacia el relleno sanitario PETRAMAX.

Con el cumplimiento de esta tarea se benefician los 4,800 habitantes del distrito y los 35 000 visitantes esporádicos/semana.

Campaña 4: Capacitación a los Pescadores Artesanales.

La capacitación estuvo enfocada hacia la mejora de las asociaciones existentes en el distrito, para ello se contó con ayuda de la parte legal de la Municipalidad y apoyo de la capitanía de puertos así como la ayuda del Gobierno Regional del Callao, también se trataron temas relacionados a la caleta de playas, las zonas de varadero temporal existente en dicha zona, seguridad en el mar, operadores turísticos, pesca artesanal, etc.

Con el cumplimiento de esta tarea se benefician los 4,800 habitantes del distrito y 35,000 visitantes.

✓ **Actividad: Saneamiento básico: desratización, fumigación y limpieza de techos.**

Campaña 1: Erradicación de roedores

En esta oportunidad los trabajos se han realizado a solicitud de los vecinos, siendo atendidos por la DMA, poniendo así los raticidas en puntos estratégicos para erradicar los roedores de las viviendas.

Campaña 2: Fumigación

La fumigación es realizada por el personal de la DMA, pero desafortunamente no se ha podido realizar por no estar presupuestados.

Campaña 2: Limpieza de techos

Esta campaña se realizo a solicitud de los vecinos, llamaban a la DMA, luego del cual se hace una inspección y se iniciaba los trabajos de limpieza de techos aprovechando los camiones contratados para las podas.

Con esta campaña se busca eliminar la acumulación de materiales que pueden propiciar la aparición de roedores, insectos, arañas y nidos de palomas que perjudican la salud.

✓ **Actividad**



En la formulación de esta tarea se han considerado diversas actividades propias de la DMA, la cuales son realizadas diariamente. En este sentido se considera que el nivel de avance correspondiente al primer semestre logra que el índice de eficiencia de la meta presupuestaria anual alcanzado sea optimo.

Al reunir diversas actividades, esta meta se debe detallar con los siguientes componentes:

1) INSPECCIONES SANITARIAS

Durante este semestre se han realizado 195 inspecciones sanitarias, las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera de acuerdo al objeto de la inspección:

INSPECCIONES SANITARIAS	
Cafetería-dulcería	6
Concesionarios de clubes	53
Restaurantes	136
TOTAL	**195**

Estas inspecciones sanitarias a locales de expendio de alimentos son realizadas principalmente por personal de la DMA, además se suele coordinar con la Dirección Regional de Salud – DIRESA y/o el inspector sanitario del Centro de Salud de La Punta. Durante cada inspección se revisan las condiciones sanitarias de los locales y las buenas prácticas de manipulación de alimentos.

Al finalizar la inspección se deja una constancia y/o un acta en los cuales se registran las condiciones en las que se encuentra el local y se dejan las recomendaciones necesarias de ser el caso. A la vista de los antecedentes de cada local, se puede dejar un plazo para el cumplimiento de las recomendaciones o imponer una notificación de infracción con apoyo de la Policía Municipal.

2) MEDICIÓN DE TEMPERATURA DEL MAR Y AMBIENTE

El personal de la DMA se encarga de realizar el monitoreo de las temperaturas a lo largo del año. Cada semana se programan las mediciones de temperaturas del ambiente y del mar en 9 puntos a lo largo del distrito. Durante el año se han realizado 8 mediciones, las cuales nos ayudan a visualizar las variaciones de temperatura.

3) PRESENCIA DE VECTORES DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS

a) CONTROL DE CANES VAGOS

Al finalizar el II semestre se ha afrontado el problema de los canes vagos. Durante este periodo se mejoró la vigilancia a la entrada del distrito a fin de no permitir el ingreso de canes vagos de Chucuito (Callao). De esta manera, si se encuentra a un can transitando libremente, solo puede pertenecer a un vecino punteño.

En ese caso, el can es trasladado a lo base municipal a la espera de que su dueño lo reclame. En este periodo se ha presentado un solo caso.

Por otro lado, en el marco de la tenencia responsable de animales de compañía, en el distrito se cuentan con las infracciones que nos ayudan a promover conductas apropiadas de los propietarios, tales infracciones son las siguientes:

Notificaciones de Infracción – Tenencia Responsable de Animales de Compañía	% UIT	Incidencia I Semestre 2013
05-MA "Pasear canes sin correa"	1	22
06-MA " Por no empadronar los canes"	2	0
32-MA "Ensuciar las vías públicas, parques y jardines con defecación de animales domésticos"	2	2

De las 24 notificaciones impuestas no se han aceptado descargos, por lo que se procede al trámite regular, para que el dueño del can no vuelva a cometer dicha infracción

b) CONTROL DE PALOMAS – APOYO AL VECINO

Las acciones de control de palomas como ayuda a los vecinos se justifican por que las palomas generan diversos daños a la infraestructura (en especial de casas antiguas), a la limpieza y ornato, pudiendo llegar a afectar la salud. Este problema es generado por la sobrepoblación de palomas de Castilla (*Columba livia*), las cuales suelen posarse en bordes de ventanas, paredes, postes así como habitar casas en estado de abandono.

Debido a la gravedad de los daños que producen y los riesgos a los que nos exponen, los trabajos de extracción de nidos, tapiado de lugares de anidación, colocación de púas, se realizan a solicitud del vecino. Estos trabajos se realizan en lugares que los operarios de la DMA reconocen como puntos críticos ó a solicitud de un vecino, previa inspección.

Es por esto, que durante el 2013 se han realizado 113 intervenciones de control de palomas.

c) CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS – APOYO AL VECINO

Durante este semestre se han realizado 49 intervenciones de apoyo a vecinos relacionados con plagas, las cuales son resueltas por los operarios de la DMA ante la solicitud o denuncia de los vecinos. Algunas de las intervenciones se limitan a dejar recomendaciones con las cuales el problema queda resuelto. Sin embargo, en la mayoría de casos el personal interviene para solucionar el problema. Estas intervenciones se pueden agrupar de la siguiente manera:

- 21 relacionadas a insectos.
- 10 relacionadas a limpieza por plaga de palomas.
- 16 relacionadas a roedores.

- 02 relacionadas en apoyo al vecino, por zancudo del dengue.

CENTRO DE COSTO 1414 MAESTRANZA.

En relación al centro de costo de Maestranza, se ejecutaron 2,589 acciones, siendo el indicador de eficacia obtenido 0.89 respecto a la meta física programada (nivel significativo). Este resultado se ve reflejado en las siguientes acciones ejecutadas:

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1414 MAESTRANZA	Acción	2,920	2,920	1,460	1,129	2,589	0.89	0.89
1	Ejecución de trabajos de electricidad.	Acción	365	365	183	110	293	0.80	0.80
2	Ejecución de labores de pintado para conservar el ornato del distrito y las instalaciones de la municipalidad.	Acción	365	365	182	150	332	0.91	0.91
3	Ejecución de trabajos de albañilería.	Acción	365	365	182	116	298	0.82	0.82
4	Ejecución de trabajos de carpintería.	Acción	365	365	182	210	392	1.07	1.07
5	Ejecución de trabajos de gasfitería y otros.	Acción	365	365	182	108	290	0.79	0.79
6	Ejecución de trabajos de soldadura eléctrica/autógena.	Acción	365	365	182	137	319	0.87	0.87
7	Realización de acciones de aseo en locales municipales.	Acción	365	365	183	185	368	1.01	1.01
8	Ejecución de trabajos de supervisión de actividades generales de mantenimiento y vigilancia programadas.	Acción	365	365	184	113	297	0.81	0.81

✓ **Actividad: Ejecutar trabajos de electricidad.**

Se brindó apoyo en el servicio de mantenimiento eléctrico al Centro Preventivo de Menores, Compañía de Bomberos, Comisaría, oficinas administrativas de Palacio Municipal, Centro Integral del Adulto Mayor, Mercado Municipal, Coliseo Municipal Fortunato Marotta, Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Centro de Encuentro Punteño, Jardín Municipal,. entre otras.

✓ **Actividad: Realizar labores de pintado para conservar el ornato del distrito y las instalaciones de la municipalidad.**

Se dio atención a la Plaza Gálvez, Pileta El Delfín, Bancas en Malecón Pardo, Glorietas, Pérgolas, Programa Pintado de fachadas, casas denominadas monumentos históricos, IE Jardín Municipal, Centro de Encuentro Punteño, bancas y baños de la cancha de grass Walter Choli y oficinas Palacio Municipal, Seminario Redemptoris Mater, Comisaría, señalizaciones y letreros, rampas para discapacitados, barandas del Malecón Wiese, Bancas de Defensa Civil, pintado de postes, arturitos, mantenimiento de rampas Parque Infantil Cantolao, Pileta del Malecón Pardo y Pileta del Parque Valle Riestra, mantenimiento de luminarias Plaza Principal, entre otros.
Se efectuaron 332 acciones, siendo el indicador de eficacia de 0.91 de la meta física programada (nivel significativo). Se realizo el resanado y mantenimiento de veredas de diversas calles, parques, piletas; así como trabajos en el coliseo, cancha de grass, Jardín Parroquial, y el apoyo a instituciones educativas, religiosas, sociales, culturales del distrito.

✓ **Actividad: Realizar trabajos de carpintería.**

Se brindó apoyo al Centro Preventivo, Compañía de Bomberos, Comisaría, Palacio Municipal, Centro Integral del Adulto Mayor, Mercado Municipal, Coliseo Municipal Fortunato Marotta, Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, mantenimiento de glorietas y barandas del Malecón Wiese, rejas del campo deportivo Walter Choli, Mantenimiento de rejas y Rampas del CIAM, entre otras.

✓ **Actividad: Realizar trabajos de albañilería.**

Se arreglaron las bancas de defensa civil, refacción bancas del Coliseo Fortunato Marotta, tribunas de la Cancha de grass Walter Choli, mejoramiento de jardineras, colocación de mayólicas, arreglo de baños en el Centro Preventivo de Menores, rampas para discapacitados, veredas y muros, mantenimiento al Monumento Pozuzo y Gruta del Divino Niño, losa deportiva cancha de tenis de la Comisaría, mantenimiento de rampas Parque Infantil Cantolao, Pileta del Malecón Pardo y Pileta del Parque Valle Riestra.

✓ **Actividad: Realizar trabajos de gasfitería y otros.**

Se brindó apoyo al Centro Preventivo, Compañía de Bomberos, Comisaría, servicios higiénicos de Palacio Municipal, Centro Integral del Adulto Mayor, Mercado Municipal, Coliseo Municipal Fortunato Marotta, Centro de Encuentro Punteño, Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, entre otras.

✓ **Actividad: Realizar trabajos de soldadura eléctrica/autógena.**

Se realizo en postes de señalización, tribunas, postes ornamentales, arcos deportivos y tachos arturitos.

✓ **Actividad: Realización de acciones de aseo en locales municipales,**

Se realizó en turnos rotativos el mantenimiento y limpieza de locales, oficinas y servicios higiénicos de la municipalidad. El personal encargado de la limpieza contó con los insumos para realizar esta tarea así como los accesorios de protección para la manipulación de químicos.

✓ **Actividad: Ejecución de trabajos de supervisión de actividades generales de mantenimiento y vigilancia programada**

Durante el año se realizaron 14 actividades, para lo cual se contó con el apoyo de supervisores, para el control de horarios y trabajos encomendados al personal de Servicios Generales, stock de insumos para el desarrollo de las diferentes tareas y vigilancias al local del depósito vehicular municipal en varios turnos..

Productos e Indicadores 2013:

PRODUCTOS:						
CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - 2013			
			PROGR.	EJEC. I SEM	EJEC. II SEM	TOTAL EJECUTADO
1414	Acciones de mantenimiento realizados (albañilería, pintado, electricidad, carpintería, gasfitería y soldadura).	Acción	2,920	1,460	1,129	2,589
INDICADORES:						
CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO			CANTIDAD ANUAL	
1414	Índice de cumplimiento de acciones de mantenimiento realizados.	Nº de acciones de mantenimiento realizadas/Nº de acciones de mantenimiento programadas*100			2589/2,920*100=89%	

5.1.8 ACTIVIDAD: 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.

CENTRO DE COSTO 1413 PARQUES Y JARDINES.

Las acciones comprendidas en esta Actividad se encuentran enfocadas a la conservación y mantenimiento de parques, jardines, plazas, malecones y áreas verdes en general ubicadas dentro del distrito; además comprende el mantenimiento del Vivero Municipal.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			IND. EFIC. META FÍSICA	
			APERTURA (1)	MODIFICADA (2)	TOTAL EJECUTADO (5)	APERT. (6=5/1)	MODIF. (7=5/2)
	CENTRO DE COSTO: 1413 PARQUES Y JARDINES	**M2**	**45,958**	**45,958**	**45,958**	**1.00**	**1.00**
1	Mantenimiento de Parques y Jardines.	M2	9,731	9,731	9,731	1.00	1.00
2	Mantenimiento de Plazas y Malecones en el distrito.	M2	34,977	34,977	34,977	1.00	1.00
3	Mantenimiento del Vivero y Teatrin Municipal.	M2	1,250	1,250	1,250	1.00	1.00

Las acciones comprendidas en esta actividad se encuentran enfocadas a la conservación y mantenimiento de parques, jardines, plazas y malecones, áreas verdes en general ubicadas dentro del distrito; siendo el total de áreas verdes en el distrito de 45,958 M2, de los cuales el 8.2% corresponde a parques (3,769 M2), el 13.8% a plazas (6,323 M2), el 13.4% corresponde a jardines (6,176 M2) y el mayor porcentaje 64.6% corresponde a las áreas verdes ubicadas en los malecones del distrito (29,690 M2). El Indicador de Eficacia obtenido es 1.00 (nivel óptimo). Según el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL DISTRITO - AÑO 2013

PARQUES	Ostoloza	Fernandez	Valle Riestra	Osores				3,769
	1,610	849	1,110	200				
PLAZAS	Matriz Principal	Galvez	Torre de la Merced					6,323
	3,093	2,941	289					
JARDINES	Tovar C-1	Zona de Eventos	Berma Av. Grau		Vivero y Teatrin	Psje. 2 de Mayo	Berma Av. Bolognesi	6,176
	1,350	2,211	540		1,250	280	545	
MALECONES	Pardo	Figueredo	Wiese, Caniles, Zona Macetones ampliac. Ostolaza					29,690
	8,875	3,372	17,443					
TOTAL								45,958

Se efectuó el mantenimiento y conservación de 45,958 M2 de áreas verdes con las que cuenta el distrito, de las cuales el 21.2% corresponde a parques y jardines, el 76.1% se realizó en los malecones y plazas del distrito y el 2.7% al vivero y Teatrin Municipal.

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, POR TIPO - AÑO 2013

DETALLE	CANTIDAD	%
Mantenimiento de parques y jardines.	9,731	21.2
Mantenimiento de malecones y plazas.	34,977	76.1
Mantenimiento del vivero y teatrin municipal.	1,250	2.7
TOTAL	**45,958**	**100.0**

Se hace el mantenimiento, deshierbado, poda de gras, en forma quincenal a todos los parques y jardines del Distrito, así como también a los malecones, vivero y teatrin, el riego es en forma diaria. Entre los trabajos realizados para la conservación de las áreas verdes encontramos: limpiar el área, sembrar, deshierbar, resembrar, filetear, fumigar, podar, regar, germinación, corte de gras, entre otros.

Para hacer efectivo el trabajo de mantenimiento de las áreas verdes, se trabaja con herramientas fundamentales como son: tijeras de podar, tijeras de corte chica, tijeras de pico de loro, lampa recta, lampa cuchara, picotas, barretas, aspersores de riego, escobas de rastrear, rastrillo metálico, hachas, machetes, arneses, escaleras, entre otros; asimismo, maquinas y equipos como son: cortasetos, motoguadañas, maquinas de cortar césped, sierras eléctricas, fumigadora manual y de gasolina y motobombas a las cuales se le da un mantenimiento preventivo cada cierto tiempo, así como también las reparaciones necesarias.

Productos e Indicadores 2013:

PRODUCTOS:						
CC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD - 2013			
			PROGR.	EJEC. I SEM	EJEC. II SEM	TOTAL EJECUTADO
1413	Mantenimiento de Áreas verdes en el distrito.	M2	45,948	45,948	45,958	45,958

INDICADORES:			
CC	INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMA DE CALCULO	CANTIDAD ANUAL
1413	Porcentaje de M2 de áreas verdes en mantenimiento por tipo.	M2 de áreas verdes (parques y jardines)/Total de áreas verdes en el distrito	9,731/45,958*100 =21.2%
		M2 de áreas verdes (plazas y malecones)/Total de áreas verdes en el distrito	34,977/45,958*100=76.1%
		M2 de áreas verdes (vivero municipal y teatrin)/Total de áreas verdes en el distrito	1,250/45,958 *100=2.7%

5.1.11 ACTIVIDAD: 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE.

En esta actividad presupuestaria se considera las acciones realizadas para la ejecución del Programa Vaso de Leche en el distrito de La Punta. Este programa alimentario se encuentra a cargo de la División de Salud y Bienestar Social a cargo de la Gerencia de Servicios Sociales, las raciones alimentarias distribuidas a la población beneficiaria son financiadas con transferencias del Gobierno Nacional, en tanto que los gastos operativos y del personal que tiene a su cargo la preparación de las raciones se encuentra a cargo de la municipalidad.

CENTRO DE COSTO 1521 PROGRAMA VASO DE LECHE.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	Ración	31,110	31,025	15,385	15,640	31,025	1.00	1.00
	ACTIVIDAD: 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	Ración	31,110	31,025	15,385	15,640	31,025	1.00	1.00
	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	Ración	31,110	31,025	15,385	15,640	31,025	1.00	1.00
	CENTRO DE COSTO 1527 PROGRAMA VASO DE LECHE	Ración	31,110	31,025	15,385	15,640	31,025	1.00	1.00
1	Preparación y distribución de una ración alimentaria a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche.	Ración	31,110	31,025	15,385	15,640	31,025	1.00	1.00

✓ **Actividad: Preparación y distribución de una ración alimentaria a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche.**

Se distribuyeron 31,025 raciones alimenticias a 85 beneficiarios del programa diariamente; los cuales fueron evaluados previamente por la asistente social de la municipalidad. Asimismo, cada ración entregada a los beneficiarios contiene: 102.5 gr. de leche evaporada, 16.3 gr. de hojuela de quinua cocinada, 25gr pan de camote y 180 gr. de una fruta de estación. El indicador de eficacia de la meta presupuestaria es 1.00. El desagregado de las raciones entregadas por mes se detalla a continuación:

RACIONES DISTRIBUIDAS EN EL PROGRAMA VASO DE LECHE - AÑO 2013

CANTIDAD DE RACIONES DISTRIBUIDAS	CANTIDAD												TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
	2,635	2,380	2,635	2,550	2,635	2,550	2,635	2,635	2,550	2,635	2,550	2,635	31,025

De los 85 beneficiarios del PVL, el 13.0% corresponde a beneficiarios de la categoría de 0 a 6 años (11), el 42.0% son beneficiarios de la categoría 7 a 13 años (36), el 42.0% son beneficiarios de la categoría Adulto Mayor (36) y el 3.0% corresponde a la categoría persona con discapacidad (1) y madre gestante (1) ; respecto a las categorías: madres lactante y personas con TBC, estas no presentan beneficiarios al culminar el periodo.

PVL: BENEFICIARIOS POR CATEGORIAS- AÑO 2013

CATEGORIA	TOTAL	%
De 0 a 6 años.	11	13.0
De 7 a 13 años.	36	42.0
Adulto Mayor.	36	42.0
Persona con Discapacidad.	2	3.0
TOTAL	**85**	**100.0**

5.1.12 ACTIVIDAD: 5001269 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PAN TBC.

CENTRO DE COSTO 1522 PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			IND. EFIC. META FÍSICA	
			APERTURA (1)	MODIFICADA (2)	TOTAL EJECUTADO (5)	APERT. (6=5/1)	MODIF. (7=5/2)
	CENTRO DE COSTO 1522 PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	**Unidad**	**36**	**36**	**36**	**1.00**	**1.00**
1	Proporcionar bolsa de alimentos a beneficiarios del programa, buscando incrementar los niveles nutricionales de los mismos.	Unidad	36	36	36	1.00	1.00

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) transfirió S/. 1,109.00 Nuevos Soles para la adquisición de alimentos dirigido a los pacientes del programa de tuberculosis (PANTBC) en centros de salud. El monto asignado a la Municipalidad distrital de La Punta fue transferido a la Municipalidad Provincial del Callao para la adquisición de los alimentos y su distribución a los beneficiarios; por lo que el indicador de eficacia resultante es 1.00 (nivel óptimo.

5.1.13 ACTIVIDAD: 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES.

CENTRO DE COSTO 1140 OBLIGACIONES PREVISIONALES.

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			IND. EFIC. META FÍSICA	
			APERTURA (1)	MODIFICADA (2)	TOTAL EJECUTADO (5)	APERT. (6=5/1)	MODIF. (7=5/2)
	CENTRO DE COSTO 1140 OBLIGACIONES PREVISIONALES	Documento	14	14	14	1.00	1.00
1	Elaboración de planillas de pensionistas.	Documento	14	14	14	1.00	1.00

Esta actividad tiene por finalidad registrar y controlar las reservas pensionarias destinadas al pago de los pensionistas y trabajadores comprendidos en el Régimen de Pensiones - Decreto Legislativo Nº 20530 y el Sistema Nacional de Pensiones - Decreto Ley Nº 19990 respectivamente, gestionado por Personal quien es el responsable de realizar los cálculos y acciones respectivas en función a los dispositivos vigentes. Se han generado 14 planillas de pago de pensiones, siendo el indicador de Eficacia resultante 1.00 (nivel óptimo).

5.1.14 ACTIVIDAD: 5000376 SERVICIO DE LA DEUDA

Nº	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA					INDICADOR DE EFICACIA	
			APERTURA	MODIFICADA	EJECUCIÓN I SEMESTRE	EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL	APER.	MOD.
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6=5/1)	(7=5/2)
	ACTIVIDAD: DEUDA	Unidad	0	8	2	6	8	0.00	1.00
	ACTIVIDAD: DEUDA	Unidad	0	8	2	6	8	0.00	1.00
	CENTRO DE COSTO OGA	Cuota	0	8	2	6	8	0.00	1.00
1	Obtención de una Operación de Crédito Interno para la ejecución de la Obra: Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Fortunatto Marotta en el Distrito de La Punta; así como la Amortización de las cuotas de capital e interes.	Cuota	0	8	2	6	8	0.00	1.00

Esta actividad se incorporo al Presupuesto Institucional 2013 en el mes de mayo, a través del endeudamiento interno contraído por la entidad con el Banco de la Nación para la obra: Mejoramiento y ampliación del Complejo Deportivo Municipal Fortunato Marotta, se programo 08 cuotas las cuales fueron atendidas en su integridad, siendo el indicador de eficacia de 1.00 respecto a la meta modificada.

5.2 A NIVEL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

El Análisis de los indicadores de eficacia a nivel de proyectos se realizó tomando en consideración las cantidades anuales de apertura y modificada; así como la ejecución anual. Asimismo, se esta considerando los proyectos de acuerdo a las categorías presupuestales programadas en el Presupuesto y Plan Operativo Institucional 2013, según el siguiente cuadro:

EJECUCION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES AÑO 2013 - A NIVEL DE META FISICA

SEC FUN	COD SNIP	COD. PROD/PROY	PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META PRESUPUESTARIA			IND. DE EFICACIA	
					APERTURA (4)	MODIFICADO (5)	OBTENIDA (6)	PIA (10) = (6/4)	PIM (11) = (6/5)
14		2 017435	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO.	Unidad.	0	12	12	0	1.00
15		2 017436	AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO.	Unidad.	0	6	0	0	0
16		2 000028	APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL.	Unidad.	0	20	8.00	0	0.40
17	221141	2 159287	MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES DEL MALECON FIGUEREDO.	M2.	0	9,002	9,002.00	0	1.00
18		2 011201	MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS.	Beneficiario.	0	150	150.00	0	1.00
19		2 017434	AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.	Unidad.	0	5	0	0	0
20		2 000634	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	M2.	0	45,000	0	0	0
21	212137	2 155734	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL MALECON PARDO EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.	M2.	0	3467	0	0	0
22		2 014604	MEJORAMIENTO DE REPRESAS	Metro Lineal.	0	85	0	0	0
23	236583	2 166448	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL FORTUNATO MAROTTA.	M2.	0	4,327	1,298.00	0	0.30
24	225196	2 166446	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS URBANAS EN EL DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO.	Unidad.	0	1	0	0	0
25	248935	2 167936	INSTALACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO.	Unidad.	0	1	0	0	0
26	251888	2 167937	INSTALACION DE CAPACIDADES DE TECNOLOGIA INFORMATICA PARA LA ENSEÑANZA.	Unidad.	0	20	20.00	0	1.00
28		2 166447	MEJORAMIENTO DE PISTAS DE LA AV. BOLOGNESI EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.	M2.	0	12,032	12,032.00	0	1.00

Municipalidad Distrital de La Punta V°B° OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 2013:

Los proyectos considerados en el Programa de Inversiones para el año 2013 son 14, los cuales se encuentran distribuidos en 06 categorías presupuestales y 02 categorías APNOP de acuerdo a la Estructura Funcional Programática en el marco del Presupuesto por Resultados. Según el siguiente detalle:

COD CP	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROYECTO		TOTAL PROYECTOS
		CON EJECUCION	SIN EJECUCION	
0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.		2	2
0036	Gestión integral de Residuos Sólidos.	1	1	2
0042	Aprovechamiento de los Recursos Hidrícos para uso agrario.	**1**		1
0047	Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones.	1		1
0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el Sistema de Transporte.	**2**		2
0082	Programa Nacional de Saneamiento Urbano.		**1**	1
0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.	2		2
0101	Incremento de la práctica de actividades Físicas, Deportivas y Rrecreativas.	1		1
TOTAL				12

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD.

- **Proyecto Nº 2017435: Implementación del Servicio de Serenazgo - Finalidad Nº 17340 Implementación de de la Seguridad Ciudadana en el Distrito (SF 0014).**

  El proyecto consiste en la instalación de 12 cámaras e vigilancia, 02 monitores en el centro de cámaras y la capacitación al personal, siendo el indicador de eficacia de 0.00 y 1.00 respecto al PIA y PIM respectivamente.

- **Proyecto Nº 2017436: Ampliación del Servicio de Serenazgo - Finalidad Nº 24185 Ampliación del Servicio de Serenazgo (SF 0015).**

  No presenta ejecución a nivel de meta física, se priorizo otros proyectos, siendo el indicador de eficacia 0.00 respecto al PIA y PIM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- **Proyecto Nº 2017434: Ampliación del Servicio de Limpieza Pública - Finalidad Nº 24184 Ampliación del Servicio de Limpieza Pública (SF 0019).**

  No presenta ejecución a nivel de meta física, siendo el Indicador de eficacia 0.00 respecto al PIA y PIM.

- **Proyecto Nº 2166446: Mejoramiento del Servicio de Barrido de Vías Urbanas en el Distrito de la Punta - Callao - Finalidad Nº 12844 Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población - SNIP 225196 (SF 0024).**

  No presenta avance físico, obteniendo un Indicador de Eficacia de 0.00 respecto al PIA y PIM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO.

- **Proyecto Nº 2014604: Mejoramiento de Represas - Finalidad Nº 37643 Mejoramiento del Ornato y Medio Ambiente (SF 0022).**

  El proyecto no presenta avance física, obteniendo un Indicador de Eficacia de 0.00 respecto al PIA y PIM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ASOCIADOS.

- **Proyecto Nº 2000028: Apoyo a la Comunicación Local - Finalidad Nº 9129 Adquisición de Equipos Informáticos (SF 0016).**

  El proyecto se elaboro, con la finalidad de hacer uso intensivo de la tecnologías de la información y comunicaciones por parte de los vecinos punteños a la sociedad del conocimiento, disminuyendo de esta manera la brecha digital, mediante la dotación de modernas infraestructuras tecnológicas, al acceso a la banda ancha y un plan de alfabetización digital desagregados en el desarrollo del Sistema Integral de Rentas y la integración de los Sistemas Administrativos, el indicador de eficacia obtenido es 0.00 y 0.40 respecto al PIA y PIM, la modalidad de ejecución es por administración directa.

  A la fecha se encuentra suspendido debido a que el proveedor incumplió con el contrato suscrito para la implementación del Sistema Integral de Rentas.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.

- **Proyecto Nº 2159287: Mejoramiento de Vías Peatonales del Malecón Figueredo - Finalidad Nº 37605 Mejoramiento de la Transitabilidad Local - SNIP 221141 (SF 0017).**

El proyecto consiste en la intervención a nivel de infraestructura peatonal con la construcción de veredas de concreto armado, construcción de sardineles peraltados y hundidos de concreto y como obras complementarias, rehabilitación y construcción de muro de contención y mejoramiento de áreas verdes y acondicionamiento urbano como bancas ornamentales, tachos de basura entre otros. obteniéndose indicadores de eficacia de 0.00 y 1.00 respecto del PIA y PIM, la modalidad de ejecución es por administración indirecta, a la fecha se encuentra concluido.

- **Proyecto Nº 2166447: Mejoramiento de Pistas de la Av. Bolognesi en el Distrito de la Punta- Finalidad Nº 31952 Mejoramiento Vial Local - SNIP 225355 (SF 0028).**

El proyecto consiste en mejorar la transitabilidad vehicular en la Av. Bolognesi tanto para los residentes y visitantes del distrito con la demolición de pista de concreto, pista de asfalto, colocación de carpeta asfáltica, colocación de mall de refuerzo de acero, señalización y pintado de símbolos; obteniéndose indicadores de eficacia de 0.00 y 1.00 respecto del PIA y PIM, la modalidad de ejecución es por administración indirecta y a la fecha se encuentra concluido.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO.

- **Proyecto Nº 2167936: Instalación de Sistema de Abastecimiento de Agua para Riego - Finalidad Nº 15781 Construcción de Pozos Tubulares - SNIP 248935 (SF 0025).**

El proyecto no presenta avance físico durante el periodo, siendo los indicadores de 0.00 en relación al PIA y al PIM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0090 LOGROS DE APENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

- **Proyecto Nº 2011201: Mejoramiento de Centros Educativos - Finalidad Nº 26272 Fortalecimiento de Capacidades de Educación.(SF 0018).**

El proyecto consiste en logra una educación integral, pública gratuita y de calidad que promueva la equidad, los valores democráticos y forme futuros ciudadanos comprometidos con su comunidad, mejorando la calidad de la educación en el distrito a través del fortalecimiento de capacidades en el educando, docente y padres de familia, obteniendo indicadores de eficacia de 0.00 y 1.00 respecto al PIA y PIM, la modalidad de ejecución es por administración directa, a la fecha se encuentra concluido.

- **Proyecto Nº 251888: Instalación de Capacidades de Tecnología Informática para la Enseñanza - Finalidad Nº 28535 Adquisición de Equipos de Computo e Impresora -SNIP 251888 (SF 0026).**

El proyecto consiste en el equipamiento educativo con equipos informáticos, software y capacitación, para un adecuado servicio educativo para el aprendizaje con herramientas tecnológicas e informáticas en la Institución educativa Jardin Parroquial Municipal la Punta, la modalidad de ejecución es por administración directa y se encuentra concluido, siendo el Indicador de Eficacia obtenido es 0.00 y 1.00 respecto al PIA y PIM.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA.

- **Proyecto Nº 2166448: Mejoramiento y Ampliación del Complejo Deportivo Municipal Fortunato Marotta - Finalidad Nº 31821 Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Y Recreativa - SNIP 236583 (SF 0023).**

El proyecto consiste en la adecuada y suficiente provisión de servicios deportivos y recreacionales en el complejo deportivo Fotunato Marotta , a través de un préstamo del Banco de la Nación, presenta un indicador de Eficacia resultante de 0.00 y 0.30 respecto al PIA y PIM, la modalidad de ejecución es por administración indirecta y se encuentra en ejecución.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO GENERAN PRODUCTOS - APNOP.

- **Proyecto Nº 2000634: Fortalecimiento Institucional - Finalidad Nº 36757 - Fortalecimiento Institucional Municipal (SF 0020).**

  El proyecto no presenta ejecución física siendo el indicador de Eficacia obtenido 0.00 respecto del PIA y PIM.

- **Proyecto Nº 2155734: Mejoramiento de Pistas y Veredas del Malecón Pardo en el Distrito de La Punta - Finalidad Nº 12737 Mejoramiento de Calles y Veredas - SNIP 212137 (SF 0021).**

  El proyecto no presenta su ejecución física, siendo el Indicador de Eficacia resultante de 0.00 respecto al PIA y PIM, debido a que se efectuó la transferencia al Gobierno Regional del Callao en el PIM 02, para la ejecución de la obra (aprobada mediante Acuerdo de Concejo Nº 003-015 de fecha 30.06.2012), en el marco del Convenio Nº 004-2012-GRC suscrito con el Gobierno Regional de Callao, aprobado mediante Acuerdo de Concejo Nº 003-011 de fecha 03.05.2012.



CAPITULO VI: EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.

La Estructura Programática presenta variaciones a nivel de actividades y proyectos, habiéndose programado 13 secuencias funcionales a nivel de actividades en el Plan Operativo, siendo el monto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 21'551,994; incorporándose durante el Ejercicio 2013, un total de 15 secuencias funcionales 1 fue por actividad y 14 para proyectos; realizándose a través de las diversas Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático, siendo el monto total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM 12) de S/. 30'075,625. A continuación la relación de metas (actividad y proyectos) incorporados en el periodo de evaluación:

ACTIVIDAD Y PROYECTOS INCORPORADOS EN LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA- AÑO 2013

SEC FUN	COD PP	COD. PROD/PROY	PRODUCTO/PROYECTO	COD ACT/AI/OB	ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA	COD FIN
14	0030	2 017435	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO.	4000124	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	17340
15	0030	2 017436	AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO.	6000015	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	24185
16	0047	2 000028	APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL.	6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	09129
17	0061	2 159287	MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES DEL MALECON FIGUEREDO.	4000084	MEJORAMIENTO DE VIAL LOCAL	37605
18	0090	2 011201	MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS.	4000123	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	26272
19	0036	2 017434	AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.	6000015	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	24184
20	9002	2 000634	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6000015	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	36757
21	9002	2 155734	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL MALECON PARDO EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.	4000084	MEJORAMIENTO DE VIAL LOCAL	12737
22	0042	2 014604	MEJORAMIENTO DE REPRESAS	4000116	MEJORAMIENTO DE PRESA	37643
23	0101	2 166448	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL FORTUNATO MAROTTA.	4000166	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	31821
24	0036	2 166446	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS URBANAS EN EL DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO.	6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	12844
25	0082	2 167936	INSTALACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO.	4000188	CONSTRUCCION DE POZOS TUBULARES	15781
26	0090	2 167937	INSTALACION DE CAPACIDADES DE TECNOLOGIA INFORMATICA PARA LA ENSEÑANZA.	6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	28535
27	9002	3-999999	ADMINISTRACION DE LA DEUDA INTERNA	5-000376	ADMINISTRACION DE LA DEUDA INTERNA	07683
28	0061	2 166447	MEJORAMIENTO DE PISTAS DE LA AV. BOLOGNESI EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.	4000084	MEJORAMIENTO DE VIAL LOCAL	31952

Se anexa en el presente informe la Estructura Programática modificada al cierre del Ejercicio Fiscal 2013 a nivel de actividades y proyectos:

CAPITULO VII: EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LAS POLITICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO.

La Ley Nº 28983 "Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres" publicada 16.03.2007, establece los lineamientos que fomentan la plena y efectiva participación de mujeres y hombres en la consolidación del sistema democrático, trabajo productivo, libertad, seguridad y dignidad humana, siendo el enfoque de género un factor importante para lograr un desarrollo humano sostenible, equitativo e incluyente.

A continuación detallamos las principales actividades desarrolladas por la Gestión Edil, donde la participación de la mujer es cada vez mayor y/o equilibrada:

- **Gestión,** la participación de la mujer sigue siendo en estas instancias de poder aun poco significativa, es así que en relación a la oportunidad de participación en el ámbito de gobierno municipal tenemos, que del total de los miembros del cuerpo de Regidores de la Municipalidad el 20% esta conformado por mujeres; asimismo, del total de funcionarios en la Institución el 32% son mujeres, incrementándose en 2 puntos porcentuales en relación al año anterior.

- **Programas Alimentarios - PVL y PLM;** al termino del año el Programa del Vaso de Leche cuenta con 85 beneficiarios de los cuales el 54% está constituido por mujeres y el 46% por hombres;. De igual manera el Programa Lonchera Municipal tiene un total de 116 beneficiarios de los cuales el 61% corresponde a beneficiarios del género femenino (71) y el 39% son beneficiarios de género masculino (45), según el siguiente detalle:

PVL: BENEFICIARIOS POR GÉNERO – AÑO 2013

CATEGORIA	CANTIDAD												TOTAL	%
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Hombres	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	0.46
Mujeres	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	0.54
TOTAL	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1.00

PLM: BENEFICIARIOS POR GÉNERO - AÑO 2013

CATEGORIA	CANTIDAD												TOTAL	%
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Hombres	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	0.39
Mujeres	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	0.61
TOTAL	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	1.00

- **Salud;** es importante señalar que en el distrito, la población puede acceder a servicios médicos de calidad a través del Centro Médico Municipal, el efectuó un total de 9,696 atenciones, de las cuales el 40.19% fueron atenciones a personas del género masculino (3,897) y el 59.81% restante fueron atenciones a personas del género femenino (5,799).

- **OMAPED;** se realizaron 2,156 atenciones con la finalidad de brindar servicios para personas con habilidades diferentes, de las cuales el 42.25% fueron realizadas al género masculino (811) y el 57.75 restante fueron al género femenino (1,245); según detalle:

OMAPED: ATENCIONES REALIZADAS POR GÉNERO – AÑO 2013

Genero	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
HOMBRES	23	20	64	57	115	96	93	126	88	94	82	53	911	42.25%
MUJERES	46	42	75	88	158	116	75	143	134	142	110	116	1,245	57.75%
TOTAL	69	62	139	145	273	212	168	269	222	236	192	169	2,156	100.00%

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales - GSS.

- **Programa de Lucha contra la Droga - PLCD;** en las actividades de prevención realizadas por el programa, del total de participantes en talleres (1,649), el 50.8% corresponde al género masculino (838) y el 49.2% al género masculino (811), según detalle:

- **Educación;** la Municipalidad otorgó a través de subvenciones 55 becas para estudiantes que cursen el nivel secundario. El 74.5% de los beneficiados fueron mujeres y el 25.5% fueron hombres.

- **Deporte;** fueron 811 el total de participantes en la Academia Deportiva Punteña - ADP, de los cuales la participación de las jóvenes mujeres representan el 43.4% (352) y el 56.6% (459) restante representa a los varones participantes.

  Asimismo, del total de participantes en las Olimpiadas Punteñas (132), el 27.3% corresponde a participantes varones (36) y el 72.7% a participantes mujeres.

- **Cultura;** en los 03 Ciclos de Talleres Culturales realizados, del total de participantes (293), el 62.3% corresponde a participantes del género femenino (183) y el 37.7% fueron participantes del género masculino (110). En el caso de los 12 paseos culturales organizados, del total de asistentes (284), el 72.9% fueron mujeres (207) y el 27.1% fueron hombres (77).

- **Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM;** en los talleres organizados en beneficio de los adultos mayores, se realizaron 672 sesiones, siendo el total de participantes (7,951 atenciones) de los cuales el mayor porcentaje de participantes corresponde a mujeres 91.2% (7,251) y el 8.8% restante varones (700). Asimismo, del total de atenciones geriátricas realizadas a los adultos mayores (355), el 78.9% fueron mujeres (280) y el21.1% fueron hombres (75).

- **Brigada Ciudadana;** son 75 el total de brigadistas que conforman este grupo de vecinos mayores de 55 años que vienen trabajando en forma conjunta con la municipalidad, los cuales realizan acciones de vigilancia a fin de que la población del distrito respete las normas de urbanidad y convivencia. Del total de participantes, el 53.3% son mujeres (40) y el 46.7% son hombres (35).



CAPITULO VIII: EVALUACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO.

- **INDICADOR 1: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD:** Mide la variación de la morosidad del año materia de la evaluación presupuestaria, respecto del año fiscal precedente.

Forma de Calculo:

FORMULA	CALCULO	RESULTADO
Cartera Pesada del año 2013 (A) – Cartera Pesada del año 2012 (B) / Cartera Pesada del año 2012 (B)	3,228,068.26 – 3,607,134.50 / 3,607,134.50	-10.51%

Responsable: Gerencia de Rentas.

Comentario: La evolución de la cartera pesada del año 2013 es -10.51%, con lo cual podemos observar que disminuyo en relación al indicador del año 2012, debido a la gestión de cobranza mediante: notificaciones de valores, medidas de cobranza coactiva y el otorgamiento de facilidades de pago a través de fraccionamientos, condonación total de intereses, entre otras acciones de fiscalización realizadas por parte de la Gerencia de Rentas.

- **INDICADOR 2: AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES:** Mide la variación del número de contribuyentes del año materia de la evaluación presupuestaria, respecto del año fiscal precedente.

Forma de Calculo:

FORMULA	CALCULO	RESULTADO
Número de Contribuyentes año 2013 (A) – Número de Contribuyentes año 2012 (B) / Número de Contribuyentes año 2012 (B)	1,412 – 1,368 / 1,368	3.21637%

Responsable: Gerencia de Rentas.

Comentario: El número de contribuyentes del ejercicio 2013 se incrementó en 3.21637% con respecto al ejercicio 2012, debido al registro de nuevos contribuyentes con motivo de: independización, subdivisiones, registro de cada uno de los herederos que forman parte de una sucesión, entre otros.

- **INDICADOR 3: COBERTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA:** Mide el grado de cobertura del servicio de limpieza pública del año materia de la evaluación presupuestaria.

Forma de Cálculo:

FORMULA	CALCULO	RESULTADO
Nº de Viviendas atendidas con el Servicio Limpieza Pública / Nº total de Viviendas urbanas del distrito	1,402 / 1,402	1.00

Responsable: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Defensa Civil (División de Limpieza Pública y Áreas Verdes).

Comentario: La cobertura del servicio de recolección de Residuos Sólidos para el año 2013 reflejada un indicador de 1.00, es decir que el servicio de limpieza pública fue coberturado en un 100%. Esta labor se realiza mediante la utilización de un camión compactador en horario de 08:00am a 12:00am, posteriormente se realiza un repaso con los triciclos hasta las 13:30pm; además de contar con personal asignado a la Limpieza Pública. Asimismo se han establecido puntos de acopio, recolectándose 2,115 Toneladas de residuos sólidos durante el año.

- **INDICADOR 4: EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Mide la variación del número de robos en sus diferentes modalidades (a personas, a inmuebles, de autopartes, de vehículos, entre otros) producidos en el año fiscal materia de la evaluación presupuestaria, respecto a los producidos en el año fiscal precedente.

Forma de Calculo:

FORMULA	CALCULO	RESULTADO
Nº Robos producidos en el año fiscal 2013 - Nº Robos producidos en el año fiscal 2012 x 100 / Nº Robos producidos en el año fiscal 2012	5-2 / 2	150%

Responsable: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales (División de Seguridad Ciudadana).

Comentario: El indicador obtenido es 150%, lo que representa un incremento en el numero de robos en relación al año anterior, es decir para el año 2013 se reportaron 05 robos. A pesar de este indicador la División de Seguridad Ciudadana realizo 24,782 acciones de vigilancia en el distrito durante el año 2013.

- **INDICADOR 5: COBERTURA DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE:** Mide el grado de cobertura del servicio de defensoría municipal al niño y al adolescente en el año materia de la evaluación presupuestaria.

  - **COBERTURA DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE:** Número de casos resueltos en el año fiscal materia de la evaluación presupuestaria entre el número de casos presentados en dicho año.

Forma de Cálculo:

FORMULA	CALCULO	RESULTADO
Nº de casos resueltos en el año materia de evaluación / Nº de casos presentados en el año	18 / 18	1.00

Comentario: La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente del distrito dando cumplimiento y difusión respecto a los derechos de los niños, adolescentes y familia efectuó la atención de 18 casos, los mismos que fueron absueltas por la responsable del programa, con lo cual el indicador de desempeño resultante es 1.00.

- **INDICADOR 6: COBERTURA DE LA ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA A LA MUJER:** Mide el grado de cobertura de la atención en casos de violencia a la mujer en el año materia de la evaluación presupuestaria.

Forma de Cálculo:

FORMULA	CALCULO	RESULTADO
Nº de casos resueltos en el año materia de evaluación / Nº de casos presentados en el año	0 / 0	0.00

Comentario: Durante el año 2013 no se presento algún caso relacionado a violencia contra la mujer.

- **INDICADOR 7: COBERTURA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE:** Mide el grado de cobertura del Programa del Vaso de Leche en el año fiscal materia de la evaluación presupuestaria.

Forma de Cálculo:

FORMULA	CALCULO	RESULTADO
Nº de raciones mensuales atendidas en el año materia de evaluación / Nº de raciones mensuales demandadas en el año materia de evaluación	31,025 / 31,025	100%

Responsable: Gerencia de Servicios Sociales (División de Salud y Bienestar Social).

Comentario: El indicador de desempeño resultante es 1.00, es decir que el Programa de Vaso de Leche, atendió el total de raciones demandadas (31,025 raciones). El programa atiende diariamente 85 raciones alimenticias las cuales constan de: 102,5gr. leche evaporada, 250cc hojuela de cereal enriquecida con vitaminas y minerales, 01 pan de camote y 01 fruta.

- **INDICADOR 8: PARTICIPACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM:** Mide el grado de implementación del presupuesto por resultados en el gobierno local.

Forma de Cálculo:

FORMULA	CALCULO	RESULTADO
Presupuesto asignado a los programas presupuestarios x 100 / PIM	6,036,678 / 30'075,625	0.20

Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Comentario: El indicador resultante es 0.20, es decir, que para la formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Institución, se programo S/. 6'036,678 para la ejecución de programas presupuestales, los cuales fueron: 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana; 0068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

- **INDICADOR 9: EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES:** Mide el grado de ejecución del presupuesto por resultados en el gobierno local.

Forma de Cálculo:

FORMULA	CALCULO	RESULTADO
Presupuesto ejecutado a los programas presupuestarios x 100 / PIM del Programa Presupuestal	4,766,030.37 / 9,055,967	0.53

Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Comentario: El indicador obtenido es 0.53, respecto al PIM (S/. 9,055,967), siendo la ejecución presupuestal para programas presupuestales de S/. 4'766,030.37. Los programas presupuestales ejecutados en el año 2013 fueron: 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana; 0036 Gestión Integral de residuos sólidos; 0042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario; 0047 Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, 0061 Reducción del costo tiempo e inseguridad vial en el Sistema del Transporte Terrestre, 082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano; 090 Logros de Aprendizaje de los estudiantes de primaria de Educación Básica Regular y 0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.

CAPITULO IX: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones

- La ejecución presupuestaria de los ingresos por toda fuente de financiamiento correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 ascendió a S/. 28,622,731.60, alcanzando un indicador de eficacia de 1.33 respecto al PIA y 0.95 respecto al PIM.

- La ejecución presupuestaria de los ingresos se distribuyo en los siguientes Rubros: 07 Fondo de Compensación Municipal (S/. 1,760,282.49); 08 Impuestos Municipales (S/. 772,183.35); 09 Recursos Directamente Recaudados (S/. 3,553,567.11); 13 Donaciones y Transferencias (S/. 155,263.00); 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (S/. 19,089,938.22).

Recomendaciones

- Si bien para el año 2013 se presentan mejorías en los rubros 08 y 09, es necesario potencializar las acciones de fiscalización a cargo de las unidades generadoras de ingresos, a fin de mejorar la recaudación para no depender de las transferencias por Renta de Aduanas.

DE LOS EGRESOS:

Conclusiones

- La ejecución presupuestaria de los gastos de la Municipalidad Distrital de la Punta al cierre del Ejercicio Fiscal 2012, ascendió a S/. 22,898,563.06 alcanzando un nivel de eficacia de 1.06 respecto al PIA y 0.76 respecto al PIM.
- La ejecución a nivel de actividades ascendió a S/. 20,512,088.46 Nuevos Soles que representa un indicador de eficacia de 0.95 y 0.83 respecto al PIA y PIM respectivamente. Asimismo en el caso de los gastos efectuados para ejecución de proyectos de inversión ascendió a S/. 2'386,474.59, obteniendo un indicador de eficacia de 0.45 PIM.

Recomendaciones

- Las Unidades Orgánicas deben efectuar la priorización de sus gastos, de acuerdo a lo programado en el Presupuesto Institucional de Apertura para no generar constantes modificaciones al Presupuesto en el Nivel Funcional Programático por la modalidad de Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias.

- Las Unidades Ejecutoras (UE) de proyectos de inversión, deben coordinar oportunamente con la Unidad de Logística para cumplir con los plazos planteados en el cronograma de trabajo de cada proyecto; a fin de mejorar los indicadores de eficacia tanto física y financiera de los proyectos de inversión. Asimismo, las Unidades Ejecutoras deberán informar oportunamente las modificaciones de las metas programadas de los proyectos, para realizar un correcto seguimiento a su ejecución.

- Las unidades de medida propuestas en las actividades y proyectos que conforman el Plan Operativo y Presupuesto Institucional, deben plantearse considerando aquellas unidades más representativas que permitan hacer seguimiento físico de los mismos; asimismo, las unidades orgánicas deberán definir y identificar indicadores de desempeño para un mejor análisis de los resultados obtenidos en el periodo de evaluación.